



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 120

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 112

celebrada el miércoles 11 de noviembre de 2009

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas:

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. (Continuación.) «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 42-1, de 1 de octubre de 2009. (Correcciones de error en «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 42-6, de 30 de octubre de 2009 y «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 42-7, de 2 de noviembre de 2009.) (Número de expediente 121/000042.) . . . . .

4

# SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
<b>Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas.</b> . . . . .	<b>4</b>

	Página
<b>Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. (Continuación.)</b> . . . . .	<b>4</b>

	Página
<b>Secciones 15 (Economía y Hacienda) y 34 (Relaciones financieras con la Unión Europea.)</b> . . . . .	<b>4</b>

*La señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 15, y 34, Relaciones financieras con la Unión Europea, intervienen los señores **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Montoro Romero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Gastón Menal**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Sección 20 (Industria, Turismo y Comercio)</b> . . . . .	<b>12</b>

*El señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón) presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 20, intervienen la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Canet i Coma** y **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Fajarnés Ribas**, la señora **Salom Coll** y el señor **Erias Rey**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posición interviene el señor **Alique López**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Sección 21 (Ciencia e Innovación)</b> . . . . .	<b>20</b>

*La señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal) presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas a la sección 21, intervienen la señora **Barkos Berruezo** y el señor **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Canet i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Elorriaga Pizarik**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Serna Masiá**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Sección 13 (Justicia)</b> . . . . .	<b>27</b>

*El señor ministro de Justicia (Caamaño Domínguez), presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 13, intervienen los señores **Salvador Armendáriz**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Montserrat Monserrat**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Ridao i Martín**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y **Villarrubia Mediavilla**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

	Página
<b>Sección 24 (Cultura)</b> . . . . .	<b>34</b>

*La señora ministra de Cultura (González Sinde) presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas a la sección 24 intervienen la señora **Barkos Berruezo** y el señor **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y*

**Lassalle Ruiz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Torres Mora**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

**Secciones 19 (Trabajo e Inmigración) y 60 (Seguridad Social) . . . . . 42**

El señor ministro de Trabajo e Inmigración (**Corbacho Chaves**) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 19 y 60 intervienen la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Tardà i Coma** y **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Echániz Salgado**, **Hernando Fraile** y **Burgos Gallego**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **De la Rocha Rubí** y la señora **Sánchez Rubio**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

**Sección 27 (Vivienda) . . . . . 49**

En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 27, intervienen los señores **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Matos Mascareño**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Fuentes Pacheco**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

**Sección 12 (Asuntos Exteriores y de Cooperación) . . . . . 54**

El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (**Moratinos Cuyaubé**) presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 12, intervienen la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Ridao i Martín**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Ricomá de Castellarnau** y **Robles Orozco**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Sánchez Pérez-Castejón**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

**Sección 26 (Sanidad y Política Social) . . . . . 61**

La señora ministra de Sanidad y Política Social (**Jiménez García-Herrera**) presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 26, intervienen la señora **Barkos Berruezo**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Mingo Zapatero** y las señoras **Méndez Monasterio** y **Do Campo Piñeiro**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Fidalgo Francisco**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

**Sección 28 (Igualdad) . . . . . 69**

La señora ministra de Igualdad (**Aído Almagro**) presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.

En defensa de las enmiendas a la sección 28 intervienen los señores **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Montón Giménez**, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página  
**Sección 22 (Política Territorial) . . . . . 75**

*El señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González), presenta el presupuesto correspondiente a su ministerio.*

*En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 22 intervienen los señores **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Canet i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Merino López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Pérez Tapias**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página  
**Secciones 31 (Gastos de diversos ministerios) y 35 (Fondo de Contingencia) . . . . 82**

*En defensa de las enmiendas presentadas a las secciones 31 y 35 intervienen los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Fernández Marugán**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página  
**Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. . . . . 84**

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Fernández de Mesa Díaz del Río** y **Moreno Bustos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Simancas Simancas** y **López Águeda**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página  
**Estado de ingresos. . . . . 90**

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Montoro Romero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Fernández Marugán**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se procede a las votaciones de las secciones 14, Defensa; 17, Fomento; 25, Presidencia; 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino; 15, Economía y Hacienda; 34, Relaciones financieras con la Unión Europea; 20, Industria, Turismo y Comercio; 21, Ciencia e Innovación; 13, Justicia; 24, Cultura; 19, Trabajo e Inmigración; 60, Seguridad Social; 27, Vivienda; 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación; 26, Sanidad y Política Social; 28, Igualdad; 22, Política Territorial; 31, Gastos de diversos ministerios; 35, Fondo de Contingencia; sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos; exposición de motivos.*

*Se levanta la sesión a las once y cinco minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

**DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIA-TIVAS LEGISLATIVAS:**

**— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUES-TOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. (CONTINUACIÓN.) (Número de expediente 121/000042.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Vamos a examinar de manera conjunta la sección 15, Economía y Hacienda, y la 34, Relaciones Financieras con la Unión Europea. El Gobierno tiene la palabra y en su nombre la señora vicepresidenta segunda del mismo.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Seccio- nes 15 (Economía y Hacienda) y 34 (Relaciones Financieras con la Unión Europea)

Comparezco hoy para exponer las líneas generales del presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Hacienda para el año 2010, tal y como fue aprobado por el Consejo de Ministros. Quisiera recordar con carácter preliminar que la sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, tiene un carácter instrumental. Por este motivo, los programas de esta sección no tienen una incidencia tan directa como la de otros departamentos ministeriales en el volumen del gasto público. No se trata de un departamento inversor, aunque le competan en exclusiva materias tan importantes como la administración financiera y tributaria. El presupuesto se ha elaborado en consonancia con lo que es el eje vertebrador de la política presupuestaria del Gobierno para el año 2010, la austeridad. Desde el punto de vista del gasto, las medidas de austeridad afectan especialmente a aquellas partidas que menos contribuyen a paliar los efectos económicos y sociales de la crisis económica o a facilitar la recuperación de la economía española de manera estable y sostenible. Quisiera señalar que en este contexto el presupuesto de gastos, no financiero del Ministerio de Economía y Hacienda asciende a 2.816,4 millones de euros, es decir, una disminución del 5,2 por ciento en relación con el presupuesto de 2009. Sin embargo, la política de austeridad es mucho más rigurosa que la que reflejan las cifras del presupuesto, porque, si se excluyen las partidas que no tienen relación directa con la actividad del departamento, por ejemplo las transferencias corrientes al grupo Radiotelevisión Española, el presupuesto no financiero del ministerio disminuye un 7,8 por ciento en relación con el presupuesto de 2009. Esta reducción de gastos se materializa principalmente en los gastos corrientes y de funcionamiento de los servicios administrativos, que disminuyen un 4,9 por ciento, y en los gastos de inversión asociados al funcionamiento operativo de los servicios, que se reducen un 45 por ciento. Esta austeridad ha sido posible reflejarla en el presupuesto puesto que en el año 2009 se ha puesto ya en marcha una instrucción para optimizar el gasto en bienes y servicios ordinarios en el departamento.

En el área del gasto corriente, se reducen las partidas que no impidan el normal funcionamiento de los servicios ni afecten a la seguridad en el trabajo, aplazando aquellos gastos que no resulten imprescindibles. Las inversiones reales del Ministerio de Economía y Hacienda ven también reducido su presupuesto de manera notable. Quiero recordar que en el periodo 2004-2008 el ministerio ha realizado inversiones muy significativas en edificios para renovar instalaciones, para adaptarlos a la normativa urbanística de seguridad y accesibilidad, para producir ahorro energético y para mejorar las condiciones de trabajo y de atención al ciudadano. Además, se ha realizado un importante esfuerzo inversor en la adquisición y renovación de equipos informáticos y en el desarrollo de la Administración electrónica. Por ello, para el presupuesto 2010 y dentro de las medidas de austeridad se ha decidido dedicar los créditos a las inversiones prioritarias relacionadas con la Administración

electrónica, en concreto las necesarias para el total despliegue de la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Quisiera destacar que esta austeridad presupuestaria es compatible con la potenciación de los recursos asignados a programas relacionados con actuaciones de carácter económico. Y quisiera señalar el programa de defensa de la competencia, un programa cuantitativamente poco importante pero cualitativamente muy significativo. Este programa va a disponer en el año 2010 de recursos por importe de 13,3 millones de euros —es decir, un aumento del 8,1 por ciento en relación con el presupuesto 2009—, porque la política de competencia es un eje fundamental de la política económica de este Gobierno y la labor de su organismo supervisor debe permitir el impulso y el desarrollo pleno de todas las nuevas funciones que se le asignan en la ley de 2007.

Con todo, el principal programa de la sección 15 desde el punto de vista de los recursos financieros es el de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con créditos iniciales que ascienden a 1.135,2 millones de euros. Supone, por tanto, una disminución del 6,1 por ciento con respecto al año 2009; sin embargo, si se tiene en cuenta la generación de crédito prevista para 2010 por la participación de la agencia en la mayor recaudación por actas de inspección y de liquidación, los créditos finales de la Agencia Tributaria van a ascender a más de 1.400 millones de euros o, dicho de otra manera, al menos un 3,5 por ciento más que en el presupuesto de 2009. El 40 por ciento de estos recursos se van a dedicar a información y asistencia a los contribuyentes y el 60 por ciento restante al control tributario y a la lucha contra el fraude fiscal, de acuerdo con la estrategia definida en el Plan de prevención del fraude de dedicar más recursos presupuestarios y personales a la lucha contra el fraude fiscal. Asimismo, la agencia sin duda va a continuar siendo un referente europeo en la aplicación de las nuevas tecnologías en las relaciones entre la Administración y los ciudadanos.

El programa previsión y política económica va a contar con unos recursos financieros por importe de 65,3 millones de euros. Quiero señalar que en este programa ya no aparecen los 20.000 millones de euros con los que estaba dotado el Fondo para la adquisición de activos financieros. Si se excluyen esas dotaciones la reducción de este programa es de un 2 por ciento. Por su parte, el presupuesto de las líneas de mediación del ICO se adapta a las previsiones de actividad del instituto para el año próximo.

El Fondo de reestructuración ordenada bancaria no tiene dotación para el año 2010, puesto que ya se ha incorporado al presupuesto de este año 2009 un crédito extraordinario por importe de 6.750 millones de euros. Les recuerdo que además está prevista la concesión de avales del Estado a la emisión de títulos de renta fija o la concertación de préstamos por parte del fondo hasta un importe de 27.000 millones de euros.

El programa dirección y servicios de Economía y Hacienda está dotado con unos recursos de 1.123 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,6 por ciento a causa de las transferencias corrientes al grupo Corporación RTVE. El programa relaciones con organismos financieros multilaterales reduce su dotación en un 10,5 por ciento con respecto al ejercicio 2009 en relación con las menores aportaciones previstas. Asimismo, y en línea con el plan de austeridad mencionado, el programa elaboración y difusión estadística ve reducido su presupuesto un 3,2 por ciento en relación con 2009 debido especialmente a las menores inversiones reales en edificios, en obras y en mobiliario. Y el programa gestión del catastro inmobiliario se reduce el 13,4 por ciento debido a la disminución de las inversiones reales y de los gastos de personal.

Prácticamente se han finalizado ya los trabajos de renovación del catastro de rústica y también han finalizado las revisiones del catastro de urbana de las ciudades que así lo han solicitado.

Para finalizar, como conocen, la sección 34 recoge con la misma metodología que todos los años los créditos presupuestarios relativos a las relaciones financieras con la Unión Europea. Me permitirán, por tanto, que no me extienda en su exposición teniendo en cuenta además que a esta sección no se han presentado enmiendas.

En definitiva, señorías, los presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda, al igual que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, están marcados por el criterio de austeridad en el gasto, centrándose en los proyectos y programas que se consideran prioritarios para fortalecer la cohesión social y para propiciar el crecimiento económico, y asimismo refuerzan, en el caso del Ministerio de Economía y Hacienda, las políticas más relevantes que se llevan a cabo en este departamento, como son la administración financiera y tributaria, la lucha contra el fraude fiscal o la política de defensa de la competencia.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

En turno a favor de las enmiendas presentadas tiene en primer lugar la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente, por eso lo hago desde el escaño, para defender las cuatro enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego a la sección 15. En la enmienda 3905 proponemos incrementar en 2.300.000 euros la transferencia corriente al Consorcio Ciudad de Santiago de Compostela para paliar la reducción de fondos contemplada en el proyecto de presupuestos de cara al próximo ejercicio, una reducción poco justificada sobre todo si tenemos en cuenta que el próximo año será año Jacobeo y que este consorcio tiene que vehicular

importantes proyectos para esta ciudad. No obstante, voy a centrar sobre todo mi intervención en la defensa de las otras tres enmiendas. Tienen todas un denominador común, que es reforzar los instrumentos organizativos y los recursos humanos para luchar de una manera más decidida y más eficaz contra el fraude y la evasión fiscal, un fraude fiscal que en el Estado español tiene magnitudes escandalosas. Nosotros consideramos que es fundamental reducir las bolsas de fraude fiscal, primero, por introducir mayor equidad y mayor justicia en el sistema fiscal —un instrumento para hacerlo también es la lucha contra el fraude— y, en segundo lugar, entendemos que es un instrumento enormemente eficaz para mejorar la recaudación pública. Así, la enmienda 3833 pretende aumentar la transferencia a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en 12 millones de euros con el objetivo de poner en marcha un plan especial de control tributario dirigido, como he dicho, a hacer aflorar las bolsas de fraude y evasión fiscal. Por otra parte, las enmiendas 3834 y 3835, en coherencia con la enmienda anterior, proponen también incrementar en 10 millones de euros el proyecto de incentivos al rendimiento de la AEAT para la puesta en marcha del citado plan, y en 2 millones de euros el proyecto de indemnización por razón de servicios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, sabe usted que nuestro grupo ha presentado varias enmiendas a esta sección, pero ha presentado muchas otras enmiendas a las disposiciones adicionales y al articulado en el sentido de replantear su política fiscal e incentivar el hecho de que haya una mejor política en la lucha contra el fraude. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) En este sentido, me gustaría empezar destacando la enmienda 1332 que ayer se votó en contra y que tiene mucho que ver con su política fiscal y de lucha contra el fraude. Es una enmienda en la que hemos puesto negro sobre blanco aquello que pactamos en una moción sobre la lucha contra el fraude fiscal. Es una enmienda que en definitiva representa poder concretar esa lucha contra el fraude, ahora sí, en Presupuestos Generales del Estado y a partir del compromiso concreto y no genérico que normalmente traen aparejado las proposiciones no de ley y las mociones. La verdad es que echamos en falta un mayor compromiso por parte de su Gobierno y creemos que las modificaciones legales que se tienen que emprender en materia de lucha contra el fraude, contra el blanqueo, garantizando que no prescriban determinados delitos y a su vez la posibilidad de

recaudar los impuestos defraudados, haciendo una política efectiva, por ejemplo, en torno a los billetes de 500 euros —sabemos que hoy es en España donde circulan más billetes de 500 euros de toda Europa—, son medidas a las que ustedes se comprometen pero que no aplican cuando las tienen que aplicar, que es en los Presupuestos Generales del Estado.

En segundo lugar, las enmiendas que hemos presentado a la sección precisamente intentan mejorar aspectos fundamentales, por ejemplo, en Radiotelevisión Española. En la 1373 lo que garantizamos es una mejora de la financiación de la Corporación Radiotelevisión Española. Es una enmienda que propone modificar su financiación para que no se incluya el IVA en todas las cuantías y límites presupuestarios de ingresos y gastos, cosa que va a hacer que hoy Radiotelevisión Española, después de, por ejemplo, su política en materia de publicidad, pase aún más apuros. En la 1372 proponemos incrementar la cantidad asignada al Fondo de garantía de pago de alimentos con la intención de mejorar las cuantías que perciben las personas beneficiarias y reconociendo que se tienen que flexibilizar los criterios.

Pero, más allá de las enmiendas —que podría continuar detallándolas—, lo que quería es hacer una reflexión. Creo que ustedes son pocos exigentes cuando hay determinadas propuestas de eliminación de impuestos, y le voy a poner un ejemplo de esta legislatura. Ustedes y sus técnicos no fueron nada exigentes cuando se planteó la eliminación del impuesto sobre patrimonio; nada. Por aquel entonces el Ministerio de Economía no sé si no hacía una buena lectura de lo que estaba pasando económicamente en el país, pero sí que bajó todas las defensas y se permitió que en España se dejasen de recaudar 1.500 millones de euros. En cambio, lo que sí encontramos es que por parte de su ministerio, sea quien sea su titular —también se lo digo, señora ministra—, siempre existen todas las reservas para que haya propuestas fiscales más progresivas. Es cierto que en el trámite del presupuesto hemos conseguido incorporar dos elementos positivos: una tributación que como mínimo acabe con esta ley, que no la llaman Ley Einstein sino Ley Beckham, por algo será —será porque no ha traído a tantos científicos y sí a tantos futbolistas; no es Ley Einstein, es Ley Beckham—, y también hemos modificado el hecho de que los 400 euros los puedan recibir las rentas más bajas, una buena noticia. Pero el problema está en que sistemáticamente, sea quien sea el titular del Ministerio de Economía, señora ministra, las actitudes de su ministerio siempre son negativas a la hora de avanzar hacia una fiscalidad más progresiva, más redistributiva, más equitativa, y siempre echan agua al vino cuando hablamos de la recaudación sobre las rentas más altas. Siempre dicen que son pocos millones, pero no lo dicen así los técnicos de Hacienda ni los datos. Usted dice que no será tanto, que no serán miles de millones, cuando de hecho la recaudación de las rentas más altas acredita que una subida, por ejemplo, de cinco puntos sobre las rentas superiores a 100.000 euros al año

podría significar un incremento notable, pero ustedes siempre echan agua al vino. Este es uno de los problemas. Este país no podrá afrontar una fiscalidad equitativa mientras determinadas resistencias y barreras que se ponen constantemente por parte del Ministerio de Economía no sean superadas. A mí me gustaría que lo hiciese usted y, si no, que lo haga quien pueda hacerlo, pero que lo haga alguien. Usted lo sabe: con un 32,8 por ciento de presión fiscal no hay política de equidad, no hay política redistributiva, no hay política anticíclica, no hay política como la que necesitan el momento económico y el país que se pueda hacer. Con un 32,8 por ciento de presión fiscal podemos decir que nos equiparamos a países ejemplares en su lucha contra la crisis como los países bálticos, pero no se pueden hacer precisamente los deberes que España debe hacer. Nosotros lo que trasladamos es que en este presupuesto lo hemos intentado; lo hemos intentado flexibilizando nuestras posturas, haciendo que la subida en las rentas altas no fuese a partir de los 50.000 ó 60.000 euros, sino a partir de los 100.000, diciendo que en las Sicav recuperásemos el control por parte de los inspectores, planteando que hubiese una fiscalidad ambiental, diciendo que en materia de IVA hubiese subidas más razonables e incluso algunas bajadas en productos de primera necesidad. Y lo que nos hemos encontrado ha sido una resistencia numantina del Ministerio de Economía, incluso —diría— más allá de las actitudes de la propia ministra. Eso es algo que deberemos solventar.

Para acabar, señora ministra, tenemos el reto de la fiscalidad ambiental, seguramente enmarcado en la ley de economía sostenible. Hemos oído que ahora solo vamos a primar los incentivos ambientales. En materia ambiental y en materia de cambio de patrón de crecimiento, que es lo que necesita también el país, se necesita una fiscalidad que incentive a aquel que contamine poco y a aquel que cambie las bases y el patrón de crecimiento, pero también que castigue al que no lo haga. Eso significa una fiscalidad ambiental que haga que quien contamine más, pague más. Ustedes pueden sacar adelante estas medidas sin nuestro apoyo. Lo sé, seguro que tienen aquí apoyos para que no haya ningún tipo de fiscalidad ambiental, estoy convencidísimo. Ahora bien, creo que el país no puede, no se lo puede permitir; un país que incumple con Kioto, que su patrón de crecimiento es insostenible, que depreda el territorio, lo que significa insostenibilidad social y, por supuesto, ambiental, no se puede permitir continuar sin una política fiscal ambiental mínimamente ambiciosa, y con ambición no me refiero a lo que ustedes parecen estar cerrando hoy, la reforma del impuesto sobre circulación, sino a esta y a otras muchas medidas. Lo hemos planteado en una disposición adicional para que este año se incorpore en la ley de economía sostenible, y ayer mismo usted también votó en contra.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía, nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, tiene relativamente pocas enmiendas a la sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, pero vamos a aprovechar su estancia en el hemiciclo para fijar nuestra posición respecto a cuál es la visión, los planteamientos de nuestro grupo parlamentario en relación con los Presupuestos Generales del Estado basándonos en cuatro o cinco consideraciones relevantes, que motivaron la presentación de la enmienda a la totalidad por parte de nuestro grupo parlamentario.

Usted sabe, señora vicepresidenta y ministra de Economía, que la consideración de nuestro grupo parlamentario respecto a los Presupuestos Generales del Estado que hoy estamos debatiendo para el año 2010 es de una oposición frontal a dichos presupuestos. Nosotros consideramos que quizás son los peores presupuestos que se han presentado en la reciente democracia, porque son unas cuentas generales del Estado que no van a resolver los problemas más difíciles que está atravesando la economía española. Son unos presupuestos pasivos, que carecen de medidas efectivas para resolver una de las peores situaciones por las que atraviesa la economía española, como es la posibilidad de resolver el paro, la situación de todas aquellas familias que desgraciadamente hoy están en el paro y de las que previsiblemente —y ojalá nos equivoquemos— van a continuar yendo al paro en los próximos meses o en el próximo año. Por lo tanto, nosotros siempre hemos mantenido que realmente estas cuentas generales del Estado tendrían que ir en otra dirección, en la dirección de intentar resolver el gran déficit público que está atravesando la economía española y que se va a instaurar en ella a lo largo del año 2009 si Dios no lo remedia, y me parece que en este caso no nos van a ayudar desde las alturas.

Asimismo, nuestro grupo parlamentario entiende que lamentablemente las previsiones para el año 2010 tampoco se van a cumplir y podríamos correr un riesgo, repito, ojalá nos equivoquemos, porque esta va a ser una intervención positiva y activa para ver si logramos sensibilizar al grupo parlamentario que da soporte al Gobierno, de tal forma que al menos puedan analizar algunas de las propuestas que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha puesto encima de la mesa a lo largo de este último trimestre o de estos últimos meses. Podríamos encontrarnos con la posibilidad de que entre los años 2009 y 2010 la economía española llegara a unas cuotas de déficit público que estuvieran alrededor de los 250.000 millones de euros. Esta es una

cifra muy rápidamente dicha, pero si uno la analiza en profundidad llegará a la conclusión de que si estas cifras macroeconómicas de déficit público del año 2009 y del año 2010 van en esta dirección, no dejarían de ser, en definitiva, impuestos que tendrían que pagar en los próximos años las futuras generaciones. Por lo tanto, nosotros planteamos unas propuestas —unas han sido votadas, otras no, porque el Gobierno vetó algunas de las propuestas que planteó nuestro grupo parlamentario, así como las de otros grupos que también están aquí en la Cámara— en el sentido de que considerábamos que era totalmente incompatible el incremento de impuestos que ustedes planteaban en estos presupuestos con la generación de empleo.

Quizás, una de las soluciones básicas, relevantes y fundamentales para resolver esta situación de empleo sería que el Gobierno pudiera plantear en esta Cámara un gran plan de ocupación, un gran plan de creación de empleo dirigido a toda la sociedad española para que, en definitiva, este empleo que se pudiera generar el día de mañana facilitara que muchas personas que están en el paro pasaran a la actividad productiva, así como para poder configurar contratos fijos dentro de la economía productiva española. Al mismo tiempo, este paso de una situación de desempleo a una situación de ocupación lógicamente comportaría más cotizaciones sociales, más actividad económica, más productividad y más consumo y, finalmente, este consumo también reportaría a las arcas del Estado muchísima más recaudación, y usted sabe que este es uno de los puntos débiles de estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Se trata de una cifra muy significativa; no es una cifra probable ni previsible, es una cifra que consta en los Presupuestos Generales del Estado de ingresos y gastos, y uno llega a la conclusión de que, en este caso, el Estado gasta un 50 por ciento más de lo que ingresa. Esto no lo puede aguantar ni un Estado, ni una familia, ni una empresa. Si una familia gana 100 euros al mes y gasta 150, puede aguantar uno, dos o tres meses, pero es evidente que va a ser imposible que lo haga a lo largo de todo un periodo, a lo largo de una anualidad. Esta es la triste realidad de este presupuesto. Hay unos Presupuestos Generales del Estado en los que los ingresos son de 120.000 millones de euros y el presupuesto de gasto es de 180.000 millones de euros. Por lo tanto, son unos presupuestos en los que el Estado reconoce ya antes de que se inicie el ejercicio que va a gastar el 50 por ciento más de lo que va a ingresar. Por este motivo nosotros hemos planteado a lo largo de estas enmiendas que hemos presentado a los Presupuestos Generales del Estado una serie de medidas que van única y exclusivamente dirigidas a intentar plantear para el año 2010 un plan activo de generación y formación de empleo; este es el objetivo fundamental que desde nuestro punto de vista tendría que tener el Gobierno.

Nosotros tratamos una serie de cuestiones, como es, por ejemplo, que, para todas aquellas empresas que han generado empleo o han mantenido el empleo durante el



año 2009 y que lo puedan generar o mantener para el año 2010, el Gobierno, el Estado, el Ejecutivo, pudiera premiarlas, que pudiera premiar a todas estas empresas que, como digo, han tenido la valentía, el coraje o la suerte, de no tener que plantear expedientes de regulación de empleo, con una bonificación de tres puntos en la Seguridad Social. Será una medida discutible, más buena, menos buena, pero es una medida que ponemos encima de la mesa y no contemplamos pasivamente cómo, día tras día, trimestre tras trimestre, se van planteando expedientes de regulación de empleo en la economía española. La gente, desgraciadamente, va yendo al paro y lo que solo hace el Gobierno —cosa con la que nosotros estamos de acuerdo— es posibilitar que la Seguridad Social tenga los recursos suficientes para que puedan cobrar el subsidio de desempleo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Desde esta perspectiva, nosotros intentamos dar la vuelta a la tortilla y que, en vez de ser agentes pasivos y generar deuda pública o déficit público para que la gente pueda cobrar el paro, hagamos políticas activas, pongamos encima de la mesa medidas efectivas, para que puedan generar ilusión a todos los emprendedores, a todas las pequeñas y medianas empresas y a todos los autónomos, porque, si no les damos soluciones efectivas, lamentablemente van a ir cerrando mes tras mes.

Hemos propuesto también otra medida efectiva, que es estimular a todos aquellos sectores en los cuales hay gran posibilidad de generar empleo, con mano de obra intensiva, bajando el IVA del 16 al 7 por ciento en todos aquellos aspectos que hacen referencia a las obras de rehabilitación. Sabemos que la construcción está pasando por un momento delicado y difícil, pero hay un sector complementario a la construcción, que es la rehabilitación, que puede ser también un gran motor de la economía española en el futuro. Desde esta perspectiva, nosotros proponemos diferentes soluciones, como es bajar el IVA del 16 al 7 por ciento, porque esto también supondría luchar contra la economía sumergida; también hablamos de poder aplicar tipos de IVA más reducidos en todos aquellos aspectos vinculados a la prestación de servicios de la dependencia.

Usted conoce perfectamente cuáles son nuestras propuestas, que van orientadas básicamente a generar, a complementar y a potenciar la musculatura financiera de las economías productivas, de las pymes y de los autónomos y, desde esta perspectiva, agradeceríamos que a lo largo de este debate, y ya queda poco tiempo, tuviera la sensibilidad de recoger alguna propuesta para poder plantear luchas efectivas contra el paro y a favor de la generación de empleo y de ilusión.

Muchísimas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Popular, en la defensa de sus enmiendas tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta económica del Gobierno, abordamos hoy el presupuesto de la sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda. La señora vicepresidenta nos ha calificado esta parte del presupuesto como instrumental y, efectivamente, el Ministerio de Economía y Hacienda es el instrumento, el gran instrumento que formula la política económica del Gobierno, el instrumento que ordena el conjunto de los gastos públicos y que programa los ingresos coactivos, en definitiva, los impuestos que pagarán los españoles. En ese ministerio, señorita, reside un espíritu, el espíritu de la calle de Alcalá, el espíritu de la ortodoxia presupuestaria, de las reformas económicas, de una política económica capaz de afrontar la peor crisis que ha vivido España. Y usted encarna precisamente todo lo contrario del espíritu del Ministerio de Economía y Hacienda, señora vicepresidenta. Nos ha traído el presupuesto de la resignación; el presupuesto que prorroga la crisis económica en España; el presupuesto que programa más recesión económica, la recesión económica más larga de la historia de nuestro país; el presupuesto que programa el incremento del paro para el año próximo, señoritas, y usted tan resignada a ello; el presupuesto que lo que hace es convencer a la sociedad española de que no habrá 5 millones de parados gracias a que no crecerá la población activa, gracias a que va a desanimar a los jóvenes, a las mujeres y a los inmigrantes que se incorporen a la fuerza laboral de nuestro país. Extraordinario trabajo, señoritas. Y todavía escuchamos ese lenguaje en un Gobierno como el español y en una sociedad española que lo que necesita es más gente trabajando, más gente comprometida con el presente y el futuro de nuestro país y, en definitiva, más gente que, a través de su trabajo, contribuya a salir cuanto antes de la recesión económica, de la crisis económica.

Usted lo que trae a esta Cámara, señorita, son los presupuestos de la continuidad de la crisis, de la recesión, del paro, los presupuestos del despilfarro en el gasto público, los presupuestos que han conseguido que Bruselas nos conceda un año más —no 2012, sino ahora 2013—, para llegar al umbral de la estabilidad que nos marca el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Enhorabuena, señorita. Confían en su inmensa capacidad, en su formidable capacidad de volver a engañar a esta Cámara cuando nos trajo ese programa de estabilidad y nosotros le dijimos cómo iban a ser las cosas. Es materialmente imposible que usted fuera capaz de reconducir el déficit público de España hasta el 3 por ciento y lo es porque ustedes ni entienden lo que significa realmente la palabra austeridad en el gasto público. Lo que hacen es programarnos una subida de impuestos, una subida de impuestos en medio de la recesión, de la caída de actividad, del consumo y de la inversión más importante que ha vivido España.

Formidable fórmula, señorita. De verdad que es difícil encontrar una solución más fácil, más sencilla, más

negativa y más injusta para los españoles que programar esa subida de impuestos, que lo que hace es que paguen más impuestos, que paguen más IVA, los jubilados, que paguen más IVA los parados. Muy bien, señoría. Ustedes les envían al paro, la ley que les protege les da el subsidio de paro y usted les sube los impuestos. Magnífica aportación a lo que es la protección social en España, señoría. Están ustedes en su salsa, en lo que es la política económica de los gobiernos socialistas, nos llevan al liderazgo mundial en paro y, a continuación, hunden, presionan los gastos de los presupuestos, reducen los gastos sociales y suben los impuestos. Perfecto. ¿Cómo le llamamos a este círculo? El círculo vicioso socialista, que ciertamente es el que nos condena a estar a la cabeza del mundo en parados. Y, ustedes, tan orgullosos, señorías, tan orgullosos. Ustedes y los grupos políticos que apoyan unos presupuestos como estos, que programan más recesión, más paro, más impuestos, más déficit público y, por supuesto, incrementos inexorables de deuda pública.

Y usted, todavía, como invitada, como no miembro del G-20, se va al G-20 a seguir insistiendo en que hay que mantener los estímulos fiscales. ¿Qué estímulos fiscales, señoría? Ya se lo he dicho alguna vez desde esta tribuna y desde todas las tribunas públicas. ¿Cómo tiene la osadía el Gobierno socialista de hablar de estímulos fiscales cuando lo que ha promovido es la destrucción de 1.600.000 puestos de trabajo? ¿Eso es un estímulo fiscal o es ahogar todavía más a un país? Señorías, lo mínimo que se puede pedir en una democracia, en un sistema democrático, es que la subida de impuestos sea votada en esta Cámara, y el Gobierno lo que ha hecho en los presupuestos de 2010 es promover un veto, que es la actitud más antidemocrática que hemos visto a lo largo de estos treinta años de democracia española. Ustedes no han dejado que tengamos la opción de oponernos a la subida del IVA en nuestro país, no nos han dejado, como no han dejado tampoco que se pueda promover el debate de las propuestas del Partido Popular, bajar el IVA a quienes están llevando adelante, con sus tareas, la rehabilitación de las viviendas en España; bajar el IVA a los servicios intensivos en trabajo; cambiar la naturaleza del IVA, pasar del criterio del devengo a caja. Eso no se puede discutir en esta Cámara, señorías. Lo impide el Gobierno, el Gobierno que iba a convertir al Parlamento en el centro de la democracia española, señorías. ¿Esto es democracia? ¿Esto es libertad? ¿Esto es capacidad de debatir el contenido de unos presupuestos?

Ese es su currículum, señoría, está usted haciendo un currículum extraordinario. Y mientras, el crédito bancario, como consecuencia de esa deuda pública que asfixia a las entidades financieras, no llega a quienes tiene que llegar, a los emprendedores, para sacarnos de la crisis económica. Ustedes reducen el gasto público a todo, a la protección social, a la investigación, el desarrollo y a la innovación tecnológica, señoría. ¡Menudo ministerio la han dejado, señora Garmendia! Pero usted

siga, siga trabajando por la innovación tecnológica en España, en vez de plantarse y afrontar los desafíos personales, que significa una frustración, como es la apuesta por la recuperación económica de España. Ahí tenemos una gran tarea pendiente, la rehabilitación, la reestructuración del sector financiero en nuestro país. Este Gobierno no la está haciendo frente, y cada día tenemos ese espectáculo vergonzante delante de nuestros ojos, donde lo que se están repartiendo son supuestos poderes entre entidades bancarias, cuando lo que tienen que hacer las entidades bancarias es dedicarse a actuar como intermediarios financieros y facilitar el crédito bancario a quien nos tiene que sacar de la crisis económica, señoría, a los emprendedores, a las pymes y a los autónomos. **(Aplausos.)** Pero el Gobierno está en otra cosa, señoría, el Gobierno está en: aquí no pasa nada, es normal que tengamos cada vez más crisis. Ese es el resultado de la crisis del paro, de la crisis fiscal del Estado, de la crisis de liderazgo político y, en definitiva, eso es lo que en esta sección no está encarnado, razón por la que el Partido Popular promueve enmiendas que supongan una rectificación. No solo a una sección, señorías, en definitiva, significan volver a recuperar el espíritu de una política económica que nos permita salir de la crisis.

Señorías, efectivamente —y con esto acabo—, España tiene una gran capacidad para salir de la crisis. Lo hicimos en los noventa, cuando el Gobierno socialista nos había condenado a figurar entre los líderes mundiales del paro. España se puso en marcha cuando hicimos los deberes de Maastricht, cuando nos comprometimos en la estabilidad presupuestaria, en las políticas de reducción de impuestos, en definitiva, en las políticas de financiación de la economía nacional de nuestro país, y cuando devolvimos ese protagonismo a los emprendedores, que son los que nos tienen que sacar de esta crisis. Pero para eso, señorías, hace falta un cambio político en España, un cambio de política económica, puesto que el Gobierno socialista, el Gobierno que promueve estos presupuestos, ya ha demostrado que no tiene capacidad de liderar una salida efectiva de la crisis económica en España.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Montoro.

Por el Grupo Socialista para fijar posición tiene la palabra doña Marta Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL:** Gracias, señor presidente.

Señorías, yo sí voy a hablar del presupuesto de la sección 15, puesto que aquí hay grupos que se ve que tenían muchas ganas de hablar de unos cuantos temas, pero en absoluto han hablado ni del presupuesto a la sección 15, ni de las enmiendas que han presentado a dicha sección.

Con respecto al presupuesto del Ministerio de Economía y Hacienda —así se ha dicho y queda patente en

el propio proyecto de Presupuestos Generales del Estado—, sigue, lógicamente, la pauta que marca el total del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, austeridad, concepto, señor Montoro, que no solo entendemos, sino que, además, aplicamos; no como ustedes, que lo predicán, lo venden y luego nos ofrecen, a través de enmiendas que venden austeridad, exclusivamente humo; repito, austeridad y limitación en cuanto a las posibilidades. Limitación, tras un selectivo ejercicio de priorización del conjunto de las políticas y sus dotaciones presupuestarias de cara al próximo año. Bien es cierto —y también se ha dicho— que en este caso no se trata de un ministerio fundamentalmente inversor, sino que es un ministerio más bien gestor. Y, dentro de esta austeridad aplicada, lo que se ha pretendido ha sido reducir el gasto en aquellas materias, en aquellas medidas, que en modo alguno impidieran ni el normal funcionamiento de los servicios ni la eficiencia general del total de la sección.

Las dotaciones que el propio proyecto de ley presenta en esta sección son las que, dentro de cada centro gestor, se han visto como suficientes para atender dicha eficiencia, teniendo en cuenta, sobre todo, el momento presupuestario limitativo al que nos enfrentamos. Entendidas esta suficiencia —garantizada, como digo, por los propios centros gestores— y estas limitaciones propias del momento económico e inherentes a la priorización respecto de otros proyectos de gasto, como puede ser el gasto social, para el Grupo Parlamentario Socialista queda justificado el rechazo a cuantas enmiendas se han presentado por los distintos grupos a esta sección, enmiendas que, bien es cierto —también se ha recordado—, no son muchas.

Hay algunas enmiendas que no podemos aceptar, más allá de justificar el rechazo por cuestiones de posibilidad presupuestaria, bien porque su aprobación nos conduciría a incumplimientos legales, bien por no poder de por sí acometer las peticiones realizadas por algún grupo o bien por no creer justo en absoluto aquello para lo cual se solicita nuestro apoyo vía enmienda. Para todas estas justificaciones remito a SS.SS. al «Diario de Sesiones» de la Comisión de Presupuestos de la pasada semana, donde se dio explicación a todas y cada una de las enmiendas. Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que es comprensible que apuntemos nuestras prioridades hacia otras necesidades. Hay solicitudes de aumentos en partidas que nos parecen interesantes, pero no en este momento prioritarias, una vez garantizada la suficiencia de las que ya aparecen en el proyecto.

Como he dicho, no son muchas las enmiendas a esta sección, a la sección 15, pero una de ellas es la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Ya se lo dije en Comisión a los miembros del Grupo Parlamentario Popular, vuelvo a insistir ahora en ello. Siempre entendemos que la enmienda a la totalidad a la sección 15 viene presentada como una enmienda a la totalidad por defecto, debido al escaso número de

enmiendas parciales de las que viene acompañada en el caso del Ministerio de Economía y Hacienda, pero más, si cabe, este año, ya que su enmienda a la totalidad viene exclusivamente acompañada de una enmienda parcial. Solo han presentado una enmienda parcial, que, por cierto, el señor Montoro ni ha nombrado, no la ha nombrado ni de lejos. Lo que el señor Montoro nos ha aportado aquí es un discurso que ya supone para él todo un clásico. Señor Montoro, dentro de este clásico, solamente le ha faltado apuntar su último gag, el del sarténazo. **(Aplausos.)** Nos tiene acostumbrados ya a su discurso y apenas ha nombrado la enmienda a la totalidad a la sección ni su enmienda parcial. Comprenderán por tanto que, más que un rechazo al presupuesto de esta sección, habiendo presentado una sola enmienda parcial, casi, casi, nos parezca un apoyo en toda regla, ya que el Ministerio de Economía y Hacienda es un ministerio gestor, sí, pero convendrán conmigo que de él cuelgan numerosos organismos y numerosos programas.

Insisto, además, insisto en que al Grupo Parlamentario Socialista, una vez leída la justificación de su enmienda a la totalidad, nos genera una tranquilidad absoluta saber que, a su modo de ver, señoras y señores del Grupo Parlamentario Popular, el presupuesto no se ajusta a sus propios objetivos, teniendo muy claro cuál es el objetivo, el único objetivo que ustedes persiguen en cuanto a economía se refiere. ¿Creen de verdad que saldríamos de la crisis en este momento con ustedes? Dudan de nuestra capacidad de liderazgo, de la del Gobierno y de la del Grupo Parlamentario Socialista. Nos acusan de ir de invitados al G-20, pero hay otros que no fueron ni siquiera de invitados. Además, teniendo en cuenta las propuestas que ustedes nos han ido ofreciendo en las enmiendas, nos genera dudas si podríamos ir cuando menos un punto mejor con ustedes como alternativa.

En cuanto a la lucha contra el fraude fiscal, que ha sido objeto de su enmienda y de algunas de las presentadas por el resto de los grupos, sí quisiera dejar claro, en primer lugar, que no creo que ninguno de los grupos representados en esta Cámara niegue su importancia, tampoco el Grupo Parlamentario Socialista ni el Gobierno. Por ello, en esta materia el presupuesto de la Agencia Tributaria se ha visto incrementado un 4 por ciento, incremento que gana importancia bajo la perspectiva total del conjunto del proyecto presupuestario y, vistas las cifras recordadas por la señora vicepresidenta, en concreto, de esta sección. Con respecto al capítulo 1, que extrañamente es lo que nos pide el Grupo Parlamentario Popular en su única enmienda, subir el capítulo 1 en la sección 15 para la Agencia Tributaria, tengo que decirles que para el próximo ejercicio, para el año 2010, este se ha visto aumentado en un 2,9 por ciento en cuanto a dotación presupuestaria, pero también en cuanto a efectivos de su plantilla. Además, para alguien que ha hecho unos cuantos presupuestos, me gustaría recordarle que la Agencia Tributaria, si tuviera necesidad a lo largo del ejercicio 2010 de hacer alguna modificación presupuestaria por necesidades en cuanto a su capítulo 1, no

sería necesario realizarlo vía enmienda presupuestaria, puesto que es autónoma para poder realizar modificaciones de crédito a lo largo del ejercicio, tema que, en concreto, en el presente proyecto de Presupuestos Generales del Estado viene recogido en el artículo 21, que recoge esta posibilidad de realizar expedientes de generación de crédito.

Señoras y señores del PP, para haber presentado una sola enmienda les sobra, por un lado, la enmienda a la totalidad de esta sección y, por ende, les sobra todo este reiterativo discurso catastrofista con el que recurrentemente nos deleitan; eso sí, recurrentemente también, señor Montoro, sin aportar nada de nada.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gastón.

Pasamos a examinar la sección 20, Industria, Turismo y Comercio. Para presentar la misma tiene la palabra el señor ministro del ramo.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, un entorno coyuntural complejo, como el actual, exige una gestión austera y eficiente de las cuentas públicas que ayude a nuestra economía, por una parte, a superar la actual situación de debilidad de la demanda y de restricciones crediticias y, por otra, a establecer las bases de un nuevo modelo productivo más sostenible económica, social y medioambientalmente. Este es el objetivo y esta es la filosofía que subyace en un proyecto de presupuesto, el de la sección 20, que tiene la virtud de poner de manifiesto que la austeridad no está reñida con la exigencia en la consecución de los objetivos mencionados. Y para ello el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio presenta para el ejercicio 2010 un montante global de créditos presupuestarios que asciende a los 6.885 millones de euros, un 3,02 por ciento menos que en 2009.

Una reducción que tiene fundamentalmente su origen en el importante esfuerzo que estamos haciendo para reducir el gasto corriente, un esfuerzo que para el próximo año se concreta en una minoración del gasto corriente del 7,06 por ciento, que viene a sumarse al recorte del 2,55 por ciento, que ya hemos puesto en práctica este mismo ejercicio. Este esfuerzo de reducción del gasto nos permite mantener las políticas que estamos impulsando para regenerar nuestro tejido productivo en términos de sostenibilidad. Así, por lo que se refiere a la financiación de este tipo de proyectos, el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por una parte, incrementa las transferencias de capital en un 0,8 por ciento y, por otra parte, minora en un 3,6 por ciento el presupuesto financiero, hecho este que, visto en términos comparativos, supone una reducción muy pequeña, si tenemos en cuenta que la reducción media del presupuesto financiero para el conjunto de los Pre-

supuestos Generales del Estado es del 25,1 por ciento. Además, hay que tener en cuenta que los sectores y las políticas bajo el paraguas de este ministerio podrán beneficiarse de forma significativa del Fondo para la Economía Sostenible de 20.000 millones de euros.

En definitiva, señorías, este presupuesto hace compatible nuestro compromiso con la austeridad, la buena gestión y el cambio de modelo productivo. Este compromiso con un nuevo modelo productivo tiene su reflejo en las importantes dotaciones presupuestarias asignadas a las principales áreas competenciales del departamento que dirijo y de las que me gustaría destacar diez, que podríamos considerar las diez prioridades del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En primer lugar, los 548 millones de euros orientados a dar cobertura financiera al programa de apoyo a la competitividad en los sectores estratégicos, en beneficio de sectores como el de la automoción, el aeronáutico, el químico, el farmacéutico, la siderurgia, la metalurgia y el de bienes de equipo, entre otros. En segundo lugar, los 1.000 millones de euros para una línea de avales que permitan garantizar las obligaciones derivadas de operaciones financieras concertadas con los fabricantes de automóviles con domicilio social en España, destinada a la ejecución de planes industriales que contemplen inversiones productivas y procesos de mejora de la competitividad. En tercer lugar, el apoyo sostenido a los programas de reconversión y reindustrialización, que para 2010 se incrementan en 35 millones de euros, hasta alcanzar los 512 millones de euros, experimentando así un aumento del 4,62 por ciento con respecto al presupuesto de 2009. Destacan en esta partida las nuevas convocatorias específicas para Canarias y la zona de influencia de Garoña, con 12 y 25 millones de euros, respectivamente. En cuarto lugar, los 1.479 millones de euros presupuestados para continuar fomentando e impulsando el desarrollo del sector de las tecnologías de la información y la comunicación y la sociedad de la información en el marco del Plan Avanza2, con nuevas líneas estratégicas y un horizonte temporal que alcanza hasta el año 2012. En este sentido, me gustaría resaltar en particular los 400 millones de euros destinados a una nueva línea de crédito que estará operativa para financiar inversiones en redes fijas o móviles, que permitirán el desarrollo de redes de nueva generación o redes ultrarápidas.

En quinto lugar, los 400 millones de euros presupuestados en el marco del Plan FuturE para continuar contribuyendo a mejorar la competitividad y la sostenibilidad de nuestro sector turístico. De esta forma, se consolidan los créditos destinados al sector turístico, que en el año 2010 crecerán un 0,86 por ciento, con respecto a lo inicialmente presupuestado en 2009, un crecimiento que es prueba inequívoca del compromiso de este Gobierno con el sector turístico, un sector que debe y puede jugar un papel clave en la reorientación del modelo de crecimiento. En sexto lugar, los 500 millones de euros asignados al Fondo de Ayuda al Desarrollo, un fondo cuyo

proyecto de reforma fue aprobado por el Consejo de Ministros pasado y que, una vez finalice su tramitación parlamentaria, se convertirá, por lo que se refiere al departamento que dirijo, en un instrumento más especializado, el Fondo para la Internacionalización de la Empresa, FIEM, que, como su propio nombre indica, tendrá como único objetivo el de la internacionalización. También quiero citar los 250 millones de euros presupuestados para el Fondo para Inversiones en el Exterior y además se duplica el techo de créditos que puede asegurar Cesce hasta los 9.000 millones de euros. En séptimo lugar, los 247 millones de euros dirigidos a hacer efectivo el mandato de la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 6/2009, por el que se libera la tarifa eléctrica de los extracostes de generación del régimen insular y extrapeninsular. Se trata de un paso más en el doble objetivo de poner fin al déficit tarifario y de alcanzar un mercado eléctrico plenamente liberalizado, en el que los ciudadanos se beneficien de una mayor competencia entre las compañías eléctricas.

En octavo lugar, estos presupuestos incrementan en un 21,7 por ciento, 164 millones de euros más, los créditos orientados a apoyar a las pymes, consiguiéndose con ello que en dos años este programa haya aumentado un 563 por ciento. Las necesidades de apoyo financiero a nuestras pymes en el actual contexto de dificultades crediticias explican la decisión de reforzar estas partidas. En noveno lugar, y continuando con la filosofía de apoyo financiero a las pymes, se ha reforzado la capacidad de actuación de Cersa, elevando el techo de recursos de que dispone. De esta manera, Cersa podrá asumir riesgos por un importe máximo de 550 millones de euros sobre los nuevos avales que formalicen las sociedades de garantía recíproca con las pymes y autónomos durante 2010, lo que supone un 58 por ciento más que en 2009. Y, en décimo y último lugar, es de resaltar el apoyo de estos presupuestos al comercio interior, que, estableciendo una dotación presupuestaria ligeramente inferior a la del ejercicio pasado, consolida un incremento del 67 por ciento desde el comienzo de la presente legislatura y mantiene a su vez sus dos principales líneas de actuación: el Plan de mejora de la productividad y competitividad en el comercio y el Fondo de Ayuda al Comercio.

Señorías, no quiero terminar esta intervención sin poner el énfasis en un elemento fundamental de todas nuestras políticas sectoriales: la colaboración. Las referidas actuaciones que comprenden y dan contenido a la sección 20 se ejecutarán en colaboración con las comunidades autónomas, con las entidades locales, con las empresas y entidades sin ánimo de lucro, consiguiéndose con ello un efecto dinamizador vital para la consecución de nuestros objetivos. Unos objetivos que hay que interpretar en clave de sostenibilidad y a cuya materialización van a contribuir —y mucho— el rigor y la austeridad con los que trabajamos desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto va a hacer uso de la palabra doña Uxue Barkos. ¿Solo su señoría?

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Sí, presidente. Tomaré la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Mixto y para defender todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto a esta sección número 20, relativa a industria, turismo y comercio, evidentemente incidiendo en las presentadas especialmente por mi coalición, por Nafarroa Bai.

Empezaré por decir que comparto plenamente algunas de las afirmaciones que el ministro realizaba desde la tribuna, absolutamente convencida de que estamos hablando de una de las herramientas y de una de las secciones fundamentales a la hora de hacer frente a uno de los principales retos con que nos encontramos en estos momentos, como es la remodelación del modelo productivo, no solo en la búsqueda de un modelo productivo más adecuado a lo sostenible, sino quizá también, ministro, en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Efectivamente creo que este que usted dirige es uno de los departamentos fundamentales. En ese sentido, tanto en lo referido a esta sección como en la que veremos en los próximos minutos, la sección 21, relativa a ciencia e innovación, entendemos que han quedado cojos —fundamentalmente en el siguiente, pero también en este departamento— algunos de los retos más ambiciosos.

En cualquier caso, en defensa de las enmiendas realizadas por Nafarroa Bai y desde el encuentro que a título informativo se producía en el discurso del ministro en la tribuna, defenderé con especial ardor algunas de las enmiendas. Por ejemplo aquella referida a una partida económica para el desarrollo socioeconómico de Bardenas Reales, en Navarra. Nos sigue pareciendo que, en la búsqueda de ese nuevo modelo productivo, terminar con un polígono de tiro aéreo y bombardeo, que en nada ayuda al desarrollo socioeconómico de la zona, mucho menos a la búsqueda y a la construcción de un nuevo modelo productivo sostenible, es una enmienda desde luego no cuantiosa —entra perfectamente en esos 400 millones de euros del PlanE dedicados a comercio y turismo— y de enorme valor no solo simbólico, sino en la búsqueda y en la construcción de ese nuevo modelo productivo. Otro tanto quiero hacer con enmiendas de no importante cuantía y —vuelvo a repetir— sí importante incidencia y valor algo más que simbólico, como la número 1851 relativa a un centro cicloturístico en el valle de Anue, en Navarra, o la construcción de un proyecto similar en el valle de Sakana, enmienda 1850. Vuelvo a repetir que las tres —1850, 1851 y 1852— entrarían sin ningún coste definitivo ni elevado para las arcas de la sección número 20, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la senda que el ministro

nos ha trasladado desde la tribuna. Animaría al ministro a que en colaboración con su grupo parlamentario pudiéramos ver en este Pleno salir adelante enmiendas de estas características. Más allá de las sonrisas de encuentro del Grupo Parlamentario Socialista —quiero creer que son de encuentro—, son gestos como estos los que permiten la búsqueda y el encuentro de un nuevo modelo productivo para el conjunto del Estado.

Gracias, ministro. Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Barkos.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo muy brevemente —después lo hará mi compañero Joan Herrera— para decir que en general compartimos las valoraciones que hace el ministro, pero como dijimos en nuestra enmienda a la totalidad también creemos que los recursos destinados a la promoción de los sectores económicos se reducen en estos presupuestos en un 1,5 por ciento, cuando tener una economía productiva y competitiva —compartimos dicho criterio con el ministro— es fundamental para salir de la crisis económica. Por lo que se refiere a los programas sectoriales se reducen las partidas de comercio, turismo y pymes en un 8,6 por ciento. La partida de política industrial y energética se incrementa un 8,2 por ciento, pero este crecimiento no existiría, y en realidad estaríamos hablando de crecimiento negativo, de no ser por los 258 millones de euros del programa de normativa y desarrollo energético, consecuencia de la necesidad de cumplir con el sobrecoste al que hace referencia la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 6/2009. Las partidas de I+D tecnológica e industrial bajan un 9,9 por ciento y la innovación en telecomunicaciones hasta un 61 por ciento en su dotación no financiera, descenso que llega al 11,5 y al 65 por ciento respectivamente en caso de los gastos de capital. Por todo ello las enmiendas que presentamos tienen como objetivo reconducir y corregir ese proyecto que consideramos insuficiente, pese a la buena voluntad expresada por el ministro para solucionar los problemas productivos que la crisis ha hecho aflorar.

Concretando brevísimamente enmiendas que hemos presentado desde nuestro grupo, tengo que decir que resulta evidente que por las responsabilidades de gobierno en Cataluña hemos presentado enmiendas de acuerdo con la Consejería de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat. Así la enmienda 2434 a la disposición adicional tercera del Estatut propone inversiones en comunicaciones electrónicas para poder crear una partida de 25 millones de euros como previsión, antes de que se concrete la cifra en la Comisión bilateral Estado-Generalitat. La enmienda 2432 propone la transferencia de 6 millones de euros al Institut Català de les

Indústries Culturals para proyectos de digitalización de contenidos de las industrias culturales y equipamientos culturales. Como decía, estas enmiendas han sido presentadas a instancias de la Consejería de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat. Al mismo tiempo hemos presentado enmiendas, como la 2107 o la 2114, que podríamos denominar de tipo territorial, y que en realidad tienen bastante que ver con el fomento de la innovación tecnológica civil, en detrimento de la innovación tecnológica militar; así como decenas de enmiendas que hacen referencia al apoyo a proyectos de carácter clarísimamente territorial. Buen ejemplo de ello es el Campus Motor de l'Anoia, algunas de ayudas al sector del corcho u otras referentes al soterramiento de la línea MAT Sentmenat-Bescanó, hasta la subestación de Riudarenes.

Finalmente me gustaría destacar las enmiendas 2117 y 2118, en las que se propone la creación de un proyecto de reindustrialización y diversificación económica de las Terres de L'Ebre, comarcas catalanas que han sufrido los efectos de la crisis con especial virulencia, con el cierre de empresas como Lear, de Roquetas, y una insuficiente industrialización que les hace afrontar el futuro de forma muy difícil. En Comisión ya apelamos a la responsabilidad de todos los grupos y en especial a la de los diputados del Partido Socialista de Cataluña pertenecientes a la demarcación de Tarragona. Les pedimos que apoyaran estas enmiendas como también se ha hecho desde otros grupos, y el resultado es positivo. Se ha llegado a transacciones interesantes, y por tanto es justo resaltar desde esta tribuna que la transacción, sin ser la solución definitiva, pone las bases para una mejora de la reindustrialización de esa zona. Por tanto, insisto, igual que criticamos determinadas cifras que no son las que deben ser, es justo que digamos que las transacciones, aunque insuficientes, son el primer paso importante, y en consecuencia dejamos constancia de ello.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Canet.

También por el mismo grupo tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, voy a empezar por las buenas noticias que ha habido en Comisión, que son varias. La primera de ellas ha sido el hecho de que hayamos podido incorporar 100 millones al PlanE. Esta es una buena noticia que me gustaría acompañar de una reflexión, y es que no podemos hacer las cosas como hasta ahora; dicho de otra manera, mientras que en Europa —creo que es un elemento compartido por la Unión Europea— se financia exclusivamente la compra de vehículos, en otras latitudes, en Estados Unidos se está avanzando hacia una cierta reconversión de la industria del motor; por tanto quería aprovechar mi presencia en la tribuna para decir

que va a contar con nuestro grupo siempre y cuando, además de un consumo imprescindible para mantener al sector, eso vaya acompañado de una reconversión de la industria del motor hacia vehículos menos contaminantes y siempre que avancemos en esa línea.

La segunda buena noticia ha sido que ha habido partidas concretas para la reindustrialización de zonas afectadas por la marcha de las empresas y de las industrias que estaban en la zona. Es el caso de Terres de l'Ebre, una zona que va a padecer, si nadie lo remedia, el cierre de Lear y que hoy ya tiene pocas industrias. Nosotros tenemos que valorar como una noticia positiva el hecho de haber podido comprometer al Gobierno en 8 millones de euros a través de una enmienda nuestra que, sumados a otras enmiendas, alcanzarán la cifra de los 10 millones de euros. Lo que le quiero pedir es que sigan atentamente lo que pasa en Terres de l'Ebre, pero también lo que pasa en determinadas zonas donde la industria se va, y lo que hay es un desierto industrial, y sin industria desde nuestro punto de vista no hay futuro.

Tercer elemento, que hay asignaturas pendientes. Le voy a poner un ejemplo que el señor Canet les ha recordado. Hay sectores industriales, como el del corcho, con valor añadido, que afecta a determinadas zonas y a determinadas comarcas, desde las comarcas de Girona a zonas de Extremadura —hablamos por tanto de zonas muy diferentes—, que también necesitan una política de ayuda al sector, como la necesita el sector del automóvil. Si le tuviese que solicitar algo sería que diversificaran la atención, entendiendo que industrias como la del corcho, además, tienen un valor añadido en la gestión del bosque, en la gestión definitiva de nuestros espacios naturales.

Dicho esto, tengo que decir que en materia energética nuestro grupo ha presentado varias enmiendas, porque creemos que el presupuesto no ha estado a la altura de las circunstancias. Le voy a poner un ejemplo que para mí es paradigmático. Al IDAE en el año 2006 se le dieron 71 millones de euros de transferencia; en 2007 no llegaron a 75 millones; en 2008 se ascendió a 76 millones; en 2009 fueron 75 millones; y este año, peor que en el año 2006, 67 millones. ¿Por qué se lo digo? Porque están muy bien los discursos sobre el cambio de modelo productivo, la necesidad de estrategias de ahorro y eficiencia, pero nosotros le planteábamos en la enmienda 1616 políticas y recursos concretos para el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético. En la 1615 le planteábamos recursos para una estrategia en ahorro y eficiencia en edificios, que es fundamental, vinculando a su ministerio con el Ministerio de Vivienda, algo que no se ha hecho en el conjunto del parque inmobiliario y que permitiría hoy que el sector de la construcción se reconvirtiese y no continuase en caída libre. No estamos hablando de unas decenas de millones en este caso, sino de un plan de choque, como existe en otros sectores. No nos podemos permitir la caída libre en la que se halla el sector de la construcción.

En la enmienda 1618 hemos planteado la creación de una agencia pública de ahorro energético, porque las

estrategias que se plantean no son posibles sin recuperación de espacios públicos, como existe en otras latitudes y en otros países, porque en materia energética no se puede fiar todo a lo privado, ya que estamos hablando de un elemento estratégico, de la lucha contra el cambio climático, de intereses económicos, y porque entendemos que sería positiva la recuperación de espacios públicos, y obviamente sería oportuno que pudiese intervenir en el mercado una agencia pública de ahorro energético, que en este caso sugerimos con una dotación de un millón de euros porque se trata de empezar a caminar. Hemos planteado en la enmienda 1621 recursos para un plan de desarrollo económico en la zona de Garoña. Uno no puede plantearse que cerrará Garoña más allá de los cuarenta años —y aunque sea más allá de los cuarenta años— y no ofrecer alternativas económicas. Sabe usted que nosotros planteamos el modelo sueco o alemán, una mixtura de los mismos, donde en los últimos años lo que hacemos es una transferencia de recursos para construir alternativas energéticas y de eficiencia en la zona, pero también necesitamos obviamente recursos.

Por último una reflexión sobre el plan del carbón. Creo que ustedes están haciendo un mal favor, porque es verdad que la gente del carbón necesita ayuda, por supuesto que sí, pero no podemos crear excepciones que nos lleven a incumplir más con Kioto sin tener presente que con esa excepción lo que hacemos es abrir la puerta a las excepciones continuas. Hemos planteado alternativas en zonas como Asturias o León, porque creemos que se tiene que caminar hacia aquí, pero lo que no se puede hacer es precisamente lo que ustedes han hecho. Por eso quería trasladar las enmiendas que hemos presentado.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro Grupo Parlamentario Convergència i Unió tiene efectivamente varias enmiendas relacionadas con la sección 20 y referidas al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En este momento vamos a intentar defender algunas de las más relevantes, y al mismo tiempo también posicionarnos sobre algunos aspectos que pilotan bajo el paraguas del Ministerio de Industria, que forzosamente deberían tener una importancia relevante para ser un motor efectivo de cara a la reactivación de la economía española a lo largo del año 2010.

Respecto a las enmiendas más relevantes, sobre las que sería oportuno e interesante buscar un consenso con el resto de las fuerzas parlamentarias y básicamente también —por qué no decirlo— con el Grupo Parlamen-

tario Socialista que apoya al Gobierno en estos Presupuestos Generales del Estado, resaltaríamos la 3265 que hace referencia al Plan Avanza. Según la información que tenemos de los diferentes municipios españoles y asociaciones de municipios de Cataluña, básicamente solo se benefician del Plan Avanza los ayuntamientos de muchísimos habitantes, de más de 20.000, y justamente a los municipios de menos de 20.000, que por sus características precisan de instrumentos tecnológicos para poder modernizarse, no les llegan estas ayudas. Por lo tanto, sería oportuno e interesante incrementar la partida del Plan Avanza que, como ustedes saben, hace referencia a todos aquellos recursos orientados a las nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones destinadas a las administraciones públicas, para que los municipios de menos de 20.000 habitantes pudieran tener más recursos y la posibilidad de modernizarse, ya que los recursos, repito, solamente llegan a los municipios más importantes, de más de 50.000, 100.000 ó 500.000 habitantes.

También hay otro aspecto que consideramos relevante, que es la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas. Es evidente que en un momento en que en la coyuntura económica española hay algunos sectores que están padeciendo los efectos de la crisis, como el sector de la construcción u otros sectores industriales tradicionales, no hay otro remedio o alternativa que poder compensar una parte importante de esta producción y de esta demanda interna que hasta la fecha se venía sucediendo en nuestra economía basándonos en la internacionalización de nuestro tejido industrial, básicamente el de las pequeñas y medianas empresas, y un instrumento eficaz en el que colaboran las diferentes patronales, las cámaras de comercio, las comunidades autónomas y que está bajo el paraguas del Ministerio de Industria y del Ministerio de Economía es el ICEX. Nosotros entendemos que el Instituto de Comercio Exterior está mal dotado económicamente, sobre todo para todas aquellas pequeñas y medianas empresas que no tienen recursos suficientes, tanto desde la óptica económica como de recursos humanos. Desde nuestro punto de vista sería necesario incrementar los recursos del Instituto de Comercio Exterior para posibilitar que pequeñas y medianas empresas o de pequeña dimensión pudieran acceder a los mismos para internacionalizarse, y al mismo tiempo también para poder dar un impulso importante a nuestra economía productiva.

Tenemos también una serie de enmiendas que van orientadas a industrias tradicionales, en este caso ubicadas en Cataluña, como la dirigida a incrementar los recursos para el Instituto Catalán del Suro para nuevos programas de investigación. Esta es una industria tradicional catalana que también está presente en otras comunidades autónomas del Estado español, pero sería interesante potenciar la investigación en estas industrias que tienen un peso específico en determinadas comarcas catalanas.

Yendo a las consideraciones generales, nosotros pensamos que el Ministerio de Industria tendría que jugar un papel relevante a lo largo del año 2010. En esta Cámara se tendrán que plantear debates importantes —al menos lo va a intentar nuestro grupo parlamentario— para dinamizar y modernizar industrias tradicionales españolas, como por ejemplo el turismo. El turismo es la primera potencia industrial y económica que tiene en sus manos la economía española para jugar un papel relevante en los próximos años. Desde esta perspectiva, aunque la mayoría de competencias básicas son exclusivas de las comunidades autónomas, no hay que olvidar que el Ministerio de Industria dispone de mecanismos orientados a captar recursos económicos, que lógicamente han de ser transferidos a las comunidades autónomas en su momento oportuno, pero también hay que intentar darle más potencia al Ministerio de Industria para que, a su vez, pueda ser el ejecutor de diferentes políticas que, aun no siendo competencia del Ministerio de Industria como podían ser algunos aspectos fiscales, tendrían que jugar un papel importante en el desarrollo de la industria turística española en los próximos años. Desde esta perspectiva *Convergència i Unió* va a plantear al inicio del próximo periodo de sesiones algunas medidas orientadas a potenciar la musculatura del sistema económico turístico español para que, acompañado de otras medidas que probablemente van a depender del Ministerio de Economía y Hacienda, también podamos plantear diferentes consideraciones que vayan a beneficiar a la industria turística española, que vayan a beneficiar a uno de los motores de la economía española como es la industria turística, a fin y efecto de plantear grandes nichos de puestos de trabajo que, si se hacen las cosas bien, si se plantean objetivamente, de acuerdo con las sugerencias que nos vienen de los diferentes sectores industriales del turismo, han de jugar un papel relevante a lo largo del año 2010. Esta es una industria en la que somos pioneros en el mundo, en la que está todo prácticamente inventado, y lo único que hemos de intentar es aplicarle un valor añadido interesante que nos pueda diferenciar del resto de potencias turísticas mundiales.

Hay otro aspecto en el que el ministerio —probablemente no por culpa del ministro, sino por falta de recursos económicos— no reaccionó en el momento oportuno, que es el Plan Prever, el plan de renovación de automóviles. Hay una posibilidad de prórroga para el año 2010, pero tendríamos que jugar un papel importante en la industria del automóvil y en la de las motocicletas para intentar que este sector fuera uno de los que pudiera tirar con cierto auge de la economía española.

Existe un aspecto relevante que no está manifestado en las enmiendas que hemos planteado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, pero entendemos que jugará un papel importante en el próximo periodo de sesiones, en el año 2010. Se trata del planteamiento de cuál es el *mix* energético que le correspondería o que tendría que jugar la economía española a medio y largo plazo. Hay una subcomisión de industria para analizar



estas cuestiones. Yo creo que hemos empezado con buen pie, ha habido una serie de comparencias, y la única cosa que le pediríamos desde aquí al ministro —que seguramente lo va a hacer— es que dedicara una especial atención a esta subcomisión, porque creemos sinceramente que sus resultados y conclusiones serán muy beneficiosos para la política industrial y energética de este país.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

El Grupo Parlamentario Popular ha dividido su tiempo entre tres intervinientes. Por tanto les ruego que se atengan al tiempo que ustedes mismos se han repartido. En primer lugar tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Aunque a primera vista parece que los presupuestos de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información tan solo disminuye un 2,35 por ciento, lo cierto es que existe un maquillaje de cifras evidente, porque en el capítulo 8 se aumentan los créditos o la capacidad de endeudamiento para disimular los drásticos recortes que se producen en el capítulo 7, que son justamente las ayudas. El Grupo Parlamentario Popular presenta doce enmiendas que proponen restituir los importes de las partidas iniciales de los presupuestos del año 2009 de ayudas del sector privado para competitividad e innovación, y de familias e instituciones sin fines de lucro en telecomunicaciones y sociedad de la información, en el marco del Plan Avanza 2, que en los presupuestos de 2010 han sufrido un espectacular recorte medio del 63,21 por ciento. Recorte sorprendente por los tiempos que corren y por lo prometido hasta la saciedad por el presidente del Gobierno y por el propio ministro; recortes que no se paran aquí, sino a los que hay que añadir los que ya se produjeron en los presupuestos del año 2009, que fueron de un 25 por ciento, y si acumulamos, en lo que va de legislatura el recorte es de un 73,06 por ciento en un momento en el que las empresas españolas más necesitan de esas ayudas para poder salir de la crisis.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular nos preguntamos si realmente avanza la competitividad, la productividad y la innovación en telecomunicaciones y sociedad de la información en las empresas privadas. En el Plan Avanza existen unas ayudas dirigidas a mejorar la competitividad e innovación. La dotación de dichas ayudas previstas para el año 2010 es de casi 10,5 millones de euros, lo que supone un recorte del 56,50 por ciento respecto del año 2009, que era de 24 millones de euros. Pero es que la cantidad consignada el año pasado ya suponía un recorte de casi un 50 por ciento respecto del año 2008. En lo que va de legislatura, y en un momento en que dichas ayudas son más necesarias que nunca, ese

total se ha reducido en un 77,83 por ciento. Por lo tanto, ante la pregunta inicial de si avanza la competitividad, la productividad y la innovación en telecomunicaciones y sociedad de la información en las empresas privadas, la respuesta es no. Con estos presupuestos y con estos recortes del 77,83 por ciento no avanzan ni el Plan Avanza ni este país.

Muchas gracias.(Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Fajarnés, por su comprensión. Señora Salom.

La señora **SALOM COLL**: Señora presidenta, señor ministro, señoras y señores diputados. Los Presupuestos Generales del Estado que usted ha aprobado en Consejo de Ministros no van a ayudar a las familias españolas a paliar la difícil situación económica por la que están atravesando. Al defender estos presupuestos usted ha dicho sí a más gasto, sí a más endeudamiento, sí a más déficit, y sí a más impuestos. Esto sin duda nos conducirá a más paro, señor ministro, y la existencia de más de 4 millones de parados en nuestro país es una situación insostenible. Con estas cuentas públicas usted dice sí a que el sector turístico pierda competitividad frente a otros destinos turísticos competidores nuestros. La subida de impuestos en un momento de crisis es un error monumental, señor Sebastián. Subir el IVA en un punto o en dos, en un momento de recesión y de incertidumbre, es una barbaridad y tiene incidencias negativas sobre el turismo, en clave interna y en clave externa. En clave interna, la mitad del volumen de las pernoctaciones que se producen en nuestro país a lo largo del año corresponden a desplazamientos de los mismos españoles. Si a estas personas les subimos los impuestos —se les encarece el recibo de la luz y el recibo del teléfono, sube el precio de la ropa o de los alimentos y se incrementan los gastos de transporte—, evidentemente, las familias, al final de año, dispondrán de menos recursos para dedicar al ocio. Si los españoles tienen que apretarse el cinturón, porque suben los gastos, podrán dedicar menos recursos a los viajes, por lo que la subida del IVA en clave interna tiene efectos muy negativos para el sector turístico. En clave externa, los países europeos competidores con el nuestro, a nivel turístico, hacen justo lo contrario de lo que se hace hoy en España: bajan el IVA que afecta al sector turístico. Francia, Alemania y Grecia han decidido rebajar el impuesto del IVA que afecta a los turistas, mientras que en España vamos en dirección contraria. Los empresarios turísticos españoles, con la subida de los impuestos, cada vez son menos competitivos.

El Grupo Parlamentario Popular les pide que tomen medidas correctas, en la buena dirección. En este sentido hemos presentado un conjunto de enmiendas. Señor ministro, le pedimos que dé marcha atrás en la subida del IVA; que reduzca las tasas aeroportuarias en un 50 por ciento, como un símbolo externo de que España apuesta por el turismo, y que apruebe cuanto antes un

plan de conectividad que garantice las comunicaciones dentro del territorio español y de España con los distintos países emisores de turistas.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Salom.

Señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: Señora presidenta, señora ministra, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado a la sección 20 más de setenta enmiendas parciales y una enmienda adicional, que tratan de mejorar la competitividad y la productividad dentro de un modelo generador de empleo y de bienestar para la sociedad española. La situación de la industria española —señor ministro, usted lo sabe— es crítica. Los datos estadísticos muestran una fuerte recesión y el desempleo en la industria está tomando el protagonismo en la sangría que experimenta el mercado laboral desde el año 2007 en España. Por tanto, es necesario tomar medidas para mejorar la actividad y para dinamizar nuestros sectores productivos.

El Grupo Parlamentario Popular propone que el Gobierno ponga en marcha, a través de los instrumentos de que dispone, un plan de política industrial que favorezca el mantenimiento de la producción y el empleo en todas las ramas productivas, especialmente en aquellas que son más intensivas en mano de obra y que tienen un mayor peso dentro de nuestra economía. Nos estamos refiriendo al sector de la automoción y sus empresas auxiliares. Usted ha anunciado ya que va a prorrogar el PlanE, por lo que le felicitamos, pero también le pedimos que ese PlanE continúe durante el año 2010, porque es necesario, porque estamos viendo que, si no hay ese tipo de apoyo, difícilmente se puede lograr que nuestra economía continúe mejorando. Lo mismo pedimos para la industria naval, para la aeronáutica, para la química, para el sector de la piedra natural y la pizarra, para el sector del calzado y del textil, para el del juguete, para el maderero, para el del mueble, para el azulejero y para la industria siderometalúrgica, entre otras.

Señor ministro, además de preocuparse por estos sectores, el Gobierno debe llevar a cabo una política que mejore la reindustrialización y la reconversión industrial, tal y como se contempla en el programa 422.M, para que esas comarcas desfavorecidas ciertamente vuelvan a retomar el pulso que han dejado de tener. Por otro lado, debido a la parálisis de la actividad interna de todos los sectores productivos, como acabo de señalar, hoy es más necesario que nunca potenciar la posición de España en el exterior a través del resto del mundo y reforzar nuestra internacionalización económica. Es una forma que tiene su ministerio de apoyar a la industria española para que salgamos de la crisis y nos dejemos de tanta retórica de cambio de modelo productivo, porque no es otra cosa que un buen deseo que no se ve materializado en hechos. Caso de que eso sea cierto, el camino se hace al andar y hay que ir haciéndolo poco a poco. El resultado no es de

hoy para mañana sino que necesita de un impulso constante. Creemos que ustedes están en condiciones de dar otras señales a nuestros sectores productivos.

Le pedimos al grupo que apoya al Gobierno que adopte un conjunto de medidas que sirvan de estímulo a la internacionalización de la empresa española. Pero esa internacionalización de poco serviría si dejamos de lado lo que sucede en el comercio interior, con nuestros pequeños comercios, en donde hay que continuar profundizando en lo que ya se hizo a finales de los años noventa y principios de este siglo. Hay que liberalizar, hay que dar medidas de apoyo para incentivar la actividad en estos sectores. Creemos que eso es básico.

Por último, respecto de la energía...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señoría, lo que pasa es que no tiene tiempo. Sea muy breve, por favor.

El señor **ERIAS REY**: Ahora mismo termino, señora presidenta.

Por último, es necesario que la energía promueva la salida de la crisis estimulando la competencia y la productividad de nuestro tejido productivo y que, sobre la base de la garantía de suministro y de no generar más shock regulatorio a los agentes, este Gobierno sienta las bases de un futuro más prometedor.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Erias.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar mi intervención, quisiera manifestar que me sorprende comprobar que líderes del Partido Popular como el señor Montoro se quejan de que aumentan constantemente los gastos, de que hay más déficit y, sin embargo, cada portavoz que pasa por esta tribuna en cada sección —también en esta— se quejan de que se reduzca el gasto. Señores del PP, o una cosa o la otra, se deben aclarar. Si se sube el gasto evidentemente tiene que haber más déficit, y el Gobierno lo hace para favorecer a aquellas personas que son más vulnerables por la crisis.

Señorías, intervengo en representación del Grupo Socialista para defender los presupuestos que ha presentado el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que, como no podía ser de otra manera, responden a los principios y a las prioridades que el Gobierno de España, el Gobierno socialista lleva a cabo en los Presupuestos Generales del Estado con tres claves. La primera, es que son unos presupuestos para estimular y anticipar la recuperación económica. En segundo lugar, son unos presupuestos para proteger y apoyar a los ciudadanos más vulnerables ante la crisis y, por tanto, son presupuestos

solidarios. Y, en tercer lugar, son presupuestos que no quieren reestablecer las políticas económicas del pasado, a las que nos quiere volver a llevar el Partido Popular. No miran al pasado, miran al futuro, miran a la nueva economía y miran hacia ese nuevo modelo productivo.

La sección 20, el Ministerio de Industria, tiene tres líneas fundamentales, estratégicas. La primera es una línea de austeridad y eficiencia en el gasto público. Precisamente se reduce el gasto corriente para dar prioridad a los sectores económicos, tanto tradicionales como estratégicos de la economía. La segunda línea estratégica es avanzar hacia las reformas estructurales para ese cambio de modelo productivo. En este sentido, el presupuesto contempla cifras, pero también en su articulado recoge las reformas estructurales que se han llevado a cabo durante este año y que van a tener práctica en el año 2010. En cuanto al sistema energético, quisiera decirles que se elimina el déficit tarifario, ese sistema perverso que creó el Partido Popular, con la liberación de la tarifa de los extra costes insulares y extra peninsulares, que van a beneficiar en 257 millones de euros a los ciudadanos. Siento que no esté presente el señor Herrera para recordarle que las partidas que tienen que ver con las energías renovables, con el ahorro y la eficiencia energética están suficientemente dotadas, no solo en el presupuesto porque en gran parte se financian extrapresupuestariamente, sobre todo, a través de las tarifas eléctricas y del gas, por lo que habrá financiación suficiente para seguir haciendo políticas de ahorro y eficiencia energética y de renovables.

Por lo que se refiere al sector del turismo se impulsa el Plan FuturE que, unido al Plan Renove Turismo, en estos años supondrá una inversión de 1.500 millones de euros para modernizar un sector clave para la economía como es el turismo. Este presupuesto es el mayor que en democracia se ha dado a un sector tan importante para la economía española, para garantizar en el futuro su liderazgo. Para apoyar a los sectores estratégicos que son los que más pueden aportar a ese nuevo modelo productivo hay líneas de financiación para los mismos, en especial para el sector del automóvil. Se continuará con el plan de competitividad y con la línea que anunciaba el ministro de 1.000 millones de euros de avales para que haya planes industriales, para que haya nuevos modelos en las plantas españolas y para que haya nueva tecnología, por ejemplo, para introducir el coche eléctrico.

Por lo que se refiere al sector de las tecnologías de la información y de la comunicación se seguirá avanzando a través del Plan Avanza2, que en el periodo 2006-2010 tiene ya una aportación de inversión superior en 2.100 millones de euros a los inicialmente previstos. Estos 7.600 millones de euros son recursos que se movilizan para apoyar a este sector. En este sentido, se demuestra que en cada uno de los presupuestos socialistas ha habido una inversión 3,4 veces mayor que cualquier presupuesto medio anual del periodo 2000-2004, y les recuerdo que entonces gobernaba el Partido Popular. Por lo tanto, no admitimos lecciones del Partido Popular en apoyo a este sector que, además, se va a beneficiar con

una partida de 400 millones de euros para infraestructuras móviles y fijas, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Les recuerdo a los portavoces del Grupo Popular y de Convergència i Unió, que para la internacionalización de las empresas se apoya el instrumento del ICEX con una nueva e importante partida en las enmiendas con el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista, y se amplía el techo de seguro de crédito para garantizar la exportación de nuestras pequeñas y medianas empresas aumentando de 4.500 a 9.000 millones de euros.

La tercera línea, junto con la austeridad y el avance en las reformas estructurales, tiene que ver con el apoyo a los sectores tradicionales que, desde nuestro punto de vista, es el pilar básico para la recuperación económica y para la generación de empleo. En este sentido, aumentan las partidas en un 23 por ciento para la financiación de las pequeñas y medianas empresas a través de instrumentos como Cersa o Enisa. También se apoya la productividad y la competitividad del comercio interior, así como programas de reindustrialización para aquellas zonas desfavorecidas, destacando este año el Plan Canarias, el Plan Garoña o el Plan de ayuda a Terres l'Ebre, donde el Gobierno y el Partido Socialista de Cataluña están a la cabeza de la defensa de esta tierra.

Como ven, señorías, es un buen presupuesto; un presupuesto austero —eso sí— en gasto corriente, pero orientado hacia la salida de la crisis y también hacia ese nuevo modelo productivo. Son razones suficientes para rechazar la enmienda a la totalidad que han presentado algunos grupos, especialmente el Grupo Popular; una enmienda ya tradicional que tiene argumentos poco serios, sobre todo cuando vienen de un partido como el Popular que siempre ha carecido de política industrial, hasta el punto de que cuando gobernaron suprimieron el Ministerio de Industria. Son unos buenos presupuestos que han sido mejorados en el trámite parlamentario, en la Comisión de Presupuestos, con aportaciones de enmiendas del Grupo Socialista y de casi el conjunto de los grupos políticos. Quiero reconocer el esfuerzo de esos grupos por llegar a esos acuerdos y, sobre todo, poner en valor la generosidad del grupo mayoritario que apoya al Gobierno, el Grupo Socialista, de propiciar los mismos. En el rechazo al resto de enmiendas me remito a las explicaciones dadas en la Comisión de Presupuestos.

Me voy a detener muy poco en una enmienda, en concreto, al Plan 2000E, a la continuidad de un plan que ha tenido tanto éxito que en tan solo cinco meses hemos conseguido invertir la situación aumentando el número de matriculaciones en España. Lo decía el propio portavoz del Grupo Popular cuando afirmaba: «Sigan ustedes trabajando por la mejora de la economía». Hay alguien del Partido Popular que reconoce que está mejorando la economía y que el Gobierno trabaja en ello. Me gustaría pedirle al Partido Popular que inste a la Comunidad de Madrid, a la señora Aguirre, a que se adhiera a este plan, para que no siga perjudicando al sector del automóvil y a los ciudadanos madrileños.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Alique.

Pasamos a continuación a la Sección 21, Ciencia e Innovación. Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el año 2004 el Gobierno de España viene trabajando intensamente en la transformación de nuestra economía y nuestra sociedad mediante el impulso decidido a las políticas de ciencia e innovación. Este esfuerzo ha venido acompañado de un compromiso presupuestario sin precedentes, con tasas de crecimiento de las más elevadas del mundo, que ha permitido prácticamente triplicar los presupuestos destinados a estas actividades, desde los poco más de 3.000 millones de euros, en el año 2004, hasta la cifra cercana a los 9.000 millones de euros en solo cinco años. Gracias a este esfuerzo, que sitúa a nuestro país por primera vez por encima de la media de los países OCDE de inversión pública en I+D, España es ya la novena potencia científica mundial y se ha dotado de infraestructuras de investigación de primer nivel. Los avances en materia de recursos humanos han sido igualmente notables en todas las etapas de la carrera investigadora, desde la formación predoctoral hasta la atracción y estabilización de científicos distinguidos, un recorrido que ha sido unánimemente reconocido por la comunidad científica dentro y fuera de nuestras fronteras. Esta impresionante trayectoria, realizada en un periodo de bonanza económica, era imprescindible para vencer el retraso histórico de España en materia de investigación y para dotar a nuestro país de un sistema científico con capacidades acordes al tamaño de nuestra economía y coherentes con la posición económica que ocupamos en el concierto internacional.

Una vez cumplido el objetivo de situar a nuestro país entre las potencias científicas y en el contexto económico actual, muy distinto a la bonanza que hizo posible triplicar el presupuesto, el compromiso del ministerio es doble: primero, asegurar las cotas de excelencia científica alcanzadas en los últimos años, para mantener nuestra posición entre los líderes, y segundo, conseguir que los recursos y capacidades con los que hoy cuenta la ciencia española contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo social de nuestro país. De acuerdo con el proyecto de ley que el Gobierno remitió a las Cortes, el ministerio dispondría en 2010 de un presupuesto de 5.290,95 millones de euros, lo que supone un 0,2 por ciento de incremento respecto a los presupuestos aprobados para 2009. Esta cifra, en un escenario de recorte generalizado, es la mejor muestra del compromiso del Gobierno con la ciencia y la innovación. Esta cifra inicial se ha visto incrementada en 146,5 millones de euros como consecuencia del pacto presupuestario firmado entre el Grupo Parlamentario

Socialista, el Partido Nacionalista Vasco y Coalición Canaria. Trabajamos por tanto con un escenario presupuestario que no es expansivo como en años anteriores, pero que consolida el esfuerzo realizado desde 2004 y garantiza la plena operatividad y el fortalecimiento de nuestra ciencia, al tiempo que nos permite avanzar decididamente en las políticas de innovación.

La reestructuración ministerial llevada a cabo en el mes de abril responde también a esta estrategia dual, organizando el ministerio en dos áreas. La Secretaría de Estado de Investigación, cuyo cometido principal es fomentar la investigación científica, concentra la planificación y gestión de los programas relacionados con la producción de la ciencia, la gestión de las infraestructuras científicas, la proyección internacional del sistema científico español y coordina además la actuación de todos los organismos públicos de investigación dependientes del ministerio. Por su parte, la nueva Secretaría General de Innovación concentra los programas de transferencia del conocimiento e infraestructuras de interfase, los parques científicos y tecnológicos, las oficinas de transferencia de resultados de investigación, los centros tecnológicos y todas las ayudas a la investigación empresarial.

Permítanme, señorías, que les presente a continuación el presupuesto destinado inicialmente para el área de investigación del ministerio. En el año 2010 su principal programa de gasto, el 463.B, tiene consignado un presupuesto de 3.316,12 millones de euros consolidado con los organismos públicos de investigación. Con este presupuesto podemos garantizar en 2010 la estabilidad del Plan Nacional de I+D+i, que es el principal instrumento para que la ejecución de nuestra política científica se consolide y en 2010 va a permitir lanzar nuevas convocatorias de los principales instrumentos de financiación de la actividad científica. Quiero destacar aquí la convocatoria de proyectos de investigación, que incluyendo tanto ayuda no financiera como financiera, ascenderá a 430 millones de euros y la dotación del programa Consolider con 36 millones de euros. Además, durante 2010 crecerá un 13 por ciento el número de investigadores contratados y becados con cargo al ministerio. Concretamente el programa Torres Quevedo, que tiene como objeto la incorporación de personal de I+D a empresas y centros tecnológicos, dispondrá en 2010 de un presupuesto de 65 millones de euros, un 17,75 por ciento superior al de este año. Quiero subrayar igualmente el incremento del 9 por ciento en el presupuesto del programa de formación de personal investigador, FPI, que con una dotación total de 94 millones de euros permitirá conceder 1.100 nuevas ayudas a futuros doctores. Las actuaciones relativas a contratos de investigación se completan con el mantenimiento de otros tres importantes programas en niveles similares a los de años anteriores: el programa Ramón y Cajal con 48,1 millones de euros; el programa Juan de la Cierva, con 35,3 millones de euros, y el programa de contratación de personal técnico de apoyo para centros de I+D con 17,3

millones de euros. En tercer lugar, mantendremos nuestros compromisos en cooperación internacional, trabajando además en el diseño de programas de investigación conjuntos con otros países destinando a tal efecto un total de 141 millones de euros. Y finalmente, garantizaremos las capacidades científicas de los organismos públicos de investigación, cuyo presupuesto ha sufrido una reducción de las transferencias del ministerio que han disminuido, pero que gracias a la eficiencia de su gestión y a su calidad científica están en disposición de emplear sus remanentes de tesorería durante 2010 de manera extraordinaria y de incrementar, como vienen haciendo en los últimos años, la captación de fondos complementarios, públicos y privados, de forma competitiva.

Permítanme, señorías, que haga mención especial por su dimensión al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que cuenta con un presupuesto de 728 millones de euros y al Instituto de Salud Carlos III, que contará en 2010 con una dotación de 332 millones de euros, incluyendo los créditos correspondientes al Fondo de investigaciones sanitarias y a los Centros de Investigación Biomédica en Red, los Cíber. El resto de organismos públicos de investigación cuenta por su menor tamaño con presupuestos inferiores a los anteriormente citados. No obstante, todos ellos realizan actuaciones y actividades de investigación de primer orden en áreas de gran impacto como la investigación alimentaria o la investigación energética, por citar dos ejemplos.

Como les indicaba al inicio de mi intervención, no nos conformamos con garantizar la plena operatividad de nuestras capacidades científicas durante 2010. Hemos de completar este objetivo con otro igualmente esencial para abordar la transformación de nuestro modelo económico. Tenemos que ser capaces de traducir nuestro potencial investigador en potencial innovador y lograr que los resultados de la investigación se incorporen a productos, servicios y procesos que generen riqueza y bienestar. Este es el principal cometido de la Secretaría General de Innovación que para 2010 cuenta con una asignación inicial equivalente al 47,72 por ciento del presupuesto, o lo que es lo mismo un total de 2.524 millones de euros, un 10,9 por ciento superior al presupuesto de 2009. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Para afrontar el desafío de transformarnos en una economía innovadora de manera equilibrada y no excluyente, tenemos que abordar urgentemente tres retos. En primer lugar, dinamizar los sectores tradicionales haciendo que la innovación se convierta en una actividad sistemática, con impacto en su modelo de negocios y cuenta de resultados. En segundo lugar, consolidar los actuales liderazgos en I+D que tienen muchas empresas españolas, grandes y pymes, alineando las capacidades del sistema público I+D+i y la compra pública de tecnología con sus propias estrategias, empleándolas para incentivar la ubicación en España de capacidades científicas, tecnológicas y productivas de compañías innovadoras de capital extranjero. Y en tercer lugar, fomentar la creación de empresas en nuevos sec-

tores intensivos en conocimiento e incentivar particularmente a los emprendedores que surjan del sistema público de I+D. Para avanzar en estos tres frentes, promoveremos durante los próximos meses una estrategia estatal de innovación. Una de las fortalezas con las que cuenta la Secretaría General de Innovación es sin duda alguna el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial, el Cedeti, que se ha consolidado durante el último año como un modelo de gestión ágil y eficiente de todas las ayudas a la I+D empresarial. En el próximo ejercicio, el Cedeti dispondrá de 1.400 millones de euros, un 13,54 por ciento más que en 2009.

Señorías, he centrado mi intervención en explicarles nuestras prioridades de gasto para el ejercicio 2010. Lamentablemente, no podré detenerme en trasladarles de manera más detallada el esfuerzo solidario en reducción y racionalización del gasto que hemos realizado, pero permítanme decirles que es un esfuerzo que concierne a todo el Gobierno, que es necesario y pertinente, ahora más que nunca, y que ha permitido dirigir recursos adicionales a nuestra principal prioridad, que son las políticas sociales orientadas a cubrir las necesidades de aquellos que más están sufriendo esta crisis.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Para la defensa de las enmiendas a la sección, por el Grupo Mixto, en primer lugar tiene palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, estamos de acuerdo con que en el diseño de este año de los presupuestos para 2010 la contención del gasto era uno de los vectores sobre los que trabajar. Era evidente y creo que en esto estábamos todos, quienes han diseñado los presupuestos, quienes han ayudado a tramitarlos en Comisión la pasada semana y en Pleno esta y quienes nos hemos opuesto a algunas de sus líneas. Era uno de los vectores que dibujaban el escenario de juego bastante evidente. No estamos de acuerdo con que esa contención del gasto sea especialmente dura y agresiva —diría yo— con su departamento. Usted ha dado unas cifras desde la tribuna y seguramente podríamos emplear el tiempo de defensa de las enmiendas en delimitar y definir dónde está la diferencia de quiénes leemos otras cifras, pero no es el caso. El departamento que usted dirige es junto con otros uno de los fundamentales en dibujar cuál va a ser la salida de la crisis para el conjunto de la sociedad. También es evidente que en esa búsqueda ciencia e innovación era uno de los puntales fundamentales en el diseño de un nuevo modelo productivo y en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.

No voy a entrar en una discusión, sino si acaso en el debate, en el caso de Nafarroa Bai, de las enmiendas presentadas a esta sección, en concreto en una de ellas, la número 1860, relativa a una dotación a la Universidad

pública de Navarra para sistemas de innovación y desarrollo tecnológico. La universidad pública y privada —en este caso la enmienda se refiere a un centro público— es, sin duda, uno de los puntales en el desarrollo de la investigación a la hora de atraer de nuevo profesionales del área del conocimiento, del área de investigación, a nuestro entorno más cercano. Esta universidad este año, según todos los indicios, verá reducido su presupuesto de manera más que peligrosa y preocupante. El ministerio que usted dirige y el Gobierno central debiera tener como deseo y objetivo el encuentro con un centro de estas características. Deseo que estudien esta enmienda con especial interés y ojalá el encuentro en Pleno produzca la votación favorable de esta enmienda.

Muchas gracias, señor presidente, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Jesús Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, en primer lugar, doy por defendidas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto a esta sección, aunque voy a centrar mi intervención en la defensa de las once enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego. Cinco de ellas hacen referencia a reforzar líneas de actuación y de investigación de especial relevancia en Galicia por el peso de los sectores a los que hace referencia en nuestra economía. Así, las enmiendas 3853, 3854 y 3855 proponen incrementar la dotación de las transferencias del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria a las comunidades autónomas, a empresas y a entidades del sector, tanto para actividades de investigación agraria que tengan como fin reforzar los recursos en I+D+i como para obtener nuevos derivados de las producciones agrarias que incrementen el valor añadido de las producciones agroalimentarias.

La enmienda 3857 propone incrementar las becas de formación del personal investigador en materia de investigación pesquera del Instituto Español de Oceanografía y la enmienda 3856 propone mejorar las becas de formación del personal investigador en materia de investigación energética, medioambiental y tecnológica. Otras cinco enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego, en concreto, la enmienda 3846 y las enmiendas que van de la 3848 a la 3851 pretenden reforzar el papel de los centros tecnológicos mejorando la dotación de distintos programas. Por último, la enmienda 3852 propone reforzar el proyecto de apoyo a la I+D+i en el sistema de ciencia, tecnología y empresa.

Todas nuestras enmiendas, señorías, tienen un denominador común: incrementar la inversión en esta sección. Como hemos manifestado en el debate de totalidad de estos presupuestos y en distintas ocasiones en el debate de las enmiendas a las distintas secciones, el

Bloque Nacionalista Galego sigue abogando por unos presupuestos expansivos. Creemos que en un contexto de crisis económica donde aún no se ha iniciado la recuperación, la primera prioridad tiene que ser que los presupuestos tengan un efecto anticíclico y que contribuyan a reactivar la economía. No puede situarse aún la primera prioridad en volver a un escenario de estabilidad presupuestaria y en luchar, en definitiva, contra el crecimiento de la deuda pública. Además, si los presupuestos tienen que ser expansivos, lo tienen que ser sobre todo en aquellos ámbitos que más contribuyan a cambiar el patrón de crecimiento para que tras salir de la crisis no reincidamos en los errores que han influido en llevarnos a la actual situación económica. En ese sentido, señorías, constatamos que no existe una correspondencia entre el discurso del Gobierno y los hechos prácticos y concretos, y el primer hecho práctico y concreto es la infradotación que tienen en este presupuesto las políticas de ciencia e innovación, que sufren un recorte con respecto al ejercicio anterior. Desde nuestro punto de vista no se puede cambiar el patrón de crecimiento remitiéndose a una ley. Esa apuesta por cambiar los pilares del patrón de crecimiento del Estado español se tiene que traducir en una priorización de todas estas políticas en todos aquellos ámbitos en los que el Gobierno tiene capacidad de incidir, y el primer ámbito son estos presupuestos. El Bloque Nacionalista Galego pretende poner humildemente remedio a estos aspectos con estas enmiendas para las que solicitamos su apoyo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señor presidente.

Voy a defender las enmiendas de nuestro grupo en nombre de nuestro partido y también en nombre de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comprendo el discurso de la señora ministra y creo que lo ha hecho con mucha habilidad y sin dejar traslucir otra sensación que un cierto entusiasmo ante los presupuestos, pero la realidad es que no coincide con la opinión de los sectores sociales implicados y estoy seguro de que la ministra lo sabe perfectamente. Ha encontrado unas dificultades de contexto notables. Encontrarse con el Plan Nacional de I+D+i 2008-2012, con unos objetivos ambiciosos de un aumento anual del 16 por ciento de crecimiento, y verse por segundo año en la necesidad de tener que recortar es un panorama evidentemente complicado y hay que comprenderlo. Insisto en que ha hecho una defensa muy loable de los presupuestos. De todas formas, las reacciones de los sectores implicados no son, como decía, precisamente positivas. Ayer mismo tuvimos un encuentro con elementos significativos de la comunidad científica agrupados en la Cosce y su pre-

ocupación era latente y de elevada intensidad. Hablaban de un retroceso de tres años en ese plan nacional por culpa —pongo comillas— de los presupuestos de este año. En cualquier caso, cifraban en un 20 por ciento la desviación de lo que debería ser lo previsto en este segundo año consecutivo de recortes. Parece evidente que ese cambio de paradigma económico del que tanto hemos hablado basado en la I+D+i es difícil encontrarlo en estos Presupuestos Generales del Estado, con lo cual en nuestro grupo pensamos que la salida de la crisis económica va a ser, por ende, bastante difícil.

En cuanto a las cifras —es evidente que no podemos entrar a discutir las todas—, desde nuestro punto de vista la inversión en I+D+i baja alrededor de un 3 por ciento en comparación con los anteriores presupuestos, pese a que en los programas que acompañan a los Presupuestos Generales del Estado se habla de que esta es una de las grandes prioridades para el año 2010. El resultado es que la situación de la I+D+i en estos presupuestos es bastante crítica. En este 3 por ciento llegamos a una reducción del 17 si analizamos el gasto no financiero, que se intenta compensar con un incremento de las operaciones financieras en créditos, que llegan a los 418 millones de euros, pero —y como se nos insistió otra vez ayer— no todos los sectores tienen o pueden tener acceso a estas operaciones a través de créditos, con lo cual el perjuicio es bastante evidente. Así pues, el gasto no financiero se reduce en 659 millones de euros, de los cuales más del 97 por ciento se recorta en operaciones de capital, es decir en las inversiones reales, y de las transferencias para inversión a otros agentes del sistema de ciencia y tecnología. El presupuesto no financiero de los cuatro principales programas de gasto en I+D+i se reduce en 542 millones de euros, el 82 por ciento de la reducción total, y el gasto no financiero de I+D+i civil solo se amplifica si añadimos el de la I+D+i militar. En definitiva, es una valoración de principio que hace difícil digerir estos presupuestos, aunque también he dicho que la defensa por parte de la ministra ha sido acertada.

En cuanto a las enmiendas, una gran parte de las que presenta Esquerra Republicana responde a las necesidades —como no podía ser de otra forma— del Gobierno de la Generalitat de Catalunya en materia de I+D+i. Nuestro partido se responsabiliza de la Conselleria d'Innovació, Universitats i Empresa y por tanto es evidente que esas necesidades están plasmadas en los presupuestos, pero como son del Gobierno de la Generalitat y son decisivas para la economía productiva, pedimos en Comisión y seguimos pidiendo que sea apoyado el máximo número posible de las enmiendas por todos los grupos y en especial por el Grupo Socialista. Para concretar, se trata de un paquete de enmiendas que podemos dividir entre las relativas a grandes instalaciones, centros de investigación, inversión de nuevos centros, en historia y en turismo, en parques científicos e infraestructura de universidades. Nos gustaría destacar especialmente la relativa al Institut de Ciències Fotòniques, l'Institut de Recerca de l'Energia de Catalunya o el Parc Científic de Barcelona. Son todas ellas

enmiendas de vital importancia, algunas de las cuales están en trance de ser aprobadas mediante transacción, de lo cual nos congratulamos.

Para finalizar mi intervención, hablaré en nombre de Gaspar Llamazares, a quien le es imposible asistir al debate hoy por problemas de salud —una gastroenteritis—, por lo que leo en su nombre una parte de su intervención referida a enmiendas concretas, relativas al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Ciemat, como organismo público del Estado, centro de referencia en investigación, especialmente en materia de energías renovables. Efectivamente, el gran recorte que se prevé para el año 2010 afectará dramáticamente no solo a los programas del centro sino también al personal contratado. No deja de ser sorprendente que siendo los OPI, particularmente el Ciemat, centros clave para generar innovación, se hayan visto tan desfavorecidos en las previsiones presupuestarias. Este recorte supone para el Ciemat una disminución del 25,94 por ciento respecto del ejercicio 2009 y alcanza un 41,14 por ciento en bienes y servicios y un 61 por ciento en inversiones reales. Esto implica entre otros efectos una disminución drástica del número de contratos del personal; una disminución drástica de los contratos con empresas del sector en forma de asistencias técnicas; el abandono de múltiples programas de investigación, desarrollo e innovación en relación con el tejido industrial en el campo de la energía; la imposibilidad de seguir participando en algunos de los programas internacionales en los distintos campos de actividad del centro; el retraso hasta otro ejercicio presupuestario de la rehabilitación de los terrenos contaminados radiactivamente en Palomares; la suspensión de las aportaciones del Ciemat a institutos como el de Investigación Energética de Cataluña, IREC. Asimismo, cabe resaltar que el Ciemat a lo largo de esta legislatura ha ejecutado aproximadamente al 98 por ciento sus presupuestos. Por ello, proponemos que se apoye nuestra enmienda número 1635 en la que se solicita una partida de 30 millones de euros para inversiones del Ciemat.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Canet.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora ministra, en primer lugar quiero hacer una primera manifestación o consideración importante desde la posición del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, que va en la siguiente dirección. A pesar de que nuestro grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la totalidad a estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y hemos mantenido una posición muy crítica y muy dura en contra de los planteamientos por parte del Ejecutivo

ante el Congreso de los Diputados, a pesar de estas premisas, que son importantes —y lo decimos aquí públicamente—, hay que poner de relieve la sensibilidad que han tenido el Ministerio de Ciencia e Innovación, la ministra, otros miembros del Ejecutivo y el Grupo Parlamentario Socialista, que ha hecho que fuéramos capaces, a pesar de estas consideraciones importantes, de llegar a un acuerdo y pactar una serie de enmiendas tendentes a incrementar el valor añadido de la ciencia tecnológica y de todos aquellos aspectos que hacen referencia a la investigación y a la innovación. Hemos sido capaces de conseguir este consenso, que espero que a la hora de las votaciones podamos hacer extensivo al resto de fuerzas políticas que componen este Parlamento para continuar la labor en la que desde hace bastantes años viene incidiendo nuestro grupo parlamentario en relación con diferentes centros públicos de investigación —universidades y otros centros públicos orientados a la investigación sobre la biomedicina— y poderla extrapolar a otros centros tecnológicos orientados básicamente a la innovación en continuo contacto con el tejido industrial y productivo, en este caso ubicados en la mayor parte de los casos en Cataluña, para que en estos centros públicos y privados las ayudas y los fondos orientados a la innovación y a la investigación en el año 2010 puedan seguir contribuyendo a este valor añadido que necesita la economía española. Por tanto, sean nuestras primeras palabras de agradecimiento a la sensibilidad de la ministra y de los diferentes miembros del Grupo Parlamentario Socialista, diputados y diputadas tanto de la Comisión de Ciencia e Innovación como de la Comisión de Presupuestos. No veo aquí al señor Fernández Marugán, pero he tenido la ocasión de poder compartir estas inquietudes con la diputada socialista Dolores Puig, que ha colaborado en cierta medida a conseguir este consenso.

Hechas estas afirmaciones y planteadas estas posiciones del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió desde la perspectiva global de la opinión de nuestro grupo parlamentario en función de los datos económicos que afectan al Ministerio de Ciencia e Innovación, continuamos pensando que si el Ministerio de Ciencia e Innovación ha de jugar un papel relevante en el nuevo modelo productivo que se ha de llevar a cabo en la economía española en los próximos diez o quince años, sería interesante planificar que los resultados se han de conseguir a medio y largo plazo. Es imposible pensar en conseguir resultados a corto plazo y en ese sentido no acabamos de comprender cómo el Ministerio de Ciencia e Innovación plantea una serie de cifras globales y de recursos orientados más a los créditos a devolver que a las subvenciones o recursos a fondo perdido para poder generar investigación, desarrollo e innovación. La investigación en España es todavía muy incipiente y está muy bien que se destinen importantes recursos económicos para la investigación a los centros oficiales, públicos, semipúblicos o privados, pero si estos recursos están implementados a través de créditos y sabemos que la

investigación en nuestro país es muy incipiente, va a ser totalmente imposible o no va a haber viabilidad de que cuando llegue el vencimiento se puedan devolver, aunque todos sabemos que estos créditos están planteados en unas condiciones muy favorables y flexibles y lógicamente tienen una gran consideración por parte de los sectores que recurren a los mismos.

Continuamos insistiendo en que valdría la pena, basándonos en los futuros presupuestos o modificaciones que se pudieran introducir a lo largo del próximo ejercicio, cambiar la combinación o el *mix* de los recursos orientados a la investigación. Somos partidarios de destinar más recursos a las subvenciones a fondo perdido —porque no hay posibilidad de que los centros de investigación los puedan devolver ni a corto ni a medio plazo, ya que es una industria incipiente y lógicamente los resultados son a muy largo plazo— y, por tanto, de intentar cambiar los porcentajes: más subvenciones a fondo perdido y menos créditos a devolver. Desde esta perspectiva, a lo largo de estas dos legislaturas desde su puesta en marcha, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha sufrido diferentes vicisitudes, ha habido diferentes mecanismos que los sectores todavía no han acabado de comprender, como es la relación o las transferencias que puedan existir entre ciencia e innovación, educación y universidades, por una parte, e industria, por otra. Ahora ya finalmente se ha llegado a un modelo que esperamos que sea el definitivo y esperamos que en todos aquellos procesos de transferencias que puedan existir entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Industria se dé el menor número de problemas posible para su funcionamiento entre los diferentes agentes económicos implicados y que al mismo tiempo la interrelación que pueda existir en el tema de investigación entre ciencia e innovación y educación sufra las mínimas interferencias posibles para que todos estos *inputs* hagan posible este nuevo modelo productivo que consideramos totalmente indispensable para el futuro de la economía española en los próximos quince o veinte años. Por lo tanto, repito, estamos satisfechos de este acuerdo que hemos materializado una vez más entre Convergència i Unió y el Grupo Parlamentario Socialista, expresamos nuestro agradecimiento a las partes implicadas y esperamos que en lo sucesivo se puedan interrelacionar estos nuevos planteamientos o definiciones de cómo tendría que funcionar el nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación en el futuro, sobre la base de las prioridades y los criterios que nosotros consideramos interesantes.

Muchísimas gracias, señor presidente y señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Gabriel Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidente.



Fue Winston Churchill el que en una ocasión dijo que los gobiernos que buscan la prosperidad de sus naciones mediante el aumento de impuestos son como aquel hombre que sentado en un cubo pretende avanzar tirando del asa. Yo creo que esa imagen le corresponde perfectamente a estos presupuestos y específicamente a este presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación. Estos son los presupuestos del aumento de impuestos y de la reducción de los recursos para la ciencia y la innovación. Es evidente que con este tique no es posible avanzar, no es posible prosperar económicamente, no es posible encontrar el bienestar de la nación.

Este es el segundo presupuesto que presenta el Gobierno socialista tras la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación y, por segunda vez, comprobamos que el compromiso con la ciencia de este Gobierno es realmente escaso. No voy a hacer referencia —se ha mencionado ya— a las previsiones que contenía el Plan Nacional de I+D+i, que en este momento son inferiores a las estipuladas en más del 20 por ciento. El presupuesto del año pasado fue un mal presupuesto, donde se redujeron un 5 por ciento los presupuestos no financieros del ministerio, dando ya un claro aviso de cuáles eran las tendencias. Después, los sucesivos recortes que se han aprobado han ido reduciendo aún más el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación nada menos que en 450 millones de euros. El ministerio ha soportado un 30 por ciento del ajuste total aprobado por el Gobierno.

El presupuesto de 2010 es dramático para la ciencia y la innovación en España. Cualquier observador que haya seguido los debates de las últimas semanas, sin duda, estará sumido en una lógica perplejidad. Quien haya escuchado en esta Cámara a los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, incluso quien haya escuchado hoy a la ministra pensará que los recortes son básicamente un invento de la oposición. Quien haya seguido este debate básicamente a través de los medios de comunicación o simplemente escuchando a los portavoces del Ministerio de Ciencia e Innovación posiblemente tenga una idea algo más exacta. Me referiré solamente a los más significados, porque me parece que sus palabras han sido en todo momento razonablemente claras.

El presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha dicho que podremos salvar 2010 pero nada más. Los recortes pormenorizados son realmente importantes. Tenemos un gasto fijo del 40 por ciento. La reducción real para el funcionamiento de mi centro es de más de un 25 por ciento. Carlos Martínez ha dicho: La ciencia no aguantará la austeridad más allá de 2010. Ahora nuestra actividad debe ir dirigida a mejorar el presupuesto en su tramitación parlamentaria. Es una idea que, por cierto, se ha repetido en muchas ocasiones. Incluso el ministro de Educación ha dicho lo mismo: Comprendo que haya inquietud en torno a las partidas de la investigación; no obstante, hay que estar pendientes de lo que ocurra en el debate de presupuestos. Quizás el más preciso ha sido el director del Instituto de Salud Carlos III, José Navas. Él, después de señalar las dificultades pre-

supuestarias que afrontaba su centro, dice: Claramente los objetivos no se pueden alcanzar. Están en trámite ahora los presupuestos. Si todo el mundo cree que hay que mejorarlos, entonces tenemos una ocasión magnífica. Incluso ha cifrado la cuantía de la mejora necesaria. Si realmente el Gobierno y la oposición creen que se pueden mover las partidas menos comprometidas y cubrir los 300 millones adicionales que la investigación necesita, que se haga, tienen una gran oportunidad para hacerlo —decía el director del Instituto de Salud Carlos III—.

Quienes no tienen ninguna duda de las cifras sobre las que estamos hablando son la propia comunidad científica y aquellos que han leído los presupuestos. No voy a pormenorizarlo. Ha sido muy clara la intervención del diputado Canet y solo voy a leer una fuente ajena para que no se nos diga que tomamos unas cifras u otras; una fuente ajena que yo creo que es claramente neutral y perfectamente clara, que es el informe de la Cosce. El informe de la Cosce sobre estos presupuestos dice exactamente en el punto que yo creo que es el eje del debate que estamos manteniendo: El denominado Fondo nacional para la investigación científica y técnica se ha reducido en un 5 por ciento en relación con la dotación del año 2009. En este fondo del que se nutren todas las convocatorias públicas del Micinn disminuyen tanto los créditos financieros como las subvenciones. Todo esto dice la Cosce, estoy leyendo literalmente. Dentro de estas últimas, aumentan alrededor de un 36 por ciento las subvenciones consignadas para las comunidades autónomas, mientras que caen en casi un 40 por ciento las destinadas a familias e instituciones sin ánimo de lucro, centros públicos de investigación a los que pertenecen los grupos de científicos a los que se adjudica la financiación de proyectos. Así pues —dice la Cosce—, las subvenciones del fondo nacional que nutren las convocatorias públicas de proyectos retroceden notablemente en el año 2010, situándose a un nivel inferior al que supusieron en el año 2005, señora ministra. Bien, esto es lo que hay. Solo quiero recordar que la Conferencia de Rectores ha manifestado públicamente su extrema preocupación por estos presupuestos; la Federación de Jóvenes Investigadores ha dicho que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 son una clara muestra del desprecio del Gobierno por la ciencia; se ha pronunciado la Real Academia de Ingenieros, la de Medicina, la Fundación Jaime I, la Sociedad Española de Bioquímica. En fin, cualquier agente informado sobre el impacto de estos presupuestos se ha manifestado sin lugar a dudas.

Las esperanzas que había en mejorar este presupuesto en trámite parlamentario no pueden quedar sino en la más terrible frustración. El Partido Popular ha intentado actuar con la máxima lealtad en esta materia. Ha renunciado a presentar cualquier tipo de enmiendas parciales y ha concentrado todos los recursos disponibles en unas partidas que hemos llamado fondos genéricos, unos recursos adicionales a los grandes programas de fomento y coordinación de la investigación científica y de inves-

tigación sanitaria. Proponíamos simplemente reponer los créditos en sus saldos iniciales al comienzo del año 2009, ni tan siquiera incrementarlos, simplemente reponerlos. Creo sinceramente que así hemos dado una respuesta exacta a las demandas que hemos recibido de sociedades científicas, investigadores y centros de investigación públicos y privados.

El Partido Popular y el Partido Socialista suman —tal vez hay que recordarlo— más del 90 por ciento de los escaños de esta Cámara. Si Gobierno y oposición estuviésemos de acuerdo en utilizar los recursos disponibles en este presupuesto, en mejorar los presupuestos de Ciencia e Innovación, no habría más que votar favorablemente las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, que —insisto— tan solo pretendían reponer los créditos en su estado original. Sin embargo, esto no se ha producido, y no solo no se ha producido, es que no ha habido el menor amago de aproximación entre nuestras posiciones. No ha habido ninguna negociación, no ha habido ninguna aproximación de posturas, no ha habido ni tan siquiera una propuesta de aceptación parcial, no ha habido absolutamente nada. La mayoría socialista en la Cámara ha preferido apoyarse en grupos minoritarios para respaldar una serie de pequeñas ayudas nominativas y granjearse así unos pequeños apoyos adicionales. Bien está en términos parlamentarios, y probablemente su grupo se lo agradezca al portavoz que ha llevado la materia, pero desde luego estoy seguro de que la comunidad científica española no se va a quedar satisfecha con esta tramitación.

Que hay recursos disponibles en estos presupuestos lo demuestran las enmiendas. No faltan recursos. Lo que falta es voluntad política para traerlos al sistema de ciencia e innovación. Esa es la conclusión de este debate parlamentario, es la dramática conclusión que tenemos desde que se creó el Ministerio de Ciencia e Innovación hace apenas dos años. Imagino lo que dirá a continuación el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque lo he escuchado ya tanto en la Comisión de Ciencia e Innovación como en la de Presupuestos. Se harán recordatorios del pasado, descalificaciones al Partido Popular, en fin, se lanzarán todo tipo de cortinas de humo para evitar entrar en el fondo del debate, que tiene una claridad meridiana que todos los que nos estén escuchando entienden absolutamente.

La ciencia española no se puede someter a un constante proceso de ducha fría. No vale para nada lanzar toneladas de agua caliente que apenas pueden ser absorbidas por el sistema para, a continuación, restringir dramáticamente los recursos disponibles. Lo que se necesita es planificación, horizontes, seguridad en las inversiones, certeza en la capacidad de funcionamiento del sistema científico, compromisos firmes y rigurosos y, desde luego, voluntades políticas claras e inequívocas, y esas son las que faltan, también ahora, en este presupuesto. Por eso, a riesgo de pecar de ingenuidad una vez más, me permito hacer un último llamamiento a la mayoría socialista e invitarles sinceramente a la reflexión.

Estos no son unos malos presupuestos para la ciencia, son unos pésimos presupuestos para el sistema de ciencia e innovación español. Son unos presupuestos que cortan la capacidad de crecimiento e innovación de nuestra economía por muchos años. Son unos presupuestos que están llevando a la frustración a nuestra comunidad científica y, por tanto, son unos malos presupuestos para todos. Ustedes y nosotros tenemos los votos suficientes para mejorar este enorme error. Si no se hace, no será por la falta de voluntad del Grupo Parlamentario Popular, será por la falta de compromiso de la mayoría socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Elorriaga.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Juana Serna.

La señora **SERNA MASIÁ:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, gracias al debate parlamentario que se ha producido el Ministerio de Ciencia e Innovación —lo indicaba antes la señora ministra— ha podido incrementar el capítulo 7 de sus presupuestos en casi 150 millones de euros. En este sentido, el Grupo Socialista quiere agradecer, tanto a Coalición Canaria como al Partido Nacionalista Vasco, los acuerdos a los que hemos llegado para poder presentar enmiendas conjuntas para favorecer los presupuestos del ministerio. También tengo que decir, antes de hacer unas breves reflexiones en relación con este ministerio y con sus presupuestos, que hemos pactado unas seis o siete enmiendas con otros grupos. Señorías, saben muy bien, seguramente mejor que yo, que en política además de tener inteligencia, valor e ideología, hace falta tener sentido de lo factible y de lo posible. Porque algunas de las enmiendas que han presentado los grupos —y que no hemos podido negociar ni aceptar— sobrepasaban con creces las posibilidades, lo factible, y es que sumaban entre todas ellas más de 700 millones de euros, algunas, y otras 600 millones. Hago esta reflexión y les indico estas cifras, porque, como saben, ningún Presupuesto General del Estado puede entenderse si no se tienen en cuenta además dos circunstancias: una, el contexto económico en el que se van a desarrollar y, dos, la naturaleza política del Gobierno que los presenta.

¿Cuál es el contexto económico en este momento para los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010? Una grave crisis internacional, una bajada importantísima de los ingresos, una subida muy relevante de los gastos y, sin temor a equivocarme desde esta tribuna, lo que podemos afirmar todos los que estamos presentes es que la austeridad va a recorrer cada rincón de cada presupuesto general de todos los países europeos; esto es lo que va a ocurrir. Si además a esto se une la segunda circunstancia, la naturaleza del Gobierno que presenta estos presupuestos, el Gobierno socialista ha tenido que cumplir naturalmente con dos de sus grandes compro-

misos electorales: el compromiso con los ciudadanos, incrementando los gastos sociales, y el compromiso que hemos mantenido siempre, en la oposición y en el Gobierno, de un cambio del sistema productivo; cambio que tenía que producirse a través de la I+D+i. En consecuencia, lo que tienen estos presupuestos son: austeridad, incremento para el bienestar de los ciudadanos y, desde luego, el mantenimiento de las inversiones en I+D+i. Les explico esto brevemente porque, si no, no se entendería tampoco lo que ha ocurrido para este año 2010 con los presupuestos generales del Ministerio de Ciencia e Innovación y es: la austeridad en sus gastos corrientes, pero naturalmente las inversiones en I+D+i.

Les quiero dar asimismo unos datos para contextualizar estos presupuestos. Señorías, en cuanto a la austeridad, los gastos de todo el Estado van a bajar casi un 4 por ciento. Sin embargo, para las inversiones en I+D+i va a bajar más suavemente, en torno al 3 por ciento. Los gastos de todos los ministerios, de media, van a bajar un 5,4 por ciento. ¿Qué ocurre entonces con el Ministerio de Ciencia e Innovación? Que se va a incrementar en un 0,20 por ciento. ¿Por qué les indico esto? Porque esa austeridad que ha sido importante para los gastos del Estado y para todos los ministerios, excepto tres o cuatro entre los que se encuentra el de la ministra, resulta que es una austeridad muchísimo más suave, lo que nos va a permitir mantener nuestro compromiso electoral y nuestro compromiso de Gobierno de cambio del modelo productivo gracias a la I+D+i. ¿Por qué ha ocurrido esto? —Ya sé, señor Elorriaga, que no le gusta escuchar ese dato, pero no tengo más remedio que decírselo—. Ustedes en sus últimos cuatro años incrementaron la I+D+i en 11.000 millones, y desde que los socialistas hemos llegado al Gobierno, con este Gobierno socialista, con el Gobierno del presidente Zapatero, nosotros lo hemos triplicado. Ha aumentado un 173 por ciento. En estos años hemos inyectado al sistema 31.000 millones de euros, señorías, más de 5 billones de las antiguas pesetas. **(Aplausos.)**

Señora ministra, naturalmente que hemos conseguido estar en el puesto número nueve como potencia científica en el mundo, pero es que las inyecciones han sido inmensas. ¿Qué es lo que ocurre con esto?, y es lo que les quería decir. No vamos a repetir los debates que ha habido en la Comisión de Ciencia e Innovación para los presupuestos ni los de la Comisión de Presupuestos, en primer lugar por una cuestión de eficiencia y, en segundo lugar, por una cuestión de tiempo, pero sí deberíamos llegar a unas conclusiones. A pesar de que este es un año excepcional para las cuentas públicas, el Ministerio de Ciencia e Innovación va a mantener e incluso incrementar todos los proyectos científicos y las convocatorias del Plan Nacional de I+D+i, que es el gran instrumento de España para el cambio de modelo productivo. Segundo, a pesar de este año excepcional en las cuentas públicas, el Ministerio de Ciencia e Innovación va a incrementar su política de recursos humanos. ¿Cómo? Aumentando nada menos que en un 13 por ciento las

convocatorias y las becas para los científicos y los tecnólogos, como ha explicado, señora ministra. Tercero, es verdad que ya hemos conseguido ser la novena potencia mundial en el ámbito de la producción científica, bastante acorde, por cierto, con lo que somos, la octava potencia mundial en cuestiones económicas. ¿Qué es lo que va a hacer el ministerio? Mantener esa excelencia conseguida. Señorías, somos la novena potencia mundial en el ámbito de la producción científica, y eso está acorde con lo que somos económicamente, pero resulta que en el ámbito de la innovación no estamos en el noveno puesto, sino que estamos en el dieciséis, y en algunas encuestas en el veinte. Consecuentemente, entre las dos patas que tiene el Ministerio de Ciencia e Innovación, la investigación y la innovación, hay un gran desequilibrio que hay que ir arreglando. Estamos en el puesto dieciséis en la innovación y en el nueve en la ciencia, y eso hay que ir solucionándolo. Esa brecha tiene que ir desapareciendo.

Señorías, desde que estamos los socialistas nuestro país ha mimado, subrayo, mimado a la ciencia española. Hemos conseguido una gran excelencia. Sin la ciencia nuestro país jamás conseguirá el cambio de modelo productivo, por eso hay que mimarla, por eso hay que invertir en ella. Pero la ciencia es la condición necesaria, no la condición suficiente, de manera que si no conseguimos ese equilibrio y acercar la innovación a la ciencia, el cambio de modelo productivo no se va a producir. Y eso es lo que va a hacer la señora ministra, del Ministerio de Ciencia e Innovación en 2010. Dos palabras clave para entender los presupuestos: equilibrio y transferencia. La ciencia tiene que involucrarse con el tejido productivo de nuestro país. Hay que hacer la transferencia. La innovación tiene que entrar en cada rincón de nuestras empresas. El laboratorio tiene que salir al mundo empresarial para que lo que produzca se convierta en bienes y en productos del bienestar para los ciudadanos que, en última instancia, son los que ponen el dinero. Por tanto, austeridad, equilibrio y transferencia son las grandes claves de los presupuestos generales del Ministerio de Ciencia e Innovación. No olviden señorías de mi bancada que siempre hemos sido los grandes defensores del cambio de modelo productivo a través de la I+D+i, es decir, de la ciencia y de la innovación.

Gracias, señorías. Gracias, señora ministra. Gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Serna.

Pasamos a examinar la sección 13, Justicia. El señor ministro de Justicia tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señor presidente, señoras y señores diputados, presento ante esta Cámara la sección 13 del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Son los primeros presupuestos que se elaboran tras la aprobación, el pasado 18 de septiembre, por

Sección 13  
(Justicia)

el Consejo de Ministros del Plan para la modernización del sistema de justicia 2009-2012. Estamos ante unos presupuestos que aspiran a transformar nuestra Administración de Justicia convirtiéndolo en un servicio público de calidad imprescindible para la consolidación de nuestro modelo económico y social. Señorías, modernizar la justicia no es ya solo una necesidad, sino también una opción estratégica de política económica para avanzar en el desarrollo de un estado mucho más moderno y eficaz. Somos conscientes del efecto que la justicia tiene en el desarrollo del Estado y, en particular, el efecto que produce sobre el funcionamiento de la economía. Por ello, en el contexto actual, mejorar la justicia es mejorar el bienestar de los ciudadanos, e invertir en justicia es invertir en el sistema económico y social en su conjunto. Esta convicción profunda es la que explica que el presupuesto destinado al Ministerio de Justicia haya crecido por encima del 13 por ciento. Para ser más preciso, el presupuesto asciende a 1.804,82 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,77 por ciento sobre el ejercicio anterior en términos homogéneos, es decir, deduciendo las transferencias a comunidades autónomas, en este caso, a la Comunidad Autónoma de Asturias, realizada en 2009, y que supuso 32,78 millones de euros. Me parece sumamente importante subrayar este último dato. La progresiva transferencia de competencias ha producido una creciente participación de las comunidades autónomas en las políticas públicas de justicia. Así, en el año 2008 el gasto en justicia del Gobierno y las comunidades autónomas alcanzó aproximadamente 4.000 millones de euros, es decir, cerca del 1,5 por ciento del total del presupuesto. Dicho con otras palabras, hoy la sociedad española destina a la justicia el doble de recursos que hace tan solo cinco años.

El incremento del presupuesto del Ministerio de Justicia cobra mayor relevancia si consideramos que el actual contexto económico obliga a la contención del gasto público. Pero la austeridad, señorías, no es incompatible con la voluntad política decidida de acometer una reforma inaplazable. Para ello, hemos reorganizado las partidas de gasto de manera tal que podemos afirmar que el presupuesto del Ministerio de Justicia responde a dos ejes básicos: austeridad en el gasto corriente y de servicios y localización y especialización del presupuesto en el proceso modernizador. La actual coyuntura económica exige reducir los gastos no productivos y aumentar los destinados a las inversiones. Si atendemos a la tradicional clasificación económica del gasto, el capítulo 2, relativo a los gastos corrientes del ministerio, disminuye su dotación en un 1,32 por ciento. Como advertía, se produce en el presupuesto esa concentración de esfuerzos orientada al proceso de modernización. En este sentido quisiera subrayar el notable incremento que experimentan los gastos de personal con un 8,35 por ciento que responde, precisamente, a los objetivos del plan de modernización que, como sabe, exige la modernización de la planta judicial, la adecuación de la plantilla orgánica y el des-

pliegue de nuevos jueces: más juzgados, más jueces y más personal al servicio de la Administración de Justicia. Pero, sin duda, lo que más destaca del presupuesto que se somete a su consideración es la espectacular subida, en un 102,88 por ciento, que experimentan las inversiones reales, pasando de los 110,37 millones de euros presupuestados en el año 2009 a los actuales 223,9 millones de euros previstos para el próximo ejercicio y que se destinan fundamentalmente al desarrollo de los planes de infraestructura y equipamiento de los órganos judiciales y a la modernización tecnológica de nuestra Administración de Justicia y de los registros civiles. Estas características del presupuesto permiten dar cumplimiento de manera cabal al plan de modernización al que antes hacía referencia. En coherencia con esa filosofía del plan, de todos los organismos adscritos a la sección 13 solo el Centro de Estudios Jurídicos crece con un 2,22 por ciento, en virtud del compromiso adquirido por el Ministerio de Justicia en relación con los aspectos formativos del personal al servicio de esa Administración, imprescindible en el actual proceso de cambio. También en relación con las distintas políticas de justicia se observa esa vocación transformadora de nuestro proyecto de presupuestos. En efecto, dentro de las políticas incluidas en la sección 13 destacan la política de justicia y, a su lado, las de inversión y desarrollo e innovación. Ambas políticas experimentan crecimientos notables, la primera, en un 10,07 por ciento, y la segunda, la de innovación, experimenta un sobresaliente crecimiento del 813,73 por ciento frente a lo presupuestado el año anterior. Estas cifras dan pistas claras sobre los objetivos perseguidos en la elaboración de estos presupuestos, que se pueden concretar sustancialmente en dos: la mejora de las medidas organizativas y la incorporación plena de nuestra Administración de Justicia a las tecnologías de la información y la comunicación.

Señorías, la modernización no es un fin en sí misma, sino una manera de trabajar para cambiar las cosas. La palabra modernización no legitima sin más cualquier tipo de actuación pública. Por ello, la aprobación del plan estratégico se ve correspondida con planes operativos y con sistemas de seguimiento y control. Los presupuestos previstos para Justicia en el año 2010 hacen posible ese cambio, el cambio de modelo, y es que los 218,5 millones de euros, que representan esa variación interanual de crecimiento del 13,77, se destinan exclusivamente, como pueden comprobar, al proceso modernizador de la justicia, proceso contenido y trazado en ese plan, un plan que actúa sobre una serie de elementos básicos que de manera resumida les paso a enumerar. En primer lugar, persigue una justicia tecnológicamente avanzada y a ello dedican estos presupuestos 151,59 millones de euros, partida destinada a agilizar, a facilitar trámites y notificaciones por soportes telemáticos, a favorecer la gestión procesal y la itineración de expedientes judiciales por vía electrónica, así como a favorecer la interoperatividad entre todos los actores procesales y jurídicos. En segundo lugar, el pre-

supuesto refleja y acomete las reformas necesarias para la racionalización y profesionalización de los recursos personales, en sintonía con la ley que se acaba de aprobar relativa a la nueva oficina judicial. A ello se dedican 34,66 millones de euros, que permitirán obtener el máximo provecho de los avances tecnológicos a los que antes hacía referencia.

El tercer elemento lo constituye el desarrollo de la planta judicial. Nuestro país todavía no ha alcanzado en este punto la media de la Unión Europea. Pues bien, con una dotación de 48,47 millones de euros, se procederá a la creación de doscientas nuevas unidades judiciales en nuestro país, cincuenta de las cuales se corresponden ya a la nueva figura del juez de adscripción territorial, una nueva figura que acaban de aprobar estas Cortes Generales hace bien poco tiempo en la ley orgánica de modificación que acompañó a la de la oficina judicial. También se convocarán doscientas cincuenta plazas de jueces, ciento cincuenta de fiscales y doscientos sesenta de secretarios. El presupuesto refleja también la preocupación constante del ministerio por otras actuaciones a las que asigna importantes créditos. Este es el caso de la lucha contra la violencia de género y a las políticas de igualdad, a las que se destinan 52,39 millones de euros. También se destinan casi 35 millones de euros a la asistencia jurídica gratuita de los ciudadanos, 21 millones de euros a los servicios de atención al ciudadano y en materia de integración social y cultural de las minorías religiosas, 5 millones.

En suma, señorías, el Gobierno prometió para los próximos tres años una aportación de 600 millones de euros adicionales para la modernización de la justicia. Con este presupuesto el Gobierno cumple cabalmente su compromiso no solo en su vertiente cuantitativa, que es de suyo importante, sino también porque estamos ante unos presupuestos diseñados por entero para la modernización y para la activación de la legislación como prácticamente por unanimidad, con gran apoyo y respaldo parlamentario, se acaba de aprobar en las Cortes Generales. Por ello quiero invitar —y concluyo ya— a SS.SS. que aquí representan a los ciudadanos de nuestro país, a que se sumen también ahora a este esfuerzo colectivo, pues la justicia como bien saben es una prioridad de todos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Para la defensa de las enmiendas por el Grupo Mixto, en primer lugar, tiene la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Hemos presentado cuatro enmiendas a la sección 13 de Justicia que hacen referencia al interés de nuestro partido por la mejora del servicio de la justicia en nuestra comunidad. La primera de ellas pretende el apoyo a un plan de formación de funcionarios interinos en la Admi-

nistración de Justicia, con el que queremos que el Gobierno apoye al Gobierno de Navarra en la implantación de un sistema permanente de formación de los interinos que redunde en una mejora de la prestación del servicio. (El señor vicepresidente, Jané i Guasch, ocupa la Presidencia.) En la segunda de ellas, la 3759, pedimos ayuda para crear un plan piloto de implantación de la nueva oficina judicial en Navarra. Con el establecimiento de este plan piloto pretendemos implantar servicios comunes en varios órdenes jurisdiccionales, social, penal y a la vez un servicio común general de registro, reparto, atención a salas de visitas y notificaciones. Creemos incluso que esta experiencia podría ser trasladada en un futuro a otras comunidades autónomas. En la tercera de ellas pedimos el apoyo para llevar a cabo una experiencia piloto de instalación de un sistema de gestión procesal integral, apoyando la idea de confeccionar un sistema de gestión procesal que integre, además de los procesos propios rutinarios de las diversas jurisdicciones, unas guías de tramitación, la jurisprudencia, la doctrina científica relacionada con el proceso en concreto.

Y por último, en la 3757 pedimos el apoyo del Gobierno y de la Cámara para integrar el registro integral de violencia de género de Navarra con el Viogen de la Administración del Estado. (La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.) Para estas cuatro enmiendas a esta sección, no existiendo más enmiendas del Grupo Mixto, pedimos el apoyo de la Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, sabe bien que Convergència i Unió comparte su plan de modernización. También sabe que queda mucho camino para conseguir que la Administración de Justicia sea percibida como un verdadero servicio público, que actúe con agilidad, compartiendo bases de datos y evitando situaciones que generen graves disfunciones en el funcionamiento de la justicia, como por desgracia ocurrió en el caso de Mari Luz. Señor ministro, debemos ser capaces —y ello es difícil en las actuales circunstancias— de invertir más y distribuir con mayor eficiencia los recursos presupuestarios. Sabe que hemos presentado a esta sección seis enmiendas, ninguna de las cuales tuvo la suerte o el azar cósmico de ser aprobada por la Comisión y esperemos que este azar suceda aquí. Las primeras enmiendas presentadas por mi grupo son las que tienen como objetivo algo que comprenderá perfectamente, el fomento de la utilización de las lenguas oficiales distintas al castellano, que por desgracia tantas dificultades presentan en el ámbito de la justicia. Otra preocupación

que tenemos —usted lo sabe perfectamente bien, pues nuestro portavoz en la Comisión, el señor Jané, lo ha defendido en múltiples ocasiones— se refiere al ámbito de lo mercantil, donde se han dado ya pasos importantes, pero especialmente en Tarragona aún hay campo para recorrer, para mejorar, y por eso hemos presentado nuestras enmiendas, para que se puedan crear juzgados de lo Mercantil en Cataluña, especialmente en Tarragona, que están colapsados por este desgraciado aumento del número de concursos como consecuencia de la crisis económica. Finalmente —es una tradición de mi grupo—, sugerimos una mayor autonomía presupuestaria para el ministerio fiscal. La función del ministerio fiscal es muy importante y en este sentido, en cumplimiento de lo previsto en el nuevo estatuto orgánico que aprobamos la pasada legislatura, hemos presentado una enmienda para hacer posible —repito— este cumplimiento de los objetivos del ministerio fiscal.

En definitiva, estas son nuestras aportaciones y lo que queda es la voluntad de que su ministerio pueda desarrollar con la máxima eficacia este plan de modernización.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Montserrat.

La señora **MONTSERRAT MONSERRAT**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, señorías, intervengo para defender nuestras enmiendas en este trámite, puesto que en Comisión quedaron todas vivas. Señor ministro, me inquietan sus palabras. Ha manifestado que desde el ministerio se ha hecho un gran esfuerzo, que ha incrementado en 223 millones de euros el presupuesto, que ha cumplido su compromiso de invertir 200 millones de euros en la modernización de la justicia, que se han conseguido consensos importantes en estos meses como es la Ley de la Oficina Judicial, y que este presupuesto desarrolla la oficina judicial. ¿Y sabe por qué me inquietan? Porque habla de mucho consenso, pero no ha aceptado ni una sola enmienda al grupo mayoritario de la oposición, cuando el Partido Popular ha demostrado que está para la justicia y que ha apoyado una ley tan importante como la de la oficina judicial. Y también me inquietan porque los presupuestos no dicen lo que usted ha dicho desde esta tribuna. Estos presupuestos incumplen el compromiso que adquirió en la sesión de la Comisión de Justicia, del pasado 26 de marzo, de incrementar en 200 millones la inversión para la modernización de la justicia. Y también incumplen el mandato de las Cortes contenido en la Resolución 39, aprobada el 19 de mayo con ocasión del debate sobre el estado de la Nación. En esa resolución se instaba al Gobierno a incrementar la cantidad de 200 millones de euros a la dotación de la sección de Justicia para ser invertidos en la puesta en marcha inmediata de la oficina judicial y la modernización de la justicia, y no

vemos por ninguna parte qué cantidad se dedica a la modernización de la justicia. ¿Por qué? Porque nuestros números son diferentes a los suyos, y nos hemos leído y estudiado el presupuesto. El Ministerio de Justicia, junto con el Consejo General del Poder Judicial, tiene un presupuesto de 1.818 millones de euros. Este incremento supone que se han aumentado 160 millones de euros sobre los 1.658 millones del año pasado.

No saque las transferencias a las comunidades autónomas, porque cada año vamos arrastrando transferencias, y el año pasado nos hicieron exactamente lo mismo. Sinceramente, le felicito por este incremento, que para usted es un 13 por ciento y para nosotros un 9 por ciento —así nos salen las matemáticas—, porque al menos acepta la crítica constructiva que siempre le ha hecho el Grupo Popular de que tenemos que incrementar la modernización de la justicia, pero aún no es suficiente este incremento, pues usted no cumple con su compromiso ni con el mandato de las Cortes de invertir 200 millones. El informe económico y financiero del libro amarillo —página 385—, dice literalmente: En cuanto al Ministerio de Justicia, las inversiones suponen un incremento de 113 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Y añade: cuyo aumento se destina al plan de modernización de la justicia. Por tanto, la realidad es que hay una inversión de 113 millones de euros para la modernización y no los 200 millones a los que se comprometió, y hay un incremento del presupuesto de 160 millones y no los 218, 223 millones que establece el ministerio. Para el Grupo Popular es una prioridad la justicia, por ello hemos presentado la enmienda a la totalidad. Con nuestras enmiendas cumplimos con el compromiso con la justicia de invertir 200 millones en modernización, gestión rápida, eficacia y calidad.

Para ver la realidad de nuestra justicia a día de hoy le voy a hacer un repaso de los datos objetivos de la justicia en España. Se han incrementado un 18 por ciento las ejecuciones de sentencias civiles. La litigiosidad ha aumentado en el último año un 9 por ciento, en parte debido a la crisis económica que incrementa los pleitos de desahucio, la reclamación de morosos, los procedimientos laborales y los procedimientos concursales. En el presupuesto del año 2009 presentamos una enmienda para combatir los incrementos de litigiosidad debido a la crisis económica. No nos escucharon y este año se reiteran en no aceptarnos las enmiendas 1224 y 1225 que obligarían a que los recursos se orienten de forma prioritaria a la creación de más órganos jurisdiccionales, porque es imprescindible un mayor número de jueces que debe estar al frente de ellos. La inversión debe dirigirse a incrementar progresivamente el número de jueces y magistrados para alcanzar en un periodo de cinco años 2.000 jueces más. La duración estimada de los procesos en cualquier orden jurisdiccional no se ha rebajado. Estamos hablando de que en el orden civil el promedio de duración de los procesos es de ocho meses, en materia concursal el promedio se dispara a veintitrés meses y en materia penal a ocho meses. Ni que decir

tiene que los plazos de resolución en las segundas instancias se duplican y en algunos casos se triplican. Un dato a tener en cuenta y que es muy importante es que se ha producido también un incremento de un 30 por ciento en las quejas de los ciudadanos en materia de justicia respecto al año anterior. Hemos incrementado por tanto en 17 puntos porcentuales las quejas. Un 40 por ciento de las quejas se refieren al derecho a una justicia ágil y tecnológicamente avanzada —ello significa que nos están reclamando modernización de la justicia— y un 42 por ciento al derecho a una justicia atenta y tendente a reducir los largos plazos de espera. Esta es la situación real de nuestra justicia y es aquí donde la inversión real en la modernización de la justicia debería ser de 200 millones de euros y no de 113 millones de euros como establecen los presupuestos, porque el reto de la modernización es conseguir una justicia rápida, de calidad, efectiva y equitativa para todos los españoles con independencia del partido judicial donde residimos, y sobre todo terminar con la justicia de primera y de segunda, porque dependiendo de donde vivimos tenemos una justicia de primera o de segunda.

Usted se estrena como ministro en este presupuesto, pero nosotros llevamos más de cinco presupuestos escuchando la misma ópera y el mismo eslogan en manos de diferentes ministros. El eslogan es: Les aseguro que este es el presupuesto definitivo para la modernización de la justicia. Déjeme decirle una cosa: las quejas, la litigiosidad, los tiempos de espera y las ejecuciones de sentencias se están doblando sin parar. Esta realidad no conoce de música sino de gestión eficiente del presupuesto y de más presupuesto para la modernización de la justicia. Creemos que para ustedes la modernización de la justicia es solo un eslogan permanente. Ustedes en el informe económico establecen que la relevancia de esta consignación presupuestaria convierte en área prioritaria de actuación política la calidad y el servicio público de la justicia. Esto no es cierto, porque ustedes se comprometieron a destinar un 2 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado y llevan dos años consecutivos destinando un 0,5 por ciento y en la pasada legislatura un 0,7 por ciento. Por favor, señor ministro, no aplique a este 0,5 por ciento lo que están gastando las comunidades autónomas para decirme que están destinando un 1,5 por ciento, porque el compromiso del Gobierno socialista era destinar un 2 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado sin tener en cuenta lo que destinan las comunidades autónomas.

Le voy a decir una cosa. Mientras ustedes nos suben los impuestos a todos los ciudadanos, nos hacen rebajas por la puerta de atrás en justicia. ¿Qué me dice de la escasez en el presupuesto para la formación de nuestros jueces, magistrados, fiscales, secretarios y funcionarios? Ello va en detrimento de la calidad en el servicio. A nadie se le escapa que la nueva oficina judicial que entra en vigor en seis meses solo podrá funcionar de forma eficaz si todo el personal está cualificado y formado. ¿Qué me dice de la falta de presupuesto para el desarrollo de la

nueva Ley de Demarcación y Planta? La nueva realidad socioeconómica de cada región así como las necesidades de la población obligan a plantear con urgencia la reforma total de la distribución y creación de juzgados y tribunales en todo el país. ¿Para cuándo un registro civil único y telemático, señor ministro? ¿Cuándo tendremos un único sistema integrado y conectado con todos los juzgados de España con el sistema de gestión procesal de los registros de penados, rebeldes, violencia doméstica y con el registro de medidas cautelares, requisitorias y sentencias pendientes? El año pasado nos prometieron que a finales de este año esto funcionaría y a día de hoy aún no es así. ¿Para cuándo los juzgados de paz se integrarán al Plan nacional de modernización de la justicia? Nada se dice de esto en los presupuestos de este año. ¿Dónde están las dotaciones presupuestarias para solucionar los ingentes retrasos en la ejecución de sentencias? ¿Dónde están las dotaciones presupuestarias para solucionar los retrasos de los juzgados mixtos? ¿Para cuándo crearemos juzgados de violencia doméstica que realmente sean juzgados y no solo una nomenclatura más que se da a los juzgados mixtos? ¿Dónde está reflejado en el presupuesto el incremento para descolapsar los asuntos concursales de nuestros juzgados mercantiles, así como para descolapsar los desahucios civiles y las reclamaciones de morosidad que se han visto incrementados debido a la crisis económica? No crea usted que con 250 jueces y 150 fiscales más solucionaremos este gran colapso. ¿Para cuándo se terminará que en muchos juzgados sólo atiendan al ciudadano de diez a once de la mañana debido al colapso que tienen y a la falta de refuerzo de personal de las oficinas judiciales? ¿Se imagina usted que los hospitales de España solo atendieran a los ciudadanos de diez a once de la mañana? Sería un gran desastre, y este es el gran desastre que tenemos hoy en la justicia.

Las enmiendas del Grupo Popular cumplen con el compromiso de invertir los 200 millones para la modernización de la justicia. Si no fueran aceptadas, solo cabe prever que la problemática endémica que aqueja a este sector continúe por largo tiempo, por tanto afectará directamente a la economía del país. Eso sí, esta problemática endémica vendrá acompañada de opereta y de simples eslóganes por parte del ministerio.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Montserrat.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, vamos a hablar aunque sea unos pocos minutos de justicia. Ya sabe que la justicia solo es noticia cuando hay malas noticias. Hace unos meses fue una huelga o una auténtica fronda corporati-

vista —como usted quiera—, ahora el secuestro del *Alakrana* ha convertido también la justicia en un reflejo de esta sociedad, del espectáculo en el que vivimos, a pesar de lo doloroso de la situación y de la inquietud lógica de las familias de las víctimas. Señor ministro, a lo hecho, pecho. Me permito hacer este excursus marginal para decirle que una vez que la justicia ha dado un paso, es decir una vez que ha querido ejercer la jurisdicción, va a ser muy difícil que los dos piratas no sean juzgados. Por tanto, si se ejerce la jurisdicción no puede ser que al cabo de cuatro días se abomine de ella; no parece nada lógico. Sea como fuere, este tema ha puesto al Gobierno y también a los jueces —especialmente a los de la Audiencia Nacional— en el disparadero, por eso me he permitido iniciar esta intervención haciendo referencia a esta cuestión.

Señorías, señor ministro, esta iba a ser la legislatura de la justicia, y no lo va a ser como consecuencia de la crisis económica, aunque este sí es un año importante para la justicia. Lo digo porque este es el año en que va a empezar a caminar la nueva oficina judicial, materia en la que esta Cámara ya ha hecho buena parte de los deberes, por tanto ya disponemos de una nueva legislación procesal para hacer frente a la llamada modernización de la justicia. Huelga decir que la Administración de Justicia con carácter general —evidentemente esto no es imputable ni a usted ni a este Gobierno; seguramente deberíamos remontarnos a los inicios de la democracia— todavía arrastra una situación auténticamente calamitosa, una situación que se ha agravado en los últimos años como consecuencia en buena parte del olvido y de la postergación sistemática por parte de los sucesivos gobiernos. Por tanto, a esa inercia atávica debería añadirse esa falta de determinación de los distintos gobiernos a la hora de disponer de una justicia de calidad más rápida, más ágil al servicio de los ciudadanos, lo cual ha llevado a que año tras año los distintos portavoces hagamos un diagnóstico común, y es que la justicia funciona mal, es lenta y además el aumento de litigiosidad va acompañado de una auténtica penuria de medios.

En el debate presupuestario del año pasado ya hicimos notar que, ante esta situación y siendo la sección 13 (Justicia) una de las auténticas cenicientas del presupuesto, a pesar de que la memoria del presupuesto siempre indica que es un área prioritaria de gasto, el peso específico relativo del ministerio en el conjunto del presupuesto no llega al 0,5 por ciento, aunque —se recordaba hace unos instantes por la portavoz del Grupo Popular— el objetivo del PSOE en su programa electoral era alcanzar el 2 por ciento. Ha habido un incremento este año en términos relativos de casi el 14 por ciento que, teniendo en cuenta el incremento global del presupuesto, hace que un año más el peso específico relativo de justicia en el conjunto del presupuesto esté cerca de este 0,5 por ciento. En ese sentido constato que un año más no hemos avanzado. Sin embargo, decía hace unos instantes que en este periodo de sesiones ya hemos empezado a andar y a coadyuvar para un mejor funcio-

namiento de la justicia con la aprobación de la nueva oficina judicial. En el trámite de esta ley, como recordará el señor ministro, afirmábamos desde esta tribuna que seguramente no es suficiente esta norma para solucionar los problemas de la Administración de Justicia y que ello debería ir acompañado de muchos más medios personales y materiales al servicio de la Administración de Justicia. Me refiero a cuestiones como la mejora de la interconexión informática de juzgados y registros, a otras reformas legislativas —concretamente la reforma en profundidad de la Ley de Demarcación y Planta Judicial—, a la implementación de la jurisdicción voluntaria y a otras reformas procesales de algunas leyes todavía totalmente decimonónicas y desfasadas. Por tanto, queda mucho recorrido por hacer. No obstante, la pregunta que debemos formularnos en este trámite de discusión de esta sección presupuestaria es si este incremento y ese esfuerzo presupuestario que debemos reconocer para alcanzar este objetivo es suficiente, es decir si son suficientes los recursos de más que el ministerio va a destinar para desarrollar y ejecutar la ley recientemente aprobada. En nuestra opinión no lo es, aunque insisto en que no podemos despreciar el incremento que se ha producido, sobre todo si lo ponemos en relación con el contexto económico y de contención presupuestaria de este año. Por ello, a diferencia de otras secciones, nuestro grupo parlamentario va a continuar estando al lado del Gobierno en este empeño de modernizar la justicia, por lo que aprecia y valora el esfuerzo presupuestario que se ha hecho este año, pero juzga al mismo tiempo que es lisa y llanamente insuficiente. Aun así, nuestro grupo no ha presentado enmienda alguna, por entender que, a pesar de que sería deseable una mayor dotación en algunos aspectos de este presupuesto para alcanzar este objetivo de la modernización y la puesta en marcha de la oficina judicial, en el actual contexto económico el incremento que sufre esta sección es adecuado, al menos en este ejercicio presupuestario. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Al mismo tiempo, debo reconocer que tampoco han sido muchas las enmiendas presentadas por otros grupos de la Cámara, aunque quisiera hacer brevemente referencia, para acabar mi intervención, a algunas de ellas, concretamente a algunas relativas al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a las que nuestro grupo va a dar apoyo de forma expresa.

Quiero referirme a la enmienda 3056 sobre la transferencia de capital a la Generalitat de Catalunya para la creación de nuevos juzgados mercantiles, que es una enmienda muy vinculada a la 3059, de ampliación de los juzgados mercantiles de Tarragona. Asimismo vamos a apoyar la enmienda 3058 sobre la adaptación del nivel retributivo de los miembros de la carrera judicial y fiscal de las ciudades de Girona, Tarragona y Lleida, una enmienda que trae causa, entre otras, de una iniciativa de nuestro grupo parlamentario, concretamente de una proposición no de ley que fue recientemente aprobada en la Comisión de Justicia. No obstante, para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto en estas enmiendas, debo



recordar que hay que reformar la Ley de Demarcación y Planta, en lo que el ministerio ya está trabajando, que es uno de los pilares que deben afrontarse para modernizar la justicia y adecuar la demarcación y planta a la nueva realidad sociológica y demográfica que han experimentado la mayoría de nuestros partidos judiciales. Finalmente, vamos a apoyar, como no puede ser de otra forma, otra enmienda, la 3055, que prevé una dotación presupuestaria para el conocimiento adecuado y suficiente de las lenguas oficiales distintas al castellano de aquellas comunidades que disponen de ellas, concretamente para apoyar la competencia lingüística de los distintos miembros de la carrera judicial y fiscal destinados a comunidades autónomas con lengua propia. También vamos a votar favorablemente otra enmienda, la 3059, que prevé aumentar la partida destinada a la colaboración con las entidades sin ánimo de lucro para recuperar los restos de las personas desaparecidas durante la guerra civil y la dictadura. Este es un compromiso y un imperativo que emana de la Ley de la Memoria Histórica, y nuestro grupo en ese sentido se siente conmovido y vinculado, por tanto va a dar apoyo a la misma.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías y señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Julio Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Señor ministro de Justicia, señorías, hoy presentamos a aprobación en este Pleno el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado al Ministerio de Justicia, sección 13, y tenemos que decir sin que sea eslogan, doña Dolors, que este año por fin se prioriza —se lo voy a demostrar, aunque usted debiera saberlo y lo sabe— el servicio público de la justicia para conseguir una justicia a medio plazo, que es la que se merecen los ciudadanos españoles.

Señorías, datos. Presupuesto 2010: 1.804,82 millones de euros, que en términos homogéneos frente a los 1.586,3 del año anterior, efectivamente descontados los 32,78 de la transferencia a la Comunidad Autónoma de Asturias, suponen 218,5 millones de euros, el 13,77 por ciento. Conviene recordar de dónde venimos. Año 2004, presupuestos de Justicia: 1.060 millones de euros. De 2004 a la actualidad, con un Gobierno socialista ha habido un incremento de más del 70 por ciento. En términos homogéneos, si tenemos en cuenta el aumento de transferencias a comunidades autónomas, estaríamos hablando de más del doble del presupuesto que dejó el Partido Popular, que presenta —es curioso— una enmienda de totalidad sobre la base de dos argumentos fundamentales: uno, no hay un incremento de 200 millones de euros conforme a lo que se comprometió el Gobierno ante esta Cámara para invertir 600 millones adicionales al presupuesto ordinario en tres

anualidades y, dos, solo hay un 0,5 por ciento del PIB, y no hay una tendencia para llegar a medio plazo al 2 por ciento. Primero, doña Dolors, sí hay 200 millones de incremento porque hay 218,5. ¿Dónde están? Es muy sencillo: uno, modernización tecnológica de la Administración de Justicia y registros civiles —tome nota si quiere, doña Dolors, y sume—: 98,34 millones de euros; dos, desarrollo del Plan de infraestructuras y equipamiento de la Administración de Justicia: 15,2 millones de euros; tres, nuevo mapa judicial —al que presentan enmienda—: 48,47 millones de euros; y, cuatro, recursos personales para el servicio público de Justicia, que incluye la nueva oficina judicial: 56,49 millones de euros. Al sumar estas cuatro partiditas nos dan 218,5 millones de euros. Eslóganese los justos. Trae el disco rayado y ya es la cuarta vez que se lo intento explicar, pero veo que no quiere leer los datos.

Segundo, siguen ustedes con el 0,5. Acaba de decirlo el señor ministro: al cierre de 2008, 4.000 millones de euros aproximadamente invertidos en Justicia en España entre comunidades autónomas y Gobierno de la nación. Si cada vez hay más cantidades transferidas a las comunidades autónomas y más competencias, llegará un momento en que los Presupuestos Generales del Estado para la sección 13 serán más delgaditos. Las comunidades autónomas son Estado. No entiendo que se tenga que hablar de esto en la tribuna a estas alturas, pero hay que hacerlo por pedagogía, aunque se supone, como el valor al soldado en el ejército. Es el 1,5 por ciento ya en 2008, luego la tendencia es que, con estos incrementos de los 600 millones en los tres años, nos vamos a ir cerca de ese casi utópico techo del 2 por ciento cuando gobernaban ustedes. Por tanto, no puede ser sección 13, sino el conjunto de la Administración de Justicia. Por consiguiente, esa enmienda de totalidad es poco afortunada. ¿En qué se basa la segunda cuestión gruesa de la enmienda? Nos lo ponen muy fácil, doña Dolors, nos lo ponen muy sencillito. Dicen: Hay que crear más juzgados, más tribunales y más fiscales. Estamos de acuerdo. Es lo que hemos hecho sin parangón en estos últimos años. Es tan sencillo porque son datos oficiales: 2000-2004, Partido Popular, 231 fiscales, 291 jueces, total 522; PSOE, 2005-2008, fiscales 465, jueces, 624, total 1.089. Son más del doble, mucho más del doble. Además, para 2009-2010, 225 fiscales más y 400 jueces más, luego estamos multiplicando. Por otro lado, se presenta el Plan de modernización —eslogan también, aprobado en Consejo de Ministros; que sigan esos eslóganese, señor ministro— de 18 de septiembre de 2009 y se recogen 750 jueces para el periodo 2009-2012, 150 de adscripción territorial de nueva creación, con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial recientemente entrada en vigor, 450 fiscales y 800 secretarios judiciales; 2.000 plazas, buena dirección, sin parangón y mucho más que cuando gobernaban ustedes.

Señorías, las reformas de la justicia requieren fundamentalmente: uno, incremento de recursos económicos, que ahí están —siempre insuficientes, pero en un

momento de crisis este esfuerzo es digno de resaltar y de que lo aplaudamos con discreción, no con desmesura, pero que lo aplaudamos y lo reconozcamos—; dos, modernizar estructuras y métodos de trabajo y, tres, implantación plena de las nuevas tecnologías. En esta dirección, ¿qué es lo que se ha hecho? Uno, aprobación de las leyes procesales para la implantación de la nueva oficina judicial, con un apoyo y consenso, que es de agradecer, casi unánime de esta Cámara, y la complementaria Ley Orgánica del Poder Judicial que resuelve algunos problemas y otros que no toca desarrollar hoy, que también aprobamos casi por unanimidad de esta Cámara, decisivos para el impulso de la modernización del servicio público de la justicia en España. Ese eslogan del Consejo de Ministros de 18 de septiembre de 2009 aprueba un plan estratégico de modernización con 147 medidas concretas, con proyectos, con plazos, con presupuesto y con un seguimiento anual en enero de cada año para ver si se ha cumplido efectivamente cada una de esas 147 medidas diseñadas con un dibujo, con una fotografía de cómo va a estar la justicia en 2012, que no va a ser idílica, pero que va a estar bastante mejor que en 2009. Ahí se recogen los 600 millones adicionales en los próximos tres años con la parte alícuota del año actual y se recoge el acuerdo social, el consenso necesario e imprescindible entre el Gobierno, el Consejo General del Poder Judicial, las comunidades autónomas, los grupos parlamentarios, la Fiscalía General del Estado y el conjunto de los operadores jurídicos. Ahora sí, doña Dolors, usted lo sabe, se debe alegrar, aunque en su disco rayado —amistosamente se lo digo— reproduzca reiteradamente los mismos argumentos y no nos escuche. Yo sé que cuesta un poco escuchar, pero haga un pequeño esfuerzo; escuche y luego lea, porque es verdad todo lo que le estamos diciendo aquí. Ahora sí de verdad hay un paso firme en el proceso de modernización del servicio público de la justicia en España. El plan de modernización ve sus objetivos recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, y esta es —para nosotros debe ser— una buena noticia, pero sobre todo lo debe ser para el conjunto de los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. Han sobrado 2,39 minutos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villarrubia, aunque esas cuentas también las lleva la Presidencia.

Examinada la sección de Justicia, pasamos a la sección 24, de Cultura. La señora ministra tiene la palabra para presentar su sección.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Gracias, presidente.

Señorías, es un honor comparecer en esta Cámara defendiendo las previsiones presupuestarias recogidas para el Ministerio de Cultura dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Quiero agradecer el trabajo de SS.SS. en el curso de la tramitación parlamentaria,

así como destacar el espíritu de negociación, tanto del Gobierno de España como del Grupo Parlamentario Socialista, una actitud constructiva que se refleja en el notable número de enmiendas que han sido aceptadas. Confío en que en el tiempo que resta hasta la votación sumaremos aún más encuentros, porque el diálogo nos hace mejores; no solo mejora nuestras políticas, también hace mejor a nuestra política. Sólo por medio de la palabra, solo a través de la generosidad, podremos situar a la cultura en el rango que se merece, en el de las políticas de Estado. Esto es lo que la situación demanda y es la meta asumida por este Gobierno, pero nuestra sociedad no logrará alcanzarla sin voluntad de acuerdo parlamentario. Afrontamos retos importantes, es cierto, comparables a los que marca la agenda de los países más avanzados, pero nuestras fortalezas no son menores a las de ninguna otra nación, y entre ellas sobresale nuestra cultura, nuestro legado, nuestra creatividad y nuestras industrias culturales.

Señorías, la trayectoria de nuestro sistema del bienestar no podrá sostenerse si devastamos hoy nuestro medio ambiente. El recorrido de las próximas generaciones no podrá sostenerse si desprotegemos hoy a quienes necesitan nuestro respaldo. El futuro está en la mente de todos nuestros conciudadanos. Tenemos tanto que dejar atrás, tanto que ganar, que no tenemos tiempo que perder. Por esta razón, los Presupuestos Generales del Estado para 2010 también han sido diseñados con el objetivo de situar a la cultura en el centro de nuestro modelo productivo y, para conseguirlo, para que el futuro de nuestro país pueda elevarse desde el talento, hemos fijado cuatro pilares. El primero de ellos es garantizar el derecho de toda la ciudadanía a acceder a la cultura, lo que implica inversiones en infraestructuras culturales y en equipamiento para incrementar o mejorar la oferta cultural. También se incluyen todas las medidas de potenciación del turismo cultural, además de todas las iniciativas encaminadas a asegurar el acceso en condiciones equitativas a colectivos que requieren una especial atención: por supuesto la infancia y la juventud; desde luego las personas discapacitadas; y evidentemente las mujeres, porque a la luz de estos presupuestos hoy puede afirmarse que las puertas del Ministerio de Cultura se han abierto a la perspectiva de género. Señorías, si hay un indicador fiable a la hora de evaluar la política cultural de cualquier país es el número de ciudadanos que con independencia de su origen y de su condición pueden disfrutar de nuestra cultura.

El segundo pilar para que el futuro de España se eleve desde el talento y la creatividad es el fortalecimiento de las industrias culturales, porque la cultura no sólo genera libertad, también produce puestos de trabajo y riqueza nacional. Por esta razón consideramos esencial la inyección de estímulos tanto a la creación como a las empresas innovadoras. Aumenta el apoyo a la creación en un 11 por ciento respecto a 2009; crece el apoyo a la creación en el sector del cine en un 1,58 por ciento; se incrementa el apoyo a la creación en el sector del teatro en un 3,24

por ciento; asciende el apoyo a la creación en el sector del libro en un 8,7 por ciento; se incrementa el apoyo a la creación del sector de la música y danza en un 16,2 por ciento; crece el apoyo a las bellas artes y al patrimonio histórico alcanzando un incremento del 54 por ciento entre las distintas modalidades de ayudas respecto del ejercicio anterior. También aumenta el apoyo a las empresas innovadoras en un 84,7 por ciento; crecen, por ejemplo, las becas en un 20 por ciento, el apoyo a la acción y promoción cultural en un 47 por ciento; se incrementan las ayudas a la inversión en un 60 por ciento y el estímulo a la formación de profesionales del sector en un 94 por ciento.

Nuestro tercer pilar es la colaboración institucional y la cooperación internacional: colaboración y contribución económica para agilizar las políticas culturales de todo el tejido institucional de nuestro Estado y cooperación internacional para extraer el máximo rendimiento de nuestra cultura con vistas a la proyección de la imagen global española aprovechando la Presidencia de la Unión Europea.

El cuarto pilar para elevar el futuro de nuestro país desde el talento, la creatividad y la modernidad es la optimización de recursos, la flexibilización y la automatización de la gestión interna, una inversión que redundará en la disminución de costes y en la mejora de la prestación de nuestros servicios. Señorías, dije anteriormente que no tenemos tiempo que perder —desde que asumí esta responsabilidad, el Ministerio de Cultura ha revisado una a una todas sus políticas, página a página y partida por partida— y tampoco tenemos un solo euro que desperdiciar —la austeridad en el gasto no es solo un acto de responsabilidad es también una forma de respetar a los contribuyentes, a los ciudadanos—. Por eso hemos recortado en un 40 por ciento las partidas dedicadas a la publicidad y por eso la mitad de todo el ajuste se limita a las subvenciones nominativas. Dicho de otro modo, el ajuste en todo el ministerio es de 107 millones, el de las subvenciones nominativas es de unos 50 millones de ese total, y el resto se aplicará a los capítulos de inversiones, siguiendo la línea de ejecución de los últimos nueve años. La contención se centra, por tanto, en dos componentes: las subvenciones nominativas y las inversiones. En ese ámbito las reducciones responden, tanto a la cobertura de infraestructuras ya finalizadas, como al acompasamiento de las previsiones a la ejecución real. Teniendo en cuenta el contexto actual, bastante más competitivo en el ámbito de las ofertas para licitación por las empresas, nuestros cálculos indican que alcanzaremos un número de proyectos comparable al actual aun con menos recursos. Conviene recordar también que el Estado gasta más en cultura de lo que se asigna específicamente a este ministerio, a través, por ejemplo, de las partidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación o de otras instituciones y sociedades estatales, o del uno por ciento cultural, cuyas actuaciones en el presente ejercicio superarán los 63 millones de euros.

En todo caso, hay una palabra que quiero subrayar porque da sentido a esta sección de los Presupuestos Generales del Estado, y esa palabra es coherencia. Estos presupuestos son coherentes con nuestra meta de situar la cultura en el rango de política de Estado; son coherentes con nuestros objetivos, con la prioridad nacional de reorientar nuestro modelo productivo, y son coherentes también con la situación actual, que demanda rigor y apuesta por las políticas sociales. Donde cuesta encontrar coherencia es entre quienes hoy olvidan que este presupuesto, diseñado en un escenario de crisis económica, supera en un 18 por ciento el último gasto en cultura del Partido Popular en el Gobierno o se olvidan de que en las comunidades autónomas gobernadas por su partido a los recortes en políticas culturales, que son bastantes mayores que los que hoy debatimos, añaden la supresión de alguna consejería de cultura. Donde cuesta encontrar coherencia es entre quienes un día piden la desaparición del Ministerio de Cultura, otro día afean el presupuesto de un ministerio que no quieren y todos los días quieren recortes sociales.

Señorías, la concentración de recursos se traduce en eficiencia y este presupuesto es fruto de un esfuerzo encaminado a racionalizar el gasto para que logremos economías de escala. Por ello, se ha concentrado buena parte de los créditos dedicados a gastos corrientes en las unidades centrales. Respecto a los organismos públicos, actualizamos las necesidades y aumentamos el rigor con la siguiente distribución: Museo del Prado, 47,5 millones de euros; Biblioteca Nacional, 47,6 millones de euros; Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 54,9 millones de euros; Gerencia de Infraestructuras, 119,1 millones de euros; ICAA, 120,5 millones de euros e Inaem, 169 millones de euros. Señorías, los principios que mencioné al comienzo de mi intervención dan forma a los números que acabo de exponer, por eso son algo más que cifras; juntos conforman una estrategia de país, una estrategia decidida a transformar las ideas en creaciones y las creaciones en libertad y prosperidad. Por eso cada uno de esos números es en sí mismo un paso, un paso en nuestros museos y teatros, en nuestros cines y bibliotecas, un paso cívico y cultural. Les pido que voten favorablemente a esta sección del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señora ministra, efectivamente la sección de Cultura es, no en estas cuentas sino en esta y en todas, casi por definición y más en tiempos de crisis, una de las secciones más malparadas en términos cuantitativos, no necesariamente cualitativos. En cualquier caso esta es

una decisión, una actuación, un histórico que, la verdad, pocas veces se comprende por la ciudadanía porque estamos hablando de uno de los elementos fundamentales a mantener para procurar un mejor pasar esa salida de la crisis. Es, por tanto, uno de los elementos, una de las armas, de las herramientas más necesarias a la hora de hacer políticas sociales, de hacer políticas igualitarias en el conjunto de una sociedad en tiempos como los que ahora concurren, como los que ahora vivimos.

Este es un enunciado o un prólogo para explicar el porqué de lo abultado de las enmiendas de Nafarroa-Bai a la sección que usted dirige, al ministerio que usted dirige, poco comprensible si miramos el grueso del articulado del proyecto de presupuestos y finalmente el presupuesto que será aprobado por mor de los acuerdos que ustedes han firmado y, en cualquier caso, para explicar la defensa encendida que hacemos de las enmiendas que hemos presentado. No voy a detenerme en ninguna de ellas en concreto, si acaso recordar que entendemos que en un Estado de las autonomías como el que nos hemos dotado la riqueza lingüística es uno de sus rasgos distintivos en lo cultural y, seguramente, una de las mejores herramientas a la hora de formar nuestras próximas generaciones, de lograr su formación en términos de multilingüismo, como nos dicen de manera recurrente las autoridades europeas. Echamos en falta en el grueso de la sección un mayor fuste, una mayor fuerza, un mayor vigor a la hora de utilizar también el Ministerio de Cultura en la defensa e incluso promoción de las diferentes lenguas del conjunto del Estado. Quiero y vuelvo a recordar que no solo es una cuestión de reconocimiento y autorreconocimiento de lo pasado, que no solo es una cuestión de ensayo nostálgico de lo propio, sino una de las mejores armas para hacer de nuestros jóvenes los mejores multilingües de Europa. Lo dicen las autoridades europeas y debiéramos ensayarlo, debiéramos empeñarnos en ello.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, doy por defendidas el conjunto de enmiendas presentadas por el Grupo Mixto y me voy a centrar en la defensa de las enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego. Hemos presentado un total de veinticuatro enmiendas a esta sección, muchas de ellas relativas a dotaciones para actuaciones de carácter local. En seis de ellas hemos llegado a acuerdos con el Grupo Socialista en virtud de los cuales hemos transaccionado estas enmiendas y se han incorporado al dictamen salido de la Comisión de Presupuestos. Por tanto, nos congratulamos de estos acuerdos y reconocemos la buena disposición del Grupo Socialista en el

proceso de diálogo con el BNG para que tuviesen sustanciación.

En consecuencia, centraré mi defensa, a la hora de referirme a las enmiendas que siguen vivas, en aquellas que consideramos de especial relevancia. Es el caso de las tres enmiendas referenciadas al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. La enmienda 3869 propone incrementar en 10 millones de euros el Fondo de protección de la cinematografía. La enmienda 3868 propone incrementar en 200.000 euros, a través de convenios con las comunidades autónomas, las ayudas a salas de exhibición. Y la enmienda 3867 propone incrementar en 7.500.000 euros las ayudas, a vehiculizar también mediante convenios con las comunidades autónomas, a la producción cinematográfica en galego, euskera y catalán. Estas tres enmiendas tienen un denominador común; pretenden apoyar a un sector en crisis y de gran importancia económica y cultural. En el caso de las salas de exhibición somos particularmente sensibles a la importancia de contribuir a su mantenimiento en los pueblos, en las cabeceras comarcales, pues estas salas son mucho más que un negocio, en estos pueblos son un factor de dinamización social, económica y cultural que consideramos fundamental si queremos tener un territorio equilibrado y vertebrado, evitar la desertización del medio rural y que en las cabeceras comarcales también se pueda disfrutar de estos servicios culturales. Pero en particular concedemos relevancia a la enmienda 3867 porque con ella pretendemos corregir en parte los efectos negativos de la orden ministerial de desarrollo de la Ley del Cine que, desde nuestro punto de vista, es enormemente lesiva para las pequeñas productoras de cine en galego, vasco y catalán. La apuesta en materia cultural por el reconocimiento de la pluralidad nacional existente en el Estado y por la importancia de impulsar el desarrollo de las industrias culturales en las distintas lenguas debe ser un objetivo que guíe la actuación en todos los ámbitos.

Por último, quiero referirme a tres enmiendas: una que propone completar el proceso de descripción y restauración de los fondos medievales gallegos existentes en el Archivo Histórico Nacional y otras dos que proponen completar, introduciendo la dotación presupuestaria precisa, la digitalización de los fondos archivísticos gallegos propiedad del Estado y de los fondos del Archivo Militar de Ferrol. Estas enmiendas las hemos introducido porque estos proyectos tenían dotación presupuestaria en el pasado ejercicio, se inició este proceso, no se completó y ahora desaparece del proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Por eso, consideramos fundamental su mantenimiento y solicito el apoyo de los grupos parlamentarios a estas enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en más de una ocasión hemos fijado cuál es nuestra posición con respecto a la existencia del Ministerio de Cultura. Siempre hemos dicho —y no ahora que ya tenemos los estatutos de autonomía de segunda generación aprobados o al menos algunos de ellos, sino que ya lo decíamos en la pasada legislatura y anteriormente también— que, a nuestro entender, no tiene razón de ser el Ministerio de Cultura. Tampoco otros, pero el Ministerio de Cultura debería ser el mascarón de proa de lo que ustedes llamaron en su momento la España plural. El Ministerio de Cultura no debería de existir, lo cual no significa que neguemos que el Gobierno central y la Administración General del Estado no tengan competencias también, pero no deberían ser del calado de un ministerio.

Dicho esto, a nosotros nos toca actuar en consecuencia. Como ahora tenemos un instrumento jurídico de nueva generación —que en el caso catalán es el Estatuto de Autonomía aprobado, vigente, sobre el cual pende por voluntad del Partido Popular la espada de Damocles del Tribunal Constitucional, pero también el Estatuto de nueva generación andaluz—, nos toca actuar en consecuencia. ¿Qué es lo que solicitamos? Que se territorialicen los recursos de este ministerio, razón por la cual debería hacerse en el caso catalán —aunque el cálculo es fácil de hacer para el País Valencià o para las Illes Balears y para otras naciones el Estado español— un cálculo aproximado relacionado con la población. Por ello, en el caso del Principat de Catalunya haría falta una transferencia de 240 millones de euros. Pero no es el caso, porque hoy por hoy existe una frontera entre cómo lo ve el Partido Socialista y cómo lo vemos nosotros, y como hay que trabajar el día a día nos hemos visto obligados a presentar ciento treinta, ciento cuarenta o ciento cincuenta enmiendas, que no tienen razón de ser, puesto que deberían ser los gobiernos respectivos de las comunidades autónomas, una vez transferido este recurso, los que, aplicando sus políticas culturales aprobadas en sus parlamentos, tendrían el sentido común de hacerlo tan bien como lo hacen ustedes o tan mal como lo hacen ustedes. De manera que presentamos ciento cuarenta enmiendas a disgusto, porque entendemos que la modernidad no va por aquí, pero ya lo conseguiremos algún día o algún día ustedes se caerán del caballo.

De estas ciento treinta o ciento cuarenta enmiendas que hemos presentado, hay algunas básicas, fundamentales, firmadas por Iniciativa per Catalunya Verds —una patita de nuestro Gobierno— y Esquerra Republicana y no firmadas por el Partido Socialista catalán porque no puede, aunque está de acuerdo con ellas porque son enmiendas de nuestro Gobierno. Son un buen número, veintiuna, que están firmadas por Joan Herrera y por Joan Ridao y alentadas por nuestros compañeros socialistas catalanes. De estas, una, referida al Plan de equipamientos culturales de Cataluña, ha quedado reducida a un millón de euros, y el resto de la partida correspon-

diente a esta enmienda más las otras veinte enmiendas del Gobierno de Cataluña no han sido aceptadas por ustedes. Repito, si el esquema fuera otro, no tendría ningún sentido que todas las comunidades autónomas, todos los grupos parlamentarios tuviéramos que presentar enmiendas, haciendo del campanario categoría. No tiene ningún sentido. El Gobierno de Andalucía sabe perfectamente lo que tiene que hacer para la racionalización de las inversiones culturales porque su Parlamento se lo trabaja, y punto. Ustedes no tienen mayor sensatez que los andaluces o los catalanes. Su concepción no está a la altura del momento histórico que vivimos —repito— con estatutos de autonomía de segunda generación. Andamos en un bucle, porque esto es un bucle, y además muy importante. No tiene sentido que tengamos que presentar, a través de un grupo parlamentario de tres parlamentarios, enmiendas que son defendidas por el Gobierno de Cataluña, en el que están los compañeros socialistas que conforman la mayoría, para la rehabilitación y conservación del patrimonio cultural de Cataluña, para la financiación del Plan de Equipamientos Culturales, para el proyecto del museo del cómic, para el Museo de Historia, Arqueología y Etnología de Cataluña, para el Plan de fomento de la lectura, para el MNAC, para el Macba, así como para todas aquellas demandas de otras comunidades autónomas tan racionales como estas. ¿Creen que eso se tiene que trabajar hoy día, en un Estado como el nuestro, desde la escaramuza a pie de escaño entre los grupos parlamentarios, contando con la voluntad y el entendimiento con los compañeros, en donde lo que prima muchas veces es la buena relación personal, incluso por encima de la ideología o de la situación política? Esto es absurdo. Por ejemplo, ¿ustedes creen que tiene sentido que seamos los republicanos, los *sans-culottes* de Esquerra Republicana, los que tengamos que arrancar 300.000 euros para la Obra Cultural Balear, porque la lengua catalana en las Illes Balears depende de esta institución, y que el Gobierno de las Illes Balears, presidido por el señor Antich, sea el primero que lo aplaude? ¿Ustedes creen que a última hora la lengua catalana en las Illes Balears —ya lo dije en la comisión— dependa del buen hacer del compañero Marugán? Eso por no hablar de los 300.000 euros para la Fundación Ausiàs March o del buen trabajo de los compañeros socialistas valencianos, porque gracias a ellos y a nosotros vamos a conseguir hoy transaccionar una enmienda que supondrá 350.000 euros para la Escola Valenciana. ¿Ustedes saben que el Partido Popular —lo digo y lo repito— hace años que tiene emprendida una cruzada para finiquitar la lengua catalana en el País Valencià? (**Varias señoras y señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Sí, sí, ustedes. Y quien resiste a pie de trinchera es, por ejemplo, la Escola Valenciana. Los compañeros socialistas del País Valencià, juntamente con Esquerra Republicana, por fin estamos muy satisfechos. ¿Saben por qué? Porque por primera vez se consolidará en los Presupuestos Generales del Estado una partida para que

cada año la Escola Valenciana reciba apoyo económico por parte del Gobierno español a fin y efecto de contrarrestar este proceso de minorización absoluta de la lengua catalana en el País Valencià. Esperamos que el próximo año no tengamos que depender de esta voluntad por parte de los compañeros socialistas del País Valencià y de Esquerra Republicana de diseñar una estrategia con el fin de que podamos alcanzar al menos un apoyo mínimo para que la Escola Valenciana pueda hacer el gran trabajo que está haciendo para difundir y vehicular la enseñanza también en la lengua propia del País Valencià, es decir, en la lengua catalana. De manera que gracias al trabajo de todos vamos tirando, pero solo vamos tirando. Hay que reconsiderar y cambiar el concepto del papel de la Administración General del Estado respecto al ámbito cultural porque la realidad es que el Estado está descentralizado y las comunidades autónomas —y yo les aseguro que no tengo ninguna devoción ni me siento identificado cuando me dicen que pertenezco a una comunidad autónoma—, desde Andalucía hasta Cataluña, desde el País Valencià hasta Galicia, son mayores de edad. Basta ya de que nos tutelen en ámbitos como el cultural, que debería ser —repito— el mascarón de proa de la modernidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el epígrafe de cultura de la memoria de los Presupuestos Generales del Estado relata que el gasto en 2010 asciende a 1.149,89 millones de euros y que corresponde al Ministerio de Cultura la planificación, diseño y ejecución y seguimiento de esta política, cuya gestión se realiza directamente por el propio departamento o a través de los distintos organismos adscritos al mismo, y cita al Museo del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Biblioteca Nacional, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, y más tarde habla de los programas de museos y exposiciones, que suponen un 19,7 por ciento de la política, y habla del Centro Nacional de Artes Audiovisuales en Madrid, del Museo Nacional de la Etnografía en Teruel —es la excepción que confirma la regla, felicidades a Teruel—, del Centro de Moda y Diseño en el Matadero de Madrid y del Centro de Colecciones de Museos Estatales de San Fernando de Henares, en Madrid. Por tanto, uno podría pensar que estamos hablando no del Ministerio de Cultura del Gobierno de España sino de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid, puesto que la mayoría de recursos se destinan a instituciones que tienen una voluntad no diría estatal sino mundial porque, en definitiva, el arte tiene una

expresión mundial y el Museo del Prado es algo de alcance mundial, no estatal simplemente. Pero parece que, salvo esta curiosa excepción de Teruel —no sé si hay algún diputado turolense aquí, pero hay que felicitarle—, el resto de recursos de este ministerio va destinado a instituciones que, repito, a pesar de su vocación estatal o mundial, siempre tienen que tener un requisito y es que estén centrados, ubicados, pensados, diseñados y sufragados en la ciudad de Madrid o sus alrededores. Por tanto, no le extrañará a la señora ministra que a nosotros, que creemos que la cultura es un fenómeno de alcance mundial, un fenómeno que hermana a los pueblos más que separarlos —cuando alguien los intenta separar ya no está haciendo cultura— esta percepción no nos convence en absoluto. Nuestra percepción de la cultura encaja más en un Estado plurinacional, como es el Estado español, con una visión en la cual cada cultura pueda tener sus propias expresiones y pueda tomar sus decisiones. En este sentido, sabe usted perfectamente, señora ministra, señores diputados, que Convergència i Unió siempre ha defendido que no hacía falta un Ministerio de Cultura, pero tenemos lo que tenemos. Tenemos una cantidad importante, 1.141,89 millones de euros, destinada a la cultura y, aunque uno siempre cree que debería haber más —los que creemos en la cultura siempre pensamos que destinar dinero a cultura es destinar dinero al futuro de la humanidad—, hay lo que hay.

Por tanto, situados aquí, y después de relatarle nuestra voluntad de que algún día sea posible que no exista este ministerio, a lo que nosotros nos dedicamos es a intentar difundir esta acción cultural algo más allá de la Castellana, con la excepción —repito— muy ilustre de Teruel, y que dicha acción, estos 1.141 millones de euros alcancen también a quienes modestamente hacen cultura en cualquiera de los puntos del Estado. Como comprenderá, por nuestra vocación, por el ámbito de actuación, nosotros presentamos enmiendas referidas al ámbito cultural de los países catalans, por tanto básicamente de Cataluña, pero también del País Valencià y de las Illes Balears. En este sentido, me congratulo extraordinariamente por dos circunstancias. Primero, por una especial sensibilidad —supongo— de la señora ministra y del propio Grupo Socialista, por la cual un grupo que no ha apoyado los presupuestos, como el nuestro, ha conseguido transaccionar más enmiendas y esto es de resaltar. Es algo positivo, dice mucho y bien de la señora ministra y queremos que esta constatación figure expresamente en el «Diario de Sesiones», no porque porcentualmente uno pueda darse por satisfecho —hemos presentado 245 enmiendas y se habrán transaccionado una veintena, estamos hablando de un 10 por ciento; es evidente que no estamos contentos con el 10 por ciento—, pero sí por lo que demuestra de especial sensibilidad y queremos remarcarlo especialmente. También porque algunas de estas enmiendas tienen una gran trascendencia. Para Convergència i Unió es motivo de satisfacción que se apruebe en el Congreso de los Diputados con una amplia

mayoría una enmienda que defiende un proyecto cultural tan importante como el que se defiende en el País Valencià, por desgracia sin el apoyo de muchas instituciones. Estoy satisfecho de que una vez más, gracias a una enmienda de varios grupos —ha hablado el señor Tardà, pero también hay otra de *Convergència i Unió*—, podamos hacer posible la pervivencia, la subsistencia y el trabajo heroico de algunas personas en defensa de la cultura valenciana, de los países catalans en cualquiera de los ámbitos.

Quisiera mencionar también algunos aspectos que considero especialmente relevantes dentro de todas las enmiendas que hemos presentado relacionados con el patrimonio. Uno de los activos más importantes que tiene el Estado español es su patrimonio y, si me permite la señora ministra, considerado no solo desde el punto de vista arqueológico, monumental o histórico, que ya de por sí es un gran valor, sino también desde el punto de vista de algo que nos da un valor añadido muy importante y que a la vez genera riqueza —riqueza cultural, pero también económica—, que son muchos proyectos de rentabilización de este patrimonio, de utilización de estos edificios históricos, de valorización por ejemplo de restos arqueológicos, de manera que todo esto suponga una nueva cultura no del conocimiento, sino simplemente del saber, una cultura en la cual poner al alcance de todos los ciudadanos estos valores puede ser premiado con el reconocimiento de unas cuantas enmiendas. Nosotros hemos presentado muchas de estas enmiendas y repito que algunas han sido atendidas. Por tanto, quiero mostrar la satisfacción por este hecho y por esta especial sensibilidad.

Señora ministra, algún día me gustaría que usted fuera la presidenta de la confederación de ministerios de cultura ibéricos; estoy seguro de que haría un gran trabajo. Pero en estos momentos en los que usted es la ministra de Cultura del Gobierno de España, modestamente uno puede felicitarla por la labor que está haciendo, pero también, una vez más, puede demandarle algo con toda la fuerza de la que uno se siente capaz. Usted está haciendo una gran labor en la difusión del castellano, del español, por todo el mundo; esto es importante, relevante, y no vamos a quitarle ni un ápice de mérito ni a darle ánimos para que lo siga haciendo, pero sé que le cuesta más y que cuesta más, objetivamente, que en esta labor de difusión de la cultura hispánica, española, pueda tener también su rincón al sol y sus euros de dedicación el fomento de todas aquellas lenguas y culturas que también en este momento forman parte del Estado español. Por tanto, señora ministra, dedíquese usted también a estos aspectos y sepa usted que nuestro grupo se lo va a pedir, va a controlar que lo haga y, sobre todo, va a estar satisfecho cuando haya gestos de sensibilidad, como los que de alguna manera usted, a lo largo de sus seis meses de mandato, está teniendo.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra don José María Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Señor presidente, señoras y señores diputados, subo a esta tribuna para defender las enmiendas del Grupo Popular a la sección 24 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010. El objetivo de estas enmiendas es corregir el drástico recorte cuantitativo que ha sufrido la cultura con respecto a 2009, un recorte que intuyo, señora ministra, que a usted no le ha gustado nada. No le gusta porque usted viene del mundo de la cultura y sabe perfectamente que estos presupuestos son malos de solemnidad. Ni siquiera las autoenmiendas que ustedes se han hecho y que incrementan en 17 millones de euros el presupuesto salvan la cara a unas cuentas que caen como una losa sobre la cultura española. Bueno, sobre toda la cultura, no. Hay una parte de ella, que usted conoce muy bien, señora González Sinde, que usted se ha encargado de cuidar y proteger. Lo ha hecho singularmente, con lo que ha generado un agravio comparativo con respecto a otros sectores. Usted, viniendo precisamente del sector privilegiado, evidencia que en su comportamiento hay probablemente dos hechos a tener en cuenta. Primero, que a usted solo le interesa el cine, lo cual es muy respetable, pero curiosamente le interesa un modelo de cine que —todo hay que decirlo—, a la vista de la orden ministerial que ha promovido como herramienta de gestión de las ayudas que recibe el sector, es un modelo también manifiestamente mejorable, ya que responde al deseo de subvencionar por subvencionar, olvidando los instrumentos que la Ley del Cine prevé y, en particular, las herramientas de desgravación y las asociaciones de interés económico, que, por cierto, siguen siendo las grandes olvidadas del sector. Y, segundo, que, a la vista de todo lo anterior, está claro que usted, señora ministra, fue elegida con una sola misión, ser la ministra del cine y no la ministra de Cultura del Reino de España.

Señor presidente, señorías, estas enmiendas reflejan la coherencia y el compromiso del Partido Popular con una cultura gestionada de acuerdo con una vocación de política de Estado. Primero, la coherencia está en la cuantía de su importe, que supera este año —escuche bien, señor portavoz del Grupo Socialista— tanto el importe de los presupuestos del año pasado como los del anterior; nuestras enmiendas han sobrepujado sobre la cantidad aportada por el Grupo Socialista. Nosotros, en teoría —y, evidentemente, damos valor a lo que hacemos en esta Cámara—, planteamos una hipótesis de presupuesto que es superior a la que ustedes plantean, este año y también el anterior. No me vengan con la historia de lo que hicimos o no hicimos en el pasado; con tanto mirar hacia el pasado, ustedes, que son progresistas, están adoptando permanentemente una actitud demasiado conservadora. Segundo, este compromiso del

Partido Popular está también en los principios que alimentan estas enmiendas y que sirven a un diseño institucional del Ministerio de Cultura del Reino de España, es decir, un ministerio de cultura que realmente tendría que tener unas competencias, una coherencia y un diseño propios capaces de estar a la altura, señores del Grupo de Esquerra Republicana y señores del Grupo Minoría Catalana, de una cultura que existe. Porque la cultura española existe. Yo no niego que la cultura catalana exista, pero es una parte de la cultura española, y los españoles nos sentimos muy orgullosos de que la cultura catalana forme parte de la cultura española, pero la cultura española existe, señor Tardà, existe, y si no lea a Cervantes, si no interécese por Miró o aprenda algo de Picasso. La cultura española existe, señor Tardà, y deje ya de insistir en que no existe. Los españoles nos sentimos muy orgullosos de la existencia de una cultura propia, de una cultura que además se proyecta universalmente porque tiene detrás la coherencia, el impulso y la energía de una comunidad de 450 millones de hispanohablantes. **(Aplausos.)** Por eso queremos un ministerio de cultura precisamente a la altura de esa cultura, una cultura que existe con una base competencial que trasciende la que ustedes han estado planteando hoy aquí durante sus intervenciones.

De acuerdo, señorías, con los instrumentos contenidos en el bloque cultural de la Constitución, artículos 9.2 y 149.2, la Constitución atribuye al Estado competencia propia para que el Ministerio de Cultura exista, pero para que exista un ministerio de cultura como tal, no un pequeño departamento dedicado a la protección del cine. Precisamente ese bloque de constitucionalidad cultural debe ser reinterpretado a la luz de esa competencia exclusiva del Estado sobre las bases y sobre la coordinación de la planificación general de la actividad económica del artículo 149.1.13<sup>a</sup>, debido a la indeclinable dimensión económica y empresarial que tiene hoy la cultura. Por eso nosotros queremos que exista el Ministerio de Cultura y queremos que tenga por lo menos el contenido presupuestario que nuestras enmiendas sí plantean. Por ello pido a los diputados del Grupo Socialista, por coherencia con su propia creencia en que la cultura tiene que ser una política de Estado, que respalden nuestras enmiendas y que no hagan caso —por así decirlo— a las planteadas por ustedes mismos y que ha defendido, no con demasiada coherencia personal, la propia ministra de Cultura.

Ustedes tienen la obligación moral de respaldar estas enmiendas, las enmiendas que nosotros presentamos. Porque la cultura con ustedes ha sufrido un drástico recorte, recorte que, existiendo el Ministerio de Cultura, jamás ha sufrido. Ha perdido un 11,1 por ciento; han reducido todos los sectores, salvo el sector del cine, como les señalaba. Además, ustedes podían haber aprovechado el momento para afrontar una reformulación del diseño institucional del ministerio y no lo han hecho; se han limitado a plantear una serie de principios programáticos que no tienen ninguna coherencia. Por ello,

señorías, apoyen nuestras enmiendas, porque son infinitamente mejores, no solo en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos, a las que ustedes nos presentan y que no son más que una autoenmienda a un mal proyecto de presupuestos.

Nuestras enmiendas incrementan las partidas presupuestarias a las grandes instituciones culturales del Estado, instituciones que trascienden, por cierto, al ámbito de ese espacio cultural que, según el señor Macias, es el ámbito de la cultura española y que es, por lo visto, la Villa y Corte de Madrid. Pues no. Habría que recordar al señor Macias que el Liceo de Barcelona recibe 14 millones de euros gracias al Ministerio de Cultura del Reino de España. Alguien tendría que decirlo. No solamente es Teruel el que se beneficia. En todos los programas del Ministerio de Cultura, Cataluña y otras comunidades autónomas también reciben el apoyo presupuestario del Ministerio de Cultura del Reino de España. Hay que repetirlo varias veces para que algunos se enteren de que existe la cultura española.

Tienen asimismo como objetivo nuestras enmiendas recuperar todas las dotaciones del capítulo de inversiones que están previstas en 2009 para 2010. En particular, el Ministerio de Cultura incrementaría en 145 millones el actual presupuesto que en estos momentos estamos debatiendo. De esta manera se trataría de salvaguardar y proteger la totalidad de los sectores culturales, no solo al sector cultural del cine, señora ministra, que sé que a usted le interesa sobremanera. Igualmente se presentan enmiendas adicionales nuevas que responden a esa reformulación del diseño institucional que el Partido Popular quiere dar al Ministerio de Cultura, si quiere liderar la política cultural en el exterior. Por eso asume también las partidas del Instituto Cervantes y de la Seacex. De esta manera se trata de dar, con esta coherencia de diseño institucional, un contenido real a un ministerio que, de otra manera, sería, por desgracia, prescindible. Por último, se ha presentado una enmienda con cargo al uno por ciento cultural para la protección y conservación del patrimonio de toda España.

Señorías, las enmiendas que se someten a debate en este trámite de Pleno quieren tratar a la cultura española como se merece, son enmiendas que piensan en el conjunto de ella, no distinguen entre amigos y no amigos, apuestan por la cultura como una política de Estado, reparan el daño que estos presupuestos —y usted es la principal responsable, señora González Sinde— ocasionan a la inmensa mayoría de los sectores culturales y finalmente sientan las bases para que España se dote por fin de lo que todavía muchos estamos deseando ver, un verdadero Ministerio de Cultura del Reino de España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lassalle.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra don José Andrés Torres Mora.



El señor **TORRES MORA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hace tres semanas subió a esta misma tribuna el señor Rajoy para pedir la devolución de los presupuestos. Hizo una descripción del daño que los presupuestos iban a hacer a la economía de nuestro país, de tal forma que, en comparación con cómo iba a quedar esta, el infierno de Dante sería un balneario. Venía con más problemas que soluciones, su discurso se resumía en dos cosas: austeridad de las cuentas públicas y pan para mañana. Del pan para hoy no dijo nada. Oyendo al señor Rajoy me acordé de una historia que me contó un jornalero de mi tierra hace treinta años. Me contó que, en los días de lluvia, el señorito para el que trabajaba no les pagaba, porque en esos días no trabajaban en el campo. Lo entendía bien. Decía el campesino: lo entiendo, entiendo que, si no trabajamos los días de lluvia, no nos paguen, pero no entiendo que den de comer a las bestias, porque ellas tampoco trabajan.

Afortunadamente y gracias a todos los grupos que nos sentamos en esta Cámara, el ambiente social de nuestro país ha cambiado mucho en estos treinta años. Hemos avanzado con la ayuda de todos, pero ahora llueve, en la economía del mundo llueve, le llueve a todo el mundo; llueve en nuestro país y llueve en el resto de los países, y ahora hay gente que necesita pan para hoy y trabajo para mañana, pero para poder trabajar mañana hace falta el pan para hoy. Por eso, para garantizar el trabajo de mañana y el pan para hoy, estos presupuestos son austeros. Ese es el objetivo. También son austeros en el Ministerio de Cultura. Para eso es austero el presupuesto en el Ministerio de Cultura. Yo creí que, cuando el señor Rajoy decía que pedía austeridad de las cuentas públicas, se estaba refiriendo a lo mismo que nosotros, pero el Partido Popular pide austeridad y el Ministerio de Cultura rebaja sus presupuestos del año pasado a este de 974 millones de euros a 867 millones de euros. Eso significa 107 millones de austeridad respecto al año pasado. El Partido Popular presenta a la sección 31 una treintena de enmiendas que suman un monto de 95 millones de euros. Eso significa una austeridad de 12 millones respecto al año pasado. En porcentaje, el ministerio recorta un 11 por ciento el presupuesto inicial del año pasado; en porcentaje, el Partido Popular incorpora a la sección 31 un 11 por ciento de más gasto respecto al presupuesto que presenta el ministerio este año. Son sin duda formas distintas de entender la austeridad, una austeridad que tiene el objetivo, espero que compartido, de ayudar en este momento a conseguir no solo el trabajo para mañana, sino a satisfacer hoy las necesidades de la gente, gente de la que nos acordamos y se acuerda el Partido Popular —que es lo más importante— todos los días, pero se acuerda para contar a la Cámara las dificultades que tiene; también debe acordarse para aportar en la Cámara una ayuda para las dificultades que tienen hoy esas personas.

El ministerio ha recortado partidas que hace muchos años, muchos, con ministerios populares y ministerios

socialistas, no se ejecutaban en su totalidad. Lo ha hecho además con intención de priorizar el mantenimiento de la actividad en el sector cultural. Eso es lo que se espera que haga el Ministerio de Cultura, priorizar el mantenimiento en el sector cultural. ¿Dónde ha recortado el ministerio? Por ejemplo, en el gasto en infraestructuras culturales. ¿Cuál es la enmienda más importante, más cuantiosa, del Partido Popular? La 1013. ¿Qué pide? Pide 41 millones de euros para la gerencia de infraestructuras. Y digo yo, en una situación de dificultad económica, si tenemos que hacer esperar a alguien, ¿no será mejor hacer esperar a las piedras y al hormigón y satisfacer las necesidades de las personas que trabajan en el sector cultural? **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** ¿No será mejor? **(Aplausos.)** Por tanto, yo no puedo estar ni cuantitativa ni cualitativamente de acuerdo con lo que dice el Partido Popular.

Respecto a los demás grupos de oposición, en total hay unas quinientas enmiendas, lo cual la verdad es que me llena de orgullo, como persona que se dedica en este caso a la política cultural, porque refleja la importancia que tiene la cultura para todos nosotros, es un indicador del interés de la cultura. El grupo de *Convergència i Unió* ha presentado 204 enmiendas, que suman 186 millones de euros y *Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds* ha presentado 108 enmiendas, que suman 114 millones de euros. Seguro que en muchas ocasiones podríamos llegar a acuerdos sobre muchas de estas enmiendas. Hemos transado algunas y probablemente, en otras condiciones económicas, en otra situación del país, podríamos llegar a acuerdos sobre otras, porque nosotros también sentimos muchas de ellas y entendemos que son importantes, lo que pasa es que hay que priorizar y distribuir las prioridades por el territorio. El problema de estas enmiendas —muchas de ellas sensatas— es que, si las sumamos, producen algo insensato, que es un desequilibrio territorial muy importante en el Ministerio de Cultura.

Señores de *Esquerra Republicana* y de *Convergència i Unió*, es importante mantener el equilibrio. Cuando se gobierna —y los dos tienen experiencia de gobierno—, saben que es importante mantener el equilibrio. Yo querría aprovechar la intimidad del hemiciclo para decir al señor Tardà que, por favor, así no nos ayude. No puede ser que usted consiga 300.000 euros con nosotros para Baleares y eso termine convirtiéndose en oprobio para el señor Antich, porque no los ha conseguido él. Hemos echado una mano todos y estaría muy bien que eso sirviera de mérito para todos y no de demérito para nadie. Intentemos que los acuerdos nos beneficien a todos, para eso se hacen los acuerdos. Al señor Macias —al que no veo ahora, pero supongo que estará por aquí— querría decirle —y en esto estoy de acuerdo con algo de lo que decía el señor Lassalle— que en Barcelona está el Liceo, está el Macba, hay muchas infraestructuras culturales importantes, que pagamos también desde aquí, las ayudamos y contribuimos con ellas, pero están en Barcelona, no están en Girona o en Lérida, están en Barcelona. Eso,

que pasa en Madrid con toda España, le pasa a Barcelona con Cataluña y pasa en más territorios. Es una discusión que, cuando uno se mira a sí mismo, descubre que debiera relativizar, creo que sería oportuno.

Les diré, señorías, que medir es comparar. ¿Con qué podemos comparar estos presupuestos? ¿Podemos compararlos con los del año pasado? 107 millones de euros menos. ¿Podemos compararlos con los últimos presupuestos en euros constantes que nos dejó el PP? 135 millones de euros más. ¿Con qué deberíamos compararlos? Yo creo que con las necesidades de la misión que tiene que desarrollar el Ministerio de Cultura. Yo le diría al Partido Popular que hay una gran cosa que ayuda a hacer ese gran Ministerio de Cultura que ustedes desean, hay algo que nosotros, los socialistas, hemos puesto y que es muy importante, que exista el ministerio, porque si fuera por sus votos no existiría el ministerio. **(Aplausos.)** Es una forma de ayudar a que exista ese gran Ministerio de Cultura.

Finalmente, a mí me parece que con estos presupuestos se mantiene la actividad en el sector de la cultura, se pone en condiciones para su desarrollo futuro y, además, se es solidario con el resto de los sectores del país. Y creo que la cultura puede y debe ser solidaria, porque además la cultura tiene un capital que a veces es mucho más importante que el capital económico y, en un momento de dificultad, nobleza obliga y la cultura es de lo más noble de la vida humana. Por tanto, la cultura en nuestro país con estos presupuestos queda garantizada como alimento del espíritu de los ciudadanos, pero también como motor del desarrollo económico; la cultura está a salvo con estos presupuestos y, además, da un ejemplo estupendo a la sociedad, que es una cosa que se espera de la cultura.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Torres Mora.

Pasamos, a continuación, a la sección 19, Trabajo e Inmigración, y sección 60, Seguridad Social.

Tiene la palabra el señor ministro de Trabajo e Inmigración.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señorías, presento el proyecto de presupuestos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que, como todos ustedes saben, incluye las secciones 19 y 60, correspondiendo la segunda a la Seguridad Social. Estos presupuestos son el reflejo económico del programa político del Gobierno en materia laboral, de ordenación y regulación del empleo, en cuanto a las políticas de extranjería, inmigración y emigración, y en lo que concierne al desarrollo de las políticas de protección social, competencia de la Seguridad Social. En consecuencia, se trata del presupuesto del departamento del Gobierno que desarrolla y gestiona la parte mayoritaria de las políticas

sociales, que constituyen una de las principales líneas de acción política desde el año 2004. Estos presupuestos se inscriben en el marco más amplio, que son los Presupuestos Generales del Estado, y, por tanto, participan plenamente tanto de sus objetivos como de sus restricciones. Sus líneas prioritarias de actuación vienen, lógicamente, muy determinadas por el contexto económico de crisis que atravesamos y que se prolonga desde el principio del año 2008.

El intenso frenado de la actividad se ha traducido en una importante destrucción de empleo, sobre todo de empleo temporal, que se ha demostrado muy vulnerable en etapas de dificultades como la actual y, paralelamente, en un momento del desempleo que tiene una importante incidencia sobre los presupuestos de este ministerio, como luego detallaré.

Señorías, en este escenario los Presupuestos Generales del Estado para 2010, y especialmente los de este departamento, son unos presupuestos austeros, dinamizadores de actividad y solidarios. Austeros, porque se han ajustado al máximo todas las partidas que no tienen que ver con la protección social, el impulso a la reactivación económica y la calidad de los servicios prestados. Este ajuste es necesario en estos momentos de dificultades para poder reforzar las partidas centrales, como las de protección social, sin perjudicar el objetivo de estabilidad presupuestaria. Son también dinamizadores de la actividad, porque priorizan y son selectivos con las políticas activas destinadas a la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y al fomento de la ocupación. Por último, son también unos presupuestos solidarios, porque no solo tienen, sino que refuerzan las políticas sociales. Este es un rasgo distintivo de las políticas de este Gobierno. Lejos de acometer recortes en las políticas sociales y en los derechos de los trabajadores, como algunos reclaman, al amparo del mal momento económico, nosotros hemos reafirmado nuestros compromisos por elevar el grado de protección y cohesión de nuestro Estado del bienestar.

En el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 el gasto social crece en un 3,8 por ciento. Con ello, y por sexto año consecutivo, el presupuesto consolidado del Estado destina más de la mitad de sus recursos al gasto social, es decir, el 51,6 por ciento, porque la atención a las personas más afectadas por la crisis económica es una prioridad absoluta del Gobierno, y ello se plasma de forma fundamental en el presupuesto de este departamento. Solo la suma del gasto previsto para 2010 en pensiones y desempleo supone el 77 por ciento del total del gasto social del Estado. El presupuesto consolidado del departamento para el año 2010, que excluye el presupuesto de Seguridad Social, se eleva a 47.178 millones de euros. Eso supone un 32,3 por ciento más que lo presupuestado en 2009. Por su parte, el presupuesto del ministerio, sin incluir los organismos autónomos, es de 23.433 millones, un 166 por ciento más que este año. Este fuerte incre-

mento viene determinado fundamentalmente por las aportaciones del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal, cuyas necesidades financieras se han elevado como consecuencia de la crisis y que más adelante detallaré. Por su parte, el presupuesto de la sección 60, la Seguridad Social, asciende a 120.553 millones de euros, lo que supone un descenso del 3,6 respecto del año 2008.

Entrando en el detalle del presupuesto consolidado quiero destacar, en primer lugar, que el 85 por ciento del mismo lo absorben las políticas de empleo, que suman 39.870 millones de euros. Se trata de unos recursos destinados esencialmente a mejorar las condiciones de acceso y mantenimiento del empleo y a garantizar la protección social ante el desempleo. Para ello el Servicio Público de Empleo Estatal dispondrá de un total de 38.878 millones de euros, lo que supone un incremento respecto del ejercicio anterior de 11.527 millones de euros, es decir, un 42,1 por ciento. De ellos, el Estado aporta 16.500 millones, un 722 por ciento más que en el año 2009. Voy a hacer un simple comentario, muy breve, todo esto no se puede quedar solamente en una constatación de cifras y de porcentajes cuya lectura resulte incluso aburrida y mucho más difícil de retener y comprender. Detrás de todas estas cifras y estos porcentajes lo que hay es una decisión política del mantenimiento, de la protección social y de la extensión de la red social, para que, en una situación de crisis tan profunda como la que estamos atravesando, las personas que la están padeciendo de una manera más directa no queden desamparadas a su suerte y que, por el contrario, sigan teniendo un nivel de protección.

Por otro lado, señorías, las políticas activas de empleo, que suponen el 17 por ciento del total del presupuesto, suman casi 8.000 millones de euros. Estas políticas activas son las destinadas a favorecer el acceso y mantenimiento del empleo de casi 9 millones de potenciales beneficiarios, y estos presupuestos las refuerzan de forma inequívoca, tanto cuantitativa como cualitativamente. Aquí se incluyen las partidas destinadas a la formación profesional para el empleo o a programas conjuntos de empleo y formación, que crecen un 6,1 por ciento, hasta los 2.696 millones de euros. Precisamente una novedad en el presupuesto de este año es que, dentro de esta cuantía total, se incorpora una nueva partida de 250 millones de euros, que permite actuar de forma flexible en programas de empleo o de formación a las comunidades autónomas. Se calcula que en el año 2010 participarán en programas de formación 3.850.000 personas. Dentro de las políticas activas también destacan 2.850 millones dedicados a las bonificaciones. Asimismo mantendremos el programa de los 1.500 orientadores, que están demostrando una eficacia importante en la política desarrollada por las comunidades autónomas; así como también la apuesta —que quiero destacar— de la prestación de los 421 euros para desempleados que han agotado sus prestaciones, y que como SS.SS. saben ya está en funcionamiento y además recientemente

se ha aprobado la retroactividad de la misma. Finalmente, en el tema de migraciones, este presupuesto consolida la política decidida de apostar por las políticas de cooperación, de concertación y de acuerdo con las comunidades autónomas, manteniendo también todas aquellas políticas que van encaminadas a las ayudas humanitarias, al acogimiento de las personas que llegan a través de determinadas partes del territorio español, y que son atendidas en los diferentes puntos que ha previsto para ello el departamento de inmigración.

Por último, quiero acabar explicando brevemente el tema de la Seguridad Social. La Seguridad Social tiene un presupuesto global de 120.553 millones de euros; representa el 65 por ciento del presupuesto del gasto no financiero del total del Estado. La Seguridad Social refleja una salud buena, una salud que se verá certificada en este año por un buen comportamiento del presupuesto y por un superávit; también se contempla, de cara al año que viene, una previsión de superávit de 2.880 millones de euros, es decir, el 0,2 por ciento del PIB. Asimismo se refuerza el sistema de sostenibilidad de nuestras pensiones y todo ello haciéndolo compatible en un momento de crisis económica en el que se mantiene la apuesta decidida por la subida de las pensiones, como es el caso de este año, en el que las pensiones mínimas han subido entre el 2 y casi el 5 por ciento, y universalmente todas las pensiones han subido el uno por ciento. Haremos una aportación al Fondo de Reserva, por lo que el año que viene se acercará a los 60.000 millones de euros, que es otro de los elementos que dará fortaleza a la Seguridad Social. Señorías, acabo y concluyo agradeciendo las diferentes enmiendas que ha habido en el debate parlamentario y que han mejorado sin duda el presupuesto de este departamento, y a los grupos que de una manera muy especial se han comprometido con el mismo.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Tardà. **(La señora Barkos Berruezo pide la palabra.)** Perdón, en el guión que nosotros tenemos el Grupo Mixto no intervenía. ¿Quiere usted tomar la palabra, señora Barkos?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sí, señora presidenta.

Intervengo simplemente para dar por defendidas las enmiendas que el grupo mantiene todavía a esta sección. No habíamos previsto este trámite con el que cumplimos ahora.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias a usted.

Señor Tardà, ahora sí.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, seré breve, puesto que vamos a compartir el tiempo con el compañero Joan Herrera, de Iniciativa per Catalunya Verds. De hecho debo decirles que, teniendo en cuenta que mañana mismo vamos a debatir el Real-Decreto ley de medidas para el fomento y la mejora del empleo, que apunta maneras, puesto que ya hemos transaccionado unas cuantas enmiendas que favorecerán el objetivo que tenemos todos de incrementar la ocupación, así como el real decreto-ley que aprobamos de los 420 euros, haciéndolos retroactivos al 1 de enero, en el ámbito del trabajo andamos más o menos a su mismo aire, es decir, apoyo al Gobierno, un apoyo crítico, pero contribuyendo entre todos a salir de la situación en la que estamos, sobre todo porque ustedes han comprometido mayor gasto en la protección social y han encauzado algunas soluciones importantes. Se verá mañana mismo —espero— en la tramitación del real decreto-ley. Pero para nosotros es fundamental conseguir algo hoy aquí, y es que el ministro Corbacho, que el Gobierno rectifique. Habrá valido la pena la sesión de hoy si conseguimos que el Gobierno rectifique y acepte incrementar 100 millones.

Ministro Corbacho, usted no puede aceptarlo por su trayectoria, por su trabajo de compromiso, cuando era alcalde de L'Hospitalet de Llobregat, con la acogida, con la política municipal. Sin las políticas de los municipios hubiéramos estresado todavía más las ciudades, que han acogido tantos y tantos nuevos ciudadanos; usted no puede aceptar que este Gobierno recorte el 50 por ciento del fondo que creamos el año 2004. Sería un atentado a los municipios, a las comunidades autónomas que están triplemente castigadas por una financiación deficitaria. La crisis golpea precisamente a las zonas metropolitanas, donde ya se arrastran déficits a pesar de la buena acción de los veinticinco años de municipalismo, y además ahora les cae este afán de recortar 100 miserables millones. Hoy una diputada socialista estaba orgullosa de que seamos la novena potencia mundial. Ha repetido tres y cuatro veces en esta tribuna que España era la novena potencia mundial. Pues, siendo España la novena potencia mundial, recortan 100 millones de un fondo que ha tenido todas las alabanzas de la izquierda y de la derecha, y que está aprobado desde el año 2005, cuando ustedes y nosotros éramos más que amigos, nunca ha habido una comunidad autónoma ni un ayuntamiento, sea del color que sea, que haya protestado, porque aquí no ha habido trampa ni cartón: tantos ciudadanos empadronados a tanto te toca; una simple operación aritmética; efectivamente los planes de entorno, los planes de acogida, todo aquello era fundamental para no estresar todavía más el sistema que tenemos, que sería caldo de cultivo para posiciones derechistas o para la xenofobia. No puede ser que ahora por 100 millones ustedes hagan el ridículo. Ustedes recortan 100 millones del fondo de 200 millones, cuando nosotros ya pedíamos incrementarlo en 400 el pasado año, y dijeron que no podía

ser pero que el próximo año lo conseguiríamos. Por favor, rectifiquen. Si ustedes rectifican, quedarán a la altura de lo que son: gente progresista, gente comprometida con todo aquello que ha inspirado la Ley de Extranjería. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En un momento en que todo son alabanzas para una ley que nosotros no hemos apoyado del todo por algunas razones fundamentales, pero que por lo general consideramos que se ha hecho un esfuerzo enorme, ¿cómo van a malbaratar ahora, por 100 miserables millones de euros, todo aquello que dicen que han conseguido para políticas de acogida directamente a las comunidades autónomas para que las puedan transferir a los municipios? Sería inaceptable. Por favor, corrijan. Habrá valido la pena levantarse hoy de la cama si este Parlamento rectifica y pone al menos 100 millones para llegar a la partida del pasado año. Esto se lo deben ustedes, se lo debemos a los más desfavorecidos, que hoy por hoy también son los inmigrantes, los nuevos ciudadanos, los nuevos catalanes, y en su caso los nuevos españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardá.

Tiene la palabra por el mismo grupo y por el tiempo que reste el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente, por el tiempo que resta.

En primer lugar, señor ministro, echamos en falta esos 100 millones. En un momento en el que la política por la integración es fundamental y en un contexto económico como el actual, no es razonable que los recursos para la integración que ustedes y nosotros pactamos para los municipios —y usted lo conoce bien y en primera persona— disminuyan. En segundo lugar, las transferencias a las comunidades para la modernización de servicios públicos de empleo permanecen prácticamente congeladas, cuando la modernización de esos servicios es fundamental y prioritaria, considerando la actual situación económica recesiva y el aumento del desempleo. Por ello en nuestras enmiendas le proponemos aumentar las dotaciones en 20 millones de euros, lo cual parece razonable en un contexto de pérdida de puestos de trabajo y de necesidad de servicios públicos de empleo. En tercer lugar, necesitamos un plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral para precisamente hacer frente a ese incremento del paro registrado. Lo cierto es que su dotación en 2010 se reduce casi un 50 por ciento. Es así, casi un 50 por ciento. La plantilla de orientadores es absolutamente insuficiente para hacer frente a una de las principales deficiencias de nuestro sistema de protección al desempleo. La orientación e intermediación en el mercado de trabajo de los desempleados debería intensificar los recursos, por lo que proponemos 60 millones de euros más.

En cuanto a las personas que se quedan sin prestación de desempleo, en esta legislatura hemos avanzado con el acuerdo que se alcanzó con nuestro grupo parlamentario sobre los 420 euros —que además se llevó hasta el mes de enero—, que fue claramente positivo, por lo que entendemos que precisamente estas partidas en materia de empleo deberían implementarse. Por ejemplo —y para no hablar siempre de Cataluña— para la Ciudad Autónoma de Melilla proponemos destinar 12 millones de euros al Plan de Empleo Especial. Esto sería importante para una ciudad que está padeciendo el paro como nunca.

Por último, señor presidente, y para ajustarme al tiempo, con respecto a la sección 60, estos presupuestos aumentan la cuantía de las pensiones del SOVI en un 2 por ciento con relación a 2009. Deberían aumentarse aún más, en torno al 5 por ciento, acorde con lo que se produce por ejemplo en las pensiones mínimas, cuyo titular tenga cónyuge a su cargo o constituya una unidad familiar unipersonal, y que aumenta un 2 por ciento con una dotación adicional de 15 euros mensuales. No estamos hablando de grandes cifras. Por eso hemos planteado precisamente estas propuestas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro de Trabajo e Inmigración, hemos escuchado atentamente la exposición que ha planteado en cuanto a los aspectos básicos y relevantes de la sección 19. La verdad es que, a pesar de la atención con la que le hemos escuchado, es totalmente imposible que nos pueda convencer, por varias motivaciones; no por el contenido del presupuesto ni —incluso me atrevería a decir— por la gestión del ministro a lo largo de esta legislatura, a lo largo de este periodo de sesiones. Entendemos que el ministro hace su trabajo, pero está muy condicionado por todos aquellos aspectos que le cuelgan de los ministerios referenciales del Gobierno, como podría ser en este caso el Ministerio de Presidencia o el Ministerio de Economía y Hacienda. Si uno hace un análisis de los aspectos más relevantes de estos presupuestos podríamos llegar a diferentes conclusiones. En primer lugar, que el crecimiento de las políticas destinadas a pagar el desempleo es la expresión de una política de fracaso por parte del Gobierno. Desde la perspectiva de Convergència i Unió tendrían que emplearse muchísimos más recursos en políticas activas que en políticas pasivas. Si no hay políticas activas, la gente irá a una situación desgraciada de desempleo, y lógicamente después harán falta políticas pasivas para seguir pagando prestaciones sociales, cuestión esta con la que Convergència i Unió está perfectamente de acuerdo.

Hay una segunda consideración que podríamos hacer. La práctica congelación de las partidas destinadas a financiar las políticas activas de empleo es quizá la expresión más manifiesta de la impotencia gubernamental. Desde nuestra perspectiva, en materia de empleo, en ausencia de reformas que dinamicen y reactiven el mercado de trabajo el Gobierno lamentablemente se resigna y opta por medidas paliativas, que por descontado son necesarias y forman parte esencial de nuestro Estado del bienestar, pero que no abren un camino a la salida de la crisis.

Cuando presentamos la enmienda a la totalidad no solamente criticamos con vehemencia y con potencia estos Presupuestos Generales del Estado, sino que también nos atrevimos a plantear políticas y soluciones alternativas a este presupuesto, que como hemos manifestado reiteradamente es un presupuesto de los peores que se han presentado en esta democracia, un presupuesto malo a rabiar. Tengo que reconocer también —el señor Fernández Marugán sigue atentamente mi intervención— que hemos tenido la suerte de contar con la sensibilidad del Grupo Parlamentario Socialista en algunos aspectos, lo que nos ha permitido buscar consensos importantes en algunas políticas que van a generar valor añadido y van a favorecer la economía productiva. Sin embargo, globalmente no ha existido un planteamiento importante por parte del Gobierno para generar ocupación, y esta es la gran cuestión que ha planteado Convergència i Unió. Señores del Gobierno, mentalícense, por favor, de que el gran problema que tiene hoy la economía española es el paro —no el que existe en estos momentos, sino el que desgraciadamente se va a producir en los próximos meses y en el próximo periodo— y de que hay que tomar medidas importantes para que la gente que está en el paro en estos momentos pueda entrar en el mercado de trabajo, pueda formar parte de los contratos fijos e indefinidos, y para evitar que en un futuro inmediato o a corto plazo muchísimas empresas que están en dificultades se vean abocadas a plantear expedientes de regulación de empleo.

Sin embargo yo diría que hay una luz que se vislumbra a corto plazo. Ayer, la vicepresidenta económica del Gobierno anunció —y nosotros lo consideramos positivo— que quizá valdría la pena importar a España algunos aspectos que son positivos y que algunas economías occidentales y europeas han puesto en marcha, como es el modelo que ha puesto en práctica Alemania para hacer frente al desempleo. Esta es una de las cuestiones que planteamos en el debate de totalidad. Tendrían ustedes que copiar medidas que están empleando algunos países europeos, combinando la flexibilidad de las empresas y el acuerdo con los agentes sociales para buscar soluciones que eviten que muchísima gente vaya al desempleo, implementando recursos del desempleo para combinar con jornadas a tiempo parcial; en fin, buscando la flexibilidad oportuna para evitar que el desastre se consume en muchas pequeñas y medianas empresas. También pusimos encima de la mesa la posi-

bilidad de que ustedes pudieran premiar a todas aquellas empresas pequeñas o trabajadores autónomos que han tenido el valor, la valentía y la suerte de mantener los puestos de trabajo. Por eso les pedimos que premien a las empresas que han mantenido las plantillas o que premien a las que van a generar trabajo el día de mañana. Por eso planteamos la posibilidad de reducir en 3 puntos las cotizaciones de la Seguridad Social para todas aquellas empresas de menos de veinticinco trabajadores. Estas son las cuestiones básicas que ya hemos reiterado en muchísimas ocasiones. Está bien que el ministro esté aquí y también están muy bien las declaraciones que hizo ayer la vicepresidenta económica. Si usted se pone a trabajar rápidamente y aborda finalmente el diálogo social para que pueda ser un éxito y pone de acuerdo a sindicatos y empresarios para abordar las reformas estructurales, que no quiere decir reducir el coste del despido, bienvenido sea y van a contar lógicamente con el soporte y el apoyo de *Convergència i Unió*.

Hay otros aspectos en los que yo coincidí plenamente con el señor Tardà. El señor Tardà sabe que tenemos posiciones políticas muy distantes, al igual que el señor Herrera, pero en este caso y sin que sirva de precedente hay algunos aspectos de nuestras enmiendas que coinciden plenamente con las que han presentado los dos grupos que me han precedido en el uso de la palabra, como podría ser la disminución de todas aquellas partidas que van en la dirección de favorecer la integración a favor de los emigrantes. En una situación de crisis económica, en una situación en la que muchísimos ciudadanos las están pasando canutas, señor ministro, valdría la pena que el Gobierno se volviera a repensar dos veces este fondo dedicado a la emigración, a fin y efecto de poder cohesionar la vida social en las grandes ciudades, que buena falta les hace.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Popular van a intervenir tres diputados. En primer lugar lo va a hacer don Ignacio Echániz, que tiene la palabra.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Señor presidente, compartiré mi turno con mis compañeros Hernando y Burgos en un debate que engloba tres ámbitos políticos de una enorme importancia presupuestaria y política, pero que gracias a este formato de debate tendremos que resolver de forma telegráfica, de tal suerte que lo haré desde el escaño.

Señor ministro, a lo largo de los últimos días hemos tenido la oportunidad de conocer los últimos datos de paro registrado y de la EPA del tercer trimestre, en los que la radiografía apunta a un cáncer que se está instalando en la economía y en la sociedad española. Usted ha ido haciendo la digestión de todos estos datos desde hace un año y medio con un estoicismo absolutamente encomiable; encomiable si ese estoicismo no supusiese

además una parálisis y un aumento del sufrimiento y de la angustia de muchas familias españolas que ya acusan el desempleo como su principal problema, a mucha distancia del resto. Más de 4 millones de parados, franca destrucción de empleo, caída de ocupados y de afiliados, riesgo en la Seguridad Social, 1.200.000 familias con todos sus miembros en paro, y un aumento del 210 por ciento del paro de larga duración. Una grave crisis del desempleo, por lo tanto, que urgía y que urge un cambio absoluto y radical de las políticas, de las actitudes y de las reformas, y que urge también, señoría, medidas eficaces que creen empleo en este presupuesto para el año próximo. ¿Y cumple, señor ministro, este presupuesto la necesaria respuesta a la dramática situación laboral de nuestro país? Lamentablemente no, no la cumple.

El Gobierno de Rodríguez Zapatero ha confeccionado un presupuesto para otro país, para otro momento histórico, si me permite, pero no para la España actual de finales de esta década, que se desangra con el paro y con la falta de capacidad, de responsabilidad y también de sensibilidad de este Gobierno. **(Rumores.)** Récord en subsidios y prestaciones que se quedan cortos, recortes en programas de orientación al empleo, en empleo para los autónomos, en fomento y apoyo a la creación del empleo, recortes en la movilidad geográfica, en la formación a los desempleados o en el reciclaje de las personas ocupadas. Muchas políticas pasivas pero muy pocas políticas activas, lo ha dicho alguno de mis compañeros que ha hecho uso de la palabra. Recortes en las políticas que pueden servir de palanca, señoría, para mejorar nuestro empleo, y amenazas además de que el Gobierno quiere dejar de financiar las políticas activas.

Señor ministro, su terquedad —permítame—, su pasotismo para enmendarla y su enquistamiento en el problema ha hecho que usted ya no sea solo parte del problema, sino que sobre todo no forme parte de la solución incluyendo la fractura del diálogo social. A los españoles, señoría, solo les queda la esperanza de otro ministro que haga todo lo que usted no ha hecho. Ha conseguido que en España haya más pobreza, más necesidades, más angustia y más crisis social que antes de que ustedes gobernarán. **(Rumores.)** Decía el señor Torres Mora que antes, cuando llovía, los jornaleros —lo habrá escuchado usted— no trabajaban y no cobraban, y decía que gracias a muchos eso hoy no ocurre. **(Rumores.)** Debía referirse a los gobiernos del Partido Popular, que creó 5 millones de nuevos empleos, **(Rumores.)** porque, señoría, con el Partido Socialista...

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Con el Partido Socialista sigue ocurriendo hoy. El Gobierno de Rodríguez Zapatero tiene a un millón de trabajadores sin prestaciones, y están, igual que aquellos jornaleros del señor Torres Mora, sin trabajar y sin cobrar. Lo único que se ha cambiado —eso sí lo reconozco, señorías— es que antes era la lluvia y ahora es el sol. Los lunes, los

martes, los miércoles, los jueves, los viernes y los sábados al sol.

Señorías, los jóvenes viven de una forma muy especial esta desesperanza y están siendo testigos a diario de un gobierno que por dogmatismo, por inoperancia, les impide incorporarse a la sociedad y les condena al desempleo. Han conseguido que todos paguen una subida de impuestos que va a ser inútil y que ha convertido por méritos propios a este Gobierno en el peor de la historia reciente de nuestro país. (**Rumores.**) Estos presupuestos, señor ministro, son un claro reflejo de todo ello, una torpeza más, una huida hacia delante, otro estímulo para que sigan creciendo el paro y la recesión. Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, hemos cumplido con nuestra obligación, hemos presentado nuestra alternativa, más de 50 propuestas, que ya funcionan en Francia y en Alemania, que crearon 5 millones de nuevos...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Perdone, pero me han pedido que distribuya el tiempo entre SS.SS., y le toca ahora intervenir y tiene la palabra don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Al traer una ley como la que hoy nos trae a esta Cámara, lo primero que habría que preguntarse es cuál es la situación de un colectivo al que teóricamente pretendemos beneficiar a través de una ley como la Ley de Presupuestos Generales. Pues bien, la situación es la siguiente. Desde el año pasado, en que discutíamos sobre este asunto, hay 500.000 inmigrantes más en nuestro país con tarjeta de residencia, 4.650.000 en total, y de esos la situación es la siguiente: un millón está en desempleo, 800.000 están en la economía sumergida, y el 75 por ciento de los parados extranjeros no tiene ningún tipo de cobertura, señor Corbacho, y eso debería alentar a este Gobierno a incrementar las partidas destinadas a la integración. ¿Qué ha hecho usted? Justamente todo lo contrario. Ustedes han reducido y han recortado todas las partidas destinadas a mejorar la integración de esas personas a las que ustedes dan papeles, y luego dejan en el desamparo del paro y la clandestinidad. Han recortado un 50 por ciento el Fondo de integración —escuchen ustedes— y un 50 por ciento el Fondo para menores no acompañados, 12 millones menos para la atención humanitaria de los que llegan a nuestras costas, un 50 por ciento menos para los ayuntamientos, y también recortes para favorecer el retorno. Además han elaborado una ley que incrementa las obligaciones de comunidades autónomas y ayuntamientos, cuando ustedes les están recortando los presupuestos y las partidas destinadas a ello. No recortan sin embargo las partidas destinadas a altos cargos y gastos generales. Por eso no nos gusta, y por eso usted sabe, señor Corbacho, que estos presupuestos son claramente antisociales, que favorecen la clandestinidad y la vulnerabilidad social de muchas personas, y que van a favorecer el conflicto social en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Hernando, acabó el tiempo. Muchas gracias. A usted le había adjudicado su grupo dos minutos.

Tiene la palabra don Tomás Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor ministro... (**No funciona el micrófono.**)

El señor **PRESIDENTE**: Póngalo más vertical si es posible.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor ministro, el presupuesto de 2010 es sin duda el más contestado, criticado, cuestionado e impugnado de la historia reciente de España, una amenaza para la economía española, que genera más impuestos, más deuda, más déficit, más gasto improductivo, más desempleo y menos pensiones para el futuro. Y el presupuesto de la Seguridad Social, que debería ser técnicamente sencillo, económicamente bien orientado y comprometido políticamente con las orientaciones del Pacto de Toledo, lo que hace es echar más leña al fuego de nuestros desequilibrios. Señor ministro, estos presupuestos para 2010 no incorporan objetivos acordes con el Pacto de Toledo. Deterioran de forma significativa las cuentas de la Seguridad Social, recortando el superávit y generando más incertidumbres. No profundizan en la separación de fuentes de financiación, sino que hacen exactamente todo lo contrario, provocan que la Seguridad Social cargue con más gastos ajenos que en años anteriores, quebrantando sus resultados económicos. No conducen a que la fiscalidad general se haga cargo de las bonificaciones ni garantizan su financiación. No garantizan la dotación necesaria del Fondo de Reserva, avalando un uso inadecuado del superávit y menoscabando las cuentas de la Seguridad Social. No incorporan una previsión de revalorización de las pensiones acorde con la práctica de años anteriores ni incorporan recursos del Estado para pensiones mínimas o complementos, expoliando un año más los recursos de la Seguridad Social. No impulsan los procesos pendientes de equiparación de regímenes especiales, incorporan unas previsiones absolutamente irreales en materia de ingresos y gastos y no tienen en cuenta, por supuesto, el devenir de la crisis. No incorporan apoyo a los sistemas complementarios y fiscalmente —lo que es el colmo— se penaliza aún más el ahorro para la jubilación. No avanzan, por supuesto, en mejoras para los pensionistas que accedieron a la jubilación anticipada antes de 2001 y no compensan el deterioro económico que su Gobierno está generando y va a generar con las nuevas subidas impositivas a los pensionistas de este país. La verdad es que el escenario de estos presupuestos tiene muy poco que ver con los datos que todas las instancias nacionales e internacionales prevén para 2010. España no necesita unos presupuestos como estos y una vez más se demuestra que este presupuesto y quienes lo promueven hacen de la Seguridad Social un rehén de quienes dicen defenderlo y, sin embargo, lo están sometiendo a

un embargo de reformas que a medio plazo van a comprometer muy seriamente su estabilidad y capacidad financiera.

Señorías, los presupuestos generales son más que números. Son, sobre todo, exponente de un estado de ánimo. Y los presupuestos que usted nos presenta son exponente de un estado de ánimo que implica la renuncia, que implica la dejación y que implica el abandono. Eso ni España ni los españoles se lo merecen ni se lo pueden permitir.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Burgos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista en primer lugar tiene la palabra don Manuel de la Rocha.

El señor **DE LA ROCHA RUBÍ**: Señor presidente, señoras y señores diputados, señor ministro de Trabajo, debatimos la sección 19 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, sección que se refiere al Ministerio de Trabajo e Inmigración. Hemos escuchado al señor Echániz y al señor Hernando con palabras y un lenguaje como siempre desbordado, cuasitremendista y descalificador, pero sin contenido, sin propuestas concretas; solamente esa afirmación —probablemente el señor Echániz es la única persona de España y de Europa que es capaz de hacerla— de que la culpa de la crisis la tiene este Gobierno. Si estuviéramos en Italia hablaríamos de *porco* Gobierno. Pero en sus palabras no hay ninguna propuesta. Dice que es necesario un cambio absoluto y radical de las políticas de empleo y habla de cincuenta medidas. ¿Dónde están esas cincuenta medidas? Han presentado diecisiete enmiendas a los programas del Ministerio de Trabajo y seis al área de Inmigración; dieciséis de las cuales son repetición literal y copiada —de darle a la tecla del ordenador— de las del año pasado y muchas de ellas de las del año anterior. **(Aplausos.)** No hay ni plan ni propuestas ni cambio absoluto; simplemente palabras, palabras y palabras, salvo que tengan ustedes un programa oculto, que lo tienen y que no quieren explicitar.

El programa de este Gobierno es muy claro y muy explícito. Lo ha explicado el señor ministro de Trabajo. El presupuesto del ministerio está enmarcado no solamente en el contexto de la crisis económica sino de la crisis de empleo y del aumento del paro con dos grandes objetivos. El primero es el compromiso de protección social, por las políticas sociales, por la cohesión social. Este es un Gobierno que no va a dejar a nadie sin protección, sin colchón ante la crisis. En segundo lugar, es un presupuesto dinamizador de la actividad económica, porque otra de sus prioridades —lo ha explicado el señor ministro— es impulsar el empleo y la recolocación de los desempleados, así como la mejora de su empleabilidad, promoviendo programas para el empleo y la formación, sobre todo, en sectores productivos con futuro.

Es un presupuesto que incrementa las políticas activas. No tiene razón el señor Echániz cuando pronuncia aquí palabras grandilocuentes vacías de contenido. Las políticas activas suben hasta 7.796 millones de euros, un 2,2 por ciento más que el año pasado, partida que probablemente no es suficiente pero que nos va a permitir abordar el problema de la recolocación y de la formación profesional de muchos trabajadores. Detrás de las cifras hay personas; detrás del presupuesto de formación profesional y empleo está el objetivo de formar a 3.850.000 trabajadores; detrás de los planes de empleo y formación o detrás de las bonificaciones para el empleo estable está también el objetivo de conseguir dar trabajo a 1.800.000 trabajadores más. Este es el contenido resumido de las políticas activas de este ministerio. Por cierto, en el año 2004, cuando ustedes dejaron el Gobierno, las políticas activas llegaban escasamente a 5.900 millones; en este periodo de tiempo se ha producido un incremento de un 30 por ciento de esas políticas activas. Y junto a ello, las políticas destinadas a la protección del desempleo. Señor Echániz, hoy hay una cobertura por desempleo del 78 por ciento de los trabajadores; todos los trabajadores, el 78 por ciento, tienen algún nivel de protección. En su época eran veinte puntos menos; veinte de cada cien trabajadores cuando gobernaba el Partido Popular no tenían ningún tipo de protección, protección que con este Gobierno sí tienen. **(Aplausos.)**

No se trata simplemente de cumplir la ley, es un compromiso del Gobierno que ha ampliado las prestaciones con una ayuda extraordinaria de 420 euros, algo que otros gobiernos no hicieron. ¿Qué hizo el Partido Popular en el año 2002 con la crisis de los punto com, que era un estornudo al lado de esta gran pulmonía que hoy padecemos? Hizo tres cosas. Recortaron los derechos de los trabajadores que cobraban prestación, imponiéndoles aceptar cualquier tipo de empleo aunque no tuviera nada que ver con su carrera profesional ni con su formación porque si no perdían la prestación; intentaron quitar el Reass y tuvieron que dar marcha atrás después de la huelga general, y también quitaron los salarios de tramitación, partieron las indemnizaciones que percibían los trabajadores. Aquí hay dos modelos, dos políticas. Una política, el Partido Popular restringió el derecho a las prestaciones; este Gobierno amplía el derecho a las prestaciones. Una política, el Partido Popular recortó las indemnizaciones por despido; este Gobierno ha dicho que no se recortarán los derechos de los trabajadores. Dos políticas que responden a dos lecturas distintas no solo de la crisis sino de los intereses en conflicto en una sociedad conflictiva como es la actual. **(Rumores.—La señora Báñez García y el señor Ayllón Manso pronuncian palabras que no se perciben.)**

Quiero referirme brevemente a las enmiendas sobre inmigración. El presupuesto de inmigración es un presupuesto que cubre suficiente y adecuadamente las políticas y prioridades de regulación de flujos migratorios y de lucha contra la inmigración irregular. Ha habido varias enmiendas —entre ellas alguna de los señores



Tardà y Sánchez i Llibre— que han hecho referencia a la disminución de la partida del Fondo de acogida e integración, pero, señorías, tengo que decirles que desde el presupuesto del año pasado hasta este año se ha producido una cosa muy importante, y es la modificación de la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas —el Gobierno central pone 11.100 millones de euros más a disposición de las comunidades autónomas—, donde se tiene en cuenta además el dato poblacional de la inmigración; algo tendrán que aportar las comunidades autónomas... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento.

Señor De la Rocha, si desea consumir el tiempo será en detrimento de la diputada que ha de sucederle.

El señor **DE LA ROCHA RUBÍ**: Termino haciendo mención a algo que se le ha olvidado al señor Tardà, y es que mi grupo parlamentario ha llegado a un acuerdo con el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y hemos elaborado una enmienda transaccional por la que se dota con 2,5 millones de euros el apoyo a las organizaciones sociales que trabajan en ayuda humanitaria y con inmigrantes.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De la Rocha.

Tiene la palabra doña María José Sánchez Rubio.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO**: Gracias, señor presidente.

Solo deseo comentar en este tiempo que me toca que los presupuestos de la Seguridad Social, sección 60, son una garantía de presente y de futuro para la protección social y para nuestros pensionistas, una garantía por la buena gestión y por el compromiso político e ideológico con las personas más vulnerables de nuestra sociedad, que son las personas que tienen las pensiones más bajas. Las cuentas de la Seguridad Social están bien saneadas y estructuradas para los presupuestos de 2010. Actualmente —lo comentó el ministro de Trabajo e Inmigración—, tienen un superávit de 12.000 millones y una previsión de superávit de 2.880 millones de euros para el ejercicio 2010, a pesar de las previsiones bastante terribles o agoreras que nos ha traído al ánimo el Partido Popular. Los jóvenes que estaban viéndonos aquí anteriormente en la tribuna de invitados se habrán llevado la idea de que no van a percibir una pensión en el futuro. Pueden estar tranquilos. En esta Cámara, en el Pacto de Toledo, estamos trabajando por el futuro del sistema, y el Gobierno está trabajando por la garantía de las cuentas de la Seguridad Social para los pensionistas presentes y futuros.

Estos presupuestos contemplan un incremento importante en situación de crisis para los pensionistas que tienen las pensiones más bajas, los complementos a mínimos. Estamos hablando de más de 2.600.000 per-

sonas que se beneficiarán de una media de un 4 por ciento de incremento. Este incremento no es solamente el resultado de la buena gestión, es el resultado de un compromiso político e ideológico que ha llevado a que desde 2006 ahora la tasa de pobreza de los pensionistas de nuestro país se haya reducido en tres puntos, el único sector de población en que la tasa de pobreza se ha reducido en estos años. Esto es consecuencia del compromiso político del Partido Socialista en el Gobierno. Se ha realizado también un gran esfuerzo en estas cuentas con la separación de fuentes, un compromiso muy importante con los complementos a mínimos presupuestados con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que se incrementan con 300 millones de euros nuevamente, hasta un tope de 2.600 millones de euros para la financiación estatal y la financiación de los presupuestos de la protección a la dependencia.

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento. Muchas gracias.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO**: Estamos ante unos presupuestos comprometidos con las políticas sociales, con la protección social, con unas cuentas ajustadas y saneadas que van a permitir cumplir con las prestaciones de servicios que tiene encomendados la Seguridad Social. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Rubio. Lo siento.

De acuerdo con todos los grupos parlamentarios, vamos a examinar a continuación la sección 27 (Vivienda). La señora ministra ha trasladado la información de que se encuentra enferma, con lo cual no podrá presentar su sección. En primer lugar tiene la palabra, para la defensa de las enmiendas del Grupo Mixto, el señor Jorquera.

Sección 27  
(Vivienda)

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor presidente, mayor brevedad imposible. Simplemente lamentar la enfermedad de la ministra, desear su pronta recuperación y dar por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, esperamos un pronto restablecimiento de la ministra y paso a detallar el análisis que hacemos de esta sección 27, Ministerio de Vivienda. Nos preocupa algo bastante elemental, que en un escenario de crisis, especialmente de crisis del sector de la construcción, las políticas en materia de vivienda continúen

en su misma línea. No lo entendemos, porque en una crisis económica como la actual, con una crisis absoluta del sector de la construcción, nosotros entendíamos que tenía que haber una cierta reorientación en las políticas de vivienda.

Refiriéndome al presupuesto, nos encontramos con cifras que aún son más graves. Hay una disminución de los recursos del Ministerio de Vivienda. La pregunta es: ¿Por qué? ¿Por qué en un contexto en el que tenemos que aportar recursos para la reconversión del sector de la construcción, para que salga de la crisis, pero también para mantener el derecho al acceso a la vivienda, el ministerio baja hasta un 9 por ciento? Un ministerio que ya de por sí no tenía grandes recursos y que ahora se ven disminuidos. Por eso, esta sección es de las preocupantes del actual presupuesto, por una razón: porque el Gobierno ha entendido que tenía que hacer un PlanE en torno al sector del automóvil, que tenía que hacer políticas determinadas en diferentes sectores, pero no entiende que tiene que abordar un plan de reconversión del sector de la construcción, permitiendo que se desplace hacia la rehabilitación energética de edificios y garantizando, en definitiva, que en un contexto como el actual se pueda multiplicar el parque público de vivienda. No lo entendemos, y por eso hemos presentado varias enmiendas en las disposiciones adicionales y en otros ministerios, con programas de rehabilitación energética de edificios que permitan un plan de choque como venimos reclamando desde la legislatura pasada, como reclamó también Comisiones Obreras con un plan de reconversión del sector de la construcción, como volvemos a trasladar en la presente legislatura y en este debate presupuestario.

La enmienda 1784 solicita añadir 120 millones de euros para adquisición y rehabilitación de vivienda. Son medidas que van complementadas con otras propuestas que hemos hecho en la sección de Industria con objetivos también de rehabilitación energética. En la enmienda 1789 planteamos la adquisición de vivienda para servicios públicos de alquiler social. A estas enmiendas hemos añadido modificaciones en materia de IVA que permitan su reducción, como ha dicho la Cámara a partir de varias proposiciones no de ley, en los procesos de rehabilitación de viviendas y en aquellos otros que dan un mayor valor añadido a la vivienda para que el sector de la construcción continúe existiendo.

Nosotros somos de los que denunciábamos en la legislatura pasada —no en la actual— que la política fiscal inflaba la burbuja inmobiliaria; somos de los que dijimos que la medida que anunció el señor Zapatero hace unos meses se tenía que haber hecho en la legislatura pasada, porque las desgravaciones en materia de vivienda son una transferencia de capital del Estado al promotor —lo era—, pero también somos de los que decimos que esto llega tarde y por eso lo que hacen es aprobar una sección, un ministerio, que disminuye sus partidas, que continúa con las mismas políticas que no servían pero que incluso se ven disminuidas en este año tan determinante. No lo entendemos. Existe una gran miopía política. Segura-

mente en este ministerio se expresa la principal miopía política del Gobierno en estos presupuestos. El sector de la construcción está en caída libre. ¿Cuál es su plan en torno al sector de la construcción? ¿Cuál es su plan de rehabilitación energética de edificios? ¿Cuál es su alternativa para que el sector camine hacia otro lado y permita eficiencia energética para España y que pare la caída de ingresos fruto de la caída del sector de la construcción? Ese plan no existe y por eso hemos presentado estas enmiendas en la sección de Vivienda.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Quisiera empezar esta intervención haciendo votos por la pronta recuperación de la señora ministra, para que se pueda reincorporar cuanto antes a sus labores de dirigir el Ministerio de Vivienda. Convergència i Unió desde siempre ha considerado que este ministerio es innecesario, básicamente por cuanto las competencias de vivienda deben ser ejercidas, sobre todo, por las comunidades autónomas y los ayuntamientos. En consecuencia, venimos presentando desde hace años una enmienda que pretende transferir una parte muy importante del presupuesto del ministerio directamente a las comunidades autónomas. Pensamos que no hace falta esta intermediación, sino que con que desde algún ministerio se transfiera directamente esta suma a las comunidades autónomas bastaría para dar satisfacción a las necesidades.

El hecho de que consideremos que no es un ministerio necesario no significa que Convergència i Unió no crea que hace falta una muy decidida política en materia de vivienda. Ya que existe el ministerio, estamos desde todos los puntos de vista implicados y colaborando para que la actuación de este ministerio se ajuste en gran parte a las necesidades de los ciudadanos, que son muy importantes. En estos momentos, como todo el mundo conoce, estamos en una situación realmente kafkiana, en la que, por una parte, existe un inmenso parque de viviendas, el famoso *stock*, sin ocupar, sin vender, sin alquilar, que algunos cifran ya en un millón de viviendas y al final de este año parece que será una cifra posible. Por otra parte, está la existencia de otra gran bolsa, la de los ciudadanos que no tienen una vivienda digna, de muchos ciudadanos que son demandantes potenciales, pero que no encuentran en el mercado una vivienda que les permita dar cumplimiento al precepto constitucional —repito— de disponer de una vivienda digna.

La necesidad de una política de vivienda es absolutamente patente y por ello nuestro grupo presenta cada año una serie de enmiendas con la voluntad de mejorar los presupuestos de este ministerio. Más allá de esa trans-

ferencia de capital a las comunidades autónomas, que constituye la gran enmienda que presentamos, *Convergència i Unió* cree que uno de los aspectos más importantes de la política de vivienda en estos momentos pasa por fomentar nuevas modalidades. No hace falta que nos refiramos a la potenciación del mercado de viviendas en alquiler, para lo que hemos presentado distintas iniciativas —y vamos a seguir presentando— para dinamizar este segmento del mercado y para hacer posible la efectiva dinamización de la rehabilitación. Creemos en todo tipo de procesos de renovación, rehabilitación y remodelación; renovación en cuanto a la mejora de las viviendas a cargo de iniciativas individuales, rehabilitación de bloques de antiguas viviendas, de viviendas que han quedado obsoletas y, finalmente, operaciones de remodelaciones de barrio. En este último concepto queremos aportar nuestro granito de arena en forma de enmiendas para actuar en Vic, en Tortosa, en Sant Celoni, en Pau, en Llagostera y en Tossa de Mar. En la Comisión pudimos consensuar a través de una enmienda transaccional dos de esas actuaciones, concretamente en Tortosa y en Llagostera y en estos momentos se abre la posibilidad de ir algo más allá en otro municipio. Quiero mostrar nuestro reconocimiento, como siempre, a quienes hacen posible que se puedan perfeccionar estas actuaciones y con ellas el presupuesto.

Nuestra principal preocupación está en la efectiva puesta en marcha del Plan estatal de vivienda y rehabilitación. Se está detectando ya por parte de los agentes, sobre todo de aquellos que quieren —voy a decirlo así— construir viviendas para alquiler social, algunas dificultades en la normativa de este plan estatal. Nuestro grupo va a defender próximamente una proposición no de ley que facilite el que se modifiquen normativamente algunos aspectos que a nuestro entender son decisivos para construir muchas más viviendas en régimen de alquiler. Este gesto tendría un gran valor para dinamizar el sector de la construcción y coadyuvar, en cierto modo, a la disminución del paro en un sector que está en cifras pavorosas.

Nuestra voluntad es seguir actuando firmemente para que el Estado ejerza sus competencias de regulación en el campo de la vivienda. Queremos colaborar con el Ministerio de Vivienda mientras exista; hacer que quien tiene la competencia en la materia, comunidades autónomas y ayuntamientos, la ejerza en plenitud y en función de su legítima autonomía y, todo ello, obviamente no es contradictorio con que presentemos estas enmiendas y las defendamos hasta el final.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Pablo Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señor presidente.

Yo también quisiera trasladar a la ministra, doña Beatriz Corredor, nuestro afecto personal y nuestro deseo de que tenga una pronta recuperación.

Señorías, el presupuesto del Ministerio de Vivienda para el ejercicio de 2010 es el más fiel reflejo de la política —más bien, de la actitud política— del Ministerio de Vivienda ante la situación de brutal crisis económica que padecemos desde finales del año 2007. Esa actitud no es otra que la más alarmante pasividad, el no hacer absolutamente nada, ni siquiera intentarlo, para aliviar los actuales problemas de los ciudadanos y del sector de la construcción. Nos muestran unos presupuestos con los mismos artículos, partidas, conceptos y programas que han venido presentando en los últimos cinco años. Se lo hemos dicho infinidad de veces, las cosas cambian. Al ministerio le da exactamente lo mismo que haya crecimiento económico o que no, que se cree empleo o que se destruya una gran parte en el sector de la construcción, que los bancos den créditos o que los restrinjan, que la demanda de vivienda sea mayor que la oferta o que la oferta sea mayor que la demanda. Lo ha dicho aquí el portavoz de Izquierda Unida, don Joan Herrera, todo esto le da igual al Ministerio de Vivienda; los mismos programas y las mismas partidas, se cambian algunos importes y a vivir que ya escampará. Y hoy las cosas son radicalmente distintas, señorías, y los problemas también. Hoy decenas de miles de ciudadanos no pueden hacer frente al pago de la cuota de amortización del préstamo hipotecario y sienten cómo pueden perder la vivienda que constituye su hogar familiar. La moratoria respecto al 50 por ciento de la cuota de amortización aprobada por el Gobierno hace un año tan solo ha llegado a 10.265 del millón y medio de ciudadanos que han perdido su empleo en el último año. ¿Se ha preguntado el ministerio si puede hacer algo para ayudar a estas familias o para que la moratoria llegue a todos los que han perdido el empleo y que tengan hipoteca? Hoy la concesión de préstamos hipotecarios sigue totalmente restringida, el grifo sigue cerrado, y las ventas de vivienda se han desplomado. ¿Se ha preguntado el ministerio si puede hacer algo para que de una vez por todas los fondos que está recibiendo la banca para dotarla de liquidez llegue a las familias que lo necesitan?

Hoy se ha creado un descomunal *stock* de vivienda nueva sin vender que tiene paralizada la construcción residencial. ¿Se ha preguntado el ministerio si puede hacer algo para que oferta y demanda se encuentren, para que esas viviendas se vendan o para que se incorporen al mercado de alquiler? Esta alarmante pasividad del ministerio es tanta que, a una pregunta mía respecto a cuántas viviendas libres se han acogido a la posibilidad de convertirse en viviendas protegidas, el ministerio me ha respondido, después de nueve meses de aprobarse la medida, que todavía no lo sabe porque eso lo tramitan las comunidades autónomas.

Señorías, no creo que esa alarmante pasividad del ministerio se deba a desinterés o a desidia. Creo que se debe a una total carencia de apoyo y peso político; a la

más absoluta incapacidad política del ministerio y a que está completamente paralizado por la crisis; un ministerio tachado de incompetente por los demás grupos políticos, porque carece de competencias, ahora también incompetente por falta de capacidad política. El ministerio parece dedicado únicamente a tapar los agujeros de la Sociedad Pública de Alquiler, la famosa SPA, que para lograr 12.000 contratos en toda España en los últimos cinco años ha perdido hasta el día de hoy alrededor de 28 millones de euros; se le han aportado 13 millones de euros más para sacarla de la quiebra y además Sepes le ha dado un préstamo de 6 millones. Esa es la austeridad a la que antes se refería el señor Torres Mora. La famosa SPA no es otra cosa que el mejor ejemplo de una pésima gestión, el mejor ejemplo del despilfarro de fondos públicos y el más escandaloso fracaso del Gobierno. Además, con la que está cayendo en el sector de la vivienda, al ministerio, en la memoria del presupuesto que nos presenta, no se le ocurre otra cosa que reducir algunos de sus objetivos: en vivienda de nueva construcción para alquiler se pasa de 35.100 en 2008 a 17.500 en 2010; en adquisición de vivienda usada se pasa de 18.000 en 2008 a 5.000 en 2010, el 27 por ciento; en ayudas a propietarios e inquilinos se pasa de 19.900 en 2008 a 15.000 en 2010 y en ayudas para la urbanización de suelo para vivienda protegida se pasa de 18.000 en 2008 a 15.000 en 2010. De verdad, esto es completamente incomprensible. Todos estos datos y argumentos justifican de sobra la enmienda a la totalidad; justifican de sobra la disolución de la Sociedad Pública de Alquiler, que pedimos en la enmienda número 95, y justifican de sobra la supresión del Ministerio de Vivienda, que también solicitamos con la enmienda número 94.

Señorías, el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular llevamos más de un año presentando alternativas a la improvisada y caótica política del Gobierno socialista, y el Partido Socialista lleva más de un año no queriéndolas ni ver e incluso, absurdamente, niega que existan. Volvemos a proponer una vez más el resto de enmiendas que hemos presentado. Para aliviar la situación que atraviesan las familias con hipotecas, en particular aquellas en que algunos de sus miembros se han quedado en paro, les proponemos incrementar la deducción por adquisición de vivienda habitual con el fin de que dispongan de más fondos para atender el pago de las cuotas de amortización, enmiendas números 86 y 96; modificar las condiciones de acceso a la moratoria de la línea ICO del 50 por ciento de la cuota de amortización, por un plazo de dos años, por parte de ciudadanos con hipotecas que hubieran perdido su empleo para que llegue a todas las familias que lo necesiten, enmienda número 97; impulsar la generalización de los seguros que cubran el pago de la hipoteca o de la renta del alquiler de la vivienda que constituye el hogar familiar en los casos de desempleo o incapacidad laboral sobrevenida, enmiendas números 98, 1134 y 1135.

Para movilizar el *stock* de vivienda sin vender, en la enmienda número 99, les proponemos modificar el Plan

de Vivienda con el fin de remover los obstáculos que impiden la conversión de vivienda libre en vivienda protegida, prevista en su disposición transitoria primera —esa a la que antes me referí sobre la que el ministerio no conoce los datos—; aprobar instrumentos económicos, financieros y fiscales que permitan la incorporación de esa vivienda libre sin vender al mercado de alquiler; aprobar modificaciones legislativas necesarias con el fin de garantizar que los fondos para dotar de liquidez a las entidades financieras lleguen a las familias que lo necesitan.

Con el fin de incrementar la construcción de vivienda protegida, mediante la enmienda número 100, les proponemos aportar a los planes de vivienda todo el suelo de titularidad pública susceptible de albergar vivienda protegida y dotar a los ayuntamientos, en el marco de la reforma de la financiación de las corporaciones locales, de la capacidad financiera suficiente para impulsar el desarrollo de los suelos destinados a viviendas protegidas. También les proponemos incrementar los fondos destinados a transferencias de las comunidades autónomas, a una mejor distribución entre ellas, acercándolas al criterio poblacional —se lo hemos pedido estos últimos años—, enmiendas 1136 a 1155. Por último, proponemos una relación de obras de protección de nuestro patrimonio arquitectónico, pero con cargo al uno por ciento cultural, ya que el ministerio no dispone de más recursos y la sección 31 estaba completamente agotada.

Señorías, hemos propuesto infinidad de veces la mayoría de estas medidas. Muchas de ellas han sido aprobadas por esta Cámara y por todos los grupos, pero al Gobierno le han traído sin cuidado. Probablemente es porque ustedes están satisfechos de los resultados que están obteniendo. Una vez más, les pedimos que acepten todas las propuestas que hoy hemos vuelto a presentar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Matos.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra doña Ana María Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO:** Ante todo, quiero trasladar el deseo de la ministra de Vivienda de haber estado hoy en esta Cámara para explicar un presupuesto del que se siente muy orgullosa y que además entiende que va a ayudar a salir de esta crisis. Escuchar las modificaciones que los distintos grupos harían a este presupuesto nos hace explicarlo porque da la sensación de que algunas de SS.SS. no lo han entendido. Es un presupuesto fundamentalmente austero y única y exclusivamente baja en gasto corriente. Por tanto, no va a bajar ni un euro de lo que se está invirtiendo en políticas sociales, en políticas que afectan directamente a los ciudadanos.

Me sorprenden sobre todo las palabras del señor Matos. Señor Matos, hágale caso al señor Rajoy, que dijo en esta Cámara que había que ser austeros. Por tanto, no

pidan usted lo que no es posible. No puede ser que todos y cada uno de los diputados del Grupo Popular cada vez que suban a esta tribuna pretendan aumentar todos y cada uno de los presupuestos (**Aplausos.**), porque el presupuesto es el dinero que tiene el Estado para distribuir. Es como si a un ama de casa cada uno de sus hijos le pide más dinero, pero no le aumentamos el sueldo que tiene. Sería imposible. Eso es lo que hace el Estado, distribuir los recursos con los que cuenta y es imposible que al mismo tiempo que mantenemos un presupuesto, presentemos enmiendas en todas y en cada una de las secciones y pretendamos partir del mismo punto.

Es falsa la acusación que hacen de que estos presupuestos bajan. Estos presupuestos van a consumir el mismo dinero que se invirtió el año pasado. Va a bajar, por supuesto, el presupuesto en gasto corriente, pero no va a haber menos dinero para las personas, para los ciudadanos, que creo que es lo que tiene que afectarnos. En definitiva, lo que se va a hacer es seguir insistiendo en que se gestionen mejor los recursos públicos, que tiene que ser nuestra obligación. Si usted, señor Matos, lo compara con lo que se invertía en 2004, verá que hemos aumentado un 150 por ciento el dinero invertido en políticas de vivienda. Estamos hablando de más de 1.499 millones de euros. Usted siempre que sube a esta tribuna dice que tenemos que cambiar la política de vivienda, pero no es real; hagamos lo que hagamos, usted sí sigue manteniendo las mismas premisas: que tenemos que cambiar la política de vivienda, aun cuando se acaba de hacer el Plan Nacional de Vivienda 2009-2012, en el que han participado todas y cada una de las comunidades autónomas.

Vuelve a decirnos que tenemos que hacer que desaparezca la SPA. Eso lo dice en Pleno, en Comisión, en sus intervenciones... Es hora de que usted lo manifieste en las distintas comunidades autónomas donde gobiernan y donde hay sociedades públicas que están haciendo labores no tan importantes para la sociedad como las que lleva a cabo la Sociedad Pública de Alquiler. Por lo tanto, si apostamos de verdad por modificar las pautas que actualmente tiene España en lo que a alquiler se refiere, usted tiene que ser realista y entender que hemos subido un 2 por ciento en un año el número de alquileres en nuestro país. Este es un dato positivo. Algo estaremos haciendo, no sé si bien o mal pero, cuando menos, medio bien. Estamos colaborando en la dinamización de nuestra economía. Además, estamos haciéndolo queriendo modificar la situación de crisis que hay actualmente en este país. Por eso, apostamos por la rehabilitación de viviendas que, como sabe, es de esas inversiones que tiene un efecto multiplicador, tanto por el número de empleos como por la mejora que supone para las ciudades. Un ejemplo claro es la rehabilitación que acabamos de terminar en su tierra y que está haciendo que mejore no solo la calidad de vida de los ciudadanos sino también el número de empleos.

Es un presupuesto con un gasto social muy importante y altamente productivo. Estamos hablando de 470.000

objetivos con ejecución directa. Estamos hablando de un presupuesto que además va a tener un efecto inmediato en todas las comunidades autónomas. Por supuesto que hemos bajado el gasto en servicios, el gasto en bienes, el gasto corriente y por supuesto que hemos aumentado; hemos aumentado lo que afecta a los ciudadanos, 44 millones en la renta básica de emancipación. Actualmente son más de 150.000 jóvenes los que se han acogido a la renta básica de emancipación, pero casi 25.000 lo han hecho en el último trimestre. Aumentamos donde creemos que vamos a gastar más. Entendemos que van a ser más jóvenes los que van a querer acogerse a la renta básica de emancipación, por eso inyectamos más dinero en políticas que afectan a los jóvenes y al alquiler de vivienda por parte de estos jóvenes.

Por último, vamos a aumentar a 48 millones el dinero que se da en subvenciones directas para la adquisición y rehabilitación de viviendas. Estamos hablando de poner en marcha la rehabilitación de viviendas en conjunción con las distintas comunidades autónomas. Es incomprensible que usted entienda que no se está apostando por una nueva forma y una nueva política de vivienda: la que tiene en cuenta el aumento de los alquileres; la que tiene en cuenta el aumento en la mejora de nuestros barrios; la que no apuesta por la política de barra libre con el suelo.

Usted ha dicho que nos preguntemos en muchos puntos si este presupuesto podía cambiar la situación de crisis. ¿Por qué no se pregunta por qué tenemos la situación actual de crisis en el sector inmobiliario? ¿Por qué no se pregunta usted por las consecuencias que ha tenido para nuestro país que estuviésemos fomentando única y exclusivamente la construcción? ¿Por qué no se pregunta si es hora de apostar por el derecho a la vivienda y no por el derecho de los especuladores a enriquecerse de un modo no controlado? (**Aplausos.**) Señor Mato, entiendo que este presupuesto es un presupuesto austero, pero que desde luego pone todo el interés en acabar con la situación de crisis y demuestra una apuesta firme y sólida que supone un aumento que triplica lo que ustedes invirtieron en materia de vivienda y, además, lo hace con eficacia. Incompetente es aquel que no trabaja, es aquel que no aporta nada y, desde luego, desde el Ministerio de Vivienda se están aportando muchas cosas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fuentes.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a examinar la sección 12, Asuntos Exteriores y Cooperación. Para presentar la sección presupuestaria tiene la palabra, si lo desea, el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señor presidente.

Señorías, como conocen, los Presupuestos Generales del Estado para 2010 priorizan la recuperación de la actividad económica concentrando la inversión en los sectores que más pueden contribuir a ello, sin olvidar, por supuesto, el compromiso social y la solidaridad. Este es el marco en el que se sitúa el proyecto de presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para 2010, cuyos ejes prioritarios son los siguientes; en primer lugar, la debida atención presupuestaria a la Presidencia española de la Unión Europea, que impregnará toda la acción exterior de España en el primer semestre de 2010; en segundo lugar, el compromiso de mantener el esfuerzo en la ayuda oficial al desarrollo, con la mirada puesta en alcanzar el 0,51 por ciento de la renta nacional bruta al final del ejercicio presupuestario de 2010; y en tercer lugar, la adaptación de mi departamento a las exigencias de una política de máximo esfuerzo en la contención presupuestaria.

En lo que se refiere al peso relativo de nuestra consignación para 2010 respecto al importe total del subsector Estado, nos situamos en el 1,46 por ciento. Esta tasa es un poco inferior a la del año pasado, sin embargo, no se debe tanto a la minoración que nos ha afectado, sino fundamentalmente al incremento del peso del gasto social en todo el conjunto del presupuesto estatal. En cualquier caso, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación continúa ostentando una alta tasa de incremento en su porcentaje de participación en el conjunto del Estado, que ha crecido en un 83,84 por ciento en los cinco últimos ejercicios.

Señorías, la minoración coyuntural en el presupuesto de mi departamento se ha visto amortiguada por unas dotaciones específicas para poder afrontar con éxito el desarrollo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea que, como bien saben, se va a llevar a cabo en el primer semestre de 2010 y que representa la prioridad de nuestra política exterior en este año. El incremento que han supuesto estas dotaciones es de 14,4 millones de euros que, adicionados a la cuantía de 1,5 millones de euros de que se está disponiendo en 2009 para las tareas de preparación, permiten que nuestra consignación para la Presidencia del departamento de Exteriores llegue a 15,9 millones de euros para 2010. Esta dotación se ha distribuido entre las diferentes secretarías de Estado y unidades del departamento que tienen competencias en cuanto a la organización y desarrollo de las actividades en el marco de la Presidencia.

Como SS.SS. saben, la Presidencia del Consejo de la Unión es una gran oportunidad para que nuestro país se proyecte como Estado hacia el exterior e influya en los asuntos del mundo, participando en su solución desde su liderazgo de la Unión, y constituye al mismo tiempo un gran desafío y reto. Desde el punto de vista organizativo de nuestra Presidencia de la Unión Europea, señalaré que bajo las pautas establecidas por la Presidencia del Gobierno y con la coordinación del alto representante para la Presidencia española, quien será el encargado de la organización y logística de las cumbres y de otras reuniones, nuestro ministerio colaborará estrechamente en la puesta en marcha de todos los actos relativos a la reunión de la Presidencia española. También es necesario tener en consideración la incidencia de la próxima entrada en vigor del Tratado de Lisboa, que supondrá un reto adicional al tener que adaptar el sistema de presidencias a la nueva configuración derivada del hecho de nombrarse un presidente de la Unión, ello sin olvidar que nuestro país deberá aportar el esfuerzo y el personal necesario para satisfacer las obligaciones que visiblemente se vayan a plantear en 2010 como consecuencia de la puesta en marcha del servicio exterior de la Unión Europea. Para ello y para el cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Ministros en su reunión de 23 de enero de 2009, dentro del área de acción exterior nuestro ministerio organizará y llevará a cabo, entre otros cometidos, las reuniones preparatorias de las diferentes cumbres y un ingente número de reuniones ministeriales: Consejo de Cooperación del Golfo, Alianza de Civilizaciones, Unión Europea Asean, reuniones de dirigentes políticos de regiones ultraperiféricas, misiones migratorias de identificación, reuniones de preparación de las conferencias ministeriales euroafricanas sobre migración y desarrollo, reuniones de diálogo Unión Europea, América Latina y Caribe y foros empresariales sindicales y económico-sociales con América Latina y Caribe. También intentaremos impulsar la firma de los acuerdos Unión Europea-Mercosur, Centroamérica y comunidad andina.

Señorías, en lo que respecta al área de cooperación internacional, el Gobierno mantiene su compromiso de ayuda al desarrollo precisamente en los momentos de más dificultad económica con el ánimo de seguir contribuyendo a erradicar el hambre y la pobreza a través de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Quisiera destacar dos importantes aspectos que marcan los presupuestos de mi departamento. En primer lugar, el paso histórico que ha representado que el Gobierno remitiera a las Cámaras la reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo, creando un fondo dedicado exclusivamente a la cooperación eficaz, ágil y más transparente. Con la reforma del FAD, la cooperación española crece en calidad tanto como ha crecido en cantidad. En segundo lugar, en cuanto a la cantidad, el Gobierno mantiene su compromiso de alcanzar el 0,51 por ciento del PIB en 2010 reflejado en los compromisos del presupuesto. La pregunta a partir de aquí que sin duda se harán SS.SS.

es si esta decisión nos aleja de la senda iniciada en 2004 de alcanzar el 0,7 por ciento del PIB en 2007. Quisiera contestar simplemente con un dato. El total de la AOD desembolsada por España en 2008 ha supuesto un incremento de 7.000 millones de euros con respecto al año anterior; es decir, a pesar de la difícil situación económica, tenemos la capacidad de crecer lo necesario para alcanzar el 0,7 por ciento durante los ejercicios 2011 y 2012.

Para lograr el deseable éxito en el ámbito de la cooperación es necesario contar además con la primordial labor de la Aecid, debiendo destacar su participación tanto en lo que respecta a la cooperación al desarrollo como en la cooperación cultural. En este sentido, en relación con la cooperación cultural, el Instituto Cervantes y su actividad se va a centrar en la cooperación lingüística y cultural, sobre todo en las actividades de promoción en el exterior tanto del español como de las demás lenguas cooficiales de nuestro país. Para 2010 se ha compensado también con ingresos propios la minoración de las transferencias del Estado, lo que ha logrado que su presupuesto crezca un millón de euros. Gracias a las dotaciones de las que dispondrá va a poder consolidar los centros que ya se han abierto recientemente, como Belo Horizonte y Sidney, así como el de Nueva Delhi que acaba de inaugurarse por los príncipes.

Señorías, dentro de este contexto, el total de nuestro presupuesto se sitúa en 3.541 millones de euros. Ello supondría una minoración del 4,62 por ciento en relación con los presupuestos aprobados inicialmente para 2009, pero, tras los recortes efectuados a lo largo del año en el marco de la política del Gobierno de la lucha contra la crisis económica, esos 3.541 millones de euros representan en realidad un crecimiento del 5,81 por ciento en relación con el presupuesto ejecutado en 2009 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Con las dotaciones para 2010 el área de acción exterior seguirá trabajando bajo las siguientes directrices: la defensa de la paz y la seguridad, la protección de los derechos humanos, la promoción de los valores democráticos y el impulso de la efectividad de la legalidad internacional.

Quiero mencionar de manera específica el esfuerzo presupuestario en relación con la actividad consular, respecto a la cual nuestro presupuesto para 2010 se ha provisto de una dotación, al margen de los créditos específicos para gastos de la Presidencia de la Unión Europea. Esta consignación permitirá la incorporación de diversos consulados del sistema europeo de información de visados, según lo previsto en el plan de potenciación de la acción exterior del Estado. La progresiva extensión de este sistema, que obedece a las directrices de la Unión Europea, cobra aún más relevancia tratándose del año en el que nuestro país va a desempeñar la Presidencia de su Consejo. Precisamente en cuanto a este plan de potenciación de la acción exterior, señalaré que se está diseñando un nuevo mapa diplomático consular, que se irá precisando a medio plazo, en el que se valorarán las

necesidades de disponer de determinadas sedes en el exterior, pudiendo dar lugar a la supresión de algunas y a la apertura de otras. En conclusión, señorías, se trata de un presupuesto riguroso que, sin embargo, nos permitirá atender tanto nuestros cometidos fundamentales en el ámbito de la acción exterior como en el reto que supone el ejercicio de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

En primer lugar, para la defensa de las enmiendas del Grupo Mixto tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Doy por defendidas las enmiendas de Nafarroa Bai y de UPyD, del Grupo Mixto, que quedan vivas a la sección, y quiero reseñar la intención de voto de esta diputada, en nombre de Nafarroa Bai, a la sección en concreto, que será negativo, dado que no ha habido materia, motivo, ni momento de encuentro en torno a las enmiendas que pretendían corregir hacia la segunda pata del ministerio, hacia Cooperación, parte de esa bajada del 4 por ciento; subida efectiva que nos reseña ahora el ministro del 5 por ciento que nos hubiera gustado ver reflejada con mayor potencia y contundencia en el capítulo de Cooperación.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Barkos.

Doy por renunciada la palabra a los diputados que la han solicitado y no se encuentran en el salón.

Señor Ridao, ¿desea hacer uso de la palabra? **(Asentimiento.)** La tiene en nombre de su grupo parlamentario.

El señor **RIDAO I MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores ciertamente aumenta. Creo que este es un hecho previsible, sobre todo si tenemos en cuenta, tal como explicaba hace unos instantes el señor ministro, los gastos de la Presidencia española de la Unión Europea del año que viene. No obstante, el presupuesto no ha aumentado tanto como el gasto que se realiza para este acontecimiento, para esta efeméride concreta. En realidad, el presupuesto ordinario de Exteriores y Cooperación, en términos absolutos y en términos relativos, disminuye. Y como siempre que disminuye este presupuesto, ya sea de la mano de un gobierno de izquierdas o de un gobierno de derechas, el primer damnificado es un ámbito que le compete a usted, señor ministro, como es el de la cooperación al desarrollo, especialmente las partidas destinadas a implementar por las ONG, que se reducen en más de 35 millones de euros, lo cual va a suponer una clara hipoteca para una buena

parte de sus proyectos. Permítame, pues, que ponga de relieve al inicio de esta intervención este recorte sustancial, más si tenemos presente que los países en vías de desarrollo van a verse tan afectados o más por la crisis que los países más ricos o desarrollados. Asimismo, creemos que con este presupuesto en buena parte se hipoteca el compromiso del Gobierno de alcanzar el célebre objetivo del 0,7 por ciento en materia de cooperación. De esta forma se va a retrasar el avance conseguido en los últimos años, en concreto algunos de los plazos en los términos que han sido comprometidos, sin que haya una previsión a corto plazo para recuperar la senda de lo que han sido los avances en los últimos tiempos. Una situación que juzgamos, si cabe, de más grave y que nos aleja de la cabecera de Europa, si tenemos en cuenta que, una vez conseguido ese objetivo del 0,7 por ciento, deberemos retroceder, descontando las asignaciones contabilizadas como ayuda oficial al desarrollo por el Estado español, pero no por la comunidad internacional en su conjunto, ya que son mecanismos de generación de deuda que, lejos de recortarse de forma estructural o consolidada y previsoramente, se mantienen en estos presupuestos.

Por ello, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds en el campo de la cooperación van dirigidas a cuestionar las partidas destinadas al Fondo de Ayuda al Desarrollo, que es un mecanismo de generación de deuda, reclamando que sean destinadas a la ayuda oficial al desarrollo. En ese sentido, pese a alegrarnos del hecho de que el Gobierno haya presentado finalmente la reforma de los créditos FAD, aunque sea con un retraso de dos años, debemos cuestionar que no se cumpla con la finalidad que les demandaba esta Cámara y también con el clamor y la petición de las distintas organizaciones de solidaridad respecto a que dejen de ser un instrumento, repito, de generación de deuda. De hecho, el proyecto de ley mantiene una alta opacidad y una falta de control y evaluación que permite la continuación con la ayuda ligada a la financiación de empresas que no respetan los derechos humanos. Por tanto, anunciamos en este trámite de debate de esta enmienda a la sección presupuestaria que vamos a presentar enmiendas a esta ley en la línea de las enmiendas que presentamos a estos presupuestos, es decir, para conseguir el objetivo de eliminar los mecanismos de generación de deuda y su transformación en una verdadera ayuda oficial al desarrollo.

En otro orden de cosas, ya en el ámbito propiamente de Asuntos Exteriores, las enmiendas que presenta nuestro grupo, y muy particularmente Esquerra, van destinadas a la promoción de la lengua catalana en el exterior. Estas enmiendas tienen su razón de ser, como en otros ejercicios, en el hecho de que el Gobierno destina distintas partidas a la promoción de la lengua castellana en el exterior, mientras que no reciben idéntico trato o un trato equitativo el resto de lenguas oficiales distintas del castellano, a las que se destinan unas par-

tidas totalmente marginales o prácticamente testimoniales. Consideramos, señor ministro, señorías, que la promoción de la lengua catalana, que vale lo mismo para el euskera o para el gallego, debe ser proporcional en relación con la población, en este caso catalanohablante. Recocemos que en estos últimos tiempos ha habido algunos avances, ya que al menos conceptualmente se reconocen y se plasman en este presupuesto y hay una expresión cifrada y contable de ese compromiso por parte del Gobierno de la promoción de las lenguas cooficiales, pero entendemos que el esfuerzo presupuestario es todavía bajo. Por tanto, son partidas minoritarias y alejadas de la equidad que venimos reclamando de forma insistente.

Nuestras enmiendas reivindican que la parte proporcional de lo que hoy se destina al Instituto Cervantes vaya destinado a su homólogo, en este caso un organismo dependiente de la Generalitat, el Instituto Ramón Llull para la difusión de la lengua catalana en el exterior, que como es sabido tiene concierto y una actuación coordinada con otras comunidades autónomas como las Islas Baleares y también con el Estado de Andorra. Y más si tenemos en cuenta que el catalán es una lengua —repito— compartida por otros territorios del Estado español y por otros Estados europeos, concretamente tres. La enseñanza del catalán en el sur de Francia, en la Cataluña norte, básicamente se mantiene gracias a la ayuda que se destina desde el Estado español y concretamente desde Cataluña. Consideramos, pues, que el Estado español debería como mínimo cubrir el presupuesto del Instituto Ramón Llull de la misma forma que lo hace con el Instituto Cervantes. Por tanto, instamos al Gobierno, a través de estas enmiendas, a realizar una modificación auténticamente ideológica o conceptual respecto a las lenguas cooficiales del Estado; que abandone esa actitud de otorgar un papel residual, testimonial y minoritario a otras lenguas que no son el castellano; que las asuma en plenitud como lo hace con el castellano, es decir, que se implique muy directamente en su protección y en su promoción de la misma forma que hace con el castellano. Este es el sentido y el contenido de nuestras enmiendas, señoras y señores diputados.

Señor presidente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, quisiera empezar la intervención en nombre de Convergència i Unió haciéndome eco, como no puede ser de otra manera en relación con las actividades de su ministerio, de la Presidencia semestral de la Unión Europea que va a asumir España. Como el señor ministro y las señoras y señores diputados conocen perfectamente, para nuestro



grupo, en estos momentos es necesario un consenso amplio de todos los grupos de la Cámara para hacer posible que esta Presidencia tenga el máximo nivel de apoyo del Estado español y pueda cumplir sus objetivos. Sabemos de la práctica existencia de un principio de acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular, que objetivamente es una buena noticia. Sin embargo, como puede también comprender, señor ministro, reclamamos que este acuerdo se extienda a todos los grupos de la Cámara, y de manera muy particular a nuestro grupo, que en estas tareas europeas siempre ha jugado un papel de primer orden y creo que podemos compartir el máximo número de principios y de actuaciones. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** En este sentido, señor ministro, creo que usted debería tomar buena nota de nuestra predisposición a participar en este acuerdo con la voluntad más amplia.

El 1 de diciembre está muy cerca, y lógicamente la aplicación del Tratado de Lisboa va a ser la gran asignatura que habrá que acometer en esta Presidencia. No quisiera extenderme en este tema, aunque debe comprender, señor ministro, que para nosotros hay algunas prioridades en las que vamos a poner un acento especial. En primer lugar, en relación con la asunción de la prioridad absoluta del corredor del Mediterráneo por parte de las instituciones europeas. Hay un compromiso de su colega, el ministro de Fomento, de introducir entre los corredores de transporte de la Unión Europea el corredor mediterráneo. Creo que este es un buen punto de encuentro entre todos, aunque para nosotros el corredor mediterráneo no es uno de tantos corredores, sino que es uno de los pocos corredores absolutamente prioritarios para el Estado español y para todo el sur de Europa. En ese sentido, nos gustaría poder avanzar muy sustancialmente a lo largo de esta Presidencia. Tampoco se les escapa al señor ministro y a las señoras y señores diputados que para nosotros lograr avances en el reconocimiento del catalán y de las otras lenguas no estatales en el Parlamento Europeo sería algo muy bien valorado.

El Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* presenta unas cuantas enmiendas a esta sección, de las cuales quisiera destacar algunas, no por su magnitud pero sí por su significado. En primer lugar, hay una enmienda que nos parece especialmente positiva y necesaria; se trata de la 3.044, que pretende aumentar la dotación para asistencia a la ciudadanía que afronta condenas de pena de muerte. Esta enmienda pudo ser consensuada el año pasado entre el Grupo Socialista y el Grupo de *Convergència i Unió*, pero este año parece que de momento no vamos por este camino. Para nosotros, este es un tema especialmente sensible y por este motivo destacamos esta enmienda del conjunto de las que hemos presentado. En el marco de las enmiendas que podríamos incluir en el apartado de cooperación, también queremos destacar una que pretende dotar los proyectos destinados a prevenir, tratar e investigar la malaria. Como sabe perfectamente, señor ministro, parece que estamos en la recta final de conseguir una

vacuna contra la malaria —hay un grupo destacado de investigadores españoles en el hospital Clinic de Barcelona que están trabajando en esta materia— y sería muy positivo que finalmente se pudiera conseguir esta vacuna desde una institución de nuestro país. Presentamos una enmienda que creo que podría suscitar el interés del propio ministerio y de las señoras y señores diputados.

Me van a permitir que termine con una enmienda que también es tradicional y que persigue el objetivo de que entre los cometidos de su ministerio esté también la promoción no solo de la lengua española —cosa que lógicamente uno ya supone— sino de otras lenguas, en nuestro caso concreto del catalán. Para esto prevemos una dotación presupuestaria para el Centro Unesco de Cataluña, que tiene un proyecto llamado *Divermed* que creo que puede ser de gran interés y que sin duda contribuiría a esta visión plural de lo que es el Estado español.

En cualquier caso, como el señor ministro debe conocer perfectamente, nuestro voto en el conjunto del presupuesto ha sido negativo, pero no va a ser así en esta sección. Con ello queremos indicar una confianza hacia este importante reto que es la Presidencia semestral de la Unión Europea, y esperamos que este gesto del Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió* sea tenido en cuenta en la plasmación de este amplio acuerdo sobre cuáles deben ser los objetivos y cómo debemos enfocar la actuación de la Presidencia española. Pueden contar con las aportaciones, que creo que pueden ser muy sustanciosas, muy importantes y muy beneficiosas para el conjunto del Estado, del Grupo Parlamentario de *Convergència i Unió*.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

El Grupo Parlamentario Popular va a dividir su tiempo entre dos portavoces. En primer lugar tiene la palabra el señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, intervengo para defender la enmienda a la totalidad de la sección 12 y las cinco enmiendas parciales a Cooperación —de ello se va a encargar mi compañero de grupo— que se mantienen vivas tras el debate en Comisión. Nuestra censura a los presupuestos, expresada con la enmienda a la totalidad, lo es, obviamente, a la gestión que viene desarrollando el Gobierno en el ámbito de la política exterior. Es cierto que estamos hablando de objetivos mayoritariamente compartidos, así lo hemos manifestado siempre en función del decálogo de consenso que nos ofreció el ministro al inicio de la legislatura, pero no es menos cierto que mantenemos serias discrepancias en torno a los caminos escogidos para llegar a dichos objetivos. Su actitud engañosa sobre lo que está sucediendo en Afganistán, en especial con el entorno claramente bélico en el que se mueven nuestras

tropas; su laxitud ante el encorsetamiento democrático que están sufriendo varios países iberoamericanos; la legitimación que hacen del traspaso de poderes entre dictadores en Cuba, con vendas en los ojos ante la represión y, por el contrario, taponos en los oídos para con la disidencia; la imagen de debilidad ante la reivindicación de Gibraltar; sus cambios de posición, en muchos casos contradictorios, sobre el conflicto del Sáhara Occidental son muestras importantes de esas direcciones equivocadas a las que antes me refería. No es su ministerio, señor ministro, un ente de inversión, cierto, lo es de gestión. Los créditos del presupuesto van asociados a conceptos que definen nuestra agenda exterior, con la que mantenemos más coincidencias que discrepancias, pero la conducción de dichos créditos se hace con políticas equivocadas, se hace con gestiones equivocadas, que no contribuyen a incrementar el peso referencial de nuestro país ni a posicionarlo donde le correspondería en el contexto internacional. De ahí nuestra crítica cualitativa, que justifica la enmienda a la totalidad.

Entrando en el terreno de las enmiendas parciales, señalaré que dos de ellas solicitan incrementos de crédito. En primer lugar, para las actividades de la Escuela Diplomática, un clásico en nuestra propuesta. La complejidad de la agenda internacional, los nuevos retos, la fragilidad de muchos equilibrios y la evolución constante de aquellos viejos conflictos enquistados tienen forzosamente que llevarnos a aumentar los recursos para nuestros futuros diplomáticos para que, al margen de la excelente materia prima que supone su vocación y su dedicación, puedan iniciar sus responsabilidades con la mayor formación y de la mejor calidad posible. En segundo término, la lucha contra la pena de muerte. Coincidiremos todos que se trata de un objetivo común, un objetivo además de principios; combatirla es nuestra obligación moral. Consecuentemente, proponemos incrementar los recursos destinados a garantizar los mejores medios para la asistencia, para la defensa de ciudadanos españoles sometidos a causas con posibilidad de la condena máxima. Tampoco queremos renunciar a seguir insistiendo en la necesidad de que la Secretaría de Estado para Iberoamérica disponga de mayores recursos para que su cometido pueda ir más allá de la mera labor de asesoramiento que está realizando actualmente y tenga plena capacidad de gestión, al menos administrando aquellos recursos destinados al ámbito geográfico de su competencia. Nos alegramos, eso sí, de que en Comisión fuese aceptada la enmienda que presentábamos para incrementar la dotación presupuestaria de las actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea. Creo que se justifica por sí sola en el año del semestre de nuestra Presidencia. Finalmente, quedan vivas dos enmiendas con pretensión de introducir dos nuevas partidas. En una de ellas solicitamos dotación para la Casa del Mediterráneo de Benidorm, es la menos desarrollada de las tres que configuran dicha casa; y en la otra pedimos también apoyo para el colectivo de españoles que diariamente o de forma cotidiana se desplazan

a Gibraltar. El estatus especial de la Roca, aquellos acuerdos que se derivan del Foro de diálogo inciden sin duda en este colectivo que entendemos debe al menos tener la oportunidad de asesoramiento. Para ello, proponemos la creación de una oficina de información que se ubicaría en la Línea de la Concepción. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Termino señalando la importancia del año 2010 para España. La Presidencia de turno de la Unión representa una oportunidad única para liderar los esfuerzos comunitarios y posicionarnos. Saben, y así se lo hemos manifestado, que tienen nuestro apoyo, pero acéptennos un consejo: no hagan en Europa lo que vienen haciendo o tienen tendencia a hacer en clave nacional, no se equivoquen en Europa de dirección y piensen en la ambigüedad, la debilidad y la laxitud en aquello que precisamente caracteriza a los europeos, la democracia, la libertad y el respeto a los derechos humanos; si no tienen en cuenta esto, difícilmente nuestra contribución será lo que todos esperan de ella.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ricomá.

También por el Grupo Popular tiene la palabra don Gonzalo Robles.

El señor **ROBLES OROZCO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ha enunciado usted entre el segundo objetivo de las líneas de su ministerio, precisamente, la cooperación al desarrollo. Es natural, no solamente por la importancia que ha tomado en lo que es la acción exterior del Estado, sino también porque cuantitativamente, evidentemente, tiene una relevancia capital. Lo que sucede es que entre los enunciados y las voluntades y la realidad hay una diferencia importante. Qué duda cabe que sigue siendo un presupuesto importante y que, por tanto, tienen que serlo también las diferentes acciones que se desarrollen para ejecutar este presupuesto y las enmiendas, pero entre el objetivo que usted enuncia y la realidad hay una diferencia. Hemos tenido ocasión de debatir no hace mucho con la secretaria de Estado, y ustedes hacen un poco de truco a la hora de presentar las cifras, porque están comparando el presupuesto de este año con el presupuesto de no disponibilidad, es decir, para que todo el mundo nos entienda, con el presupuesto que ha sufrido un recorte a lo largo de este año de nada más y nada menos que 400 millones de euros. Por tanto, si comparamos realmente el presupuesto que ustedes presentan con el presupuesto inicial del año 2009 sí que ha habido un recorte en los presupuestos de Cooperación, y no solamente lo dice el Grupo Popular sino que usted sabe que existen documentos de la Coordinadora de ONG, de Intermon y de otras entidades —a las que ustedes, por cierto, solían dar antes bastante crédito— que hablan de un recorte en los presupuestos de Cooperación del 8 por ciento. Independientemente de la dife-

rencia entre las formas de analizar los presupuestos, lo que es cierto es que ustedes todos los años han presentado un pronóstico de los presupuestos que después tanto la ejecución del presupuesto como sobre todo el CAD, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, se han encargado de desmentir. Fíjese usted que en el año 2005 ustedes hablaban en el presupuesto de una previsión del 0,3 por ciento y realmente fue del 0,27; en el año 2006 hablaban del 0,35 y fue del 0,32; en 2007 hablaban ustedes del 0,42 y fue del 0,37, y en el año 2009 hablaban del 0,5 y fue del 0,43. Son datos del CAD, del Comité de Ayuda al Desarrollo. Este año no es del 0,5 —debería haber sido del 0,56—, sino que es del 0,48. Cifras aparte, es muy importante el presupuesto de Cooperación

Usted ha hablado de mantener el compromiso. No es que sea suficiente pero algo es algo. Ustedes mantienen el compromiso, pero lo que no mantienen es el presupuesto. Pero verá usted que todos los grupos de esta Cámara también mantenemos el compromiso y creo sinceramente, señor ministro, que hay un acto de responsabilidad en todos los grupos de esta Cámara, los cuales en una coyuntura extraordinariamente complicada y difícil para el conjunto del país no solamente no hemos optado por hacer algún otro tipo de planteamientos, sino que, al revés, hemos optado por presentar un conjunto de enmiendas que tienden a enriquecer el presupuesto de Cooperación. Por lo tanto, tan importante es hablar de la cantidad como de la calidad. Las enmiendas que hemos presentado tienen mucho que ver con hablar de coherencia de políticas, de prioridades geográficas, de prioridades sectoriales, del cumplimiento de la agenda del desarrollo, de los ODM. Todas nuestras enmiendas van en la línea de reforzar los instrumentos de la cooperación española, de reforzar nuestras apuestas estratégicas y en darles a ustedes en el fondo muchos más instrumentos para que la cooperación sea más eficaz; reforzar instrumentos como, por ejemplo, los microcréditos, que ustedes mismos han valorado de una forma positiva y que tienen un consenso internacional; valorar y apoyar el fortalecimiento institucional, es decir, dar las capacidades necesarias a los gobiernos para luchar contra la falta de transparencia y la corrupción; reforzar nuestra línea estratégica en América Latina y también algunas cuestiones que son muy importantes y tradicionales en la cooperación española, como la apuesta por la lucha contra el VIH, la malaria y la tuberculosis, uno de los proyectos tradicionales de la cooperación española; apoyar dentro de los objetivos del Milenio dos líneas sectoriales básicas como son la educación y la sanidad, y recuperar partidas que este año han sufrido un recorte, como ocurre con las becas, las indemnizaciones a los cooperantes y las ayudas a las ONG.

Esas son las líneas fundamentales de las enmiendas que hemos presentado, bien es cierto que con poco éxito en la Comisión y me temo que también en el futuro. En todo caso, lo importante es que avancemos en la cooperación al desarrollo en términos de eficacia, de coherencia y de valor añadido. Tenemos que hacer posible

que los compromisos nacionales e internacionales lleguen a buen puerto. Espero y deseo que esto sea exclusivamente un paréntesis dadas las circunstancias en las que nos encontramos. Estoy seguro de que el compromiso que tanto el Gobierno como todos los grupos de esta Cámara tenemos de alcanzar, no sé si al final de esta legislatura o a lo largo de la próxima, la financiación de los objetivos del Milenio va a ser realidad. Espero y deseo que ustedes entiendan que todos los grupos de la Cámara hemos hecho un esfuerzo de coherencia y de responsabilidad para dar instrumentos al Gobierno en la política de cooperación.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Robles.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista don Pedro Sánchez Pérez-Castejón.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los presupuestos son una traducción en cifras del proyecto político del Gobierno. El ministro hoy en su intervención ha dejado claro cuáles son esos objetivos. Desde luego, en un marco de austeridad presupuestaria común a todos los departamentos, en primer lugar, seguir fortaleciendo la acción exterior del Estado, singularmente en la Unión Europea y en aquellas otras zonas donde tenemos lazos e intereses geoestratégicos y económicos y, en segundo lugar, alcanzar en el año 2012 —mal que le pese a algunos— el compromiso de destinar a la cooperación al desarrollo el 0,7 por ciento de la renta nacional bruta. Estos son, señorías, los objetivos, los grandes titulares de la sección 12. No voy a entrar a debatir o enumerar otras cifras sobre la contención de gasto público que ha enumerado el ministro en su primera intervención, pero sí quisiera hacer algunas consideraciones complementarias a lo expuesto por el ministro.

En primer lugar, visto en perspectiva el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de cinco años a esta parte, hay que reconocer que ha aumentado considerablemente, en concreto un 148 por ciento, señorías, en cinco años. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se ha aumentado en un 148 por ciento durante estos últimos cinco años. Esa mayor inversión explica en gran medida que hoy nuestro país sea el quinto donante europeo en materia de desarrollo y de cooperación, cuando en el año 2000 ocupábamos el puesto número trece, que hayamos abierto durante estos últimos cinco años 14 nuevos consulados, o que hayamos puesto en marcha planes en zonas emergentes donde hasta antes de ayer, es decir, cuando el Partido Popular gobernó este país, prácticamente nuestra presencia era testimonial, por no decir nula. De ahí la aprobación del Plan Asia-Pacífico o del Plan África, que tan buenos resultados está dando.

En cuanto a la acción exterior, el señor Ricomá, aparte de su perorata en relación con lo mal que lo están haciendo el ministro y el Gobierno en política exterior, ha venido a decir que estamos perdiendo peso en nuestra acción exterior. No voy a referirme ni a cifras ni a datos concretos porque eso ya lo ha hecho el ministro en su primera intervención; no me voy a ir tan lejos, señorías. Solamente quiero recordar que gracias a la acción de este Gobierno hoy España cuenta y mucho en foros importantes como es el G-20. Creo, señorías, señor ministro, que eso es, en buena lógica, gracias a la acción diplomática de este Gobierno y al compromiso del Gobierno de España con los foros multilaterales. Ustedes, en fin, hablarán de otras cuestiones, pero lo importante es que España cuenta y mucho en esos foros donde se están invirtiendo y se están dedicando muchos esfuerzos a buscar soluciones, por ejemplo, a la arquitectura financiera internacional, a la crisis económica mundial o a la lucha contra el cambio climático, que tan raro les suena a algunos parlamentarios del Partido Popular. España está ahí y, señor Ricomá, no lo hacemos poniendo los pies encima de la mesa ni haciéndonos fotos con otros primeros ministros en islas exóticas; lo hacemos de una manera rigurosa, de una manera solvente y apostando por la paz y el multilateralismo, mal que les pese a algunos.

El señor Ricomá ha hecho una referencia a los presupuestos de la Presidencia española de la Unión Europea. Desde luego, aceptamos y vemos con agrado —y así lo hemos hecho a través de una transaccional— la enmienda presentada por el Grupo Popular para aumentar el presupuesto dirigido a la difusión del Tratado de Lisboa y de la Presidencia española de la Unión Europea. Le repito, lo hacemos encantados pero, acto seguido, le exigimos coherencia y lealtad. Porque lo que no puede ser es que el Grupo Popular presente enmiendas para aumentar el presupuesto de la Presidencia española de la Unión Europea y, posteriormente, otros diputados, por ejemplo el señor Nasarre —que ahora mismo no está en el Pleno—, critique como despilfarrador el presupuesto que este Gobierno va a destinar... **(El señor Nasarre Goicoechea pronuncia palabras que no se perciben.)** Está ahí, bien, le saludo, señor Nasarre. Como le decía, critique el despilfarro de la Presidencia española de la Unión Europea. Usted sabe, señor Ricomá, que ni es justo ni es verdad y que si tenemos que compararnos con el presupuesto que dedican los gobiernos a sus presidencias europeas, ni de lejos alcanzamos los 190 millones de euros que se gastó en su momento el señor Sarkozy que, por cierto, preside un Gobierno y un partido político hermano al Partido Popular europeo. En fin, ahí pinchan en hueso, señor Ricomá y señor Nasarre. Desde luego, si quieren criticar por despilfarrador el presupuesto del Gobierno de España en relación con la Presidencia española, llamen a otra puerta porque en esta, señorías, pinchan en hueso. Por tanto, aclárense, no critiquen lo uno y lo contrario, no propongan una cosa para, posteriormente, decir lo contrario, porque así lo que harán

será facilitarnos el trabajo y dificultarnos, aunque sea un poco, la crítica, porque la verdad es que nos lo ponen muy sencillo.

En relación con la Secretaría de Estado de Iberoamérica, señor Ricomá, en la comparecencia de la subsecretaria de Exteriores dijo que iba a presentar alguna enmienda para aumentar el presupuesto de dicha secretaría; al final, yo creo que no se ha presentado ninguna por parte del Partido Popular, dice usted que sí; bien, bienvenido sea. Pero en todo caso, señor Ricomá, considere usted que este departamento no es un órgano inversor como usted bien ha dicho, sino que es, en definitiva, un órgano de representación y de coordinación política, al que se le ha dado por parte de este Gobierno la autoridad institucional requerida a través de una secretaría de Estado.

Señorías, voy concluyendo refiriéndome a la cooperación al desarrollo. He tenido ocasión de escuchar no solamente al señor Robles en esta intervención, sino también de leer el «Diario de Sesiones» de la comparecencia que realizó la secretaria de Estado de Cooperación, y usted dijo que era la primera vez en la historia que se recortaba la ayuda oficial al desarrollo por parte de un Gobierno. Entiendo que usted ha tenido en esto algo de memoria selectiva, porque fue el Gobierno del Partido Popular en los años 2003 y 2004 quien redujo considerablemente la ayuda oficial al desarrollo, llegando al 0,23 por ciento de la renta nacional bruta en 2004, señorías. Y ahora mismo, si hay algo que se ha producido por primera vez en la historia es que hay un Gobierno, el Gobierno de España presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, que ha conseguido que ahora mismo se invierta el 0,51 por ciento de la renta nacional bruta a la ayuda al desarrollo. Por supuesto, también hay algo importante que se ha producido por primera vez en la historia, y es que este ministerio invierte hoy 268 veces más en ayuda oficial al desarrollo que lo que hicieron ustedes cuando gobernaron. Eso, desde luego, es mérito del Gobierno de España, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, pero también es demérito de ustedes, porque cuando pudieron hacerlo, cuando gobernaban, no lo hicieron. Por tanto, no solo es mérito, sino demérito en este caso de ustedes. **(Aplausos.)**

No voy a entrar en cifras, pero llama mucho la atención, señorías del Grupo Parlamentario Popular, que ustedes defiendan por la mañana una cosa, diciendo que estos presupuestos son absolutamente insostenibles para las cuentas públicas, y por la tarde, cuando toca hablar, por ejemplo, de exteriores o de cooperación, critiquen el recorte de la ayuda oficial al desarrollo. Ustedes esto —y yo he de reconocérselo— lo hacen con cierto mérito, y es que lo hacen sin sonrojarse, y eso, señorías, tiene su mérito. Yo al menos me sonrojaría diciendo una cosa por la mañana y otra por la tarde. En todo caso, señorías, ustedes han vuelto a presentar enmiendas con las que desde luego no podemos estar de acuerdo. Ustedes proponen de nuevo fragmentar los créditos FAD poniéndolos las coletillas, los adjetivos que quieran, I+D,

derechos humanos en Iberoamérica, etcétera, y eso, a nuestro juicio, lo que hace es recortar y restar eficacia a la gestión de esos créditos FAD. Asimismo, quisiera resaltar el acuerdo alcanzado con distintos grupos parlamentarios —con el que yo represento a la cabeza— de elevar el techo de la cuantía de la donación no reembolsable, pasando de 600 a 800 millones de euros. Ese es un logro que se ha conseguido gracias al debate parlamentario. Quisiera también reconocer el aumento de la ayuda humanitaria que se produce en un momento de complejidad económica, con un incremento de 122 millones de euros, es decir, de un 2 por ciento respecto al presupuesto del año anterior. En relación con la enmienda de la asistencia jurídica de españoles que afrontan procesos de pena de muerte en el extranjero, quiero decir que desde luego mantenemos el presupuesto respecto del año pasado, pero que tenemos también la puerta abierta para que en el desgraciado caso de que haya más casos —valga la redundancia— de españoles inmersos en este tipo de procesos de pena de muerte, desde luego cuenten con la asistencia jurídica requerida. En ese sentido, señor ministro, le felicitamos por la vuelta del señor Francisco Larrañaga, que es un éxito diplomático del que debemos estar orgullosos todos los aquí presentes.

Termino haciendo referencia nuevamente a la incoherencia del Grupo Parlamentario Popular en relación con la ayuda oficial al desarrollo, porque no es serio que sostengan por la mañana una cosa y por la noche la contraria. No es serio que ustedes critiquen el que se recorte el gasto en ayuda oficial al desarrollo, que presenten enmiendas de aumento del gasto de ayuda oficial al desarrollo y, sin embargo, portavoces autorizados del Partido Popular, por ejemplo el señor Nadal, que no se encuentra hoy aquí, diga —y cito textualmente— en una reciente entrevista en relación con la pregunta de dónde recortaría el gasto el Partido Popular en caso de que gobernara, que le parecía exagerado aumentar la ayuda al desarrollo en un momento de crisis como la actual. Cierro comillas. Esto lo decía el señor Nadal. Me parece que es parlamentario y portavoz económico acreditado de su grupo. Con estas afirmaciones lo de menos es la incoherencia, lo grave es la insolidaridad que destila este tipo de declaraciones; y esa insolidaridad la tiene su grupo, ninguno más.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Hemos acabado el examen de la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación, y pasamos al examen de la sección 26, Sanidad y Política Social.

La señora ministra tiene la palabra para presentar la sección.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en este Pleno para presentarles el presupuesto del Ministerio de Sanidad y Política Social para el año 2010. Un presupuesto que se ha visto reforzado por el firme compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de la protección social y las políticas del bienestar aún más necesarias en momentos de crisis. Pero también un presupuesto compatible con el criterio general de reducción de gasto, es decir, un presupuesto austero. Precisamente la decisión de unir la política sanitaria y la social en un mismo ministerio nos ofrece la oportunidad de aunar esfuerzos y avanzar en la consolidación de las políticas de bienestar, sobre todo en dependencia. Además, invertir en políticas de bienestar no es solo una cuestión de solidaridad, que también; invertir en políticas de bienestar es invertir en futuro, pues se trata de políticas productivas que generan empleo estable y cualificado tanto en el ámbito de la sanidad pública como en el de la economía social. Así, señorías, el Ministerio de Sanidad y Política Social contará para el año 2010 con un presupuesto de más de 2.845 millones de euros, lo que representa un incremento del 15,63 por ciento sobre el presupuesto integrado del antiguo Ministerio de Sanidad y Consumo y de la Secretaría de Estado de Política Social. Es más, este es uno de los pocos departamentos cuyo presupuesto se incrementa respecto al año 2009.

Como ya les he adelantado, este presupuesto hace una importante apuesta por el desarrollo del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, al que se destinan 1.581 millones de euros mediante transferencias al Imsero, lo que implica un aumento de más del 36,5 por ciento respecto al año 2009; de ellos, 1.165 millones de euros se destinan al nivel mínimo garantizado; 283 millones al nivel convenido; 33,5 millones a la cobertura de cuotas sociales de cuidadores no profesionales y, finalmente, 17 millones de euros al Fondo de apoyo para la promoción y desarrollo de infraestructuras y servicios. Quisiera destacar también el incremento de un 20 por ciento en el ámbito destinado al envejecimiento activo y prevención de la dependencia, con 220 millones de euros, de los cuales 114 millones están destinados al llamado turismo social. Además, el ministerio continuará desarrollando otras acciones en el ámbito de la política social. En primer lugar, para la atención a la discapacidad se destinarán, por una parte, más de 2 millones al Plan de acción de personas con discapacidad, dirigido a las comunidades autónomas, y por otra, más de 5 millones dirigidos a instituciones sin ánimo de lucro. En segundo lugar, se consignan 105 millones de euros para la convocatoria de subvenciones a ONG con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Y, en tercer lugar, se consolidan las dotaciones para el conocido como Plan Concertado con 96 millones de euros.

Señorías, en el ámbito de la sanidad el objetivo será seguir vertebrando el sistema sanitario, fomentando la equidad, la calidad e innovación del Sistema Nacional de Salud. Por supuesto, el Gobierno destinará los recursos necesarios para hacer frente a la pandemia de la gripe A;

de hecho, el proyecto de ley garantiza la atención a las eventuales necesidades mientras continúe la emergencia, dado que permite la incorporación del crédito extraordinario de 333 millones de euros para la adquisición de vacunas y otras actuaciones complementarias que no satisfecho al 31 de diciembre podría pasar al ejercicio siguiente. No quiero detenerme en este punto, pero sí quisiera destacar aquí que es un ejemplo de consenso y cohesión. Precisamente, las políticas de cohesión deben contribuir a que la sanidad no pueda usarse como arma política, todo lo contrario, debemos trabajar entre todos para lograr que nuestro Sistema Nacional de Salud sea un modelo de igualdad y de solidaridad, porque compartimos el mismo objetivo: implementar políticas que mejoren la salud de los españoles y reducir las desigualdades. Así, se destinan a la cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud casi 200 millones de euros. En primer lugar, a través del Fondo de Cohesión, que es el instrumento fundamental de estas políticas, cuya dotación se mantiene en más de 99 millones de euros, al igual que su carácter de crédito ampliable. Igualmente, seguirán en marcha otras actuaciones, como las estrategias de salud, todas ellas aprobadas por el consejo interterritorial y que se llevan a cabo bien en colaboración con las comunidades autónomas o con instituciones sin fines de lucro; y el Plan de Salud Bucodental al que se va a seguir destinando 12 millones de euros. En segundo lugar, la apuesta por la calidad de las prestaciones sanitarias y por la innovación se refleja en el plan de calidad, que contará con 45 millones de euros. Una de sus principales actuaciones será el desarrollo de la segunda fase del programa Sanidad en Línea vinculado al Plan Avanza2 Queremos avanzar en la implantación de servicios públicos digitales en el Sistema Nacional de Salud a través de dos proyectos, uno es el de historia clínica digital y el otro es la receta electrónica.

En relación con la salud pública quisiera señalar, por un lado, el esfuerzo presupuestario para mantener la dotación para actividades de lucha contra el VIH/sida y, por otro, la consolidación de otras partidas como los programas de prevención y promoción de la salud de las comunidades autónomas, la prevención y control del tabaquismo, las ayudas sociales al VHC y, finalmente, el Plan especial de salud para la infancia y la adolescencia. Señorías, en el ámbito de la política farmacéutica se destinará a la oferta y uso racional de medicamentos más de 53 millones y medio de euros. Fundamentalmente, para actuaciones de control de precio de los medicamentos y productos sanitarios, mejora de la prestación farmacéutica y para actuaciones de evaluación y autorización de medicamentos tanto de uso humano como veterinario, productos sanitarios, cosméticos y productos de higiene personal. Otro ámbito de actuación importante, cuya dotación se mantiene en 54 millones de euros, son las acciones de dinamización del entorno investigador y tecnológico del Sistema Nacional de Salud, con el fin principal de trasladar los resultados de la investigación al paciente. También la Organización

Nacional de Transplantes mantiene prácticamente el presupuesto del 2009.

Señorías, la política de drogas se enmarca en la reciente estrategia aprobada, la estrategia nacional de drogas 2009-2016, que busca dar respuesta a problema derivados del consumo y tráfico de drogas con una visión integradora e implicando a la sociedad civil. El Plan Nacional sobre Drogas cuenta con un presupuesto de 29,5 millones de euros y mantiene tanto la financiación de los programas autonómicos, que supone más de 9 millones de euros, como los proyectos de investigación a desarrollar por entidades públicas y privadas, con casi un millón de euros. No obstante, este presupuesto lo vamos a incrementar en el transcurso del año con las generaciones de crédito del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Por otro lado, se destina a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios un presupuesto de 24,6 millones de euros, principalmente para potenciar el sistema arbitral de consumo y el fomento del asociacionismo. Hay que tener en cuenta que los principales logros en esta materia se realizan a través de medidas legislativas, como la futura ley de prácticas comerciales desleales que está en trámite parlamentario. Finalmente, se destinarán más de 18 millones de euros a la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que será un refuerzo para la implementación de la estrategia NAOS.

Señorías, no quisiera finalizar sin dar las gracias a los grupos por su esfuerzo, su buena disposición durante la negociación de este dictamen que hoy vamos a aprobar. Nuestro objetivo común es fortalecer el sistema sanitario y social y la mejor fórmula para ello es llevar a cabo una buena planificación optimizando la inversión y potenciando una gestión de calidad, lo que supone poner a disposición de la ciudadanía más servicios y, sobre todo, de manera más eficiente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra de Sanidad y Política Social.

A continuación vamos a examinar las enmiendas presentadas, en primer lugar, por el Grupo Mixto. Va a hacer uso de la palabra la señora Barkos. ¿Algún otro miembro del Grupo Mixto? **(Denegaciones.)** Señora Barkos, tiene todo el tiempo para su señoría.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Defenderé el conjunto de las enmiendas del Grupo Mixto a la sección de Sanidad y Política Social y me detendré, lógicamente, como no puede ser de otra manera, en las presentadas por Nafarroa Bai, la coalición a la que represento, a la sección número 26.

Son cuatro enmiendas, una de ellas muy localizada y queda al interés de SS.SS. atenderla. Las otras tres tienen un objeto general para el conjunto de la población en el Estado y dos de ellas, el grueso además de la financiación que hubiera gustosamente comprometido, reforzado, Nafarroa Bai, lógicamente tienen que ver con la

Ley de Dependencia, la otra gran pata con que cuenta hoy el Ministerio de Sanidad. Nos detalla la señora ministra que efectivamente el presupuesto este año ha crecido en más de un 15 por ciento, habida cuenta de la incorporación al ministerio de esa pata importante que son Asuntos Sociales. Me gustaría poder decir que ese incremento puede garantizar no ya el cumplimiento de la Ley de Dependencia sino incluso del desarrollo mismo de la ley que ha de ir produciéndose a lo largo de este año 2010, pero la verdad es que nos quedan serias dudas y me temo que será el paso del tiempo el que nos lo confirme, aunque pocos argumentos habrá desde luego para poder convencernos respecto a esta cuestión. Lo cierto es que ese 15 por ciento no se corresponde a nuestro entender con cuáles sean las necesidades de la Ley de Dependencia a lo largo del año 2010, como digo, en el desarrollo previsto de la ley y, por tanto, esas enmiendas, la 1889 y la 1890, dos enmiendas que entendíamos hubieran sido interesantes en relación con las presentadas por Nafarroa Bai —hay otras de otros grupos que votaremos en el transcurso de esta tarde—, hubieran podido garantizar el desarrollo de una ley que por falta de medios hasta el momento no nos ha dado toda la cobertura que hubiera debido dar por el propio desarrollo de lo aprobado en esta Cámara.

Ese será el motivo, por tanto, ministra de no poder votar a favor de esta sección.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, nosotros nunca hemos negado la dificultad del momento económico; conocemos cuáles son las características de la coyuntura económica que estamos viviendo y de hecho creo que en algunas secciones ya discutidas hemos dado muestra, desde nuestra actitud crítica respecto a las cuentas para el próximo año, de voluntad de entendimiento, desarrollando incluso, si no en el día de hoy, leyes o bien reales decretos que están en trámite parlamentario, buscando cuál es la forma de poder encajar soluciones y poder aportar también nuestra participación política en aquello que es fomento y desarrollo de políticas sociales progresistas.

Los Presupuestos Generales del Estado son programas, son partidas, son cifras, pero son elásticas, son de goma, porque nosotros hemos hecho las cuentas con una metodología creo que correcta y nos salen conclusiones distintas a las suyas. Es más, nosotros afirmamos que existe en un buen número de programas y de partidas un recorte, lo cual no digo que no tenga su lógica interna. Por esto ustedes lo defienden y nosotros lo criticamos, pero sí que es cierto que existe, no se puede negar la mayor, un

recorte de las partidas destinadas a políticas sociales. Esto no solamente incumbe a las familias y a las personas, también incumbe a las comunidades autónomas, que tendrán mayores dificultades para financiar todo aquello que debe resolver los problemas, al menos de forma subsidiaria en aquellos ámbitos en los cuales todavía existen problemas de encaje respecto a la financiación.

Nosotros reclamamos que se incremente de manera consolidada el gasto social. Ya lo hicimos, por ejemplo, analizando cuáles son los déficits en cuanto al gasto, a la inversión en gasto social por parte del Estado español respecto a otras democracias europeas. No estamos entre los primeros, aun cuando se hayan hecho avances, y nosotros nunca los negaremos porque sabemos el esfuerzo que el Gobierno y el Partido Socialista han hecho en este ámbito en los últimos años, pero nosotros decíamos que era el momento —ya lo dijimos también defendiendo enmiendas al articulado de los presupuestos— de crear un fondo de lucha contra la pobreza estructural. Esto es fundamental y además lo podemos decir porque nosotros en el año 2004, en una época de bonanza económica, ya indicábamos que era fundamental e imprescindible al menos empezar a debatir en este Parlamento la implementación de la renta básica universal, al menos empezar a trabajarlo. Dijimos ya en momentos de bonanza económica que teníamos un problema gravísimo, que se estaba consolidando una sociedad dual y que encarar la lucha contra la pobreza era fundamental. La verdad es que no lo hemos conseguido. No hemos conseguido crear este fondo, aun cuando ha sido una reclamación de los republicanos crear un fondo para luchar contra la pobreza estructural atendiendo a los porcentajes ya casi del 20 por ciento. El 20 por ciento de los ciudadanos y ciudadanas del Estado español viven por debajo del umbral de la pobreza. Hemos presentado una enmienda en este sentido y respecto a los millones de euros que reclamábamos era importante que al menos ustedes los transaccionaran, los rebajaran y los llevaran incluso al escenario de la realidad. Puedo entenderlo, lo entiendo perfectamente, porque ustedes tienen una visión como Gobierno más global que la nuestra, pero al menos reconozcan que en esos momentos era fundamental e imprescindible encarar la pobreza con fondos adicionales de carácter extraordinario. Es decir, la misma preocupación que ustedes y nosotros tenemos para consolidar el gasto, por ejemplo, para el desempleo, pero también hay que focalizar la mirada respecto a la lucha contra la pobreza, que a veces es mucho más clandestina y mucho más subterránea que todo aquello que está en torno a la pérdida de los lugares de trabajo y que es el preámbulo.

También reclamábamos otras mejoras de aporte económico. El pasado año nosotros ya reclamábamos 800 millones para el desarrollo de la Ley de Dependencia. Tengo que decir que incluso cuando los reclamábamos durante el tránsito del debate presupuestario ustedes consideraron que nuestra demanda era exagerada. Debo decir que luego sí aceptaron implementar 400 millones

adicionales; la verdad es que aun cuando implementaron esos 400 millones adicionales nos hemos quedado cortos y hoy por hoy creo que nadie lo niega, entre otras cosas debido a que el desarrollo de la ley es dificultoso porque es una gran ley que ciertamente viene a reparar, a resolver, inicia la resolución de un gran déficit social como es el de miles y miles de personas que no pueden aspirar a ser más felices por no ser autónomas por razones de edad o por razones de enfermedad. De manera que incluso podríamos decir que el mismo éxito de la ley exige mayores esfuerzos económicos, por eso todavía estamos instalados en la reivindicación de mayor aportación económica para el desarrollo de la Ley de la Dependencia, razón por la cual tenemos presentadas enmiendas que mantenemos vivas. De hecho, incluso pedíamos en una enmienda 70 millones adicionales para el nivel conveniado; ahora, por falta de tiempo no puedo argumentarlo más, pero ustedes saben que hemos tenido oportunidad de discutirlo en muchas ocasiones. Es más, todos los grupos que dimos apoyo a la ley, e incluso aquellos que luego se cayeron del caballo y ahora reconocen que la ley es buena, estamos trabajando para poder sacar conclusiones rentables a partir de nuevos estudios sobre la evaluación de la misma ley.

Nuestras enmiendas tienen esta finalidad de intentar que ustedes hagan un esfuerzo final; hoy estamos a punto de llegar a la meta de aprobar los presupuestos y estamos convencidos de que la cosa no da para más. De la misma manera que en el tránsito del Senado ustedes harán un esfuerzo, y estoy seguro de que lo harán, para poner los 100 millones que faltan para el fondo de inmigración, también creo que deberían hacer un pequeño esfuerzo para poder dotar aquellos programas que, aunque la ministra no lo diga, han sido recortados y son programas que creo que deberían ser corregidos.

Hace veinticuatro horas discutíamos en esta misma tribuna si hay dinero; sé que ustedes van a criticarnos ahora y consideran que nuestro argumento es reduccionista. Este argumento que voy a dar ahora se lo he oído a diputados socialistas. No digo que desaparezcan algunas partidas del gasto militar, porque ustedes están muy comprometidos con un tipo de industria armamentística, aunque creo que se equivocan, pero al menos algunas partidas de gasto militar podrían dormirlas un poco, quizás valdría la pena plantearse hacer un acto de fuerza ante algún *lobby* industrial militar, no pasa nada, y si pudiéramos aplazar algunos proyectos del Ministerio de Defensa y trasladar estos dineros, estos recursos, a políticas sociales, creo que saldríamos ganando todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Deseo anunciarles que para la presentación de enmiendas transaccionales así como votaciones separadas, la hora límite serán las dieciocho treinta. Les rogaría a los grupos tengan la bondad de no solicitar votación separada que no resulte estrictamente necesaria

por cuanto que ayer comprobarían que en muchas de las votaciones separadas el resultado de la votación fue idéntico; sin embargo, la duración que prevemos para la votación es en torno a dos horas si se hiciese una separación de igual magnitud a la de ayer. De manera que hasta las seis y media transacciones y votaciones separadas excepto, lógicamente, de las secciones que a esa hora no se hayan estudiado, que se pueden remitir con la mayor premura antes de la votación. ¿De acuerdo? **(Asentimiento.)**

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Señoras y señores diputados, señora ministra, para Convergència i Unió cumplir la Ley de Dependencia debería ser acaso la principal y primera prioridad de su ministerio y, como usted sabe perfectamente, en relación a la Ley de Dependencia las cifras son muy contundentes. Nosotros tenemos los datos de Cataluña. En Cataluña más de 40.000 personas continúan pendientes de recibir las correspondientes prestaciones en estos momentos. También hace escasos días una encuesta del Instituto Nacional de Estadística informaba que un tercio de los que ya reciben prestaciones están insatisfechos con lo que están percibiendo. Señora ministra, esto tiene que ver con una ley, a nuestro juicio mal hecha, que ha sido peor aplicada e insuficientemente financiada por el Gobierno. Por tanto, desde el punto de vista de Convergència i Unió las enmiendas que presentamos a esta sección tienen como principal objetivo poder dar cumplimiento a esta ley; una ley, repito, que nosotros no votamos, que anunciamos que era una ley invasora de competencias y que además no daría respuesta a las necesidades de los ciudadanos dependientes y de sus familias.

Nosotros planteamos dos enmiendas dedicadas a intentar subsanar esas circunstancias. En primer lugar, una partida de 300 millones de euros destinada a las comunidades autónomas para constituir un fondo extraordinario cuyo objetivo sea compensar las inversiones sociales en dependencia efectuadas por determinadas comunidades autónomas antes de entrar en vigor la Ley 39/2006, lo cual parece de justicia toda vez que aquellos que más hicieron, aquellos que más invirtieron, puedan seguir prestando en este momento más y mejores servicios a los ciudadanos y no al revés como sucede ahora con la ley. La otra enmienda número 3659 tiene como objetivo dotar mejor la atención a las personas en situación de dependencia, para lo que proponemos una mayor dotación de 300 millones de euros. Somos plenamente conscientes, señora ministra, de que este año cuadrar los presupuestos ha sido un trabajo duro pero creemos que hay algunas necesidades, que hay algunas obligaciones prioritarias para las administraciones en relación, repito, con los derechos de los ciudadanos.



Nuestras enmiendas también se hacen eco de que el Gobierno tiene pendiente desde hace bastante tiempo cumplir con los estatutos de autonomía en una materia fundamental, que es el traspaso de la gestión de las subvenciones a cargo del 0,7 por ciento del IRPF. Nosotros creemos que el Gobierno sigue negándose a respetar las competencias exclusivas en materia de servicios sociales y asistencia social que tienen las comunidades autónomas.

En relación con la sanidad, tan solo una valoración, señora ministra, una reflexión si usted quiere. Para nosotros el cometido de su ministerio en estos momentos es coordinar —en algunos aspectos ya le reconocemos que esta función se está ejecutando con eficacia y usted sabe que lo reconocemos y la ayudamos a ello—, sin embargo a veces esta función de Sanidad de coordinar y legislar nuevas prestaciones a los ciudadanos conlleva la necesidad de nuevos gastos por parte de quien tiene que hacer estas prestaciones, casi siempre las comunidades autónomas. Aquí nosotros una vez más hacemos una apelación al principio de lealtad institucional, principio que reiteradamente se ha visto driblado, se ha visto frustrado, no se ha cumplido, y a nuestro entender la modificación de la Ley de financiación de las comunidades autónomas tampoco da cumplida satisfacción. Esta es nuestra reflexión más allá de las enmiendas a los presupuestos.

Para acabar, señora ministra, quiero agradecer a su ministerio y también al Grupo Socialista la buena predisposición que han tenido para atender algunas enmiendas, quizá no muy sustanciales desde el punto de vista de la dotación, que permiten a algunas fundaciones, básicamente fundaciones privadas que están haciendo una función social muy importante, poder continuar con ella. En este sentido agradecemos que se hayan podido consensuar una partidas para la Fundación Bonanit, Fundación Nexe, Fundación Catalana de ELA, Fundación García Cugat, y a un proyecto realmente importante, el Idibaps del Hospital Clinic de Barcelona. En cualquier caso, para nosotros, y termino por donde he empezado, señora ministra, el principal cometido de su ministerio debería ser lograr dar una vuelta de una vez al cumplimiento de la Ley de Dependencia y evitar la frustración que muchos ciudadanos sienten con su no o con su insuficiente aplicación.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Pasamos al turno de defensa de las enmiendas del Grupo Popular, cuyos portavoces van a compartir su tiempo, tal como ellos los han dividido. Les ruego, por favor, que estén atentos porque, si no, les tendré que quitar el sonido. Por tanto, ajustémonos al tiempo.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Gracias, presidenta.

Mi grupo presentó una enmienda de totalidad a la sección 26 que es la sección donde se sustancian las políticas del Gobierno en materia de sanidad, de consumo y de políticas sociales. Centraré mi intervención en la política sanitaria, para dejar lugar posteriormente a mis compañeras Lourdes Méndez y Belén Do Campo a fin de que defiendan las enmiendas en los ámbitos de la política social y del consumo.

Señora ministra, siguiendo su intervención le quiero mencionar cuatro asuntos muy breves: Primero, tenemos un presupuesto para el año 2010 rotundamente malo, peor que en el año 2009. Lo anunciábamos el año pasado y lo reiteramos hoy. Es peor cuantitativamente porque tenemos un seis y pico por ciento menos de recursos para garantizar la salud de los ciudadanos. Y es peor, desde un punto de vista cualitativo, porque se acentúan los errores del presupuesto del año pasado. Siguiendo su intervención, señora ministra, creo sinceramente que vamos a tener muchas dificultades para poner en marcha las competencias que tiene el Ministerio de Sanidad para el año 2010 en materia de salud. Me explico. Punto primero, obligación del Ministerio de Sanidad: Evitar desigualdades en salud; atender a los desplazados en todo el territorio nacional; incorporar nuevas tecnologías; incorporar centros de referencia; dotación del Fondo de Cohesión, 99 millones de euros; decisión de todos los grupos políticos desde hace un año y de todos los expertos, necesidad básica mínima de 500 millones de euros para todas las comunidades autónomas.

Punto segundo, obligación del Ministerio de Sanidad: Cohesionar el sistema e incrementar la calidad constantemente de nuestra sanidad española. Partidas presupuestarias. En estrategias de salud, disminución del 12 por ciento; en plan de calidad, disminución del 16 por ciento.

Punto tercero, obligación del Ministerio de Sanidad: Liderar la investigación; potenciar la investigación en salud. Resultados: Instituto de Salud Carlos III, fuera del ministerio, 10 por ciento menos de recursos. Estrategias en investigación biomédica, 27 por ciento menos de recursos. Estrategias de terapias avanzadas en nuestro Sistema Nacional de Salud, 27 por ciento de descenso. Organización Nacional de Transplantes, con máximos galardones entre toda la ciudadanía, en toda Europa y en todo el mundo, disminución por primera vez del presupuesto en la organización de transplantes. Es difícil que, teniendo cada vez más donantes, podamos realizar todos los transplantes con este presupuesto, señora ministra.

Por último, señora ministra, usted es la única responsable en relación con la gestión de la asistencia sanitaria en las ciudades de Ceuta y Melilla. Por primera vez los ciudadanos de Ceuta y Melilla tendrán menos recursos económicos para la atención primaria y la atención especializada. Espero que las comunidades autónomas en todo el territorio español no sigan este ejemplo.

Alternativa. El Partido Popular plantea una alternativa y una propuesta responsable con cuarenta enmiendas, de las que, brevísimamente, el espejo es el siguiente: menos

gastos corrientes y más dinero para solucionar los puntos débiles que tiene el sistema hoy y que nos lo están reconociendo las distintas organizaciones internacionales. ¿Qué dice la OMS? Libre elección de médico y centro, reducir la espera diagnóstica y quirúrgica y mayor participación de los pacientes ayudando a las asociaciones de pacientes. Cero euros en los presupuestos. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Qué dice la Unión Europea? Primer país consumidor de cocaína y de cannabis. ¿Cuál es la respuesta del ministerio? Seis por ciento menos de recursos para drogas. Y, por último, lo que dicen las encuestas de salud: Vamos a garantizar...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento señor Mingo, tiene que pasar la palabra a doña Lourdes Méndez.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias a usted.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, estos presupuestos son insostenibles y preocupantemente antisociales. Es insostenible un presupuesto que baja en la atención a la dependencia. ¿Cómo es posible engañar diciendo que sube un 36 por ciento el presupuesto para la dependencia cuando la realidad es que baja un 20 por ciento? ¿Cómo es posible decir que sube un presupuesto que el año pasado destinó casi 2.000 millones de euros a la dependencia, como presumía el presidente Zapatero, y ahora se consignan 1.581 millones? ¿Cómo es posible, sabiendo que hay 700.000 personas valoradas y dictaminadas, frente a tan solo 451.000 que están cobrando las ayudas, que este año se baje el presupuesto para dependencia? ¿Cómo va a ser admisible que existiendo un tercio más de personas que han sido valoradas y que aún no han recibido la ayuda, más las que se integren en el sistema este año por la pirámide demográfica, datos que son previsibles, que están ahí, que ustedes tienen, se baje el presupuesto y remitan la solución a un futuro crédito ampliable para que resuelva la insuficiencia que ya se conoce o a la Lofca? O están mintiendo en los presupuestos porque tienen pensado ampliar el crédito, o mienten diciendo que suben. En cualquier caso, mienten. Ustedes y yo sabemos que acudir a la Lofca es una burda maniobra y que, o cambian la ley, o el Gobierno central debe consignar el 50 por ciento del coste de la dependencia. Por eso hemos presentado una enmienda que como disposición adicional recogiera un cambio de rumbo en la atención a la dependencia. No hace falta ser experta para saber que el modelo de financiación no funciona o que hay que crear un espacio socio-sanitario, que venimos reclamando hace años y que propicie la eficiencia en la distribución de los recursos, que en una época como esta es imprescindible. Con informe de expertos o sin informe

siguen sin solucionarlo un año más. Es antisocial un presupuesto que ante una realidad como familias que ven cómo sus miembros se quedan en el paro, cómo el 60 por ciento no llega a fin de mes, cómo no pueden hacer frente a sus hipotecas, cómo ante una sociedad anémica, lo único que decide es chupar la sangre a aquellos que, o bien están parados, o bien pueden crear empleo, subiendo los empleos. Nosotros hemos pedido un plan de apoyo a la familia. Es antisocial un presupuesto que sigue bajando programas tan importantes como los de atención a la familia y a la infancia o el Plan de acción para personas con discapacidad obligándonos a la presentación de enmiendas para aumentar estos programas. Es antisocial un presupuesto en el que cuando el 20 por ciento de los españoles se encuentra bajo el umbral de la pobreza, no exista ninguna consignación específica, lo que nos lleva a solicitar la creación de un fondo nacional de lucha contra la pobreza.

Termino diciendo que en una sociedad como la nuestra donde han conseguido que se llegue a la cifra de casi 5 millones de parados, bajando día a día las cotizaciones y con la subida de impuestos que asfixiará nuestra economía, el principal problema no es que presenten unos presupuestos en el área de política social donde los dos únicos programas de esta sección disminuyen en un 42 por ciento. El principal problema es que presentan unos presupuestos que crearán más paro y que no aseguran, es más, ponen en riesgo las prestaciones sociales a muy corto plazo. Como conclusión, ustedes mienten y ustedes ponen en serio peligro nuestro sistema de protección social. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Méndez. Es el turno ahora de doña Dolors Nadal.

La señora **DO CAMPO PIÑEIRO**: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a defender brevemente las enmiendas que afectan directamente a las políticas de consumo. Un año más el Gobierno congela el presupuesto de las políticas de consumo; un año más este Gobierno se olvida de los trabajadores, de los 4 millones de parados, de los pensionistas y de los consumidores y usuarios en general que lo están pasando francamente mal y que lo pasarán peor con la subida de precios de los productos básicos, con la subida del IVA y con la subida de los servicios. Ante esta situación, este Gobierno no tiene previsto compensar estos efectos negativos que van a afectar directamente a los consumidores.

Señorías, nos preocupa la entrada masiva de productos provenientes de terceros países porque, ante el abaratamiento de estos productos, son adquiridos en muchas ocasiones por nuestros consumidores. Por ello entendemos que se deben incrementar y reforzar las inspecciones en los puntos de inspección fronteriza para lograr el control y la seguridad de todos los productos, alimenticios y no alimenticios, que entran en nuestros países provenientes de países terceros. No entendemos cómo

pueden decir que con respecto al consumo han hecho un presupuesto realista en base a las necesidades reales, cuando congelan un año más el presupuesto del Centro de Investigación y Control de la Calidad, cuya función es el control de la calidad y la verificación de las condiciones de seguridad de todos los productos a los que tienen acceso los consumidores en el mercado español. No entendemos cómo pueden un año más congelar el presupuesto a las comunidades autónomas y corporaciones locales para la gestión de las juntas arbitrales de consumo que, como ustedes reconocen, incrementaron su actividad en un 20 por ciento y son un sistema que beneficia claramente a las empresas, a pesar de haber retirado ustedes mismos una propuesta de decreto para el arbitraje de consumo por invadir competencias de comunidades autónomas. No entendemos tampoco su compromiso con las asociaciones de consumidores y usuarios y con las cooperativas de consumo porque se vuelve a congelar su presupuesto para acciones de información y de atención al ciudadano, salud y consumo; acciones de información que deben ser desarrolladas por especialistas de consumo en un mercado en continua renovación no solo en cuanto a servicios y productos sino también en cuanto a las formas de venta. De ahí nuestras enmiendas, señorías, para incrementar ese número de beneficiarios de programas de formación de posgrado con el objeto de dar una mayor profesionalización. No entendemos cómo se pueden estar trasponiendo directivas comunitarias que nos exigen una memoria económica y que no haya incremento presupuestario. Por todo ello, señorías, hemos presentado este paquete de enmiendas con el objeto de que los consumidores españoles no se queden a la intemperie.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Do Campo. Le pido disculpas por no haberle dado la palabra a usted, pero en la guía que constaba en la Presidencia teníamos un nombre distinto.

Para la fijación de posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Alberto Fidalgo.

El señor **FIDALGO FRANCISCO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, este es el primer presupuesto de la sección 26 que se tramita con la adscripción a un nuevo ministerio, el de Sanidad y Política Social. En este presupuesto, como portavoz encomendado por el Grupo Socialista para defenderlo, tengo la satisfacción de destacar un incremento del 15,8 por ciento y soy consciente de lo que significa el 15,8 por ciento en los tiempos que corren. Cuando la crisis pone en mayor dificultad a las personas es cuando el Gobierno socialista ampara y previene más sus dificultades. De ahí que el gasto social alcance el 52 por ciento de los presupuestos y que se refuerce la sección 26, que contiene el núcleo duro de nuestro sistema de bienestar. La integración,

señora ministra —una sola ministra, un solo portavoz—, en el ministerio de las políticas de salud, de prestaciones sociales, de dependencia y la protección de los consumidores, la prevención y combate ante las drogas, aporta eficiencia a la gestión y una visión moderna de la protección social ligada transversalmente a los derechos ciudadanos. Por eso crece más lo social y se consolida lo sanitario, reforzándose en todo caso aquello que la gente más necesita, acorde con el objetivo compartido de actuar en torno a las personas, haciéndolo con calidad, contribuyendo al progreso y garantizando la equidad. Solo el 1,5 por ciento del conjunto de las enmiendas han sido presentadas a esta sección. Algunas pretenden reforzar con alegría y desparpajo actuaciones que ya tienen cobertura ajustada suficiente y razonada en los diferentes programas. También por supuesto las enmiendas localizables en el sentido territorial o finalista, o compromisos concretos de SS.SS. que, siendo entendibles por parte de este diputado, tienen el margen de maniobra que tienen. A pesar de ello, varias han sido acordadas con diversos grupos, conforme a sus prioridades; por tanto, agradecemos esa cooperación. Gracias también, por supuesto, a mis compañeros que han defendido en Comisión el proyecto de presupuestos. Aquí tengo que decir, dirigiéndome al Grupo Popular, que deben padecer de una sordera argumental crónica, porque ya en la Comisión se ha argumentado lo suficiente y, por tanto, les recomiendo que acudan a los diarios de sesiones; además, no debo repetir los argumentos aquí por respeto a los compañeros que han defendido la posición del Partido y del Grupo Socialista.

Siento que el Grupo Popular siga en el tremendismo dialéctico que borra, desde luego, sus argumentos e incluso su efecto multiplicador de parados; que se aclaren, ¿son cuatro o son cinco millones? Otras enmiendas, las referidas a la dependencia, muestran la identificación con una ley que en algunos casos no apoyaron y en otros lo hicieron a regañadientes. Bienvenida sea esa conversión positiva, pero pediría al Grupo Popular, por ejemplo, que se aplique con el entusiasmo del converso al desarrollo efectivo de la ley allí donde gobiernan. Véase, por ejemplo, Galicia, mi tierra, en la que después de ser utilizada la atención a la dependencia como arma electoral en aquella guerra sucia que se libró allí en marzo y de que el señor Feijóo prometiera poner al día en tres meses los dictámenes y el pago de las prestaciones económicas, ahora, seis meses después, hay 6.000 personas pendientes de evaluar y a finales de año ni siquiera el 50 por ciento de los grandes dependientes tendrán prestación. Es difícil, pero es difícil para todos; típico de los conversos, por supuesto. En este sentido, quiero enseñarles los titulares de hoy, aparte del desastre del Bernabeu a continuación viene el otro desastre en Madrid: La universidad y el personal sanitario verán reducido su presupuesto. Las cuentas de 2010 fulminan las inversiones en las facultades. Los hospitales pierden casi 900 empleados, entre ellos médicos y enfermeros. En cuanto a la dependencia, Madrid está a la cola

en la atención a los dependientes; solo 20.945 personas se benefician de la ayuda, un tercio de la media. Por tanto, insisto, aplíquense la receta.

A pesar de ello, la Ley de atención a la dependencia es una realidad y su aplicación un éxito, como decía el señor Tardá: más de un millón de personas han presentado su solicitud; nueve de cada diez han sido dictaminadas; casi 700.000 están incluidas y con plan elaborado, y 470.000 de ellas ya están recibiendo un servicio o prestación. Esto es posible por el esfuerzo y cooperación de las comunidades autónomas y ayuntamientos, pero es posible, sobre todo, por el compromiso político y programático del Partido Socialista con la ley y por el compromiso presupuestario del Gobierno, plasmado en los 2.829 millones dedicados hasta ahora a la puesta en marcha de la ley, a los que se añadirán, como hemos dicho, 1.581 millones, lo que suma 4.410 millones de euros desde el año 2007. Un nuevo derecho, una mejora en la vida de las personas y las familias y un paso más en equidad. La equidad también es un valor de nuestro sistema sanitario, y por ello el programa de cohesión y calidad está dotado con 200 millones de euros; se consolida el Fondo de Cohesión; se respaldan las estrategias en marcha; se avalan las decisiones del Consejo Interterritorial, por ejemplo, los 68 centros, servicios y unidades de referencia; el plan de calidad hace mejor y más seguro nuestro sistema, pero también más transparente e igualitario, porque el sistema de información que se monta atendiendo a las nuevas tecnologías de la comunicación significa aportar cohesión al sistema, y por eso la receta electrónica hoy ya es una realidad en nuestros centros, la historia clínica digital, cuyo contenido básico se ha definido, ya se está evaluando en un proyecto piloto, y la tarjeta sanitaria interoperable, en cuyo nodo central ya están incluidas las comunidades autónomas, ya está en marcha. Y los 200 millones de euros recogidos en el convenio con el Ministerio de Industria y las comunidades autónomas aseguran su continuidad e impulso.

La cohesión del sistema es un buen ejemplo de cooperación, pero también de innovación. La innovación es, señorías, otro de los objetivos de estos presupuestos, pero innovación al servicio de la gente. La investigación sigue contando en este ministerio con 54 millones de euros para la aplicación clínica de los hallazgos, además de la continuidad de la bioinvestigación y medicamentos huérfanos; recientemente el BOE publicó la asignación de 16 millones de euros para este fin. El gasto farmacéutico sigue ajustado en ese 5 por ciento de crecimiento interanual y ahora un nuevo plan de pacientes crónicos y polimedificados añadirá más calidad a la prestación. Por cierto, una consecuencia de la utilización en su día de un fármaco inseguro son las personas afectadas por la talidomida. Agradecemos el apoyo de los grupos a la enmienda del Grupo Socialista que aporta más de un millón y medio de euros para ayudas a los afectados.

La disminución del gasto corriente permite al programa de salud pública diferentes actuaciones en desigualdades de salud, enfermedades emergentes, taba-

quismo, etcétera, como se ha dicho, algunas de ellas líneas para nuestra Presidencia de la Unión Europea. En sanidad exterior se refuerzan los controles, por supuesto, y se refuerzan en línea también con el reglamento de la OMS y con el sistema europeo de alerta que tan buen resultado ha dado. Por cierto, no se preocupen, señorías, por la gripe A. Los 333 millones de euros extraordinarios nos han pertrechado adecuadamente. No parece racional adelantar fondos para tratar la inquietud o la ansiedad. Si fuese necesario, se trataría en su momento la realidad, aplicando el mismo método provisorio. Sin embargo, sí merece la pena consolidar algo tan útil, próximo y querido como nuestro sistema de donaciones y trasplantes, reconocido, por supuesto, para liderar la preparación de la directiva comunitaria de seguridad y calidad en donación y trasplantes, y la celebración durante la Presidencia europea de una conferencia sobre esta cuestión. Hay que confiar no solo en el presupuesto, también en la solidaridad del pueblo español y de los ciudadanos. Quiero citar ahora Digesa, solo para indicar el incremento significativo, de casi el 4 por ciento, para atención primaria y la construcción con fondos públicos de nuevos centros y hospitales: Ceuta, Melilla, etcétera. En Galicia, donde gobiernan ustedes, será al revés: disminuyen las partidas de atención primaria, rescinden contratos a médicos, paralizan las mejoras e incluso asignan 1.500 cartillas o tarjetas por médico en vez de 1.200 como hasta ahora, también se ha paralizado el plan de mejora, etcétera. Pero, señorías, no solo se moderniza la sanidad. Aunque tenemos una sanidad con más calidad y más seguridad en torno al paciente, nuevas tecnologías y más igualdad y solidaridad, algo que hemos conseguido en nuestro país y que otros países están aún luchando por ello —véase el debate estos días en el Congreso de Estados Unidos—, aquí aún queda mucho por hacer.

En políticas sociales —la ministra se ha referido a ello extensamente— solo quiero destacar la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia y el esfuerzo en atención a la discapacidad. En drogas y consumo es muy importante la integración en las políticas sociales, porque confieren una participación a todos los ciudadanos y una implicación a la sociedad. Señorías, desde el año 2004 la educación se ha incrementado un 103 por ciento, las infraestructuras un 33, la sanidad un 30, las pensiones un 33 y el gasto social un 58. Nuestro país ha alcanzado logros que no podemos ahora rebajar con el pretexto de la crisis. Ese sería el modelo de la derecha, el del dumpin social, el retroceso, la salida de unos a costa de otros, el recorte, la supresión y el bloqueo, como hacen donde gobiernan. Nuestro modelo es de continuo progreso, defendiendo lo conseguido con ambición para conseguir mucho más y arrojando solidariamente el hombro para conseguirlo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Fidalgo, ha acabado su tiempo.

El señor **FIDALGO FRANCISCO**: Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Fidalgo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación al debate de la sección 28, Ministerio de Igualdad. Tiene en primer lugar la palabra la señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señora presidenta, señorías, tengo la satisfacción y la responsabilidad de presentar los presupuestos de la sección 28, correspondientes al Ministerio de Igualdad. Quiero, en primer lugar, señalarles que el presupuesto está en línea con la política presupuestaria del Gobierno de reducción del gasto, manteniendo como prioridad el sostenimiento del gasto social y la inversión productiva en todas sus políticas.

Este es nuestro segundo presupuesto como Ministerio de Igualdad y en él se mantienen, actualizan y profundizan nuestras grandes líneas de actuación iniciadas en el año 2009. Existen dos aspectos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta para entender la estructura de los presupuestos del Ministerio de Igualdad. El primero de ellos es la naturaleza transversal de estas políticas. Como manifestación de esta transversalidad quiero subrayar el importante análisis realizado mediante el informe de impacto de género que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado por segundo año. Para la elaboración de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género en el presupuesto, hemos partido de los ámbitos preferentes en materia de igualdad de oportunidades que vienen delimitados por la Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y por el Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011. Se han establecido quince ámbitos preferentes de actuación en materia de igualdad, a los que en mayor o menor medida dan respuesta los distintos programas presupuestarios y el gasto que los mismos generan. Y con referencia a esos ámbitos se han obtenido numerosos indicadores que nos muestran cómo responde cada uno de los 127 programas analizados a los objetivos de igualdad. En definitiva, el informe de impacto de género que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para este año valora positivamente el objetivo de las políticas públicas de reducción de las desigualdades y asume el compromiso de seguir avanzando en el camino hacia la igualdad real y efectiva. Señorías, la transversalidad a la que hago referencia se pone de manifiesto en el presupuesto global que este Gobierno dedica a las políticas de igualdad en su presupuesto para el año 2010. La suma asciende a más de 1.000 millones de euros en medidas y políticas cuyo objetivo es reducir las brechas de género todavía existentes y avanzar en la

lucha contra la violencia de género; en definitiva, caminar hacia la igualdad efectiva.

La segunda cuestión viene determinada por la distribución de las competencias entre distintas administraciones públicas, que obliga a establecer mecanismos de colaboración con comunidades autónomas y con entidades locales, para lo que destinamos 19,3 millones de euros. En esta línea es también necesario resaltar la imprescindible cooperación de los poderes públicos con el tejido social —universidades, cámaras de comercio, ONG—, con las entidades que dan cauce a una participación social especialmente indispensable en materias como las que conforman el ámbito propio de estas políticas, con una inversión de 11,3 millones de euros.

Señorías, los distintos programas presupuestarios gestionados directamente por el Ministerio de Igualdad, sumando las transferencias directas a sus organismos autónomos, engloban créditos por importe de 109.756.660 euros. De ellos, 22.769.180 euros corresponden al Instituto de la Mujer y 34.647.800 euros a Juventud. Esto supone una reducción del 3,02 por ciento respecto al presupuesto consolidado del año anterior y se efectúa en los organismos públicos dependientes del ministerio es de un 4,2 por ciento. Estas cifras que acabo de destacar se traducen en objetivos generales a los que dan respaldo las cantidades asignadas en el presente proyecto de presupuestos. Estos objetivos se definen esencialmente en tres líneas básicas: la lucha contra la violencia de género —ámbito donde se incardina la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual—, llevar a cabo políticas públicas para propiciar la igualdad de trato y oportunidades, y la implementación de políticas de juventud. En materia de lucha contra la violencia contra las mujeres, la Delegación del Gobierno para la violencia de género estará dotada en 2010 con un presupuesto de más de 31 millones de euros, lo que supone casi un 10 por ciento de incremento respecto al año anterior. Esta subida, junto con la del año pasado, nos permite afirmar que el esfuerzo en esta materia ha supuesto un incremento presupuestario de un 106 por ciento en dos años. Los programas y las acciones previstas para 2010 responden a una estrategia clara y definida que se concreta en cuatro ejes de actuación: prevención y concienciación social, con un presupuesto de 7,18 millones de euros; asistencia a las víctimas de violencia de género, con 10,5 millones de euros; asistencia social a las víctimas de trata, con 2 millones de euros, y protección y seguridad a las víctimas, con 6,5 millones de euros. Como he dicho anteriormente, además del presupuesto del Ministerio de Igualdad hay que considerar las partidas presupuestarias específicas que otros ministerios dedican a la lucha contra la violencia de género, que suponen más de 300 millones de euros.

La segunda de las grandes líneas de actuación del ministerio es la implementación de políticas públicas de igualdad de trato y de oportunidades. Seguiremos apostando por promocionar el acceso y la consolidación de las mujeres en el mercado laboral y en el terreno empre-

sarial. En materia de empleo vamos a destinar 4,7 millones de euros a diversos programas, entre los que destacan los de incentivación de buenas prácticas empresariales en materia de igualdad, los programas de empleo y autoempleo de mujeres para facilitar su inserción en el mercado laboral, los programas de formación de mujeres para la dirección de empresas y la concesión de microcréditos. Por lo que respecta a la lucha contra la discriminación, dedicaremos nuestros esfuerzos a implantar medidas destinadas a la prestación de servicios de asesoramiento e información a las víctimas de discriminación. Asimismo, impulsaremos la realización de actividades de información y concienciación social, potenciaremos la investigación y difusión del conocimiento en esta materia y, finalmente, impulsaremos el consejo para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por el origen racial o étnico. En relación con el Instituto de la Mujer, las actuaciones más relevantes se centran en la formación, la investigación, el apoyo a la participación y al movimiento asociativo de mujeres, así como la cooperación con otras administraciones públicas e instituciones.

Por lo que se refiere a las políticas de juventud, los créditos ascienden a 34,6 millones de euros, incluyendo el Consejo de la Juventud de España y el Instituto de la Juventud. Esta cifra, similar a la de 2009, pone de manifiesto el esfuerzo del ministerio en mantener las políticas de juventud. Nuestras prioridades presupuestarias coinciden con los principales problemas de los jóvenes. De ahí que los presupuestos del Instituto de la Juventud estén destinados a los siguientes objetivos: los programas de emancipación, de empleo y vivienda; programas de cooperación internacional, a través de los programas juventud en acción y jóvenes cooperantes, con un presupuesto de 9,2 millones de euros, y programas de fomento de la participación en el asociacionismo juvenil. Se refuerza la apuesta por tener un movimiento asociativo juvenil potente en nuestro país que contribuya a dinamizar la participación tan necesaria de la juventud. Programas de creación joven, que pretenden fomentar la actividad creadora y creativa de la gente más joven y, por último, las actuaciones en materia de formación.

Señora presidenta, señorías, quiero terminar afirmando que estamos ante un presupuesto que refleja el compromiso del Gobierno de mantener e impulsar las políticas sociales. En tiempos difíciles, más que nunca, estaremos al lado de las personas que más lo necesitan. Nuestros objetivos están claros y cuantificados: luchar contra la violencia de género, trabajar por la igualdad de trato y de oportunidades, y seguir impulsando políticas a favor de la juventud.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted recordará que hace pocas semanas nuestro grupo parlamentario presentó una interpelación urgente a raíz de la cual pudimos debatir y votar una moción relativa a la necesidad —según nuestro criterio— de regular el ejercicio de la prostitución. Fue un debate intenso y difícil, puesto que todos coincidíamos en que no solamente no existen soluciones mágicas, sino que, cuando encaramos este debate, todos éramos esclavos de algunas contradicciones. Todos coincidimos en que fue un debate rico pero con muchas derivadas y muchas oraciones subjetivas. Debo decirles que después de que ustedes, de una forma tan categórica y rotunda, obviaron nuestras propuestas nos ha sorprendido que en los Presupuestos Generales del Estado no apareciera un programa específico para poder encarar la necesaria erradicación por superación —que creo que aquí coincidíamos todos— de la prostitución. Aquí se habló —e incluso hubo quien le puso mucho énfasis— de la violación absoluta y categórica, casi como si no existiera ninguna otra variable, de los derechos humanos de aquellas personas que ejercían la prostitución, más allá de otras variables como, por ejemplo, el ejercicio libre —entrecorrido grueso— de la prostitución. ¿Qué es lo que hemos pretendido? La creación de un programa titulado: lucha contra la explotación sexual que, como todo programa, debería ser transversal y nosotros proponíamos que tuviera plasmación en partidas de los ministerios de Educación, de Política Social, de Trabajo, de Igualdad y también de Interior. Se trata de dar alternativas, posibilidades, instrumentos, para que aquellas mujeres que ejercen la prostitución tengan todas, todas, todas o, al menos, el mayor número de posibilidades de poder dejar de ejercerla. Algunas partidas de este programa transversal las hemos colocado, repito, en los ministerios de Educación, de Política Social, de Trabajo, de Interior y, como no podía ser de otra manera, en su ministerio. En concreto, son dos enmiendas, una dirigida a un proyecto de apoyo y rescate —esta palabra quizá no es demasiado afortunada, pero ya me entienden— para que aquellas personas que ejerzan la prostitución puedan dejar de hacerlo, y otra con los instrumentos necesarios para la integración social. Hablamos de marginación porque, en definitiva, hablamos de pobreza; y en el caso de las mujeres, de explotación, algo en lo que coincidimos con ustedes, como se vio en el debate de la moción a la que antes me he referido. Hablábamos de 50 millones de euros; quizá es una cifra excesiva, pero para nosotros lo importante es que se aprobara el programa y que posteriormente este programa contaminara al resto de ministerios con partidas poliédricas, con lo cual en los próximos debates presupuestarios solo tendríamos que pelearnos —entrecorrido también— para incrementar la partida, pero el programa ya estaría consolidado. Y a ver quién se atrevería, a ver si el Partido Popular se atrevería a quitarlo. Creo que no. Esta ha sido nuestra voluntad, sobre todo a remolque del convencio-

miento con el que usted —con quien coincidimos— defendía la necesidad de erradicar la prostitución; por cierto, igual que nosotros, solo que nosotros entendíamos que hacía falta la regularización, en la medida en que todavía no vivíamos en el mundo feliz en que nos gustaría vivir.

Esta es nuestra aportación. Repito, para nosotros lo importante no es la cantidad, sino la misma concepción de nuestra propuesta. Si estas partidas que constituyen el programa fueran menos dotadas, habría que tener en cuenta que todos estamos inmersos en un baño de realidades de la situación económica y de los imperativos que de ella se desprenden. Pero como lo cortés no quita lo valiente, quiero felicitar que usted haya tenido buena predisposición —y cuando digo usted me refiero al ministerio— al aceptar una enmienda de Esquerra Republicana por importe de 600.000 euros —bienvenidos sean— para poder crear dos centros de mujeres maltratadas en la Seu d'Urgell y Mataró. Sabemos del buen trabajo que su ministerio ha llevado a cabo con el Gobierno de Cataluña, por el que ha sido posible este acuerdo, y se votará a favor gracias al apoyo del Grupo Socialista a esta enmienda de Esquerra Republicana. Hay que decirlo todo, de la misma manera que les criticamos, también debemos reconocer que han tenido a bien aceptar esta enmienda, máxime teniendo en cuenta que no hemos votado favorablemente los presupuestos, es decir, que también hubieran podido decir que no y la verdad es que no hubiéramos podido arrancarles más de lo que ustedes hubiesen querido.

Finalmente, no quisiera repetir el mismo debate que hemos tenido esta mañana respecto del Ministerio de Cultura. Creemos que los recursos contemplados en los Presupuestos Generales del Estado relativos al Consejo de la Juventud y al Injuve deberían ser territorializados. Si quieren se lo digo al revés, si me permiten. Si hay comunidades autónomas que consideran que su competencia debe ser gestionada por la Administración General del Estado, pues tienen toda la libertad para hacerlo. Una comunidad autónoma puede, aun cuando tenga competencias exclusivas en juventud, preferir que lo haga el Estado central, porque lo hacen mejor, porque tienen más experiencia o no sé por qué, incluso porque en la comunidad autónoma gobierna la derecha. Yo entiendo esto. Entiendo que si el Partido Popular gobierna en el País Valencià poco interés puede esto despertar en las filas socialistas en el País Valencià, por ejemplo, o en otras comunidades autónomas donde gobierna la derecha. Pero no nos endosen a nosotros este problema. Nosotros tenemos competencias exclusivas en juventud y tenemos un parlamento y un gobierno, lo harán mejor o peor, pero tenemos un gobierno y un parlamento y nos corresponde a nosotros gestionar porque tenemos las competencias exclusivas y además tenemos un estatuto de autonomía de segunda generación que, según aquellos que lo aprobaron —no nosotros, aun cuando al decir el pueblo de Cataluña sí en referéndum ya es el nuestro— es excelente. Pues oiga, si es excelente, déjenos que nosotros

nos gestionemos como queramos. Igual sucede con los andaluces, por ejemplo, por hablar del mismo tipo de Estatuto de Autonomía.

¿Cuáles han sido las enmiendas que hemos presentado nosotros? Pues hemos planteado un posicionamiento político: dividir la población y entender que en función de la población nos toca una cuota del pastel. Nosotros lo haremos, y si hay comunidades autónomas que quieren hacerlo a través del Estado, pues habrá que respetarlo, porque todos tienen sus parlamentos nacionales o regionales y todos tienen sus gobiernos. De manera que nuestras enmiendas están encaradas hacia esta posición política que tarde o temprano estamos convencidos de que acabará triunfando porque es racional, es funcional y además porque si no, nos encasillará en una gran contradicción de hablar y predicar un mayor funcionalismo de la Administración y en cambio estar todavía lastrados por un pasado que en estos momentos no tiene demasiado sentido. En resumen, exigencia de programas singulares para la lucha contra la explotación sexual y una visión distinta, necesaria a nuestro entender, respecto a territorializar los recursos destinados a la juventud.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, desde el escaño, intervengo para decir que en la sección 28 Convergència i Unió ha presentado cuatro enmiendas, todas ellas destinadas a complementar las dotaciones a fundaciones dedicadas a la gestión y a la asistencia para el mantenimiento de instalaciones destinadas al acogimiento de mujeres maltratadas y a otras entidades que trabajan en pro de la igualdad. A lo largo de los trámites tanto en Comisión como en Pleno estas enmiendas no han tenido éxito, lo que lamentamos. En cualquier caso, nosotros seguiremos tratando de ayudar a todas estas fundaciones que colaboran con las administraciones para los objetivos que compartimos plenamente con la señora ministra. También quiero decirle a la señora ministra, aunque esto no corresponde estrictamente a esta sección, que nosotros estamos francamente desconcertados en relación con el Fondo de garantía de alimentos para paliar situaciones de precariedad económica que se producen después de separaciones o divorcios. Sabe usted que en el año 2008 había en los Presupuestos Generales del Estado 10 millones de euros, en 2009 eran 300.000 euros, que fueron suplementados por una enmienda de Convergència i Unió, y vemos que este año la cantidad es de 600.000 euros, que a todas luces nos parece insuficiente. Este es un tema estrictamente necesario para que se produzca una igualdad de condiciones de todas las ciudadanas, por lo que —y se lo planteo aunque, repito, no es estricta-

mente de esta sección, pero sí es de su competencia y de su preocupación— desearíamos que la insuficiencia de esta partida —supongo que es una partida ampliable—, en el caso de que se vieran cumplimentadas todas las partidas, y agotadas, se pudiera complementar utilizando este fondo tan trascendente en determinados casos.

Muchas gracias, señora ministra. Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender sus enmiendas, tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, su intervención ha venido a confirmar nuestras peores percepciones, ha venido a reafirmar la convicción de que el Pleno del Congreso de los Diputados no se equivocó cuando el pasado mes de junio aprobó una iniciativa para la supresión de tres ministerios, entre ellos el ministerio del que usted es titular. Hoy ha tenido usted la ocasión de demostrar que esta Cámara estaba equivocada, que esta estructura ministerial que preside es algo más que un instrumento de propaganda política que dedica el 63,8 por ciento de su presupuesto, ni más ni menos, a gastos de personal y a gastos corrientes, es decir, a publicaciones, a papele-rías, a revistas, etcétera. No lo ha hecho, no lo ha hecho porque usted no puede hacerlo. Nuevamente hemos escuchado en esta Cámara el discurso de la transversalidad. Si todo es tan transversal en políticas de igualdad quizá lo más conveniente es ahorrar el dinero de los contribuyentes españoles, señora ministra. Creemos una estructura de coordinación y de impulso de verdaderas políticas de igualdad, de igual o incluso de mayor importancia que este ministerio, dependiente de Presidencia, y dejemos de inflar la cuenta del gasto público con el sueldo de los altos cargos.

La realidad, señora ministra, es que usted es la ministra de Igualdad en una España donde cada vez crecen más las desigualdades. Si no, dígame de qué igualdad podemos hablar cuando más de 4 millones de españoles no tienen un puesto de trabajo. ¿Qué ha hecho este ministerio por evitar que el desempleo femenino haya crecido más de un 32 por ciento en este último año? Han iniciado el camino del paro 442.703 mujeres. Tenemos la tasa de paro femenino más alta de la Europa de los Veintisiete sin que haya una sola medida de este ministerio dedicada a paliarla. ¿Qué medidas se han tomado para que la brecha salarial entre hombres y mujeres, y que ha hecho que España descienda siete puntos en el ranking del Fondo Económico Mundial en relación con las políticas de igualdad de oportunidades, sea cada vez menor? ¿Sabe este Gobierno, señora ministra, que tras la palabra igualdad, que ustedes además utilizan con tanta ligereza, no hay ni una sola medida para todas esas familias, el 20 por ciento ni más ni menos, que viven

—o, mejor dicho, sobreviven— por debajo del umbral de la pobreza? ¿Y qué me dice de los jóvenes? Ustedes dedican una buena parte del Ministerio de Igualdad al llamado programa Juventud en Acción, un programa de bonito título y cuya eficacia y objetivo está todavía por definir, mientras intencionadamente olvidan que tenemos la tasa de paro juvenil más alta de toda la Unión Europea. El 41,7 por ciento de los jóvenes menores de 25 años, señora ministra, están en paro. Un millón de jóvenes españoles ni estudian ni trabajan. Un dudoso honor, sinceramente, que no nos gustaría tener y que desgraciadamente gracias a este Gobierno, al Gobierno socialista, tenemos que soportar. ¿Qué medidas, qué presupuesto, en definitiva, dedican ustedes a las iniciativas que promueven el empleo femenino, al empleo de las jóvenes, de las mujeres en riesgo de exclusión social? ¿Cómo piensan encauzar el impulso emprendedor de miles de mujeres, de las autónomas, que representan en España la mitad de los hombres autónomos? Me temo que difícilmente habiendo reducido el presupuesto de este tipo de políticas en más de un 86,7 por ciento. ¿Qué recursos dedica su ministerio a las políticas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal? ¿O es que las mujeres y los hombres de este país no tenemos ese problema? Me temo que este sigue siendo todavía nuestro gran reto, sobre todo para la mujer, y como reto un gobierno responsable debiera enfrentarlo y solucionarlo. Hoy, desgraciadamente, nada de esto contemplan sus presupuestos.

Señora ministra, un ministerio y una eficaz gestión no pueden quedarse en palabras bonitas y declaraciones grandilocuentes porque ninguna de estas actuaciones resuelve los problemas que aquejan a todos los ciudadanos. Usted ha tenido un cheque en blanco para la lucha contra la violencia de género. En el Grupo Popular seguimos pensando que la unidad política ante esta terrible lacra social que sacude nuestra sociedad resulta imprescindible, y por ello hemos participado en la subcomisión que a tal efecto se ha creado en esta Cámara e intentaremos lograr el máximo acuerdo. No obstante, debo decirle que ustedes nos ponen cada día esta tarea más difícil debido a su improvisación y a su acusada discrecionalidad. Cincuenta y cinco mujeres muertas en lo que va de año no es un buen dato. Hoy mismo usted ha reconocido que el hecho de que el 30 por ciento de las mujeres muertas a manos de sus parejas o de sus ex parejas sean menores de 30 años demuestra que algo se ha hecho mal. Señora ministra, yo le digo que no basta con entonar el mea culpa, hay que aprender de los errores y enmendar cada uno de los pasos equivocados, y, sinceramente, el presupuesto dedicado a la lucha contra la violencia de género, a pesar de su incremento, no muestra ningún atisbo de que ustedes pretendan dar una aplicación completa a la ley integral. No entendemos por qué siguen empeñados en reducir drásticamente el fondo destinado a las comunidades autónomas, cuando son precisamente las administraciones autonómicas las que soportan mayoritariamente las iniciativas en esta materia.



Usted lo sabe; de hecho, el famoso teléfono 016 contra el maltrato fue puesto en marcha antes por las comunidades autónomas que por su ministerio y los brazaletes dirigidos a maltratadores han sido copiados por su ministerio —y nos parece muy bien— a la Comunidad de Madrid, que fue la que primero los puso en marcha. Tampoco entendemos por qué congelan las ayudas sociales destinadas a mujeres víctimas de violencia. ¿Qué ocurre? ¿Es que tenemos una situación tan boyante en este país como para que ninguna mujer víctima de violencia necesite una ayuda social, económica, que le permita hacer una vida independiente de su maltratador? Otro tanto podríamos decir de la partida destinada a las entidades locales, a los ayuntamientos, la primera Administración a la que acude una mujer maltratada, pero sobre todo nos preocupa por qué, si todos estamos de acuerdo en que en la lucha contra la violencia de género la prevención y la sensibilización son fundamentales, el Plan nacional de prevención y sensibilización aprobado en 2006 sigue sin tener reflejo en sus presupuestos. Señora ministra, improvisación y falta de criterio son malos elementos en algo tan importante como la lucha contra la violencia de género, y, sinceramente, en un tema tan importante esperamos que corrijan su camino.

Finalmente, señora ministra, su ministerio está acometiendo una de las reformas legislativas más trascendentales que ha visto esta Cámara. Es posible además que la existencia de su ministerio busque su justificación únicamente en la reforma de la actual legislación en materia de aborto. Le debo decir que, sinceramente, por mucho que nos hemos esforzado y a la vista de los resultados de estos dos últimos años, no encontramos otra intencionalidad que esta. Tendremos ocasión —al menos eso espero— de debatir largo y tendido sobre esta cuestión, pero debo decirle que a la vista de los presupuestos que ustedes han traído a esta Cámara no están legitimados para volver a argumentar que con la nueva ley pretenden reducir el número de abortos. Se lo digo clarísimamente. Cuando los presupuestos del Ministerio de Igualdad no contemplan ni un solo euro a políticas destinadas a apoyo a la maternidad, siendo la falta de apoyo familiar, económico y social, las presiones laborales y la situación de desamparo lo que ha abocado a muchísimas mujeres al terrible drama del aborto —lo hemos visto en esta Cámara, señora ministra, en la subcomisión creada al efecto—, debo decir que otras serán sus intenciones pero no apoyar a todas estas mujeres. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señora presidenta, señora ministra, ya finalizo. Nos hubieran gustado otros presupuestos o por lo menos que se hubiese justificado la existencia de este ministerio. No ha sido así. Un ilustre portavoz del Grupo Socialista, a lo largo de las sesiones en las que hemos tenido ocasión de debatir en esta Cámara, señaló que el valor del Ministerio de Igualdad no tenía precio, pues, señoras y señores diputados, me temo que sí lo tiene, más de 100 millones de euros que, por cierto, soportamos todos los españoles.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Moneo.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, un año más, el PP, con motivo de los Presupuestos Generales del Estado, arremete contra la existencia del Ministerio de Igualdad, y es triste repetir la misma discusión que el año pasado, los mismos argumentos vacíos en los que basa su principal descalificación, el exceso de gasto de personal y gasto corriente, para terminar pidiendo la supresión del Ministerio de Igualdad y de sus políticas. Señora Moneo, no tiene razón. Los gastos de personal se sitúan en una cifra inferior al 10 por ciento del total presupuestado y este año se produce una reducción en los capítulos 1 y 2 del 6,4 por ciento, bajada que no afecta al mantenimiento de programas. Porque le recuerdo que el capítulo 2 incluye el sufragio íntegro del Ceulaj, el convenio con el Consejo General de la Abogacía y el Ministerio de Justicia y el nuevo contrato del teléfono 016, de violencia de género. Convendrá conmigo en que calificar esto de gasto escandaloso o superfluo es pura demagogia.

Una vez despejados los principales ataques que hace a esta sección, debo repetir que el Ministerio de Igualdad es un instrumento político necesario y valioso para influir al conjunto de la acción de gobierno y en general a la sociedad. Es innegable que la sola constitución de este ministerio ha supuesto un avance, en el plano teórico, por el valor pedagógico del mensaje que con ello se traslada, y, en el plano práctico, en la acción de las políticas de igualdad y a favor de los derechos de las mujeres. Con motivo de los Presupuestos Generales del Estado muchas veces se les ha preguntado de dónde recortarían ustedes el presupuesto, y con la enmienda a la totalidad a la sección 28 han demostrado que las primeras que caen de sus prioridades somos las mujeres, las primeras que caen. **(Rumores.—Aplausos.)** Señorías, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado está contextualizado dentro de una política general de reducción del gasto sin renunciar a la protección social. Es una reducción, en líneas generales, del 5,4 por ciento respecto al año pasado, y sin embargo en esta sección, ya lo ha dicho la ministra, es del 3,2 por ciento, por lo que con esto se reafirma el compromiso con estas políticas.

Señorías, por supuesto que tenemos que hablar de transversalidad de las políticas de igualdad porque de ella depende su eficacia, como declara Naciones Unidas, que la define como la única forma de avanzar. En este sentido, es necesario incorporar las políticas en todas las acciones públicas, así que debemos prestar atención, además de a esta sección 28, al conjunto de la acción del Gobierno en políticas de igualdad y saber que el conjunto invierte más de 1.000 millones de euros. Respecto a los casi 110 millones destinados específicamente en esta sección comenzaré por lo que considero de mayor impor-

tancia, por la labor más importante emprendida por este ministerio, que es la lucha contra la violencia de género. La cantidad destinada se duplica, ya se lo han dicho, en dos años 106 por ciento y además se complementa con los 300 millones de euros repartidos por el resto de ministerios por aquello de la transversalidad. Quiero detenerme en algunas cuestiones a las que usted hace referencia. Comienzo diciendo que la transferencia total a las comunidades autónomas de los fondos de ayudas a las mujeres maltratadas es de 5 millones de euros frente a los 4 millones del año pasado, 3,5 para programas de asistencia social en mujeres víctimas y 1,2 para programas de atención especializada en menores expuestos a violencia de género. Ustedes plantearon en el Senado —recuérdelo— una moción que cuantificaba el programa de menores en 500.000 euros, por lo que deberían estar satisfechos de que nosotros lo hayamos triplicado. Señorías, algo más de coherencia es lo que se les pide. En cuanto a la queja sobre las ayudas sociales, supongo que lo sabe, es una obligación legal, se trata de una partida de créditos ampliables y no le voy a dedicar más tiempo.

Sobre la violencia de género sí que puedo compartir una preocupación, y es aumentar la coordinación con las comunidades autónomas. Me preocupa especialmente al ser de Valencia, donde las unidades de valoración forense aún no se han desarrollado por completo (**Aplausos.**), y me preocupa en la Comunidad de Madrid, donde no han firmado el convenio del 016 del teléfono de las mujeres maltratadas. En este apartado, pero cambiando de grupo, también resaltaré, señor Tardà, los 2 millones de euros para la asistencia a las víctimas de trata y tráfico con fines de explotación sexual, de un total de lo que usted ya sabe, 40 millones, que el Gobierno destina a esta labor. Señorías, además de esta preocupación, nuestra intención es alcanzar la igualdad en el empleo, y en la coyuntura en la que estamos esto cobra mayor importancia, si cabe. Permítame que yo también ofrezca datos para poder evaluar si la acción del Gobierno es positiva o no. En 2004 la tasa de población activa femenina era del 39 por ciento y la tasa de desempleo femenino triplicaba el masculino; hoy, la tasa de población activa femenina ha crecido al 51,5 por ciento y la diferencia se ha acortado hasta 1,3 puntos, por lo que hay más mujeres en la esfera laboral ahora que cuando gobernaba el PP. Pero debemos seguir trabajando por eliminar esa brecha de género y a ello obedecen las políticas presupuestadas específicamente en el ministerio, demostrando que seguimos apoyando a las mujeres trabajadoras y a las mujeres emprendedoras.

La otra gran preocupación de este ministerio es la juventud. También podemos hablar de transversalidad, pero déjenme que recuerde dos datos: que seguimos apostando por el tejido asociativo, y por eso se incrementan las ayudas hasta 3 millones de euros, y los programas de emancipación con empleo y vivienda, con 4,2 millones. Señorías del PP, tranquilos, también se tienen que preocupar por las comunidades autónomas en las que gobiernan, que son las que tienen las competencias, como

en la Comunidad de Madrid, donde según el ILCA se prevén unos datos de desempleo que, desafortunadamente, superarán el medio millón. Eso es preocupación. Señora Moneo, contestando a su crítica al programa Juventud en Acción le diré que es una partida de totalidad de financiación europea. Por otro lado, ustedes piden ahora el plan integral de juventud, pero recuerde que sus compañeros de filas abandonaron la sala de negociación con más de 200 asociaciones en la legislatura pasada, cuando se estaba elaborando lo mismo que hoy reclaman: el plan de juventud, entonces para 2004-2008. (**Rumores.—Aplausos.**) Señorías del PP, me ha gustado escucharles reivindicar a lo largo del proceso de estos presupuestos la Ley de Igualdad, a pesar de que la han recurrido al Tribunal Constitucional por las cuestiones de la paridad, pero no nos quieran dar lecciones, el máximo que su partido ha alcanzado en esta Cámara está en la actualidad, el 29,87 por ciento de diputadas, gracias a la Ley de Igualdad, mientras que en el Grupo Parlamentario Socialista afortunadamente somos el 40 por ciento. Por tanto, está bien que reivindicquen la Ley de Igualdad, pero prediquen con el ejemplo. (**El señor Merino López pronuncia palabras que no se perciben.**)

Aunque no es objeto de la discusión de estos presupuestos, se ha hecho mención a la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, una ley que quiere que las mujeres no vayan a la cárcel y que quiere prevención, señora Moneo. Como usted muy bien ha dicho, el debate será en otro momento, por lo que debe reservar fuerzas porque este es un proyecto de ley imparable. (**Aplausos.**) Además, en esta demagogia con la que impregnan el debate ha introducido la petición de ayudas a la maternidad. Seamos serias, ningún gobierno como el actual socialista ha garantizado tanto las ayudas a la maternidad y a las familias. No me haga recordarle de nuevo lo de siempre: la ampliación del permiso de paternidad, las becas, la educación de 0 a 3 años y la ayuda de 2.500 euros por nacimiento o adopción; una ayuda que, por cierto, en Madrid y en la Comunidad Valenciana prometieron complementar, en concreto en la Comunidad Valenciana con 4.000 euros, y no lo han cumplido. (**Rumores.**)

Señorías, termino diciendo que estos presupuestos tienen género porque están elaborados para ser evaluados mediante el informe de impacto de género, un informe que veo que el PP ningunea ya que no le ha merecido ni la más leve mención, aunque este informe refleje la naturaleza transversal de las políticas y el compromiso de seguir avanzando en el camino de la igualdad. Señorías del PP, con los números en un papel es muy fácil hacer demagogia, pero detrás de los presupuestos están personas, mujeres y jóvenes a los que el Grupo Parlamentario Socialista no está dispuesto a perjudicar por su petición de eliminar el ministerio, por lo que votaremos en contra de sus enmiendas. Al resto de grupos quiero agradecerles su disposición al diálogo y al acercamiento de posturas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Montón.

Señorías, vamos a pasar al debate de la sección 22, Política Territorial, y debo comunicarles que el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial está de ministro de jornada con Su Majestad el Rey y va a llegar con un poco de retraso, por lo que, consultados los grupos, vamos a empezar con las enmiendas y el señor vicepresidente del Gobierno intervendrá al final de la sección. Muchísimas gracias por su comprensión. Vamos a iniciar el debate de las enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente desde el escaño voy a dar cuenta de las dos enmiendas presentadas por el Bloque Nacionalista Galego a esta sección. Con la enmienda 3858 proponíamos incrementar en 20 millones de euros el fondo destinado a los ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes. En el trámite de la Comisión de Presupuestos se ha incorporado una enmienda con el mismo contenido a iniciativa de otro grupo parlamentario, por lo que nos congratulamos de que el espíritu y la letra de esta enmienda estén recogidos a través de esa otra incorporada al texto, y por ello anuncio la retirada de la enmienda 3858 por el motivo que acabo de exponer.

Mantenemos viva la enmienda 3859, que hace referencia al Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local que se someterá a convalidación en esta Cámara en el Pleno que se celebrará la próxima semana. Independientemente de que aún falte ese trámite parlamentario, nosotros en esta enmienda proponemos, en primer lugar, incrementar la dotación de este fondo en 500 millones de euros y, en segundo lugar, modificar los porcentajes atendiendo parcialmente a una demanda efectuada por la Federación Española de Municipios y Provincias con el objeto de que en la dotación de este fondo se pueda elevar el porcentaje destinado a cubrir gastos corrientes de los ayuntamientos hasta en un 25 por ciento, pero, eso sí, vinculado siempre a que este 25 por ciento destinado a gastos corrientes se concentre única y exclusivamente en servicios públicos básicos atendidos por estos ayuntamientos. Entendemos que es fundamental establecer un objetivo finalista si se quiere evitar que la elevación de este porcentaje pueda tener un carácter improductivo. Con esta enmienda procuramos, a través de una mayor dotación de este fondo, resolver, aunque sea coyuntural y parcialmente, el problema tan grave de financiación que están viviendo los ayuntamientos, y por este motivo solicito el apoyo de los grupos representados en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Dado que estamos al inicio del debate de la sección y el señor vicepresidente tercero del Gobierno se ha incorporado a la sesión, paso a darle la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señora presidenta, con mis disculpas por el retraso, también a las señoras y los señores diputados, comparezco ante la Cámara para presentarles el que es el primer presupuesto del Ministerio de Política Territorial, un presupuesto para el año 2010 adaptado a los objetivos y prioridades del ámbito competencial y de gestión del departamento que dirijo. En este punto me van a permitir que haga una consideración previa relativa a la estructura y a las funciones del Ministerio de Política Territorial. Señorías, entender las variables del presente y también su previsible evolución nos hace estar mejor preparados a la hora de entender y apostar por el futuro. Solo si somos capaces de entender un Estado de las autonomías como es el nuestro, con un entramado institucional complejo, comprenderemos la importancia y la relevancia política que tiene tejer el diálogo institucional y la cooperación global entre los tres niveles de nuestras administraciones públicas, y solo así podrán entenderse la voluntad y el compromiso del Gobierno creando una vicepresidencia encargada de la política territorial para reforzar la interlocución y poner en marcha mecanismos de cooperación global en los tres ámbitos institucionales. Una apuesta, la del Gobierno, dirigida a fortalecer nuestro Estado autonómico, que es tanto como decir una apuesta en la articulación, en la vertebración territorial y social de nuestro país para ganar en eficacia y eficiencia en beneficio de la ciudadanía. En consecuencia, la cuestión fundamental es una cuestión de objetivos políticos y de eficacia.

Señorías, el presupuesto que les presento es un presupuesto pensando en el país, en el hoy y en el futuro. Un presupuesto marcado por la austeridad y la eficiencia en el uso de unos recursos que están orientados hacia lo que son objetivos de todos: favorecer un nuevo modelo económico que facilite la recuperación económica y el empleo. Para el año 2010 el presupuesto de la sección 22 asciende a 5.113.940 millones de euros, que representa el 2,8 por ciento del presupuesto de gastos no financieros del Estado. Esta cantidad lógicamente hay que incrementarla con las enmiendas aprobadas en Ponencia y en Comisión que ascienden a 83.690.000 euros. Se trata, pues, de un presupuesto que permite el cumplimiento de los objetivos y compromisos que conforman el programa de trabajo de mi departamento que SS.,SS. conocen y, por encima de todo, busca también contribuir a la salida de la crisis económica. Esto me permite entrar en lo que son las principales líneas de actuación a través de los diferentes programas. Empezaré por el que tiene mayor impacto por su dotación en el presupuesto, el programa 942.A, cooperación económica local del Estado, que cuenta para el año 2010 con una dotación de casi 5.077 millones de euros.

Señorías, la elaboración de los presupuestos no ha sido ajena a la situación de crisis cuyas consecuencias afectan a los ciudadanos, a las empresas y a las administraciones. Esto nos ha llevado a actuar en una doble dirección, por un lado, manteniendo los estímulos fiscales y la inversión productiva, en línea con las conclusiones del G-20 y de la Unión Europea y, por otro, aplicando también un marco de contención del gasto.

Tampoco somos ajenos de la situación y del papel que juegan los ayuntamientos en nuestro país. Lo que ha hecho que también en los presupuestos se haya reflejado una clara manifestación de compromiso del Gobierno con los ayuntamientos y demás entidades locales. En este sentido, los 5.000 millones de euros del nuevo Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, dirigidos a financiar tanto la realización de proyectos de inversión como las actuaciones que contribuyan a la sostenibilidad social, es un claro exponente de la voluntad apuntada. Este fondo, más orientado a proyectos de inversión comprometidos con el empleo y un crecimiento basado en la sostenibilidad, viene a dar continuidad al actual Fondo estatal de inversión local dotado con 8.000 millones de euros y estoy convencido que reforzará los buenos resultados que se están obteniendo con este.

Respecto al Fondo especial de financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes, creado en el año 2007, se queda en 50 millones de euros gracias a una enmienda del Grupo Socialista que incrementa la dotación inicial en 20 millones de euros más; cantidad que consideramos adecuada a los fines que persigue dentro del marco de contención al que estamos obligados. La aportación a planes provinciales e insulares de obras y servicios, gracias también a una enmienda del Grupo Socialista que incrementa en 60 millones de euros, se situará en niveles similares al ejercicio 2009. Por otro lado, se mantiene la misma cifra de 3,3 millones de euros del año 2009 como subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias. Una forma de reconocer también su importante papel institucional. También, como viene siendo habitual, en el trámite parlamentario se han introducido enmiendas del Grupo Socialista por valor de 1, 8 millones de euros para compensar a municipios con instalaciones militares. Es cierto que en el capítulo 6, de transferencias de capital, se suprimen líneas de colaboración como consecuencia de la necesidad de establecer prioridades en el marco restrictivo que les vengo comentando. Pero no es menos cierto que la supresión de estas líneas viene sobradamente compensada con otras dotaciones. Me refiero al ya mencionado Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local para proyectos en todos los ayuntamientos de España que contribuyan al empleo, la sostenibilidad económica y medioambiental y la modernización tecnológica, junto con los 1.010 millones de euros del fondo dedicados también a gastos corrientes de naturaleza social y educativa. El programa 922.M sobre organización territorial del Estado y desarrollo de sus sistemas de colaboración con créditos en el capí-

tulo 1, gastos de personal, y capítulo 2, gastos corrientes, disminuye en un 1,7 por ciento respecto al ejercicio anterior. No obstante, la dotación de 4,09 millones de euros la consideramos adecuada para cumplir los objetivos de este programa como, por ejemplo, preparar la Conferencia de Presidentes, seguir impulsando, coordinando y desarrollando los procesos de traspasos, impulsar la cooperación multilateral y bilateral o el semestre de nuestra Presidencia europea. Respecto al programa 467.G, investigación y desarrollo de la sociedad de la información, ha sufrido una disminución del 64 por ciento en relación al ejercicio actual. La culminación de los trabajos permitirá el acceso electrónico de los ciudadanos a los 27 procedimientos o servicios que se han identificado en el departamento, y dado que este programa va dedicado a la inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios, ha hecho posible ajustar la dotación de este modo tan importante. Por último, el programa 922.Q, sobre dirección y servicios generales de política territorial, dotado con 22 millones de euros, está dedicado básicamente a la gestión administrativa del departamento como instrumento de realización de las actividades necesarias para la consecución de los objetivos políticos del ministerio. Este programa representa tan solo un 0,4 por ciento del presupuesto, y en este ámbito se demuestra el esfuerzo de austeridad con una disminución del 2,2 por ciento respecto al año 2009.

Señorías, a grandes rasgos he intentado, brevemente, explicarles los destinos de los créditos asignados a los programas del ministerio que dirijo. Pero permítanme que termine como empecé. Este es un presupuesto que espero cuente con su apoyo pues es un presupuesto adaptado a las circunstancias actuales. Es un presupuesto austero que apuesta decididamente por la cooperación territorial entre las administraciones y por la vertebración territorial y social de nuestro Estado autonómico. Un Estado que sabe priorizar y que pone todo su esfuerzo en ser más eficaz en la prestación de los servicios a sus ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor vicepresidente del Gobierno.

Seguimos con el turno de defensa de enmiendas. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre de mi grupo para contextualizar las enmiendas, no para defenderlas una por una, porque uno de los temas fundamentales y recurrentes en esta Cámara, pero que no es, evidentemente, en el proyecto de ley de presupuestos donde hemos de encontrar la solución, es la crónica insuficiencia financiera estructural de los municipios. Los que trabajamos en el mundo local somos, igual que la sociedad entera,

conscientes de la problemática inherente al uso y abuso de las competencias impropias que afectan a los municipios. Son competencias que unas les corresponden ejercerlas por ley, pero que otras no y, en cambio, las acaban asumiendo con recursos humanos y con gasto. Por eso pensamos que es evidente que la participación en los ingresos del Estado debería ser mayor de lo que es. Esto es un clamor —insisto en que no se puede resolver de golpe y menos en unos presupuestos generales del Estado— pero hay que ser conscientes de que se podían dar algunas soluciones y por eso tenemos enmiendas en este sentido. Desde nuestro partido, y desde nuestro grupo, hemos insistido muchas veces recordando que la financiación local afecta solamente al 13 por ciento del gasto público, que es una cifra a todas luces insuficiente y muy lejos de la más o menos ideal del 30-40-30 con la que los ayuntamientos estarían relativamente satisfechos para poder gestionar con recursos las competencias o las necesidades que se ven obligados a asumir. De todas formas, y pese al número de enmiendas que hemos presentado —y que seguramente no van a ser aceptadas—, hemos de reconocer que en un caso sí hemos tenido éxito en el esfuerzo de transaccionar con el Grupo Socialista, y creemos que es interesante resaltarlo. Nos preocupan especialmente los municipios de menos de 20.000 habitantes en los que está demostrado que la dificultad de asumir competencias impropias es mucho mayor. Por tanto, que nuestra enmienda 2391 haya sido no aceptada pero sí transaccionada permitirá que estos municipios con ingresos inferiores a 150 euros por habitante en concepto de entregas a cuenta correspondientes a 2010 se vean beneficiados. Insistimos: no es lo que pedíamos en nuestra enmienda pero consideramos que es prudente aceptar esta solución que beneficiará a ese grupo de municipios de menos de 20.000 habitantes.

Tampoco ha escondido nunca mi partido su oposición a la concepción del Fondo estatal de inversión local. Nos quejamos en el año 2009 por la vía utilizada, la del real decreto-ley. Pensábamos que no existía la urgencia necesaria y, sobre todo, que significaba una invasión competencial respecto de las comunidades autónomas de las que se ignoraba el trabajo de planificación y de coordinación que la legislación les atribuye. Vemos que este año otra vez se reincide en la misma línea de actuación y dentro de poco se debatirá en esta misma Cámara. Por tanto, siendo fieles a esta interpretación de que puede ser positivo la cantidad que se destine a mejorar la financiación local, pero no de esta forma, no a través del real decreto-ley, hemos presentado una serie de enmiendas. Básicamente lo que proponíamos es que, de esa cantidad prevista para el Fondo estatal de inversión local, una parte sirviera para que los ayuntamientos dispusieran de más gasto corriente —una reivindicación histórica— y por tanto proponíamos pasar del 15 al 30 por ciento, con lo cual esos 1.500 euros se deberían dotar, a nuestro juicio, para incrementar la posibilidad de disponer de gasto corriente de los municipios. El resto sería transfe-

rido a las comunidades autónomas porque creemos que garantizan una mayor optimización de recursos al conocer mejor el territorio y sus necesidades.

Para terminar, hemos presentado un grupo de enmiendas encaminadas a elevar las entregas a cuenta de la participación en los ingresos del Estado del 95 al 98 para equiparar a los municipios con las comunidades autónomas, y otro grupo de enmiendas dedicadas a comunidades autónomas que, como en el caso de Cataluña, ayudan a los municipios con planes públicos de obras y servicios, dotando de más recursos esa transferencia de capital.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Canet.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro y vicepresidente tercero, como ustedes comprenderán nuestro grupo comparte la preocupación —creo que de la mayoría de ciudadanos y de fuerzas políticas del Estado— acerca de la insuficiencia de la financiación de las administraciones locales. De hecho, Convergència i Unió es la tercera fuerza política a nivel del Estado en número de concejales y alcaldías y, por tanto, nuestra amplia experiencia en este mundo nos permite tener un diagnóstico afinado de la realidad. Por tanto, no le habrá extrañado en absoluto, señor vicepresidente, que nuestras enmiendas en esta sección y en la sección 32 vayan especialmente destinadas a intentar complementar la financiación de los entes locales. Usted conoce mejor que nadie la asfixia financiera que sufren nuestros ayuntamientos y para describirlo solo haría falta dar un pequeño paseo por toda la geografía del Estado español y ver cómo algunos ayuntamientos no pueden pagar la luz, otros no pueden hacer frente a las más perentorias necesidades sociales y otros no pueden acometer obras absolutamente indispensables para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Por tanto, la asfixia local existe, no está resuelta la financiación local y a nosotros se nos antoja que algún día habrá que plantearse en serio esta cuestión. Se lo digo por propia experiencia, aunque hace ya trece años que no estoy en el mundo local, pero como alcalde y presidente de Diputación he vivido distintos episodios. Recuerdo una reunión en la Diputación de Zaragoza, en la que un colega suyo de partido, en estos momentos ilustre diputado, prometió que en dos años —estoy hablando de los ochenta— se solucionaría la financiación local. Han pasado veinte años, no se ha solucionado y en estos momentos la asfixia económica es realmente preocupante. No le deben extrañar, por tanto, señor vicepresidente, nuestra preocupación y nuestras enmiendas.

En relación con estas enmiendas, sabemos que algo se ha avanzado en el Fondo para la financiación de los municipios con una población no superior a 20.000 habitantes. Bienvenidos sean todos los pasos, no seremos nosotros quienes critiquemos el más pequeño de los pasos a favor de los ayuntamientos. También parece que se va a dar algún paso en cuanto a que parte de este fondo de inversión local para el año que viene se pueda destinar, parece, en un 25 por ciento a gasto corriente y no a inversión. Quiero hacer una reflexión en relación con este nuevo fondo. Nos parece oportuno que se establezcan unos criterios más exigentes en cuanto a dónde van destinadas estas inversiones. El espectáculo que se ha dado en muchos municipios españoles, regidos por unos y por otros, por todos en general, de montar y desmontar aceras ha sido francamente deplorable y la imagen internacional de dilapidación de recursos públicos me parece espectacularmente pernicioso, y se lo digo, señor vicepresidente, desde la posición de defensa de la inversión pública como casi nadie en esta Cámara, de defensa de la bondad de las políticas keynesianas en este momento, pero no para montar y desmontar bordillos, cosa que se me antoja una absoluta inmoralidad en tiempos de tantas necesidades. A ver si las nuevas medidas previstas para el nuevo fondo resultan mejores y a ver si somos capaces de gastar algo mejor estos recursos tan escasos de los que disponemos. Desde luego, de esto no hay que hacer responsables a los municipios, puesto que se les exigió con absoluta premura de tiempo que gastaran estos presupuestos como fuera, y creo que esto siempre es un mal ejemplo. Espero y deseo que el nuevo fondo, con criterios más exigentes, no conlleve dar un pescado sino enseñar a pescar. Los símiles bíblicos tienen muchos años de historia pero siguen resultando absolutamente eficaces.

Señor vicepresidente, hay otra cuestión que nos preocupa muchísimo y que creo que a usted también debería preocuparle, que es el cumplimiento de la Carta Municipal de Barcelona. Se aprobó la Carta Municipal de Barcelona y, como siempre, hace falta poder implementarla, pero esto significa proceder a su financiación. En este sentido, hemos presentado una enmienda a la sección 32, correspondiente a la financiación de la Carta Municipal de Barcelona que no dudo que contará con su complicidad.

Finalmente, también creemos que las competencias en materia de cooperación local son claramente autonómicas. Usted conoce el Estatuto de Andalucía, que en este aspecto es absolutamente similar, homólogo, paralelo, al Estatuto de Autonomía de Cataluña, que dice claramente que la cooperación local es una competencia de las comunidades autónomas, y en este sentido nosotros le instamos a cumplir estos estatutos con la dotación —nosotros lo prevemos para nuestro ámbito natural de actuación que es Cataluña— para el cumplimiento de una serie de inversiones que además no están previstas, en cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

En definitiva, señor vicepresidente, señoras y señores diputados, el tema de la financiación local es un tema que genera una gran preocupación, es un tema que algún día habrá que acometer con rigor, más allá de dotaciones anuales que —repito— bienvenidas sean. Espero que algún día su recién creado ministerio y su recién creada vicepresidencia se dediquen en cuerpo y alma y con éxito a esta tarea.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Señora presidenta, señor vicepresidente, comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Popular para defender la enmienda a la totalidad y las cuarenta y cinco enmiendas parciales que hemos presentado.

Quiero decirle, señor vicepresidente, que usted ha comenzado su intervención, intentando justificar su cargo, y creo que no lo ha conseguido, porque, señor vicepresidente, las funciones que usted tiene son funciones de secretario de Estado. (**Rumores.**) Usted ha dicho en su intervención que ahora, con este Gobierno, se entiende el Estado de las autonomías, y yo le pregunto: ¿En los cuatro primeros años del Gobierno Zapatero no se entendía el Estado de las autonomías o ha tenido usted que llegar para enseñarle al señor Zapatero en qué consiste el Estado de las autonomías? Sus funciones son: la preparación de la Conferencia de Presidentes, la preparación y ejecución de las políticas del Gobierno con comunidades autónomas y corporaciones locales y no tiene competencia en materia de financiación. Esa es la clave, porque si usted no tiene competencia en financiación, usted no puede llegar a acuerdos ni con comunidades autónomas ni con corporaciones locales, por tanto, su trabajo es el de un secretario de Estado. Pero, además, ese trabajo de secretario de Estado con su nombramiento como vicepresidente —y no nos referimos a su persona, nos referimos a su cargo—, lo único que aporta al conjunto de los españoles es más gasto, más altos cargos y más asesores. Mientras las familias, las pymes y los autónomos se aprietan el cinturón, el señor Zapatero en el mes de abril de este año se dedicó al derroche creando otra vicepresidencia más, más altos cargos. Un ejemplo muy claro: un ministro tiene 6 asesores; un vicepresidente del Gobierno tiene 14 asesores. Ahí tienen ustedes una diferencia de incremento de gasto injustificado. El vicepresidente tercero tiene 10 altos cargos, 29 de personal eventual y 559 empleados públicos.

Señor Chaves, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una de las cuarenta y cinco enmiendas pidiendo la supresión de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y además esta Cámara hace dos semanas aprobó por mayoría, precisamente, la supresión de la

vicepresidencia. Los propios objetivos de los programas de su departamento demuestran que no tiene sentido alguno esta vicepresidencia. Usted ha dicho, y ha dicho bien, que el presupuesto del ministerio es de 5.103 millones de euros, incluyendo el nuevo fondo local de 5.000 millones. Si le quitamos este fondo local de 5.000 millones, que en el presupuesto del año 2009 no iba contemplado el primer fondo local, su departamento decrece un 62,35 por ciento. Si quitamos el fondo local, señor vicepresidente, usted gestiona 103 millones de euros. Y ¿sabe lo que eso supone? Supone que usted maneja menos presupuesto que muchas consejerías de muchas comunidades autónomas e incluso que muchas concejalías de muchos ayuntamientos de España. Y eso está todo enmarcado dentro de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno. Además, el fondo local, el nuevo fondo local de 5.000 millones, no es que le aporte 5.000 millones más a los ayuntamiento sino que lo que les quitan por un lado intentan dárselo a través de este fondo local, porque como todos sabemos, y como se demuestra en este presupuesto, la cooperación del Estado con las corporaciones locales ha desaparecido en la práctica.

Y otra cuestión más, este presupuesto no devuelve el IVA a los ayuntamientos del primer fondo local. Desciende en 30 millones de euros el Fondo para municipios con menos de 20.000 habitantes; el señor Zapatero incumple su debate de investidura cuando habló de que habría nueva financiación local con nueva financiación autonómica, y se ha llevado a cabo el nuevo modelo de financiación autonómica y no hay nada sobre la nueva financiación local. Han desaparecido del presupuesto del año 2010 programas de intervención comunitaria, programas de modernización administrativa local, proyectos con participación de la sociedad civil, programas en municipios con instalaciones militares. El Fondo de Compensación Interterritorial desciende un 9,46 por ciento, es decir 128 millones de euros.

Lo dije y lo repito, señor vicepresidente, estos presupuestos machacan a los ayuntamientos. Dan un nuevo fondo local y quitan otro fondo y disminuye el PIE en 3.000 millones de euros. Señor vicepresidente, señores del Grupo Socialista, la situación de los ayuntamientos es absolutamente insostenible. Señor vicepresidente, lo que usted tenía que estar planteando hoy aquí son reformas estructurales para los ayuntamientos. Lo que usted tenía que estar defendiendo hoy es este presupuesto pero usted ha actuado más como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que como vicepresidente del Gobierno. Al hablar de las enmiendas del Grupo Socialista usted mismo está descalificando su propio proyecto de presupuestos porque ha tenido que echar mano de las enmiendas socialistas —que son más cortas que las presentadas por el Grupo Parlamentario Popular— para resolver los problemas de los ayuntamientos.

Señor vicepresidente, señores del Grupo Socialista, no nos cansamos de decirlo: uno de los grandes problemas que tiene España en estos momentos es la deuda de las corporaciones locales con pymes y con autó-

nomos. Lo dijimos en el primer fondo local y lo hemos planteado en este segundo fondo local con la enmienda que hemos presentado. Ese dinero tendría que haberse dedicado a pagar a proveedores, a pagar a pymes y a pagar a autónomos porque así habrían conseguido ustedes mantener empleos.

Este gráfico refleja lo que ustedes han conseguido. **(Rumores.)**

Señora vicepresidenta, ¿puede pedir que se callen? Es que es imposible así.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Merino, no hay un tono más alto de rumores que en otro momento, pero usted pide amparo a la Presidencia. Por favor, el señor Merino me dice que el ruido ambiental no le deja seguir con su discurso. Por favor, les ruego un poco de respeto al orador.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Señora presidenta, no es por rectificar...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Aproveche el tiempo que se le va pasando, señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Lo digo para que el señor vicepresidente y los miembros del Grupo Socialista puedan escucharme bien.

Señor vicepresidente, señores del Grupo Socialista, este es el éxito de su fondo local: 1.200.000 parados más y ustedes se hartan de decir que han creado 400.000 empleos. Dígame dónde están en este gráfico esos 400.000 nuevos empleos. Pero es que además ese fondo que ustedes pusieron en marcha es el fondo más antifemenino que se ha desarrollado en la democracia de España, y el segundo fondo que van a traer la semana que viene es tan antifemenino como el primero. Le digo por qué —y se verá cuándo tengamos los resultados de los puestos de trabajo—: porque son obras que no están siendo llevadas a cabo por mujeres, sino que la mayoría de los trabajos los están realizando los hombres. Y hay un paro femenino muy importante en este país generado por ustedes, y de esas 4.300.000 personas muchas son mujeres. Ustedes insisten en gastar dinero sin resolver el problema de los ayuntamientos. Si hubieran pagado a proveedores, a pymes y a autónomos habrían mantenido empleo en las pymes y habrían evitado que miles de autónomos desaparecieran. Yo les pregunto a los miembros del Grupo Socialista y al señor vicepresidente: ¿qué solución aporta este presupuesto para los ayuntamientos que están con expedientes de regulación de empleo? ¿Qué solución aporta este presupuesto del Gobierno socialista para que a los ayuntamientos no les corten la luz? Díganlo, digan qué soluciones aporta este presupuesto para resolver la situación de los ayuntamientos.

Han entrado en una política de gastar sin ton ni son, sin aportar soluciones ni a los ayuntamientos ni a los 4.300.000 parados. Se han gastado ustedes entre el primer fondo local y el segundo 13.000 millones de

euros —esos son más de dos billones de las antiguas pesetas— y no han sido capaces de crear ni un solo puesto de trabajo estable gastándose esos 13.000 millones de euros que además se pagan con deuda pública que pagamos todos los españoles, nuestros hijos y nuestros nietos. Ese es el resultado de su gestión y ese es el resultado de este departamento. Ustedes están intentando vender que resuelven el problema de los ayuntamientos con el primer Fondo local y con este segundo Fondo local, pero lo único que están haciendo es intentar acallar las voces de los alcaldes. Como sé que el portavoz del Grupo Socialista me va a decir que los alcaldes y alcaldesas —alguna aquí presente— del Partido Popular están encantados con el fondo, lo que les quieren decir no es que estén encantados, es que están resignados, porque ya que ustedes no les dan dinero, les decrecen los ingresos por la participación en tributos del Estado y les decrecen los ingresos en el propio ayuntamiento por la crisis que ustedes han generado, al menos, si les dan algo de dinero, lo tendrán que recibir, porque lo que les están dando con una mano se lo están quitando con la otra. Por tanto, como sé que el portavoz socialista me va a decir eso, me adelanto y le contesto.

Tómense en serio resolver el problema de las corporaciones locales, afronten de una vez por todas la nueva financiación local. Ustedes en este presupuesto no dan ninguna solución a los ayuntamientos. Con el nuevo Fondo local no van a crear ni un solo puesto de trabajo estable. Son unos creadores de empleo temporal y eventual y resuelven mal la situación que generan ustedes mismos. Aporten soluciones, aprovechen el trámite de votación de enmiendas para apoyar las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y sean capaces de una vez por todas de afrontar la situación que España tiene y que ustedes han generado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Para la fijación de posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pérez Tapias.

El señor **PÉREZ TAPIAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, me van a permitir que no empiece comentando el gráfico que nos ha presentado aquí el portavoz del Grupo Popular, tan aficionado a esos recursos, gráfico que no es menos falaz que las palabras que le han acompañado. Quiero empezar, por el contrario, de otra manera, haciendo una referencia a don Francisco Ayala, recientemente fallecido a los 103 años de edad, tras una larga vida, por tanto, como testigo y protagonista del siglo XX. Tras su muerte nos ha dejado el valiosísimo legado de su obra escrita, la que, con su palabra siempre libre, consta de magníficos ensayos políticos y de brillantes relatos como los reunidos en *Los usurpadores* o los textos de *Muertes de perro* o *El fondo del vaso*, por citar algunos. El tema común en todos ellos es la crítica a los abusos de poder que liquidan la libertad y atentan

contra la dignidad humana. Pues bien, Francisco Ayala, por aquellos años en que fue letrado de esta Cámara, ya escribió un texto en el que hacía referencia a la Constitución de la Segunda República, para decir que en ella se articulaba una visión de España con criterios que respondían a un enfoque federalista de su realidad, en tanto que esa Constitución encarnaba una concepción pluralista del Estado que se adentraba por nuevos senderos —decía él— hacia nuevos tipos de organización de la convivencia política, coordinando cuerpos autónomos y centros de poder político dentro de un Estado complejo. Esa es la visión del Estado que defendía el joven Ayala y lo hacía precisamente comentando un texto del discutido y discutible jurista alemán Carl Schmitt titulado *Teoría de la Constitución*, distanciándose de ese mismo jurista en la base que daba al Estado un nacionalismo esencialista. Por el contrario, la visión de Ayala del Estado iba encaminada a esa estructura política capaz de articular la pluralidad trascendiendo los nacionalismos de vía estrecha. Eso no lo consiguió. Desgraciadamente, por la manera en que fue truncada brutalmente la trayectoria de la Segunda República no se consiguió entonces pero, afortunadamente, es lo que hemos conseguido en nuestra democracia constitucional. Si he recordado todo esto, haciendo de paso un breve homenaje a este magnífico escritor granadino ya universal, es para enmarcar lo que se puede decir acerca de un ministerio de política territorial plenamente justificable en la estructura del Gobierno de una España plural. Aquí, el vicepresidente tercero del Gobierno de España, don Manuel Chaves, ministro de Política Territorial, acaba de exponer las líneas maestras de los presupuestos de su departamento, sección 22 de estos Presupuestos Generales del Estado para 2010 que estamos debatiendo. Está claro que ese presupuesto, con sus 5.000 millones de euros para el Fondo estatal más los 103 millones de euros añadidos para la gestión del mismo ministerio, responde a los criterios ya señalados de austeridad, de prioridad del gasto social, de lucha contra el paro y dinamización de la actividad económica, de innovación para un desarrollo sostenible y de atención a lo demandado por los distintos territorios, con cuidado por reforzar la cohesión entre ellos y la solidaridad entre los ciudadanos.

A pesar de todo ello, el portavoz del Partido Popular se ha instalado, con todo el énfasis a que nos tiene acostumbrados, en la premisa mayor de sus enmiendas: no es necesario este Ministerio de Política Territorial, sobra esta Vicepresidencia Tercera del Gobierno. De ahí formula su enmienda a la totalidad de los presupuestos en lo que supone esta sección. Evidentemente no estamos de acuerdo. Si insistimos en manifestar nuestro rechazo no es solo para responder a lo que consideramos infundadas críticas de esta sección 22 —porque, efectivamente, hay austeridad en ellas—, sino para incidir en la discrepancia de fondo que puede latir en esa crítica. Nos tememos que esa premisa mayor del Grupo Parlamentario Popular no se apoya solo en un criterio económico, sino que tiene detrás un planteamiento político. ¿Por qué



el Partido Popular cuestiona en el fondo un Ministerio de Política Territorial? ¿No será por seguir enganchado a la concepción de una España única, un bloque monolítico en el que difícilmente puede conjugarse en serio la pluralidad de nuestro país? Esa es la cuestión de fondo, que la unidad de España, como pensamos los socialistas y otros miembros de esta Cámara y de lo que quisiéramos convencer al Partido Popular, no puede entenderse ni trabajarse sin articular su pluralidad nacional lingüística y cultural con las expresiones políticas que todo ello alcanza. **(Aplausos.)**

Si lo que acabo de señalar es una cuestión de principio, el Ministerio de Política Territorial se justifica también a la vista de los hechos, tanto por lo realizado como por lo que se va a acometer desde él. Este ministerio, como ha indicado el propio señor ministro, es heredero de la magnífica ejecutoria del Ministerio de Administraciones Públicas y ha gestionado el Fondo de Inversión Local de 8.000 millones de euros, del que en el año 2009 han participado la práctica totalidad de los municipios españoles, haciendo en la mayoría de los casos mucho más que quitar y poner bordillos. No es ese nuestro balance; nuestro balance es que ha sido una vía de urgencia para hacer frente a la crisis, evitando al máximo el aumento del paro a la vez que manteniendo en lo posible el nivel de la actividad económica. El esfuerzo, tanto desde la Administración del Estado como desde las corporaciones locales, ha sido enorme. También ha jugado este ministerio un papel político crucial, que no se mide al peso de la cantidad sino por su calidad en el camino hacia el acuerdo sobre el nuevo modelo de financiación autonómica, que mañana precisamente se debatirá en este hemisiciclo para tramitarlo como ley de reforma de la Lofca. ¿Qué va a hacer en el futuro inmediato el Ministerio de Política Territorial? Gestionar, como ha señalado el señor vicepresidente tercero del Gobierno, el Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local con 5.000 millones de euros, anticipo a su vez de lo que se va a impulsar mediante la ley de economía sostenible. Usted se ha anticipado; preguntemos a los alcaldes —también a los suyos—, y si están resignados, serán los alcaldes del Partido Popular, le aseguro que los demás alcaldes de los partidos representados en esta Cámara no están en absolutos resignados para hacer frente a la crisis utilizando de la mejor manera posible ese fondo de 5.000 millones de euros, con todo el esfuerzo que supone, como se ha utilizado el fondo anterior de los 8.000 millones de euros para inversión local. Respecto de si es útil o no un ministerio como este, pregunten a su alrededor. Pero es que, además, el Ministerio de Política Territorial va a trabajar a lo largo de todo este año para conseguir un nuevo acuerdo en torno a la financiación local, el cual, como ha anticipado el señor ministro en Comisión, se ha de traer a la Cámara en 2011, como se ha dicho en otras ocasiones. Hay más, el Ministerio de Política Territorial va a reunir en breve la Conferencia de presidentes autonómicos, instrumento horizontalista y multilateral fundamental para la colaboración

y coordinación de un Estado como el nuestro, un Estado de las autonomías fuertemente descentralizado, resultado de un proceso de descentralización del poder político más radical que ha conocido Europa desde la Segunda Guerra Mundial. En este caso, son palabras del parlamentario señor Roca i Junyent en su día.

Desde este Ministerio de Política Territorial se va a gestionar un presupuesto; un presupuesto que en más del 99 por ciento de su cuantía se dedica a ese Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local. Ya ha comentado aquí el señor ministro las enmiendas incorporadas por el Partido Socialista en el dictamen que viene a esta Cámara para completar este presupuesto con fondos para la financiación de municipios de menos de 20.000 habitantes, para la cooperación económica local, para instalaciones militares que necesitan ser compensadas, con la adecuación de ese mismo fondo de manera que puedan cubrir sus necesidades de gastos corrientes los ayuntamientos hasta un límite del 20 por ciento. Ha habido otras muchas enmiendas, quisiera expresar aquí mi satisfacción como diputado por Granada por la enmienda de 200.000 euros para la financiación del consorcio que encamine la celebración del milenio del Reino de Granada.

Con tales enmiendas el Grupo Parlamentario Socialista da respuesta aquilatada a lo que también se ha planteado desde otros grupos, pero creemos que respondiendo mejor a los objetivos de atender por una parte a la financiación local y de procurar por otra el mejor impulso a los estímulos fiscales, a la inversión, a la innovación, que han de dinamizar y transformar nuestro modelo de producción. Ha habido enmiendas transaccionadas para centros de acogida de animales abandonados, para fomento de la Administración electrónica de Cataluña, para el posible endeudamiento en mayor cuantía de los municipios. Todo lo expuesto es reflejo del compromiso municipalista asumido por el Grupo Parlamentario Socialista y puesto en práctica por el Gobierno que apoyamos, como ya se vio también en la medida para el aplazamiento del pago de la deuda de los ayuntamientos con la Administración General del Estado.

En definitiva y para terminar, señor presidente, quiero subrayar cómo el Ministerio de Política Territorial, con el presupuesto para el cual este Grupo Parlamentario Socialista pide el voto de la Cámara, está al servicio del Estado de las Autonomías que, siendo compuesto y complejo, exige por la dinámica federalizante propia del mismo, si no exactamente un federalismo cooperativo, sí un autonomismo cooperativo en función de la mejor relación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas y también la mejor relación posible entre las comunidades autónomas mismas, siempre respetando escrupulosamente las competencias que les atribuyen sus respectivos estatutos. Se trata de trabajar no solo por la unidad en la variedad, como ya decía Pi i Margall al calor del federalismo de la Primera República, sino por hacer posible la unidad desde la pluralidad. Esa es la pretensión del Ministerio de Política Territorial. Se trata de articular esa pluralidad. Pluralidad

también nacional española de la que hablaba, por ejemplo, Blas Infante cuando propugnaba en la década de los treinta del pasado siglo, durante la Segunda República, un estatuto de autonomía también para Andalucía, algo que después haría posible, junto con otras muchas comunidades españolas, nuestra democracia constitucional. Esa es la pretensión de este ministerio. Esa es la razón de ser de los presupuestos de esta sección 22 de los Presupuestos Generales del Estado planteados al servicio de la solidaridad entre los ciudadanos y de la cohesión entre los territorios de España, de una España plural; cohesión y solidaridad siempre necesarias, aún más en tiempos de crisis.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Tapias. Pasamos al examen de las secciones 31 y 35.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor presidente, intervengo de forma muy breve simplemente para dar por defendidas las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: En el mismo sentido, damos por defendidas las enmiendas puesto que desde el punto de vista de su importancia en cada ámbito ya fueron defendidas conjuntamente con los ministerios de los cuales dependían.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Vicente Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias, presidente. Señorías, estamos acabando el debate presupuestario que empezamos ayer por la mañana y ya hemos acabado el desfile de los ministros. Los ministros empezaron ayer por la tarde a pasar a contar cada uno de ellos cómo ven su ministerio y cómo ven España. Afortunadamente, el conjunto de las intervenciones no las han visto los españoles. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Martínez-Pujalte. Les ruego que tengan la bondad de bajar el volumen de las conversaciones, especialmente en los

pasillos y en la parte final del hemiciclo. Adelante, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Decía, señor presidente, señorías que afortunadamente los españoles no han visto las intervenciones de los ministros. Los que hemos tenido oportunidad de seguir lo que han dicho cada uno de ellos en la tribuna parlamentaria tenemos la impresión de que la España que describían no es la que pisamos cada día, que la España que describen no es la España que conocemos. Queda la sensación después de dos días de debate de que tenemos un gobierno muy alejado de la realidad, un gobierno que no sabe exactamente ni los problemas que tiene España ni las soluciones a adoptar; una actitud autocomplaciente, una actitud como si nada pasara: son los mejores presupuestos de la historia. Es el cuento de *Alicia en el país de las maravillas*.

Señorías, este debate que hoy acabamos —y con el que el Grupo Parlamentario Socialista, con la ayuda de algún otro grupo, va a hacer posible que los presupuestos continúen su trámite en el Senado— se celebra en un contexto donde en España ya superamos los 4.400.000 parados. Se hace en un contexto donde en España la afiliación a la Seguridad Social, que ya había rozado los 20 millones de españoles, se sitúa ya por debajo de 18 millones. Miren, señorías, en el año 1996 había en España 12.300.000 afiliados a la Seguridad Social, en el año 2004, cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno, había en España casi 17 millones, lo que supone casi 5 millones de nuevos afiliados a la Seguridad Social. Esa es la gran transformación social de España, esa es la gran política social en España, crear empleo y hacer que muchos ciudadanos estén afiliados a la Seguridad Social. Hoy, cinco años después de la llegada del Partido Socialista al Gobierno, la afiliación a la Seguridad Social no ha crecido ni siquiera un millón respecto al año 2004. Cuando escuchaba a los ministros parecía que este año ha sido extraordinario y hemos tenido la recesión más alta de nuestra historia, hemos tenido una recesión tremenda. Además, juzgamos el presupuesto del año 2010 —y se escucha a los ministros y parece que están encantados de haberse conocido— a la luz de lo que ha pasado en 2009, y es que los ingresos han caído más del 30 por ciento, que los gastos se han disparado extraordinariamente, y eso ha producido un déficit público, señor Fernández Marugán —que usted dirá que es el 10 por ciento, me da igual, puede ser el 10 o el 12 por ciento—, de entre 100.000 y 120.000 millones de euros. Déficit público que es un lastre para el futuro de la economía y un lastre para el futuro del bienestar de los españoles, y usted lo sabe. ¿Pero, qué hacen ahora? Volver a las andadas del año anterior, no rectifican. Hoy he tenido la ocasión de oír a la vicepresidenta del Gobierno leer un teletipo diciendo que ya va a rectificar en la reforma laboral, que va a plantear cosas. Ustedes pueden rectificar, pero no, este presupuesto es más de lo mismo, es un presupuesto que se resigna al paro, es un presupuesto

que se resigna a la recesión económica, es un presupuesto que no plantea ningún tipo de cambio ni de alternativa de futuro. Y yo les quiero decir que hay posibilidades de salir adelante, que hay posibilidades de hacer las cosas bien; se pueden hacer las cosas bien, hay una política alternativa para hacer las cosas bien, pero hay que cambiar, señor Fernández Marugán; hay que cambiar. Con el discurso que hemos oído a cada uno de los ministros preveo un año 2010 igual a 2009: colas en el paro, más déficit público, no cumplimiento de los ingresos, más gasto público. Y hay posibilidades de hacer las cosas bien, se pueden hacer bien las previsiones económicas, no hay que resignarse a hacerlas mal. Ustedes están presos de sus propios discursos y como están diciendo, como dijo el señor Zapatero, que lo peor ya ha pasado, nos traen aquí un presupuesto que quiere justificar eso y ustedes saben que no es verdad. Se podrían hacer las cosas mejor, se podrían hacer mejor las previsiones económicas, se podrían plantear más austeridad en el gasto público, pero no, siguen haciendo crecer el gasto público. Se podrían hacer más reformas estructurales, como les demandan todos los analistas económicos, como les demandan todos los organismos internacionales, pero no, no plantean ninguna reforma estructural. Podrían hacer más esfuerzos por controlar el déficit, pero no hay más esfuerzos por controlarlo. Por eso, mi grupo parlamentario —y creo que hemos coincidido con otros grupos, porque ha habido grupos que han calificado aquí el presupuesto todavía mucho peor de lo que yo me atrevería a hacer— plantea una alternativa, una alternativa completa; creemos que hay que cambiar radicalmente la política económica que se está haciendo y creemos que el presupuesto para 2010 hubiera sido el instrumento ideal para cambiar la política económica del futuro. Por eso nosotros planteamos enmiendas al presupuesto que van por el camino de mayor austeridad. Todos los portavoces socialistas se han subido a la tribuna criticando nuestras enmiendas, enmiendas que iban en la línea de mayor austeridad y mayor eficiencia en el gasto público. Se puede hacer, pero no lo plantean así. Nosotros planteamos reformas estructurales, planteamos la no subida de impuestos. Señor Fernández Marugán, con más impuestos no se crea más empleo y usted lo sabe. Aquí en España se subió el IVA en el año 1995, la última vez que se subieron los tipos impositivos del IVA —por cierto, se hizo bajando a la vez y en paralelo las cotizaciones a la Seguridad Social—, ¿y sabe lo que pasó? Sí lo sabe, que se ingresó menos. Y dirán ustedes desde el Grupo Socialista que cómo subiendo impuestos se ingresa menos. Sí, se puede ingresar menos cuando hay menos actividad económica, más paro, menos dinamismo económico y eso es lo que pasó en el año 1995 y ustedes ahora vuelven a las mismas recetas, a las viejísimas recetas que emplearon en el año 1995 y que nos llevaron a que dejaran el país con una tasa de paro del 23 por ciento; con las políticas distintas del Partido Popular se llegó al 11 por ciento y bajando, y ahora estamos otra vez en el 19 por ciento y

subiendo, sí, subiendo, porque esas son las políticas que ustedes han hecho, políticas económicas nefastas y políticas económicas que defiende el Gobierno como si estuvieran encantados de haberse conocido, como si en España no hubiera problemas, como si los parados no fueran un problema, como si las pymes que cierran no fueran un problema.

Ustedes —estamos acabando— van a votar lo que crean conveniente en conciencia, pero sepan que cuando aprieten el botón diciendo sí a este presupuesto estarán castigando a los españoles a más paro, a más recesión económica y a menos bienestar.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Francisco Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN:** Muchas gracias, señor presidente.

En honor a la verdad tengo que decir que hemos hecho este tipo de intervenciones de cierre en muchas ocasiones el señor Martínez-Pujalte y yo. No las hacíamos habitualmente al calor de la 31, las hacíamos casi siempre al calor de un punto del orden del día que se utiliza poco en esta Cámara, que es el que se refiere a los ingresos. Pero es verdad que uno y otro procurábamos definir bien el campo en el cual creíamos que se había hecho el debate presupuestario.

El señor Martínez-Pujalte ha dicho algunas cosas con las que honestamente no estoy de acuerdo o hay que matizar mucho. Él dice que habla desde la realidad, y con aquella historia de que cada cual habla desde su cacho de verdad, de la realidad absoluta a la proporción de realidad que cada cual tiene hay una cierta diferencia. Ese latiguillo de que ustedes lo saben forma parte del discurso anterior. Se saben unas cosas y se ignoran otras.

Durante mucho tiempo se ha querido decir que el Partido Socialista y el Gobierno del Partido Socialista no admitieron la situación de crisis. Intellectualmente tengo que preguntar —la pregunta la hago a la Cámara en su conjunto—, dos años después de aquel agosto de 2007, ¿quién ha demostrado más rigidez intelectual y quién ha demostrado más capacidad de acercarse a los acontecimientos? Porque, claro, pretender utilizar única y exclusivamente la crisis como un elemento para fustigar al Gobierno... La crisis es una realidad en sus propios méritos y deméritos, cambia los comportamientos de los agentes sociales y colectivos y las fuerzas políticas deberíamos ser capaces de adecuar nuestros posicionamientos para ir ofertando aquellas cosas que puedan ayudar más o menos a resolver el problema de los españoles. Con absoluta y total sinceridad lo dije la primera vez y parece que no gusta, a ustedes les queda todavía la reválida de decir con sosiego y con solemnidad, explicitando cuáles son en verdad sus alternativas, porque lo demás, ese ejercicio entre el ruido y la furia

—en España cada vez hay menos furia y a veces hay demasiado ruido— es un ejercicio escasamente eficiente.

En términos de debate presupuestario aquí hay tres cuestiones relevantes que constituyen la encrucijada presupuestaria de España. La primera es cuán grande es el desequilibrio. La segunda es cómo debe afrontarse en el próximo futuro la consolidación fiscal. La tercera es cuál es el calendario que queremos emplear de permanencia o de retirada de los estímulos. Esas son las tres cuestiones sobre las cuales debemos debatir en materia de política presupuestaria. Y nosotros lo decimos: el año 2008 fue un año en el que el Gobierno de España hizo una política deliberada de aplicación de medidas discrecionales que, junto con los estabilizadores, dieron origen a una pérdida importante de recaudación. En el año 2009 ya se perdió menos recaudación, pero los estabilizadores actuaron por la vía del gasto y del mantenimiento de las actividades productivas en los municipios españoles y de la protección social en aquellos cientos de miles de ciudadanos que se quedaron sin empleo. El caso es que en el año 2008 respecto de 2007 —no lo oigo, y lo hemos dicho en Comisión y en Pleno— la presión fiscal cayó en España cuatro puntos en un año; uno por el IVA, uno por la renta y dos por sociedades. Sinceramente, esto no sucede todos los días. Y la evolución del año 2009 es parecida a la de 2008. Podemos encontrarnos con aquella broma que hacíamos aquí en los años ochenta, cuando yo llegué a este Parlamento, cuando nos preguntábamos jocosamente si era posible tener los servicios de Suecia con los impuestos de Marruecos. Eso no es posible, y ese es un problema que esta sociedad se tiene que plantear; se lo tiene que plantear la derecha, el centro y la izquierda. En España se han perdido cuatro puntos de presión fiscal en el año 2008 y seguramente se seguirá perdiendo en el año 2009 porque la recaudación crece por debajo de la actividad. Por tanto, cuando uno está ante ese panorama tiene que saber cómo el gobernante mueve las piezas y tiene que saber en qué medida es posible producir un ajuste razonable en el saldo presupuestario, y un ajuste razonable en el saldo presupuestario tiene que tener en cuenta la magnitud del déficit: dos puntos son debidos a medidas de corto; tres puntos a acción de medidas discrecionales y cuatro y medio a medidas estructurales. En los próximos años el dilema es sencillo; en qué medida somos capaces entre todos de recortar el gasto público en términos razonables sin trasladar violencia y crispación social a esta sociedad y en qué medida somos capaces de hacer una recuperación sensata de los ingresos públicos, porque es actuando en ambas direcciones como única y exclusivamente podremos encontrar una senda que nos permita seguir sosteniendo la actividad y el papel de lo público en el próximo futuro.

Nosotros tenemos que actuar en la consolidación en la doble dirección; en la dirección de reducir el gasto y en la dirección de recuperar en alguna medida la inversión. Eso es lo que hacen estos presupuestos. Estos

presupuestos se plantean una cuestión relevante que me alegra discutir inmediatamente después de la sección de Administraciones Públicas. Con las medidas de gasto y de ingreso que se han adoptado lo que se pretende en el próximo futuro es elevar la capacidad de maniobra en las cuentas públicas españolas en todas las administraciones. Este Gobierno, que podía ser un gobierno pasotueño y dejarse llevar y acomodarse a las situaciones fáciles, lo que le está diciendo al pueblo español aquí en la Cámara es que el próximo futuro pasa porque todos seamos capaces de hacer una justa y equitativa recta de balance. Racionalizamos el gasto público, y a la vez que hacemos eso, impulsamos moderadamente el ingreso público para estrechar, para hacer más sostenible en el largo plazo aquel conjunto de bienes públicos de naturaleza social o de naturaleza productiva que hemos dado y que queremos hacer. Por tanto, el propósito de este presupuesto es caminar por una senda que no será sencilla, que no será fácil, que será complicada, pero en esa senda tenemos que saber que si permanecemos todos anclados en posiciones doctrinales que digan que la salida está en elevar fuertemente el ingreso, cercenaremos el crecimiento, pero si lo que decimos es que en cualquier caso lo que hay que cercenar es el gasto público, habremos introducido una crisis y una crispación en esta sociedad que en estos momentos no vive.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Marugán.

Pasamos a examinar la sección correspondiente a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos. El Grupo Mixto tiene presentadas enmiendas a esta sección y así ha solicitado la palabra, en primer lugar, el señor Jorquera. ¿Va a hacer uso de la palabra solamente su señoría?

El señor **JORQUERA CASELAS**: Sí, no tengo ninguna otra comunicación, pero, por si acaso, doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Mixto en este apartado.

En lo que respecta al Bloque Nacionalista Galego, hemos presentado ocho enmiendas, pero me voy a referir única y exclusivamente a las cuatro que consideramos más relevantes. Tres de ellas hacen referencia a las inversiones en los aeropuertos gallegos. Consideramos que estas inversiones en la dotación que se contempla en el proyecto de presupuestos es claramente mejorable, y en ese sentido proponemos incrementarlas para la construcción de la plataforma sur en el aeropuerto de Alvedro en A Coruña, para dotar de partida la redacción del proyecto de remodelación del edificio de la terminal de este aeropuerto, dado que carece de dotación para el año 2010, difiriéndose para los próximos ejercicios. Y también proponemos incrementar en un millón de euros la dotación para ampliar la plataforma en el aeropuerto de Lavacolla, en Santiago, dado que la planificación pre-

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos.

sentada por el Gobierno difiere la inversión, fundamentalmente en los años 2011 y 2012.

Quiero referirme singularmente a la enmienda que damos más relevancia, la número 3871, que afecta al tramo Lubián-Ourense de la línea de alta velocidad que conectará Galicia con la meseta. Con esta enmienda proponemos incrementar su dotación en 50 millones de euros, dado que entendemos que la consignación presupuestaria que figura en los Presupuestos Generales del Estado es manifiestamente insuficiente; es posible absorber más presupuesto y de esta manera acelerar la ejecución de la obra ya que tengan ustedes en cuenta que es sensiblemente inferior a la consignación presupuestaria que se contemplaba para el año 2009, cuando estamos hablando además del tramo que registra mayores retrasos en cuanto a su ejecución. Consideramos que incrementar la dotación presupuestaria en este tramo es fundamental para que se cumplan los nuevos plazos establecidos, que ya llevan un retraso importante con respecto a los inicialmente fijados. Sabemos que el Ministerio de Fomento ha negociado con el Banco Europeo de Inversiones un crédito y que parte de ese crédito va a ser destinado a complementar la consignación presupuestaria y por tanto a costear las obras en este tramo, pero nosotros pensamos que la principal garantía es que esto tenga reflejo en los Presupuestos Generales del Estado, tenga, si me permiten la expresión, la garantía de una ley. Por eso proponemos incrementar en 50 millones de euros la dotación.

No insisto más teniendo en cuenta lo avanzado de la hora. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Intervengo también de forma breve para dar por defendidas algunas de las enmiendas que hemos presentado. No voy a explicarlas todas, pero sí algunas que creemos relevantes. Por ejemplo, la número 1561, una enmienda que habla precisamente de mejoras en la accesibilidad para el material móvil de Renfe, un problema que tienen hoy personas con discapacidad, y un plan de 20 millones de euros que ayudaría a esas personas y que acompañaría al sector del material móvil. Presentamos enmiendas, por ejemplo, en materia de puertos del Estado para conseguir que haya electrificación en los puertos, dado que precisamente los puertos son la principal causa de la mala calidad del aire en muchas ciudades españolas, sin ir más lejos en la ciudad de Barcelona, electrificación que podría permitir un avance. Planteamos propuestas en materia de agua que van a permitir precisamente que se hagan las inversiones que se van a dejar de hacer o

que permitan que avancemos en la descontaminación del embalse de Flix.

Ya para acabar, señor presidente, quiero hacer una última consideración. He escuchado con atención al señor Marugán y tengo que decir que sí, que en este presupuesto y en los próximos años nos jugamos cómo salimos de la crisis, si de forma solidaria, equitativa, con recuperación de lo público o con salidas individualistas, donde prima lo privado, donde en definitiva no hay margen de maniobra. Lo cierto es que en los últimos años hemos pecado precisamente de lo segundo, en los últimos años este país ha destacado por ser un país que se acercaba a Marruecos en fiscalidad, porque sí ha disminuido y mucho la presión fiscal, pero ha disminuido sobre todo por parte del Estado porque el Gobierno presumía de haber recaudado más de 30.000 millones de euros menos gracias a sus sucesivas reformas fiscales. Eran los años del superávit y decíamos que éramos la octava economía del mundo, pero no hacíamos los deberes en convergencia social con Europa, donde nos hemos acercado a un ritmo de un 0,1 por ciento anual y en donde, en definitiva, faltaban en este país déficits estructurales y donde no se cambió el patrón de crecimiento. De esos polvos, estos lodos. De la reforma del IRPF, del impuesto sobre sociedades, de la eliminación del impuesto sobre el patrimonio, de la pérdida de capital y de margen de maniobra tan necesario y que tan bien nos vendría, hoy tenemos un Estado con menos capacidad de maniobra. No se pueden tener los servicios sociales suecos no con la fiscalidad marroquí sino con la fiscalidad de las repúblicas bálticas, señor Marugán. Lo cierto es que hoy nos hemos situado en una política fiscal que recauda como las repúblicas bálticas. Nosotros queríamos una reorientación en la política de gasto, fruto de una reorientación en la política de ingresos, y tengo que decir que, en gran parte, hemos introducido elementos de equidad, y sé que usted ha sido un factor clave para que esto fuese así —la modificación de la Ley Beckham— pero no hemos conseguido reorientar la política de ingresos. Yo estaré contento en el momento en que ese discurso socialdemócrata nekeynesiano sea coherente con la política del presupuesto. Lo estaré porque entenderé que los planteamientos que usted ha venido a defender, y con los cuales coincido, coinciden también con las cifras del presupuesto y, sobre todo, con las cifras de los ingresos. Unos ingresos que usted sabe que han bajado, fruto de políticas más que discutibles como la multiplicación de los cheques, o como políticas, en definitiva, en torno a determinadas desgravaciones, porque en este país tenemos que cambiar el patrón de crecimiento. Y lo tenemos que hacer con equidad, con inversión en I+D+i, con fiscalidad ambiental para que las cosas cambien, pero eso solo se puede hacer con un poco más de voluntad política, o simplemente con la voluntad política que no ha tenido este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo presenta también a las sociedades mercantiles estatales y a las entidades públicas empresariales un conjunto de enmiendas básicamente complementarias a las presentadas en las secciones correspondientes a los ministerios de Fomento y de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Desde el punto de vista de estas enmiendas, quiero destacar simplemente nuestra preocupación por que Renfe-Operadora tenga las dotaciones suficientes para poder hacer frente al traspaso de servicios previsto a la Generalitat de Catalunya, y en este sentido presentamos la enmienda correspondiente. También presentamos toda una serie de enmiendas en el capítulo del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, que tienen como objetivo complementar las dotaciones, no tanto para las grandes inversiones que ya figuran en la sección de Fomento, sino para una adecuada conservación de la infraestructura. No hay que olvidar que ADIF es, sobre todo, un administrador que en estos momentos está invirtiendo unas grandes cantidades, pero que su cometido, a la larga, va a ser administrar una red. Por tanto, como administrador de esta red lo que a nosotros nos preocupa es que se le vayan dando las dotaciones necesarias para hacer frente al adecuado mantenimiento de los servicios que presta. También hemos presentado una serie de enmiendas a AENA, Acuamed y Correos y Telégrafos, siempre con el objetivo de dotar adecuadamente los servicios que prestan estas sociedades.

Quiero hacer una última reflexión referida a las sociedades mercantiles y entidades públicas, y es que este año muchas de estas sociedades y entidades no han sido dotadas con las cifras correspondientes, por ejemplo, el contrato-programa entre Renfe o ADIF y el Ministerio de Fomento. Al contrario, se les ha permitido cubrir la necesidad de financiación que tienen a base de endeudamiento. Es decir, los Presupuestos Generales del Estado no solamente en las propias cuentas del Estado conllevan un elevado endeudamiento sino que, además, las propias sociedades se están endeudando a unos ritmos preocupantes. Ya hice esta reflexión ayer con motivo del debate de la sección de Fomento porque me parece especialmente pertinente. Quiero advertir, por ejemplo, que Renfe, cuya deuda histórica había sido liquidada hace tan solo cuatro años, tiene ya en estos momentos una deuda de más de cinco mil millones de euros. Ello es un elemento de gravísima preocupación. Nadie puede operar, nadie puede competir en un mercado que será abierto con una deuda tan importante como la que estamos ejerciendo en estos momentos sobre la compañía Renfe-Operadora. Nos preocupa extraordinaria-

mente esta función, como le dije al señor ministro de Fomento. Si es cuestión de un año, puede pasar, pero me parece que endeudar en estas proporciones gigantescas a nuestras compañías no es de recibo.

Como esta va a ser mi última intervención en este debate en representación de Convergència i Unió, quiero reiterar nuestra oposición a estos presupuestos. Lo hicimos a través de la presentación de una enmienda a la totalidad y a través de la votación en Comisión y en Pleno contraria a la mayoría de las secciones del articulado, todo ello debido al convencimiento que tenemos. Aquí se ha hablado de convencimiento; tanto el señor Martínez-Pujalte como el señor Fernández Marugán, verdaderos veteranos en estas lides, hablaban de convencimientos intelectuales, de la bondad o de la maldad de los presupuestos. Nosotros, sin apelar a estas categorías morales, creemos que estos no son los presupuestos que necesita el país en estos momentos. Son unos presupuestos que no van a contribuir positivamente a la salida de la crisis. Son unos presupuestos basados en un aumento de los impuestos que a todas luces nos parece injustificado, gravoso y contraproducente en relación con los objetivos de salida cuanto antes de la crisis. Y desde luego no van a colaborar a que el principal problema de nuestra economía, que es la pérdida de empleo, pueda verse solucionada. Desde el punto de vista de Convergència i Unió, debemos denunciar que estos presupuestos incumplen gravemente el Estatuto de Autonomía de Cataluña, no solo por no cumplir las determinaciones de la financiación autonómica, sino —y es especialmente preocupante— porque no cumplen con la disposición adicional tercera que prevé una inversión en Cataluña equivalente a su peso en relación con el peso de la economía de todo el Estado. Hemos denunciado este hecho y lo volvemos a denunciar; la cuenta negativa ya alcanza los 2.500 millones de euros. Por todo ello, Convergència i Unió no va a prestar apoyo a estos presupuestos, y lamentamos que no se hayan tenido en cuenta la mayoría de nuestras enmiendas. En cualquier caso, como tono positivo —saben, señoras y señores diputados, que a mí me apetece especialmente las posiciones positivas—, quiero agradecer la acogida que han tenido algunas de nuestras enmiendas, especialmente aquellas que permiten que buena parte de nuestros ayuntamientos, tan asfixiados, tengan un cierto respiro, y también aquellas que contribuyen a que la sociedad civil, las fundaciones, las entidades que trabajan desde el voluntariado o desde la profesionalidad sin ánimo de lucro, tengan su pequeña participación en un pastel inmenso que, por desgracia, nosotros no podemos aprobar.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, tiene la palabra don Arsenio Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy brevemente porque no se trata de repetir el debate habido en Comisión. El Grupo Parlamentario Popular mantiene vivas todas sus enmiendas y solamente quiero fijarme en dos aspectos de todo lo que hemos presentado y que ya se debatió en Comisión. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) El primero de ellos, en cuanto a astilleros públicos españoles de construcción naval exclusivamente militar, que son los de Cartagena, Cádiz y Ferrol, la falta de demanda interna para la construcción naval militar no solo por la carencia de nuevas unidades que se vayan a construir sino por los presupuestos que la defensa destina año a año, por la falta de demanda externa puesto que estamos construyendo en este momento fragatas para Noruega y Australia y por la carga de trabajo que puede haber porque, como decía el señor Marugán, mantener la actividad de lo público en los astilleros públicos españoles es muy importante. Por eso creemos que es importante empezar a hacer una planificación de futuro en cuanto a los astilleros públicos españoles Navantia, que solamente se pueden dedicar a la construcción naval militar, y empezar a diversificar.

Quiero reiterar el compromiso del presidente del Gobierno de hacer cualquier tipo de actuación en el seno de la Unión Europea para tratar de volver a la construcción naval convencional en los astilleros públicos españoles, fundamental para la viabilidad futura de los astilleros, para el mantenimiento del empleo y de la carga de trabajo. Resulta imprescindible que se cumplan los acuerdos firmados entre la empresa y los sindicatos en cuanto al plan de viabilidad de futuro. Eso por un lado. Por otro lado, señorías, consideramos importante que dentro de la sociedad SEPI, Sepides cumpla lo que en los Presupuestos Generales del Estado tiene programado para el año 2010, porque en los años 2007 y 2008 no se han cumplido las inversiones para polígonos industriales en España. Tenemos especial preocupación por uno de ellos, para el que se presupuestaron 38 millones de euros para una anualidad, 28 para otra anualidad, para el año que viene otros 18 y sería imprescindible que el Gobierno este año se comprometiera a ejecutar realmente las obras necesarias para empezar a urbanizar un polígono como el San Pedro de Leixa, que es fundamental para la infraestructura de toda una comarca.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Fernández de Mesa.

Tiene la palabra don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora presidenta, señorías, subo a esta tribuna para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular relativa a la Corporación de la Radio y Televisión Española. Hace una semana ya adelantábamos en la Comisión de Presupuestos la imposibilidad de que, con las cuentas que ofrece el

Gobierno, se pueda garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones de servicio público que están encomendadas a Radiotelevisión Española. Hay quienes son capaces de defender lo contrario —es verdad—, igual que fueron capaces de no constatar ni reconocer la crisis económica que atravesaba y atraviesa nuestro país. Pero eso no les exime para que a estas alturas no sean capaces de verificar que una vez más —porque no es la primera— un presupuesto como el que han presentado no va a conseguir no solo no cumplir con las obligaciones y funciones contenidas en la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, sino que tampoco —y esto es lo importante— con las obligaciones que le impone la Ley 8/2009, de financiación de Radiotelevisión Española que ellos mismos presentaron y aprobaron. Como decía la canción, hace falta valor, y a este Gobierno le sobra egocentrismo por no reconocer que con estas cifras, con sus ocurrencias —y las que vendrán— Radiotelevisión Española se dirige a gran velocidad a transformarse en un medio público de comunicación casi secundario, circunstancial, desvirtuado y excluido de una obligada y fuerte influencia y rentabilidad social. Y por si fuera poco, estas cuentas aseguran —y si no el tiempo nos lo dirá, igual que ha hecho con las del año pasado, en donde no dieron ni una— que el nuevo sistema de financiación de Radiotelevisión Española va a resultar un auténtico fiasco. ¿Y saben por qué? Porque este Gobierno ya ha demostrado que con un presupuesto donde sí contaba con ingresos por publicidad tampoco fue capaz de atinar con el balance de resultados, como así reconocía tan solo hace un par de semanas en esta Cámara el actual director general corporativo de Radiotelevisión Española. En fin, ni antes, ni ahora, ni el próximo año las cuentas de este Gobierno van a cuadrar, y no porque lo diga el Grupo Parlamentario Popular sino porque los hechos y las pruebas de una gestión y una previsión en el pasado para Radiotelevisión Española así lo confirman. Si a todo esto añadimos que una vez más —y parece que no aprenden— el Gobierno se ha dedicado y se dedica a hacerle los presupuestos a Radiotelevisión Española a la medida, no de la corporación sino a la medida y a las necesidades del propio Gobierno, de sus compromisos externos —es decir, de sus amigos—, abandonando la imparcialidad y la libertad de la que presumen —no sé si decir presumían— los actuales gestores de Radiotelevisión Española, con los que juega y ni siquiera consulta este Gobierno a la hora de elaborar estas cuentas, estarán conmigo, señorías, que la evaluación comienza y finaliza fracasada.

Dicho esto, la pregunta es clara. ¿A quién benefician entonces estas cuentas? No hay que ser muy listo, la verdad. Si el Gobierno los presenta, el PSOE los apoya y los aplauden quienes quitan competidores en el reparto de la tarta, los que pierden, una vez más, son los ciudadanos, verdaderos accionistas de una empresa a la que este Gobierno utiliza a su antojo. Y como les decía con anterioridad, no somos únicamente nosotros quienes tenemos clara la oportunidad de esta enmienda, solo es

preciso haber escuchado al actual director general corporativo en esta Cámara o al propio presidente de la corporación, donde uno por acción y el otro por omisión no solo no han sido capaces de defender con convicción estas cuentas sino que uno de ellos ni siquiera pudo hacerlo porque estoy convencido que ni quiso ni cree en ellas, y el otro porque a preguntas de nuestro grupo parlamentario todavía continúa repitiendo la frase tiene que ser posible, para justificar que con estos presupuestos se podrá cumplir con los dos fundamentos que han venido defendiendo hasta la saciedad para Radiotelevisión Española: las obligaciones de servicio público y los objetivos de lograr amplias audiencias.

Señorías, soplar y sorber no es posible hacerlo a la vez, aunque algunos piensen o defiendan lo contrario. Aquí queda demostrado que los presupuestos no son reales, que los ingresos no se cumplen, que los gastos se multiplican, que la independencia y la autonomía son una parte de la utopía que se vende y que, salvo los amigos del Gobierno, nadie, absolutamente nadie, está convencido de las virtudes de estas cuentas para Radiotelevisión Española. Al paso que vamos, quedarán patentes nuestras afirmaciones y el tiempo nos dará nuevamente la razón. La realidad tozuda, a pesar de algunos, nos demuestra que hoy Radiotelevisión Española no tiene objetivos definidos firmes y posibles, salvo, eso sí, lo que haya quedado a partir de 2010. Si hubiera responsabilidad, estas cuentas no prosperarían porque quienes las presentan y las defienden ni siquiera están convencidos de sus beneficios ni de su cumplimiento, aunque tengan que hacer el paripé de su defensa. Ojalá, señorías, que a partir de hoy, con lo que todos conocemos que ha ocurrido, con la próxima renovación al frente de la Corporación de Radiotelevisión Española, las cosas cambien, las formas también y la información que reciben los ciudadanos se haga desde la normalidad, la autonomía y la independencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Moreno.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, en primer lugar, el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme una breve mención a los presupuestos de las empresas del Grupo Fomento que han recibido más enmiendas, AENA, ADIF y Renfe; enmiendas que son en su gran mayoría del Grupo Popular y, por cierto, todas ellas proponen un fuerte incremento del gasto. Estas enmiendas sirven también para constatar una vez más la sensibilidad keynesiana del Grupo Popular por la tarde a diferencia de su alma liberal de la mañana. Por la mañana, poco Estado, pocos recursos públicos, pocos impuestos; por la tarde, mucho Estado, muchos recursos públicos, muchas infraestructuras,

mucho gasto. De verdad, les prefiero por la tarde, aunque deberían aclararse un poquito.

AENA, presupuesto de inversión 1.853 millones de euros, un incremento de más del 5,5 por ciento en un contexto difícil para cumplir tres grandes objetivos: mejorar la calidad de los servicios en los aeropuertos y en la navegación aérea; mantener niveles altos de seguridad integral y continuar —esto es lo importante a efectos presupuestos— la política de autofinanciación de sus actuaciones, bien vía generación de ingresos propios, bien vía deuda externa. Deuda sí, señor Macias. Lo que hay que preguntar en torno a la deuda es si es necesaria —en este caso lo es— y si es viable —en este caso lo es—. Por tanto, deuda sí, una deuda razonable en AENA.

El Grupo Popular presenta veintitrés enmiendas parciales, 99 millones de euros de inversión extra en nuestros aeropuertos, en nuestra navegación aérea. Solo hay un problema, no dicen los señores del Grupo Popular de dónde van a obtener estos recursos. No se plantean las bajas preceptivas para las altas que proponen. Además, no se respetan los acuerdos que se han establecido al respecto con los gobiernos del propio Partido Popular en algunas comunidades autónomas. Convergència i Unió nos propone enmiendas por valor de 21 millones de euros con bajas en una partida que solo tiene 8 millones de euros, por tanto no son viables. Izquierda Unida nos propone anular la ampliación del aeropuerto de Gran Canaria. Entendemos que esta ampliación es necesaria; la actual disminución de la demanda va a ser compensada con un incremento paralelo al incremento de la actividad económica durante los próximos ejercicios. El Grupo Mixto hace planteamientos loables, interesantes, pero las inversiones que nos propone o bien ya están contempladas en el presupuesto o bien son muy difíciles de ejecutar; no se pueden ejecutar de golpe 50 millones de euros extraordinarios en la inversión de las empresas del Grupo de Fomento en Galicia, por ejemplo, señor Jorquera.

En relación con ADIF, el presupuesto de inversiones para el año 2010 es de 6.225 millones de euros, mil millones de euros más que en este ejercicio 2009, un 20 por ciento de incremento. ADIF va a ser, como es ahora, una herramienta crucial en la consecución de los objetivos del Gobierno para reactivar la economía, para generar empleo, para modernizar nuestro sistema de infraestructuras y transporte. ¿A qué se va a dedicar el dinero? A mejorar nuestras infraestructuras en alta velocidad ferroviaria, más de un 16 por ciento de incremento en mejorar nuestras líneas convencionales, un 6,2 por ciento de incremento, cercanías, supresión de pasos a nivel, modernización y renovación de vías y catenarias, cumplimiento de compromisos con todas las comunidades autónomas, también con Cataluña y con su Estatuto, señor Macias. Enmiendas del Grupo Popular por valor de 340 millones de euros, una especie de carta a los Reyes Magos, que no especifica de dónde van a obtener los recursos para sufragarlo. No sabemos si



pretenden cortar el pago a los suministradores de suministros, valga la redundancia, o reducir salarios en ADIF. El resto de los grupos nos plantean enmiendas que o bien no tienen encaje, porque las bajas no están bien planteadas, o bien responden a operaciones que ya están reflejadas en el proyecto de presupuestos. Algo parecido ocurre en relación con el presupuesto de Renfe, ingresos y gastos equilibrados con una deuda viable y asumible, y da igual, señor Macias, que la deuda la asuma Renfe o la asuma el conjunto del Estado, al final, todos la pagamos, lo importante es saber si es necesaria. En cuanto a las enmiendas del Grupo Popular, una vez más sin contrapartida en las bajas, lo cual nos lleva a pensar si en algún momento quieren subir tarifas. Por lo que se refiere a las enmiendas de los demás grupos, son imposibles de aceptar en función del equilibrio buscado en el presupuesto.

En definitiva, señorías, las empresas del Grupo Fomento plantean unos presupuestos que nos van a servir para continuar reactivando la economía y para continuar en el esfuerzo de contar en este país con un sistema de infraestructuras y de transporte moderno y a la altura de nuestras expectativas y nuestros retos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Simancas.

También por el Grupo Socialista tiene la palabra don Óscar López Agueda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Gracias, señor presidente.

Intervengo para rechazar las enmiendas presentadas en relación con el presupuesto de Radiotelevisión Española. Quiero decir que el problema de algunos discursos que se leen aquí no es que se lean mal o bien, que se lean hasta bien, el problema es lo que se lee. Las enmiendas que defendía el portavoz del Grupo Popular tienen algún problema de concepto. Hablar del presupuesto de Radiotelevisión Española por parte del Grupo Parlamentario Popular que multiplicó hasta por cinco la deuda de Radiotelevisión Española es un poco complicado. Pero permítame que le diga, partiendo de la pregunta que hacía el portavoz del Grupo Popular, quién es el principal beneficiado del presupuesto de Radiotelevisión Española. Se lo voy a responder, bien sencillo: Radiotelevisión Española, que es líder en audiencia en el último año, líder en audiencia, por cierto, con el presupuesto más bajo, buena gestión, eficiencia y eficacia de los últimos diez años, 1.124 millones de euros. Esa es la eficiencia y la eficacia en la gestión de una televisión que hoy es líder recortando gastos y aplicando políticas de eficiencia y de eficacia, por cierto con muchos trabajadores menos, con una plantilla de 6.400 trabajadores, la más baja de la década también, y siendo —y creo que es importante que este Parlamento al menos esté orgulloso de eso— la televisión pública más barata de Europa. Radiotelevisión Española le cuesta a cada español un euro al mes, 12

euros al año, la más barata de toda Europa. A pesar de ello, con menos trabajadores, con menos gastos y siendo la más barata de Europa, es líder en audiencia. Por cierto, son datos que aportó el presidente de la corporación don Luis Fernández en el Parlamento defendiendo precisamente estos presupuestos, cosa que no reconocía el portavoz del Grupo Popular.

Son unos presupuestos que se han hecho con un modelo mixto de financiación y ahora estamos debatiendo un presupuesto distinto, un presupuesto cuya financiación es íntegramente pública y, por lo tanto, garantizamos una financiación pública para un servicio público como es Radiotelevisión Española. Señorías, saben que la nueva ley que defiende el nuevo modelo de financiación de Televisión establece un tope de 1.200 millones de euros para el servicio público de Televisión Española. Con ese presupuesto Televisión seguirá siendo la televisión pública más barata de Europa y me aventuro a decir que seguirá siendo una televisión líder por la calidad, por la independencia y desde luego por la programación de su parrilla, con un presupuesto que, como he dicho, es más eficaz y más eficiente que el que se daba en el pasado. Pero debatir el presupuesto de Televisión Española con el Partido Popular es complicado, porque yo he conocido un modelo durante ocho años de financiación mixta, he conocido un modelo como el nuevo, de financiación íntegramente pública, y un modelo anterior, que era el del Partido Popular, y este modelo era muy sencillo, digámoslo alto y claro, era deuda, deuda y más deuda, y déficit, déficit y más déficit. **(Aplausos.)** Y está bien reconocer esto en un debate. Llevamos dos días hablando en esta Cámara de presupuestos y sobre la eficacia y la eficiencia de los presupuestos, términos que el Partido Popular —la eficacia, la eficiencia— utiliza como bandera. En el año 1996 un candidato a presidente del Gobierno llamado José María Aznar llegó a la Presidencia del Gobierno cuando Televisión Española tenía una deuda de algo más de 1.000 millones de euros y se comprometió a acabar con ella. Ocho años después, cuando don José María Aznar abandonó la Presidencia del Gobierno la deuda de Televisión Española se había multiplicado por seis, hasta casi 7.000 millones de euros. Esa es la herencia del Partido Popular: deuda y déficit y deuda y déficit, por no hablar de otras cosas como la manipulación informativa. Esa es la realidad. Hablamos de rigor en las cuentas públicas pero, por favor, con ejemplos como el de Televisión Española es muy difícil, porque cada uno tiene el currículum que tiene y el del Partido Popular es conocido: multiplicar por cinco la deuda y el déficit que, por cierto, van a pagar todos los españoles por la mala gestión del Partido Popular. Esa es la realidad de cómo cogió y cómo dejó Radiotelevisión Española el Partido Popular. Para los que defienden el rigor de las cuentas del Partido Popular, el uno por ciento del PIB de este país en deuda de Televisión Española, ese es el balance y el saldo del Partido Popular. Señorías, después de esto es difícil defender la enmienda del Grupo Popular en relación con Televisión Española,

qué se le va a hacer. Hay materias en las que uno tiene más crédito y otras en las que tiene menos. En esto de la televisión pública el Partido Popular tiene bastante poco crédito, como ha quedado claro a la vista de la gestión pública, ya que multiplicaron por cinco la deuda de Televisión Española, y a la vista del endeudamiento que tienen hoy televisiones como Canal 9 o Telemadrid, y no me voy a detener ni un solo minuto en la manipulación informativa que ejercen las televisiones públicas del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Hemos terminado el examen de las secciones. Quedaría el estado de ingresos. Ha solicitado intervenir el señor Sánchez i Llibre. Tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, realmente estamos ya al final del debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Todos ustedes saben perfectamente cuál es la posición de Convergència i Unió respecto a los mismos. Para hacer las últimas consideraciones de este grupo parlamentario respecto a dichos Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, diré que hay dos aspectos que consideramos contraproducentes e incluso improcedentes y que, probablemente, a través de estas dos consideraciones que voy a manifestar rápidamente, no se van a cumplir ni las previsiones de ingresos, porque, según nuestra opinión, a través de un incremento de impuestos no se van a conseguir los ingresos previstos incluso, señora vicepresidenta y ministra de Economía y Hacienda, se podría conseguir un efecto perverso... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Sánchez i Llibre.

Aprovecho para anunciarles que la votación será a las 8:30 y de paso solicitarles que quienes deseen seguir hablando lo hagan en la cafetería o los pasillos, para dejar al señor orador que pueda hablar con tranquilidad.

Adelante.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Gracias, señor presidente, por su amparo y a SS.SS. por intentar seguir las orientaciones del presidente del Congreso.

Decía, señora vicepresidenta, que nuestro grupo parlamentario ve difícil e inviable poder conseguir estos objetivos que ustedes plantean en los Presupuestos Generales del Estado de ingresos y gastos proponiendo un incremento en los impuestos. Además, este incremento de impuestos, que va a afectar negativamente sobre todo a las clases medias españolas, a las clases trabajadoras y a la economía productiva, también va a perjudicar notablemente a la creación de empleo. Por este motivo,

hemos planteado algunas enmiendas para intentar paralizar este incremento del IVA en el segundo semestre del año 2010. Ya que, por las razones que sean —que no voy a entrar en las consideraciones de las mismas porque ya las hemos expuesto en el debate de Comisión—, no ha sido posible debatir y votar este incremento de impuestos, nosotros proponemos la posibilidad de plantear un debate en el Congreso de los Diputados a finales del mes de junio y, en función de la evolución de la economía, ver si en ese momento es oportuno un incremento del impuesto sobre el valor añadido. Esto tampoco ha sido aceptado. También hemos planteado diferentes soluciones para posibilitar que los ingresos y los gastos del próximo presupuesto para el año 2010 se pudieran cumplir proponiendo un plan efectivo de ocupación. Hemos presentado tres o cuatro soluciones al respecto como, por ejemplo, la posibilidad de rebajar las cuotas de la Seguridad Social para las pequeñas y medianas empresas de menos de 25 trabajadores, para que sean las más beneficiadas las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores autónomos. También hemos propuesto algunas ideas interesantes que podrían incidir positivamente en los ingresos, como posibilitar unas rebajas efectivas del IVA del 16 al 7 por ciento en los trabajos de rehabilitación. La rehabilitación, desde nuestro punto de vista, tendría que ser un sector potente y complementario a la construcción. Nosotros creemos profundamente en este sistema. Al mismo tiempo, hemos propuesto tipos de IVA reducido para los servicios de dependencia y los complementarios a la salud, así como también al sector turístico, que no deja de ser la primera potencia y diría industrial española, tal y como han planteado algunos países de la Unión Europea.

Hay otras propuestas dirigidas a intentar forzar a los agentes sociales y económicos para poder afrontar el diálogo social con éxito. Es verdad que se han dado algunos pasos indicativos, y quizá como aspecto positivo de este debate presupuestario podríamos resaltar no algunas de las enmiendas nucleares y fundamentales que van a afectar a estos aspectos relevantes, pero sí algunas manifestaciones que hizo ayer la vicepresidenta en el sentido de que veía con buenos ojos la posibilidad de implementar en España algunos aspectos que hacen referencia a las reformas laborales, como por ejemplo han planteado en Alemania, que es posible compatibilizar el seguro de desempleo con la jornada a tiempo parcial. Desde Convergència i Unió pensamos que esta sería una de las medidas positivas que se tendrían que implementar a muy corto plazo, y desde esta óptica quiero decirles, señora vicepresidenta, señoras y señores diputados, que a pesar de que estos son los peores Presupuestos Generales del Estado que se han planteado en este Congreso —a los que hemos definido como malos a rabiar—, aún estamos a tiempo de rectificar. Queda tiempo y, como dicen algunos sabios en la materia, el tiempo es oro y valdría la pena no perderlo y empezar a implementar medidas que fueran directas a la creación de empleo para vencer esta lacra terrible que es el paro

que está sacudiendo a toda la sociedad, a toda la economía española.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señorías, señor presidente, señora vicepresidenta segunda del Gobierno, afrontamos la recta final de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y afrontamos esa recta final desde la siguiente consideración, oídos los anteriores intervinientes: el rigor intelectual no está reñido con la política, señorías. El rigor intelectual está muy lejos de los adoctrinamientos ideológicos fáciles, está en la adecuación a las realidades económicas, sociales y políticas que están viviendo los españoles. Lo cierto es que este acto parlamentario, este acto legislativo, lo celebramos cuando España está en la mayor recesión económica que ha vivido, cayendo cerca de un 4 por ciento; lo celebramos cuando cientos de miles de personas están perdiendo su puesto de trabajo como no ocurre en ningún lugar del mundo desarrollado y como tampoco ocurre en buena parte del mundo emergente. Celebramos este debate, señorías, valorando lo que ha sido la experiencia de esa política económica que está llevando el Gobierno de España y que es responsable de la clase de recesión económica destructora de empleo que está viviendo nuestro país. Las políticas tienen balance, tienen resultado; las políticas no son promesas de futuro, son prevención de futuro, son anticipación de futuro. Y cerramos este balance, este acto parlamentario de aprobación de los presupuestos, con un rechazo por parte del Grupo Parlamentario Popular, que es el mismo que se está haciendo por parte de todos los agentes sociales en España, señorías; por parte de todos los organismos que estudian la evolución de nuestra economía, dentro y fuera de España; por parte de los organismos internacionales, que advierten sobre las negativas consecuencias de estos presupuestos. En definitiva, señorías, lo hacemos sumándonos a este numeroso, realmente cuantioso coro de críticas que están lanzando ese rechazo sobre una propuesta que trae el Gobierno a esta Cámara sustentada sobre una mayoría parlamentaria claramente provisional y que nos condena a una trayectoria de política económica que es la que nos está llevando a esta recesión económica y a esta crisis de empleo que estamos sufriendo los españoles.

Señorías, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo. No se puede decir desde la tribuna que el Partido Popular no trae propuestas cuando esas propuestas se han concretado en largos y profundos debates en más de mil trescientas enmiendas, señorías. No se puede decir que el Partido Popular no aporta soluciones a la economía española cuando el Gobierno de España lo que está haciendo es vetar esas propuestas, vetar esas soluciones, propuestas de rebajas sensatas y equilibradas de los

impuestos como el mejor estímulo fiscal para quienes nos tienen que sacar de la crisis, que son precisamente los creadores de empleo, las empresas, las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. No se puede decir una cosa y predicar lo contrario, como está haciendo el Gobierno socialista. Porque con ello lo que está haciendo es traernos unas cuentas que son inviables por insostenibles en el tiempo y que además son inviables precisamente porque no pueden generar confianza. Y lo dice la propia Comisión Europea en su análisis sobre la perspectiva española: medidas como la supresión de la deducción del IRPF, medidas como la subida del IVA son una amenaza a la recuperación del consumo, son un riesgo que se suma al propio riesgo derivado del aumento del paro y de la restricción crediticia amenazando por tanto el cuadro económico de recuperación de los españoles.

Señorías, en este debate se ha puesto de manifiesto que hay alternativa, que hay salida y que hay solución a la crisis económica que está viviendo España, que es una crisis dura pero que vamos a salir de ella. Por tanto, hay motivos fundados para abandonar la resignación, que es lo que tiene la mayoría parlamentaria que va a dar la aprobación esta tarde/noche a este proyecto de presupuestos para el año próximo. La economía y la sociedad española ya han demostrado suficientemente, con rigor, con seriedad, que podemos superar circunstancias extraordinariamente difíciles. Lo que hace falta es recuperar la fe en nuestras capacidades y, por supuesto, orientar correctamente la posición de nuestros agentes económicos y sociales para que ellos se conviertan en los auténticos protagonistas de la recuperación económica. El Gobierno socialista es incapaz de liderar esa recuperación económica, el Gobierno socialista está superado por sí mismo, el Gobierno socialista, en definitiva, parece condenarnos a ese paro, a ese déficit público y a la subida de impuestos. Pues bien, señorías, dentro de un año tendremos ocasión de volver a hacer balance y veremos quién ha tenido razón a la hora de anticipar lo que va a ser la evolución de la sociedad y de la economía española y veremos efectivamente quienes vuelven a fracasar en unas políticas que lejos de corregirse sobre el fracaso palmario de este ejercicio lo que hacen es insistir, perseverar en el error y en definitiva amenazar, perjudicar directamente el bienestar de los españoles comenzando precisamente por el bienestar de los más débiles.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Tiene la palabra don Francisco Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Señor presidente, señoras y señores diputados, en pocos momentos como en este he tenido la oportunidad de percatarme de que debe haber dos almas en el PP, porque hemos asistido a un cierre bietápico: uno a cargo del señor don

Vicente Martínez-Pujalte y otro a cargo de don Cristóbal Montoro. Tengo que agradecer mucho a don Cristóbal Montoro que haya subido aquí, en el cierre de este debate presupuestario, esta noche, a demostrarnos una vez más que está huérfano de ideas. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Si a lo largo y a lo ancho de estos días nadie se había dado cuenta de esa orfandad, esa intervención del señor Montoro —acogida en silencio inclusive por su grupo— ha venido a demostrar, bueno, que hay ocasiones donde lo mejor es tratar de pasar desapercibido. Pero, a fin de cuentas, por tercer año consecutivo la derecha encara el debate presupuestario sin argumentos y exhibiendo un hecho de alguna importancia, que es la pérdida de norte en materia de política económica. Y eso ha traído para mí una frase de Juan Belmonte, conocido lidiador español, que dijo que si el matador domina al toro todo el terreno es del matador, pero si el toro domina al matador todo el terreno es del toro. Y este es un debate donde uno debería ser capaz de exhibir alguna condición de lidiador, el señor Montoro hoy no la ha exhibido. Utilizando el símil taurino me atrevería a decir que hay momentos para el engaño y para la burla del morlaco, pero también hay momentos para templar y para mandar donde uno tiene que exhibir sus cualidades como diestro, y en esos momentos uno tiene que demostrar que domina las distintas fases de la suerte. En política pasa algo parecido, en política hay un momento donde uno tiene que decir qué cosas quiere hacer, cómo las quiere hacer y con quién las quiere hacer. Y en ese terreno nosotros sí tenemos que decir que en la derecha española hay gente que tiene conciencia de las dificultades del momento, pero en la dirección de la derecha política española se vive un momento de absoluta y total confusión. Ustedes creen que la crisis les tiene que llevar al poder, y no es así. En las sociedades democráticas uno tiene que hacer el ejercicio de demostrar un día y el siguiente que tiene mejores soluciones que los demás, que es capaz de enfrentar esta situación integrando y desencadenando un esfuerzo colectivo que haga posible esta salida en este momento. El Partido Popular, para desgracia de los españoles y para satisfacción de los socialistas, sigue siendo un partido político donde la influencia de la ideología y del comportamiento ideológico duro domina sobre las formas de hacer política. Eso lo hemos dicho aquí un par de veces, lo diremos algunas veces más y agradezco a esta Cámara que me haya prestado la oportunidad de hacer esta intervención.

Muchas gracias, señor presidente. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fernández.

Para ordenar las 263 votaciones que a continuación vamos a realizar, suspendemos durante cinco minutos la sesión. **(Pausa.)**

Señorías, reanudamos la sesión aun cuando no vamos a iniciar todavía las votaciones por cuanto que se han presentado... **(Rumores.)** Les ruego atención porque el

asunto tiene cierta transcendencia. Se ha producido la oposición a la tramitación de las siguientes enmiendas transaccionales, que les voy a leer. En consecuencia, no se podrán votar esas enmiendas transaccionales, pero al tener 265 votaciones que realizar, rechazar una enmienda transaccional significa que habría que votar la enmienda sobre la que se transaccionaba. Como son un número suficiente para que pueda inducirse a error, voy a solicitar a los grupos, después de leer las que no han sido admitidas a trámite, el tiempo que necesitan para instruirse acerca de si pueden votar en uno o en otro sentido, y les rogaría que sea el menor tiempo posible. No se acepta la enmienda transaccional a la enmienda 3734 de la sección 17; tampoco se acepta en la misma sección 17 la transaccional a la enmienda 3727. En la sección 24, Cultura, no se aceptan a trámite las siguientes enmiendas transaccionales a las enmiendas 3777, 3780, 3781, 3788, 3789, 3792, 3793, 3796, 3802, 3803, 3799 y 3776. Estas son las enmiendas transaccionales que no se aceptan a trámite. ¿Cuánto tiempo necesitan, señor Alonso?

El señor **ALONSO SUÁREZ:** Unos quince minutos, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Anuncio el inicio de la votación, sin más trámite, a las veintiuna horas. Se suspende hasta ese momento la sesión. **(Pausa.)**

Señorías, reanudamos la sesión.

Vamos a iniciar las votaciones. Con carácter general les anuncio que las votaciones no se repiten a no ser que haya error en la formulación por la Presidencia o algún error de carácter mecánico en el sistema de votaciones. Con carácter previo a las votaciones, se somete a la conformidad de la Cámara la corrección de errores distribuida y firmada por todos los grupos parlamentarios en relación con el texto de la disposición final décima nueva. ¿Existe acuerdo? **(Asentimiento.)** Así se convalida y se modifica. **(El señor Alonso Suárez pide la palabra.)**

Señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ:** A propósito del veto a las transacciones a las que había llegado el Grupo Parlamentario Socialista en particular con un grupo, querría, si es tan amable, señor presidente, que nos dijera, porque antes me parece que no quedó claro, cuál es el grupo que ha vetado estas transacciones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **ALONSO SUÁREZ:** Por más que podamos deducirlo del ruido ambiental.

El señor **PRESIDENTE:** El portavoz, señor Alonso, está en su perfecto derecho. Ha sido el Grupo Popular quien se ha opuesto a la tramitación. **(Aplausos.)** Y en el mismo derecho que tiene el señor Alonso a preguntar

tuvo el Grupo Popular a oponerse, y todos, vista la hora y las incidencias, a facilitar las votaciones. ¿Algo más, señor Alonso?

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Sí, señor presidente. Vamos a pedir votación separada de algunas de las enmiendas originales no transadas, que si quiere las enumeraré in voce, sin perjuicio de que le dé el papel.

El señor **PRESIDENTE**: Si las tiene por escrito le rogaría que me haga llegar la solicitud del Grupo Socialista de votaciones separadas.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Está aquí. Son de la sección 24. **(La señora Sáenz de Santamaría Antón pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Me las puede hacer llegar con el ujier.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Veto es lo que ha hecho el Gobierno con las enmiendas del Grupo Popular al artículo 79. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría, aténgase al momento en que nos encontramos.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Si me permite, termino ya. Esto es simplemente ejercer nuestro derecho de oposición. **(El señor Alonso Suárez pide la palabra.)**

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: En este momento no hemos iniciado las votaciones y puede haber cierta indulgencia de la Presidencia.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Indulgencia plenaria, señor presidente. Gracias.

Solo intervengo para lamentar que algo que viene en la Constitución española el Partido Popular se lo reproche al Grupo Parlamentario Socialista y al Gobierno. En la Constitución española. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos las votaciones a la sección 14. Las votaciones separadas que ha anunciado el portavoz del Grupo Socialista se refieren a la sección 24. Por tanto, hasta esa sección no hay modificación sobre lo hasta ahora establecido.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds números 1364 y 1368.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 177; abstenciones, 162.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda número 1365.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 327; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmiendas 1366 y 1367.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 327; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1369 a 1971.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 16; en contra, 175; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 15; en contra, 327; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmienda 3060.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 166; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del grupo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 17; en contra, 325; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmienda 1235.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 160; en contra, 184; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1240 y 1243.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 178; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 150; en contra, 184; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos ahora la sección 14, Defensa.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 177; en contra, 168.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 17, Fomento. En primer lugar, enmiendas de la señora Barkos. Todas en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 12; en contra, 323; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Salvador. Enmiendas 3730, 3732 y 3733.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 154; en contra, 175; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 3734 sobre la que no se aceptó el trámite de la transaccional. Enmienda 3734.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, cuatro; en contra, 176; abstenciones, 165.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3727 sobre la que tampoco se aceptó la transacción. Por tanto, votamos la enmienda original 3727.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, cuatro; en contra, 175; abstenciones, 166.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del señor Salvador.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, cuatro; en contra, 321; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Jorquera, que se votan todas en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 166; en contra, 176; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Se votan en su conjunto todas las enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 326; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). La 3075 y la 3094.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 181; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3152, 3186 y 3204.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, nueve; en contra, 330; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3077, 3085 a 3087, 3097, 3098, 3100 a 3106, 3108 a 3140, 3143 a 3149, 3151, 3153 a 3158, 3161 a 3164, 3166 a 3168, 3170 a 3182, 3184, 3185, 3187 a 3203, 3205 a 3217, 3222, 3224 a 3230.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 14; en contra, 325; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3141 y 3142.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 16; en contra, 325; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3159 y 3165.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 16; en contra, 178; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 15; en contra, 324; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Popular. Enmiendas 488, 489 y 490.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 180; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 206 a 210, 218, 219, 301, 306 a 336, 394 a 401 y 529 a 560.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 160; en contra, 181; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 248 y 258.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 164; en contra, 177; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 199.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 158; en contra, 175; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 204, 212, 517, 591 y 592.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 150; en contra, 177; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 201, 202, 211, 222, 236, 237, 281, 290, 338, 339, 350 a 355, 372 a 375, 474 a 487, 497, 498, 500, 503, 504, 572 a 578, 600 a 638 y 669.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 360.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 181; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 361 y 381.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 181; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas, incluida la enmienda de rectificación de errores de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular a la sección 17.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 180; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 17, Fomento, en los términos de la corrección del error que ha sido distribuida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 168; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 25, Presidencia. Enmiendas de la señora Barkos que se votan en su conjunto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra, 175; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Salvador, también en conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cuatro; en contra, 177; abstenciones, 165.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas, 1771, 1774 y 1775.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, siete; en contra, 177; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1773.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 157; en contra, 177; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 2316.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2317 a 2323.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 327; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del grupo mencionado.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 324; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmienda 3637.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 325; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3639.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3640.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra, 173; abstenciones, 162.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3641.

Comienza la votación. **(Pausa.)**



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 166; en contra, 178; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3642.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346, a favor, nueve; en contra, 331; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Popular. Se votan en bloque todas sus enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346, a favor, 151; en contra, 184; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación de la sección 25, Presidencia, en los términos de la corrección de errores que ha sido distribuida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 177; en contra, 157; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Enmiendas del señor Salvador. Votamos todas ellas en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cinco; en contra, 177; abstenciones, 164.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3860 a 3863 del señor Jorquera.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 166; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del señor Jorquera.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 17; en contra, 175; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1683, 1684, 1688 a 1694, 1696, 1698, 1700, 1702, 1704, 1708 a 1711, 1714, 1998, 2160, 2161, 2165, 2167, 2172 a 2186, 2188, 2189, 2191 a 2194, 2196 a 2200.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1703.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 157; en contra, 177; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del grupo mencionado.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, ocho; en contra, 177; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmiendas 3331 y 3400.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 10; en contra, 180; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3408 a 3410, 3412, 3415 a 3418.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 165; en contra, 177; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3411, 3413 y 3414.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 14; en contra, 326; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda transaccional a la enmienda 3425. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 342; en contra, tres; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Resto de enmiendas del grupo mencionado. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 15; en contra, 176; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 913. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 177; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas 914, 915 y 916. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 166; votos en contra, 177; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 949. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 153; votos en contra, 177; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmienda 974. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 151; votos en contra, 176; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 150; votos en contra, 183; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos la sección 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en los términos de la corrección de errores que ha sido distribuida. Votamos la sección. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 178; en contra, 167; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 23, Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Sección 15, Economía y Hacienda. Enmiendas del señor Jorquera. Votación en bloque de todas ellas. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 324; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1370, 1372 y 1976. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 327; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas del grupo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, siete; en contra, 323; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmienda 3068. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 165; en contra, 177; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 15; en contra, 326; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 148; en contra, 184; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 15, Economía y Hacienda.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 168; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 15, Economía y Hacienda.  
Sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 345; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 34, Relaciones financieras con la Unión Europea.  
Sección 20, Industria, Turismo y Comercio. Enmiendas de la señora Barkos. Enmiendas 1848 y 1849.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, nueve; en contra, 326; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1850, 1851 y 1855.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 173; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de la señora Barkos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 178; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Salvador. Las números 3742 a 3744.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 155; en contra, 175; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del señor Salvador.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cuatro; en contra, 180; abstenciones, 162.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1614, 2112, 2115, 2116, 2119, 2121 y 2125 a 2129.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 178; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2107 y 2114.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 326; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2120, 2122, 2124 y 2131.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1611, 1619 y 2123.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 155; en contra, 178; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2432.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 325; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 178; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Enmienda 3251.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 166; en contra, 177; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 3257 a 3259 y 3261 a 3263.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 3268.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 177; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3269.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 13; en contra, 177; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 15; en contra, 176; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 826, 827, 834, 835, 838, 851 y 854.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 177; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 829.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 179; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 843, 844 y 845.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 842.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 832 y 848.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 175; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 179; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 20, Industria, Turismo y Comercio, en los términos de la corrección de errores que ha sido distribuida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 175; en contra, 169; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 21, Ciencia e Innovación. Enmiendas de la señora Barkos 1859 y 1860.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 13; en contra, 177; abstenciones, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de la señora Barkos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 174; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda del señor Salvador 3736.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 153; en contra, 173; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del señor Salvador.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 176; abstenciones, 162.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Todas las enmiendas del señor Jorquera.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 326; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1632, 1633, 1635, 1637, 1638 y 1640 a 1642.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 156; en contra 176; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1634, 1636 y 2136.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 166; en contra 177; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2132 a 2134, 2137, 2138 y 2513.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 17; en contra, 175; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, siete; en contra, 323; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Catalán Convergència i Unió. Enmienda 3270.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 164; en contra 178; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 3299, 3306 y 3313.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra 176; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 3303.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 177; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda transaccional a la 3287.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 338; en contra, cuatro; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda transaccional a la 3281.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 342; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Transaccional a la 3282.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 341; en contra, uno; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Transaccional a la 3283.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 342; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Transaccional a la 3288.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 342; en contra, uno; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Transaccional a la 3289.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 342; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Transaccional a la 3307.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 344; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Popular. Enmienda 898.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 184; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 150; en contra, 183; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 21, Ciencia e Innovación, en los términos de la corrección de errores que ha sido distribuida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 158; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 13, Justicia. Enmiendas del señor Salvador, todas en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cinco; en contra, 175; abstenciones, 166.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) 3053, 3055 y 3057.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 325; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 15; en contra, 176; abstenciones, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Popular en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 149; en contra, 184; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 13, Justicia.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 180; en contra, 153; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 24, Cultura. Enmiendas de la señora Barkos 1864 a 1866, 1869 y 1873.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra, 326; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1870 a 1872.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra, 324; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de la señora Barkos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 11; en contra, 173; abstenciones, 162.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Salvador. Enmienda 3795.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 154; en contra, 177; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 3779, 3785 a 3787, 3797, 3801 y 3805.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cinco; en contra, 325; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las enmiendas que fueron objeto de transacción y que no se pudieron tramitar. En primer lugar, enmienda 3777.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 155; en contra, 177; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3780.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 329; en contra, dos; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3781.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 334; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3788.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 333; en contra, uno; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3789.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 332; en contra, uno; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3792.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 332; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3793.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 331; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3796.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, cuatro; en contra, 178; abstenciones, 163.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3802.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 154; en contra, 177; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3803.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, cinco; en contra, 176; abstenciones 165.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3799.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, cuatro; en contra, 177; abstenciones, 164.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3776.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, tres; en contra, 177; abstenciones, 164.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Antes del resto de enmiendas, votamos separadamente la 3782.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 330; en contra, dos; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
A continuación votamos la 3791.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 333; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3783.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 332; en contra, uno; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3784.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**



**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 332; en contra, uno; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3770.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 330; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Y ahora votamos el resto de enmiendas del señor Salvador.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, cinco; en contra, 174; abstenciones, 165.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del señor Jorquera 3866 a 3869.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 19; en contra, 318; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del señor Jorquera.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 18; en contra, 176; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1729, 1735, 1739, 2227 a 2229, 2240 a 2243, 2246, 2247, 2249, 2255, 2258, 2270 a 2273, 2275, 2278, 2279, 2281, 2283, 2287, 2288, 2301, 2304, 2534, 2536 y 2539.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 16; en contra, 175; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1734, 2202, 2205, 2216 a 2226, 2234 a 2238, 2244, 2245, 2248, 2250, 2251, 2253, 2254, 2256, 2257, 2259 a 2269, 2274, 2280, 2282, 2285, 2286, 2289

a 2291, 2293 a 2299, 2302, 2303, 2306, 2307, 2520 a 2533, 2535 y 2537.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 327; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1742, 1748 a 1753, 1755 a 1759, 1761 a 1764 y 2088.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 176; abstenciones, 163.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda transaccional a la 1727.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 340; en contra, uno; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda transaccional a la 2312.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 193; en contra, 152; abstenciones, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda transaccional a la 2140, que recaía originariamente sobre la sección 22.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 342; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 325; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Catalán (Convergència i Unió). Enmienda 3483.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 176; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 3433, 3438 a 3442, 3445, 3503, 3507 a 3514, 3519, 3524 y 3581.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 163; en contra, 177, abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3451, 3452, 3454 a 3457, 3470 a 3473, 3491, 3494, 3495, 3497 a 3499, 3501, 3504, 3543, 3546, 3547, 3576, 3577, 3582, 3584 a 3591, 3594, 3596, 3600, 3603, 3606, 3607, 3609, 3614, 3617 a 3620, 3622, 3625, 3628, 3630 y 3632.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 18; en contra, 322; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 3574.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 344; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda 3446.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 346.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad esta enmienda transaccional, al igual que la anterior que no la mencioné como transaccional y lo era.  
Transaccional a la 3593.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 345; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Transaccional a la 3613.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 344; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas del grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 176; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, todas en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 183; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 24, Cultura, en los términos de la corrección del error que ha sido distribuida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 181; en contra, 161; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 19, Trabajo e Inmigración. Por error en el cuaderno de votaciones se ha votado ya la enmienda 3770 en la sección 24 cuando era de la sección 19. ¿Les parece que la demos por aprobada en aquella sección siendo válida para esta? Era transaccional y en esos términos se acepta. ¿De acuerdo? **(Asentimiento.)**

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.  
Enmienda 1607.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 158; en contra, 177; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2276 y 2277.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, siete; en contra, 175; abstenciones, 163.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1608.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 166; en contra, 176; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1609, 2106 y 2431.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 326; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 1610 y 2429.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 18; en contra, 176; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda transaccional a la enmienda 2103.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 342; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 12; en contra, 173; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) 3239, 3240 y 3246.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 166; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 3248.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, nueve; en contra, 326; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo parlamentario.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 180; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular 821, 822 y 823.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 183; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 150; en contra, 184; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 19, Trabajo e Inmigración.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 177; en contra, 163; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 60, Seguridad Social.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Todas ellas en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 181; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Popular en su conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 150; en contra, 183; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos la sección 60, Seguridad Social. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 185; en contra, 150; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(El señor Macias i Arau pide la palabra.)** ¿Sí, señor Macias?

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

En el cuaderno de votaciones de la sección 27 no figura una enmienda transaccional que creo que debe tener votación separada y que está entregada, la 3672. Creo que debería incluirse en la votación. Es de las entregadas en el cuaderno y sin embargo no figura como votación separada.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, ¿es una enmienda transaccional?

El señor **MACIAS I ARAU**: Sí, de las que han sido entregadas. Es la penúltima del bloque de enmiendas transaccionales.

El señor **PRESIDENTE**: Espere un momento. **(Pausa.)**

Muchas gracias, señor Macias. Efectivamente, ha sido registrada, lleva SS.SS. razón, pero no ha sido incluida en el cuaderno de votación. Por tanto, pregunto: ¿algún grupo se opone a su tramitación? **(La señora Fuentes Pacheco pronuncia palabras que no se perciben.)** Tome el micrófono. Adelante, ahora puede hablar.

La señora **FUENTES PACHECO**: Se votó ayer con las adicionales porque el señor Sánchez i Llibre apoyó una iniciativa y una enmienda transaccional que aprobaron el resto de los grupos parlamentarios. **(Varios señores diputados: No, no.—Protestas.)** Sí, la de Vivienda. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, les ruego silencio. Me parece que el mejor modo que tenemos de actuar sería el siguiente. El señor Macias ha detectado que en el cuaderno no estaba una enmienda que hoy se ha presentado con la vocación de transaccional. Con independencia de lo escuchado vamos a posponer esta votación hasta el final para que el señor secretario general compruebe lo dicho por la señora diputada y procederemos

a actuar de acuerdo con las comprobaciones que se hagan por los servicios de la Cámara.

Ahora vamos a votar la sección 27. Les ruego que tomen asiento porque es obligado para poder votar.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 10; en contra, 174; abstenciones, 160.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Salvador. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, seis; en contra, 178; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del señor Jorquera. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 21; en contra, 176; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1784, 1786 a 1788, 2203, 2337, 2344 y 2345.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 176; abstenciones, 163.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas de este grupo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 16; en contra, 322; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Catalán (Convergència i Unió). Enmiendas 3669 y 3670. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 180; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 3678. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 15; en contra, 175; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Me pasan una nota los servicios de la Cámara, también porque es el momento oportuno, en la que dicen que ayer no se votó ninguna enmienda relacionada con la 3672 del Grupo Catalán (Convergència i Unió). En consecuencia, votamos la transacción propuesta por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a la 3672. ¿Alguna observación a esta votación? **(Pausa.)**

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 342; en contra, uno; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Resto de enmiendas del grupo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 13; en contra, 177; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas en bloque del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 150; en contra, 182; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Votamos la sección 27, Vivienda. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 168; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación. Enmiendas de la señora Barkos, 1838 y 1841. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 161; en contra, 174; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas de la señora Barkos. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 11; en contra, 325; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmienda 2587 de la señora Díez. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 158; en contra, 174; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1357 a 1361 y 1951. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Resto de enmiendas de este grupo. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, seis; en contra, 326; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmiendas 3044, 3048, 3050, 3051 y 3054. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 165; en contra, 178; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 15; en contra, 325; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmiendas 1201, 1205, 1210, 1215 y 1219.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 184; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 184; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 12, Asuntos Exteriores y de Cooperación.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 187; en contra, 156; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 26, Sanidad y Política Social.  
Enmiendas de la señora Barkos. Votación de todas ellas en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3767 del señor Salvador.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 156; en contra, 174; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmienda 3768 del señor Salvador.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346, a favor, cinco; en contra, 324; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas de Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.  
Enmiendas 1778, 1779, 2541 a 2543.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 162; en contra, 178; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2324, 2329, 2544 y 2545.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 17; en contra, 323; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2325.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 178; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1777, 1782 y 2546.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 154; en contra, 179; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 326; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Enmienda 3657.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, nueve; en contra, 325; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 3661 a 3664 y 3667.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 15; en contra, 175; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 3643, 3646, 3649 a 3651, 3659 y 3360.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 166; en contra, 176; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda transaccional a la enmienda 3648.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 343; en contra, dos; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda transaccional a la enmienda 3658.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor 346.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.  
Enmienda transaccional a la enmienda 3653.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 343; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resto de enmiendas del grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas en bloque del Grupo Parlamentario Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 161; en contra, 183; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votación de la sección 26, Sanidad y Política Social, en los términos de la corrección de errores que ha sido distribuida.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 178; en contra, 165; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 28, Igualdad.  
Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, enmiendas 2361 a 2363.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, siete; votos en contra; 327; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2364.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, siete; votos en contra, 325; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 2365 y 2369.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, siete; votos en contra, 178; abstenciones, 161.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2356, 2357, 2366, 2371, 2372 y 2374.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 156; votos en contra, 177; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 18; votos en contra, 324; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Se votan en bloque todas sus enmiendas.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 16; votos en contra, 324; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Popular. Enmienda 1165.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 151; votos en contra, 184; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 151; votos en contra, 184; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 28, Igualdad.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 180; votos en contra, 160; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la sección 28, Igualdad.  
Sección 22, Política Territorial.  
Enmiendas del señor Jorquera, 3859.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, 18; votos en contra, 178; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmienda 2139.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346, votos a favor, siete, votos en contra, 177; abstenciones, 162.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 1644 a 1646, 2517 y 2518.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; votos a favor, 156; votos en contra, 178; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 2514 y 2519.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; votos a favor, siete; votos en contra, 326; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmienda de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 16; en contra, 177; abstenciones, 153.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Enmienda 3316.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 165; en contra, 177; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 14; en contra, 178; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Popular. Enmienda 911.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 177; abstenciones, dos.**



El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 160; en contra, 183; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 22, Política Territorial.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 176; en contra, 167; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Quiero advertir a los señores diputados que no se puede salir del salón de sesiones y que, por tanto, no se pueden usar las puertas mientras duran las votaciones, aunque se tengan cercanas.

Sección 31, gastos de diversos ministerios. Enmiendas del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, seis; en contra, 326; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán.  
Enmienda 3683.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 14; en contra, 324; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Votación de la enmienda 1168 y enmienda de rectificación de errores de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular a la sección 31, conjuntamente.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 157; en contra, 185; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la sección 31, gastos de diversos ministerios.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 175; en contra, 160; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sección 35, Fondo de contingencia.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 336; en contra, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Sociedades mercantiles estatales. Enmiendas del señor Jorquera, todas ellas en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 164; en contra, 176; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, todas sus enmiendas en conjunto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 17; en contra, 325; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) 3710.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, nueve; en contra, 178; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 14; en contra, 173; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.  
Enmiendas 213 a 217 y 221.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 180; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 722 y 723.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 179; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 740 y 741.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 150; en contra, 181; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 726 a 728.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 151; en contra, 180; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 748, 767, 769, 771 a 776 y 779.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 154; en contra, 182; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 770.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 151; en contra, 183; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 150; en contra, 182; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos el sector público empresarial, sociedades mercantiles estatales, entidades públicas y otros organismos públicos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 23; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados.  
Entidades públicas empresariales, organismos públicos y fondos carentes de personalidad jurídica. Enmiendas en bloque del señor Jorquera.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 178; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Enmiendas 1808 y 1809.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete, en contra, 331; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 2557.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 15; en contra, 326; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas de este grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, siete; en contra, 328; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Catalán (Convergència i Unió), todas ellas en bloque.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 15; en contra, 176; abstenciones, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular 225 a 228.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 180; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 689.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 181; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas 696 a 703.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 180; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 705 a 712.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra 180; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmiendas 967 a 971.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 182; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Enmienda 1154.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 151; en contra, 181; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor 151; en contra, 183; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos a continuación las entidades públicas empresariales y otros organismos públicos y fondos carentes de personalidad jurídica; de agencias estatales; de entidades del sector público administrativo y del sector público fundacional dependiente de la Administración General del Estado, en cuanto no hayan sido votadas en las anteriores secciones.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor 177; en contra, 167; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

El estado de ingresos, por ser una previsión, no se somete a votación.

Votación de la exposición de motivos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 168; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la exposición de motivos y con ella el dictamen, que se remitirá al Senado. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)**

Se levanta la sesión.

**Eran las once y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**